

DAD
CIÓN



BERAULT



HISTORIA

CLESTAST



BX944
B4
V. 5
C. 1

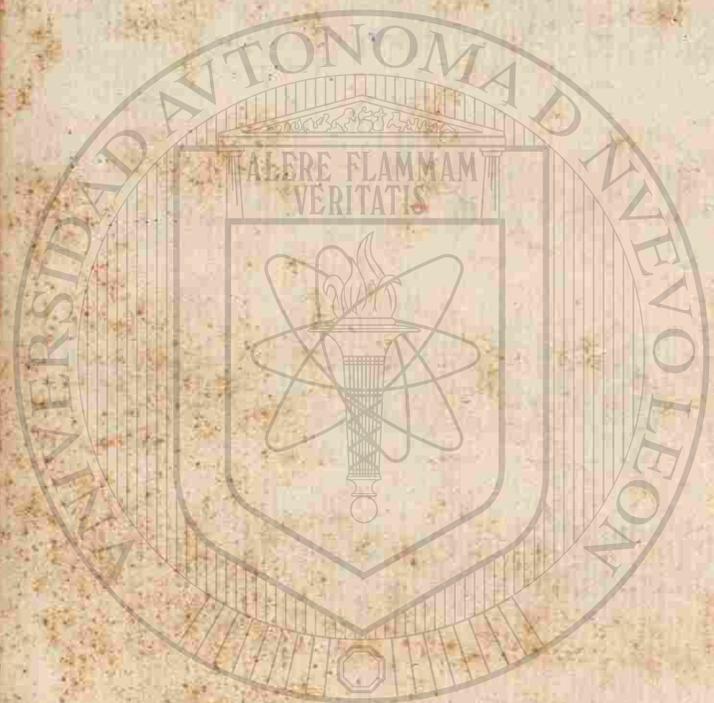
135823

José Angel Benavides,



1080046082





E#7-6#2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Rollo-46 MICROFILMADO 14/3/83

HISTORIA ECLESIASTICA.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

HISTORIA
DE LA IGLESIA

ESCRITA EN FRANCÉS

POR

EL ABATE BERAULT-BERCASTEL,

CANÓNICO DE NOYON:

traducida nuevamente al castellano, corregida,
anotada y continuada

HASTA EL PONTIFICADO DEL SS. P. LEON XII.

por los P.P. J. de M. y A. C. de V.

TOMO VI.

Desde la decadencia del Imperio de Occidente, en el año 423,
hasta la muerte de San Leon el Grande, en el de 461.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Valencia: Imprenta de D. Benito M. Confort: 1831.

132853

38369

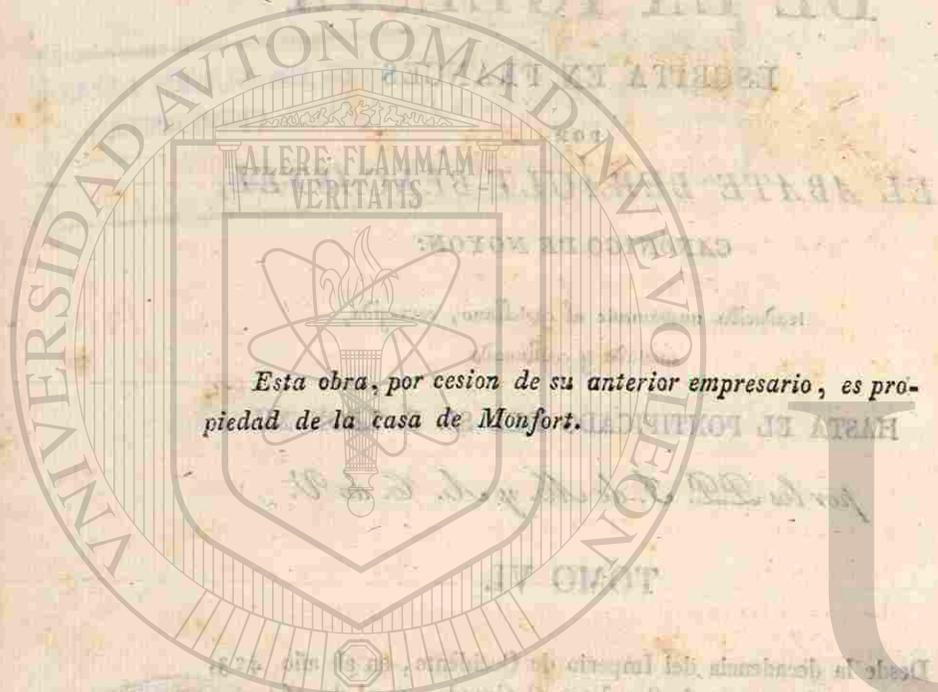
BX944

B4

V.6

HISTORIA

DE LA IGLESIA



Esta obra, por cesion de su anterior empresario, es propiedad de la casa de Monfort.



BIBLIOTECA PÚBLICA
DE NUEVO LEÓN

135823

00000

RESUMEN
DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO DÉCIMOCUARTO.

- N.º 1. Sublevacion general de los bárbaros.
2. Rebelion y derrota de Juan.
3. Causa de Antonio de Pásala.
4. Carta de San Agustin al Papa Celestino.
5. Causa de Apiario.
6. Los Obispos de Africa escriben al Papa.
7. Consecuencias de la cuestion de las apelaciones.
8. Cura milagrosa de Pablo y de Paladia.
9. Heráclio coadjutor de San Agustin.
10. Instruye el santo Doctor a los monges de Adrumeto.
11. Tratado de la gracia y del libre albedrio.
12. Tratado de la correccion y de la gracia.
13. Retractaciones de San Agustin.
14. Hilario y Próspero le escriben acerca de los Semipelagianos.
15. Libro de la predestinacion de los Santos y del don de la perseverancia.
16. Juan Casiano.
17. Sus funciones.
18. Sus instituciones monásticas.
19. San Castor, Obispo de Apt.
20. Conferencias de Casiano.
21. San Honorato, fundador del monasterio de Lerins.
22. Es electo Obispo de Arlés.
23. Carta del Papa San Celestino a los Obispos de las provincias de Viena y Narbona.
24. Penitencia de los moribundos.
25. San Hilario de Arlés.
26. Mision de San Lupo y de San German en Inglaterra.
27. Vocacion de German al Episcopado.
28. Principios de Santa Genoveva.
- 29.

TOM. VI.

1

Los Pelagianos confundidos en Inglaterra. 30. Segunda mision de San German, acompañado de San Severo de Tréveris. 31. Muerte de San German de Auxerre. 32. Pérfida envidia de Aecio. 33. Bonifacio atrae al África á los Vándalos. 34. Carta de San Agustin á Bonifacio. 35. Victoria de los Vándalos. 36. Desolacion del África. 37. Salviano. 38. Costumbres corrompidas del África. 39. Es sitiada Hipona. 40. San Alejandro fundador de los Acemétas. 41. Conversion de Rábula. 42. Muerte de San Agustin. 43. Su carácter. 44. Origen de los Predestinacionos. 45. Errores de los Galos. 46. Celo de San Próspero. 47. Epístola de San Celestino á los Obispos de la Galia. 48. Principios de San Agustin contra los Pelagianos y Semipelagianos.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO DÉCIMOCUARTO.

Desde la decadencia del Imperio de Occidente en el año 423, hasta la muerte de San Agustin en el de 430.

1. Algunas revoluciones y algunos acontecimientos políticos van tan unidos con los intereses de la Iglesia, que no es posible pasarlos en silencio; y así recorreremos con rapidéz los que, en los designios de Dios, tienen mas visible enlace con los objetos de un orden superior. Tal es principalmente la caida de la idólatra y soberbia Roma. Habia trazado ya el más sublime de los escritores evangélicos varias imágenes terribles de esta nueva Babilonia, abandonada al furor de las naciones por haberse embriagado con la sangre de los Santos. Llevóse á efecto la sentencia del cielo por medio de las causas segundas; y las primeras convulsiones del coloso enorme del Imperio principiaron á oirse dentro de su propio seno.

El gobierno habia decaído de un modo prodigioso, pasando sus riendas de manos del gran Teodosio á las débiles de dos niños; y los Ministros y Genera-

naturaleza, aunque las madres no tengan parte alguna en la creación del alma ¿se dirá acaso que son madres del cuerpo del hombre, y no de todo el hombre?" Después prueba tan sencilla como sensiblemente la unidad de Persona en Jesucristo, y entre otras cosas dice, que sin esta unidad los Judíos y los Gentiles nos acusarían con justicia de ser adoradores idólatras de un puro hombre.

Instruido Cirilo al mismo tiempo de la grande opinion que se tenía de Nestorio en la corte de Teodosio, compuso dos tratados que dirigió á este Emperador y á las Princesas su muger y sus hermanas, para preservar su fe de un riesgo que por desgracia se temía muy poco. Aunque las gentes de esta clase no sean versadas en las ciencias eclesiásticas, sin embargo estos tratados son mucho mas profundos que la carta á los solitarios, porque preveía este Prelado que serían tambien mas analizados, y los leería mucho mayor número de personas. La carta á los solitarios se divulgó no obstante en gran manera, y en muy poco tiempo llegó hasta Constantinopla. Estos diversos escritos produjeron el mejor efecto: los buenos de todas clases quedaron llenos de gozo, y muchos Magistrados le congratularon con sus cartas. Pero cuanto mas saludable efecto producía el contraveneno de la heregía en los corazones fieles, tanto mas se aumentaba el odio del heresiarca contra un antagonista á quien no podía acusar de nada, y que para con él no tenía otro defecto que el impedirle que agravase el castigo de sus propios delitos. Escribiendo

Cirilo contra los nuevos errores, habia tratado con la mayor circunspeccion la persona de Nestorio, y hasta entonces no le citó en ninguno de sus escritos. Por fin creyó que debía escribirle directamente: y como el Patriarca de Constantinopla queria animar al gobierno contra todos los defensores de la fe, gritando que ellos eran los autores de las disensiones y escándalos; San Cirilo, que aun suponía no saber el autor, le dice: „este escándalo y disension no han principiado por mis escritos, sino por los que yo impugno, sean vuestros ó no lo sean (†). No teneis motivo alguno para quejaros ni declamar contra mí, que no he tenido mas parte en la turbacion que el procurar calmarla. Empero no es difícil que cese el escándalo: llamad *Madre de Dios* á la Virgen santa, y así lograis el medio seguro de desvanecer nuestras sospechas y librar la Iglesia y el Imperio de toda consecuencia fatal.”

12. Esto no era lo que podía calmar al sectario, herido por la parte mas sensible; pero disimulando, aunque muy mal, contestó con una modestia afectada y en términos tan visiblemente dictados por la mala fe, que ya se perdió la esperanza de rendir su obstinacion. Entanto que aun se daba traza de ocultar su maldad, despedazaba con las mas atroces calumnias al médico caritativo que queria sanarle, y no perdía ocasion alguna en que le pudiese incomodar. Indispuso en extremo al Patriarca de Alejandria con la corte, é imbuyó en preocupaciones tan funestas al

(†) Ciril. Epist. 1. ad Nestor.

jóven Emperador, que fue muy difícil al Santo el disiparlas. Nestorio logró conmovier con todo su poder al pueblo mismo de Constantinopla tan católico, y á todas las ciudades vecinas contra este primer Prelado del Oriente, anteviendo desde entonces lo mucho que debía temerle. „Este es, les decia, sobrino del inicuo y violento Teófilo, heredero de la fortuna y de los vicios del perseguidor ó mas bien del asesino de vuestro padre San Crisóstomo. Aun le persigue este último tirano despues de su muerte, y se obstina en canonizar el crimen del antiguo, antes que unirse á la Iglesia para venerar á un Santo, cuyas virtudes y elocuencia divina son la admiracion del mundo. Raza perversa y gangrenada en todas sus partes, que cuanto mas adelanta tanto mas se muestra enemiga de toda piedad.” No era dable pintar con mas negros colores al sobrino de Teófilo, que por una excesiva preocupacion á favor de su tio, fue efectivamente uno de los últimos que pusieron el nombre de San Juan Crisóstomo en los dípticos de su Iglesia.

13. Ninguna de estas injurias bastó á conmovier á Cirilo; pero así como no le inspiraban timidez tampoco le dictaban resentimiento. No debiendo, pues, dudar de la apostasia de Nestorio y de su obstinacion, estaba autorizado para separarle de su comunión, á lo menos condicionalmente, ó en caso que se negase á quitar el escándalo. A esto se añadía que todos los dias llegaban personas de todas las Iglesias orientales que murmuraban de los progresos de la nueva heregia, atribuyéndolos á inacción de los Pastores. De-

eíase altamente en toda Constantinopla, que ya no habia Obispo; y sin embargo San Cirilo, como lo vemos por la carta que escribió al Sumo Pontífice, no dió ningun paso extraordinario (1). Despues de decir que se habia esforzado en vano en retraer á Nestorio de sus estravíos, „ya es tiempo, añade, de noticiar á vuestra Santidad, como nos obligan á ello nuestro deber y la costumbre antigua, los atentados de la malicia infernal en nuestras Iglesias, no sobre disputas de poco momento, sino en un punto capital en que el honor mismo de Jesucristo se ve acometido. Dignaos guiar nuestros pasos, y decirnos si opinais que debemos comunicar con Nestorio, ó separarnos abiertamente de su comunión; para que la conducta de los ortodoxos sea uniforme en nuestras provincias. Es necesario igualmente que dirijais con vuestras cartas á los Obispos de Macedonia y á todos los del Oriente; pues yo nada he dicho á ninguno de ellos sobre el estado de la Iglesia de Constantinopla. Lo primero que debeis saber es, que aquel pueblo se ha separado del Obispo, á escepcion de sus criminales aduladores y de un cortísimo número de personas de la fe mas débil. Casi todos los monasterios con sus Abades y la mayor parte de los Magistrados se han retirado: todos los Orientales miran con igual horror que nosotros la nueva doctrina, y para que vuestra Santidad pueda bien conocerla, le envio los libros que la contienen, juntamente con los testos de los Padres que la combaten, y las cartas que he

(1) *Concil. Ephes. part. 1. cap. 14.*

escrito con este motivo." El diácono Posidio fue el portador de estos escritos, á los cuales reunió San Cirilo un compendio de la doctrina de Nestorio.

14. No podían llegar mas á sazón, pues los escritos del novador habian caído en manos del Sumo Pontífice; pero no podía persuadirse que fuesen de un Obispo, á quien una corte piadosa y ortodoxa tenia por un santo. Su convencimiento fue cabal cuando recibió cartas del mismo Nestorio, que á vista de la conmocion que causaba su nueva doctrina, creyó le importaba prevenir al Papa; ya fuese porque tenia alguna esperanza de sorprender la religion y moderación santa de Celestino, ó mas bien para alargar el asunto, que es lo que mas interesaba á la nueva secta.

Nestorio habla en el principio de esta sutil carta de Juliano de Eclana y de algunos Obispos Pelagianos, á quienes este Patriarca herege recibió en Constantinopla, y que se quejaban de que profesando la fe ortodoxa eran tratados como hereges (1). Ruega al Pontífice le haga saber, de qué modo se habia tratado la causa de estos Prelados, y si se les debia mirar como definitivamente juzgados. Esta pregunta era afectada y de mala fe, no pudiendo ignorar un Obispo de Constantinopla que los Pelagianos habian sido condenados ocho ó diez años antes en esta Iglesia. Pero es preciso no echar en olvido que estas dos heregías tenian el propio interés, y que queria servirse de la primera para defender mejor la segunda. Por esto despues de algunos lugares comunes sobre el celo

(1) *Concil. Ephes. ibid. cap. 16.*

que deben tener los buenos Pastores contra las novedades, y despues de calificar como una alteracion de la antigua fe en Constantinopla la doctrina que allí se creía sobre la Encarnacion, profesa abiertamente sus impíos errores. Dice en propios términos, que se debe llamar á Maria *Madre de Cristo*, y no *Madre de Dios*, pues las Escrituras en ninguna parte le dan este título, que á lo mas puede tolerarse en un sentido impropio, en cuanto el cuerpo de Cristo formado de Maria, es templo del Verbo é inseparable de él; pero la Virgen, añade, no es Madre del Verbo, porque no pudo parir al que es mas antiguo que ella." Nestorio remitia con esta carta sus escritos sobre la Encarnacion firmados de su mano, en los cuales habia pruebas mas decisivas contra sí mismo.

15. El Papa hizo vertirlos todos al latin, antes de contestarle, y procedió con la mas prudente madurez en un negocio que anunciaba las consecuencias mas funestas. Tomaron los Romanos las mayores precauciones, y nada omitieron para favorecer los designios del Pontífice (1). Leon, que mas adelante mostró su gran sabiduría en el gobierno de la Iglesia Romana, de la cual era entonces Arcediano, exhortó á Juan Casiano, célebre por sus conferencias, á que opusiese á la nueva heregia un buen tratado sobre la Encarnacion. Juzgósele mas capaz que ningun otro para desempeñar esta tan difícil comision, no solo por sus grandes conocimientos en la ciencia de la Religion, sino tambien porque poseia perfectamente el

(1) *Concil. Ephes. ibid. cap. 18.*

idioma, los usos y las costumbres de los Griegos, y porque durante su larga mansion en Constantinopla habia adquirido muchos conocimientos locales y personales no menos útiles para esta empresa. Quizás tambien el Arcediano que tenia gran talento para servirse de las disposiciones de los hombres, viendo á Casiano algo inclinado al semipelagianismo, queria en cierto modo imposibilitarle de favorecer mas aquella secta, oponiéndole á unos adversarios no menos enemigos de la gracia que de la redencion.

Así el sabio Abad, correspondiendo desde su primer libro á las esperanzas que de él se habian concebido, se declara con vigor contra la heregia pelagiana, la cual afirma que tiene estrecha conexion con la de Nestorio, y que por esto era protegida secretamente por los nuevos sectarios. En los otros seis libros mezcla con mucho arte é interés los movimientos patéticos, y los sentimientos del alma con los argumentos sacados de la razón, de la Escritura, de los Padres, y aun con la refutacion de las mas vanas sutilezas de una multitud de hereges. Nada mas persuasivo que las reconvenciones que hace á Nestorio en el libro sexto, donde le confunde con el símbolo mismo que se usaba en Antioquia, y que el novador habia profesado en su bautismo. No es menos profunda la exhortacion que hace al fin de la obra á la Iglesia de Constantinopla, trayéndola á la memoria las lecciones que habia recibido constantemente del gran Crisóstomo, á quien el impostor desmentia no menos que á todos los Padres, á pesar de su fingido

respeto para con él. Este testimonio tenia gracia particular en boca de Casiano, uno de los discipulos mas celosos de este santo Patriarca de Constantinopla en lo mas fuerte de sus desgracias.

16. Tambien quiso el Papa Celestino que los Obispos que formaban su consejo ordinario, se juntasen para tratar de este asunto capital; porque así lo hacian en la antigüedad mas remota Roma y todas las Sillas principales. No decidian ninguna cosa importante, sin formar una especie de Concilio de los Obispos de su inmediata dependencia, que servia como de senado al Pontífice. No podemos entender de otro modo los frecuentes Concilios que hallamos algunas veces congregados en muy poco tiempo. Al principiarse el consejo de Celestino el analisis de los escritos de Nestorio, se llenó de horror al oír tan estraña doctrina. Confrontáronla con la de los Padres, se hizo comparacion de unos textos con otros, para ver si lo que en un principio habia parecido tan duro, se hallaba despues explicado y mitigado; pero en todas partes hallaron el mismo carácter de la novedad é impiedad, y se descubrian errores inescusables en todos los sentidos que presentaban naturalmente las expresiones del autor. Proscribióse, pues, la impiedad nestoriana unánimemente con los escritos que la contenian, y se decretó la deposicion de Nestorio, si dentro de diez dias despues que se le notificase esta sentencia no abjuraba sus errores.

17. Para moverle á ello con eficacia, ó mas bien para no omitir nada de los deberes que le imponia

el oficio de padre y pastor, Celestino, que al parecer no tenia la esperanza de que el sectario se convirtiese, no dejó de contestar circunstanciadamente á los diferentes puntos de las cartas que habia recibido (1). Muéstrale ante todo la mala fe que se echaba de ver en las preguntas que hacia acerca de los Pelagianos; pues no podia ignorar la sentencia pronunciada contra ellos por Ático, digno sucesor en esto del gran Crisóstomo, bajo cuyo Pontificado ni aun pensaron fijarse en Constantinopla: que por lo demás, no se maravillaba de que al fin hubiesen encontrado asilo en un lugar, donde se propagaba un error en comparacion del cual podria mirarse el suyo como de poca entidad, y sin embargo no podia menos de causarle admiracion el favor que concedia á unos hombres condenados por haber negado el pecado original, cuando él lo confesaba terminantemente en sus escritos. Que dos partidos tan contrarios no podian aunarse de aquel modo, sin hacerse sospechosos de una conspiracion criminal. Que mas bien le convenia atender á su propia seguridad con una pronta y espontánea retractacion, que agravar sus faltas y su riesgo, empeñándose en una faccion proscrita mucho tiempo antes; y que á él mejor que á nadie se podria decir: *Médico, sánate á ti mismo*. Por último, le dice con autoridad pontifical: „sabad que nuestra decision y sentencia es, que si no enseñais acerca de Cristo nuestro Dios, lo que creen las Iglesias de Roma y Alejandría con toda la Iglesia Cató-

(1) *Cælest. Epist. ad Nest. Part. 1. Concil. Ephes. cap. 18.*

lica, y lo que ha creído hasta vos la Iglesia de Constantinopla: que si dentro de diez dias contados desde este tercer aviso, no retractais clara y auténticamente por escrito la novedad que habeis sostenido, dividiendo lo que une la Escritura, sereis separado de la comunión de la Iglesia Católica. Esta es nuestra resolucion, que enviamos por nuestro amado hijo el diácono Posidio á nuestro compañero en el episcopado el Obispo de Alejandría, que ha tenido el celo de instruirnos de todo cuanto ocurría, y al que hemos comisionado para obrar en nombre nuestro, y comunicaros, así como á todos nuestros hermanos los Obispos, lo que hemos ordenado.” En esta mútua correspondencia del Papa y de los Obispos puede notarse, que Celestino no los llama sino hermanos ó colegas en el episcopado (*); y que los Prelados de las mas elevadas Sillas le llaman su padre con todas las muestras de su dependencia en las causas que pertenecen al gobierno general de la Iglesia.

18. Al mismo tiempo escribió el Sumo Pontífice á San Cirilo, al Patriarca de Antioquía, y á algunos otros Obispos de las principales Iglesias del Oriente (1); y el cuidado de dirigir todas estas cartas le encargó al Patriarca de Alejandría, á quien Celesti-

(*) No se entienda por esto que sean iguales en autoridad y jurisdiccion los Obispos y el Sumo Pontífice; este llama á aquellos sus hermanos en la caridad y en el ministerio episcopal, pero no en la dignidad de supremos pastores y cabezas de toda la Iglesia. Editor.

(1) *Concil. Ephes. part. 1. cap. 19 et 20.*

no había delegado su autoridad en este asunto. También escribió al pueblo y clero de Constantinopla, que necesitaban sino de exhortacion en vista del celo que toda esta grande ciudad había mostrado por la verdadera fe, á lo menos de consuelo á causa de las violencias que el heresiarca, siempre poderoso en la corte, hacia sufrir á las personas mas celosas. Asimismo envió una carta particular á los mongés de Constantinopla, cuyo celo y perseverancia en la fe, y paciencia en las persecuciones que el Patriarca herege les había hecho sufrir con mas crueldad que á ninguna otra clase de personas, merecian esta particular atencion. El Papa ordenó por la autoridad de su Sede, que no se tuviese por excomulgado ó depuesto Obispo alguno ó clérigo, contra quien Nestorio ó sus secuaces hubiesen fulminado censuras, despues de principiar á predicar sus errores. Lo que si embargo no denota que Nestorio hubiese decaído de toda jurisdiccion despues que profanó su ministerio, sino que las injustas censuras que había impuesto para sostener su heregia quedaban nulas por el juicio Pontifical. El Papa añadia, que un asunto de tal entidad pedia su presencia; pero que á causa de la distancia de los lugares, conferia sus funciones al Obispo de Alejandria, temiendo que la tardanza agravase el mal. Reitera á San Cirilo el encargo de que notifique, que todos los que Nestorio había separado de su comunión, permanecian en la de la cabeza de la Iglesia; y que el sectario no podia en lo sucesivo participar la comunión con la Silla apostólica, si seguia ope-

niéndose á ella con su doctrina. Por esto añade: „despues de haber tentado todos los medios de reducirle á la via recta, si se resiste, le condenareis y egecutareis la sentencia por la autoridad de nuestra Sede, procediendo á nombre nuestro y en virtud de nuestro poder. Y si dentro de diez dias, despues que se le amoneste, no condena formalmente las impiedades de sus escritos, y no promete profesar en lo venidero sobre la Encarnacion la fe que enseña la Iglesia Romana con la vuestra, y toda la Iglesia Católica, proveereis sin mas dilacion la Silla de Constantinopla, y noticiareis á Nestorio que queda enteramente separado de nuestro cuerpo.”

19. Cirilo convocó á consecuencia de esta comision á todos los Obispos que dependian de su Sede para un Concilio que se debia celebrar, y que efectivamente se celebró sin demora en la ciudad de Alejandria. Allí se resolvió, que por tercera y última monition se escribiese á Nestorio una carta sinodal, haciéndole saber, que si en el término de los diez dias fijados por el Papa, y que se contarían desde que recibiese las cartas que se le remitían, no abjurase sus errores, no se le tendria por Obispo (1). Se le pedia una abjuracion directa y formal, sin satisfacerse con su confesion en general de la fe de Nicea. „Porque sabeis, le dicen, interpretar el símbolo á vuestra manera; y así es preciso que confeseis por escrito y con juramento, que anatematizais vuestros dogmas impíos.” Por esto insertó el Concilio en

(1) Concil. Ephes. part. 1. cap. 26. B. de epheso. A. solo.

su carta doce fórmulas que condenaban otros tantos errores, ó por mejor decir, otros tantos modos de ocultar la misma heregía, y se le forzaba á Nestorio á suscribirlas.

20. Esto es lo que despues se llamó los doce anatemas de San Cirilo que vamos á referir, tanto porque llegaron á gozar de gran nombradía, como porque nada es mas propio para dar á conocer el carácter de la heregía y su astucia inagotable en reproducir la misma impiedad bajo diversos aspectos, para alucinar á los incautos. Mas siendo Nestorio diestro en disimular, Cirilo no era menos sagáz para arrancarle la máscara y confundirle, como se puede juzgar por los artículos siguientes.

1.º Si alguno no confiesa, que Emmanuel es verdaderamente Dios, y que por consiguiente la Virgen es Madre de Dios, pues ha engendrado segun la carne al Verbo de Dios encarnado; sea anatema.

2.º Si hay algunos que no confiesan, que el Verbo de Dios Padre está unido á la carne segun la hipóstasis, y que con su carne no hace sino un solo Cristo, que es Dios y Hombre juntamente; sean anatema.

3.º Si despues de la union divide alguno la hipóstasis en Cristo, ó no las junta sino por una co-nexion de dignidad, de autoridad ó de poder, y no por una union natural; sea anatema.

4.º Si alguno atribuye á dos personas ó á dos hipóstasis las cosas que en los Evangelios ó en los escritos Apostólicos se dicen de Jesucristo por los San-

tos ó por sí mismo, y aplica las unas al Hombre considerado separadamente del Verbo de Dios, y las otras como propias de la Magestad Divina, á solo el Verbo que procede de Dios Padre; sea anatema.

5.º Si alguno se atreve á decir, que Jesucristo es un hombre que lleva en sí á Dios, en vez de decir que es Dios en verdad, como Hijo único y por naturaleza, en cuanto el Verbo ha sido hecho carne y ha participado como nosotros de la carne y de la sangre; sea anatema.

6.º Si alguno dice, que el Verbo de Dios Padre es el Dios ó Señor de Jesucristo, y no confiesa que despues que el Verbo se encarnó segun las Escrituras, es él mismo Dios y Hombre juntamente; sea anatema.

7.º Si alguno dice, que el Verbo Divino obró en Jesucristo como en un puro hombre, y que la gloria del Hijo único ha sido comunicada á este Hombre, como á cualquiera otro que fuese distinto del Verbo; sea anatema.

8.º Si alguno se atreve á decir, que el Hombre que se ha unido al Verbo debe ser adorado con él, glorificado con él, llamado Dios con él, como que se contiene el uno en el otro (porque la adición perpetua y afectada de esta palabra *con* escita esta idea); y si no honra mas bien á Emmanuel con una sola adoracion, y no le da una sola glorificacion en cuanto el Verbo ha sido hecho carne; sea anatema.

9.º Si alguno dice, que nuestro Señor Jesucristo ha sido glorificado por el Espíritu Santo, como por una virtud que le era estraña, y que habia recibido

de él la potestad con que espelia los espíritus inmundos, y obraba milagros divinos entre los hombres; y si no dice, que el espíritu por el cual los ha obrado es su espíritu propio y natural; sea anatema.

10. Llamando la Escritura á Jesucristo Pontífice y Apóstol de nuestra santa fe, y diciendo que se ofreció por nosotros á Dios Padre en olor de suavidad; si alguno dice en consecuencia, que nuestro Pontífice y nuestro Apóstol no es el Verbo mismo de Dios, despues que se hizo carne y hombre como nosotros, sino que es este hombre, que nació de muger, como si fuese distinto del Verbo; ó si alguno dice, que Cristo no solamente ofreció su sacrificio por nosotros, sino tambien por sí mismo (porque el que no conoció pecado no necesitaba de sacrificio); sea anatema.

11.º Si alguno niega, que la carne vivificante del Señor sea la propia carne del Verbo que procede de Dios Padre; y si dice, que es la carne de otro unido al Verbo en cuanto á la dignidad, y en quien la Divinidad habita simplemente; y si no confiesa, que es vivificante, porque es la propia carne del Verbo que vivifica todas las cosas; sea anatema.

No debe de descontentar que reunamos á este artículo otro pasage de la carta sinodal, en el que confirmando los Padres del Concilio de Alejandria; que la carne de Jesucristo es en verdad la carne del Verbo, nos han dejado una prueba muy terminante á favor de la presencia real del Hombre-Dios en la Eucaristía. Despues de sentar por principio, que se anuncia la muerte y la resurreccion de Jesucristo cele-

brando en nuestros templos su incruento sacrificio; „nosotros, añaden, somos santificados participando de la carne sagrada y de la preciosa sangre de Jesucristo; porque no recibimos este alimento como una carne comun, ni como la carne de un hombre santificado y unido al Verbo tan solo en cuanto á la dignidad; ó en quien solo haya morado la Divinidad; sino como una carne vivificante en verdad, y por consiguiente como la carne propia del Verbo, sin el que no seria vivificante.”

El anatematismo duodécimo por fin, es contra cualquiera que tenga la osadia de negar, que el Verbo de Dios haya sufrido, ó sido crucificado segun la carne, y que haya sido el primogénito entre los muertos, en cuanto como Dios es vida y fuente de la vida. Estos son los doce famosos anatematismos de San Cirilo, ó por mejor decir de su Concilio. Parecerá extraña la manera de enunciar algunas proposiciones; pero se exigia una retractacion formal de todas las proposiciones capciosas y mucho mas singulares de Nestorio.

21. Encargado Cirilo de dirigir las diversas cartas del Papa á su destino, envió en diputacion cuatro Obispos de Egipto á Constantinopla, para entregarlas así á los católicos piadosos de aquella ciudad, como á su infame Pastor. Habia llegado antes la que Celestino dirigia á Juan, Patriarca de Antioquia; de modo que tuvo tiempo de advertir á Nestorio; pero si le habia conocido mal cuando vivió con él en Antioquia, el desprecio de estos últimos consejos debie-

ra haberle mostrado de todo punto su carácter impío. Le habia aconsejado, que se precaviese del espíritu de cuestion y rebeldía, en negocios en que el infame orgullo procura desde el principio arrebatarlos tanto que despues nos causa vergüenza retroceder (1). Añadia, que aunque el término de diez dias fijado en la carta del santísimo Padre y Señor Celestino pareciese corto, no obstante era posible hacer quanto prescribia en un solo dia y aun en pocas horas: que hablando de la Encarnacion de nuestro Señor, solo se trataba de usar una espresion segura y fácil de entender, consagrada por muchos santos Padres, y la mas oportuna en verdad para esplicar su nacimiento de la Virgen, tan real como saludable para nosotros: que no debia desecharla como arriesgada, ni avergonzarse de principiar á hacer uso de ella, como si de esta manera principiase á mudar de doctrina; „porque si pensais, añadia dando fin á su carta con el estilo mas tierno y persuasivo, si, como me lo afirman nuestros amigos comunes, juzgais lo que juzgan los Padres y Doctores de la Iglesia, ¿en qué os parais en anunciar la piedad de vuestros sentimientos con una espresion tan propia para ponerlos de manifiesto? Si alguno rehusase creer lo que significa el nombre de Madre de Dios ¿en qué horrible error no caeria? Esto no seria echar por tierra toda la economía del inefable misterio de la Encarnacion, de la Divinidad de Jesucristo, del anonadamiento del Hijo de Dios, que se redujo á la forma de esclavo por su incomprensi-

(1) *Concil. Ephes. part. 1. cap. 25.*

ble caridad para con nosotros? Yo os conjuro, mi muy amado hijo, que considereis y veais esta perspectiva espantosa no ménos que las disensiones que se han movido por causa vuestra; y sabed, que por todas partes conmueven la Iglesia con horror.” Concluye nombrándole muchos Obispos antiguos amigos suyos, y entre otros á Teodoreto, como quien habia tenido parte en esta carta, y ansiaba en gran manera que se pusiese término al escándalo.

22. Gozaba Teodoreto de no menos nombradía por sus virtudes que por su doctrina (1). Diéronle el nombre de Teodoreto, que significa don de Dios, porque su madre, señora mas distinguida por su piedad que por la eminente clase á que pertenecia en Antioquia, obtuvo este hijo despues de trece años de esterilidad por las oraciones de un santo anacoreta. Esta digna madre dió al cielo lo que habia recibido, consagrándole al Señor en un monasterio cabe Apamea; en donde adquirió tanta fama por su erudicion y elocuencia, que contra su voluntad le sacaron á la edad de treinta y seis años para hacerle Obispo de Ciro. Era esta una ciudad muy mediana de la Siria, fundada, segun se decia, por los Judíos cuando volvieron de la cautividad de Babilonia, y la llamaron Ciro por el nombre de su libertador. Mas esta Diócesis contenia ochocientas parroquias: estension muy grande para un pais y en unos tiempos en que las Sillas Episcopales eran tantas.

No varió Teodoreto su vida con la mudanza de

(1) *Theo. Phyloth. cap. 3. et seq.*

estado; pues el episcopado no fue para él mas que un aumento de trabajo que no le hizo disminuir en nada los ejercicios de la vida solitaria. Repartió todos sus bienes á los pobres, así que se vió en posesion de ellos muertos que fueron sus padres, sin reservar para sí ni casa ni mueble alguno, no teniendo nunca cosa propia, sino el vestido grosero que usaba. Pero bajo de esta simplicidad exterior sus ideas y su espíritu eran tan grandes como nobles. Se echaba de ver la elevacion y grandeza de su ánimo aun hasta en la eleccion de sus buenas obras. Hizo construir dos soberbios puentes, edificó galerías públicas, reparó los baños, hizo un acueducto para traer á la ciudad aguas saludables y abundantes, y restituir el cultivo de las tierras abandonadas. Innumerables fueron sus trabajos evangélicos; solo podemos decir en general y en compendio, que convirtió á millares los hereges de todas las sectas, y hasta diez mil de sola la heregia de los Marcionitas; estinguéndolos en su Diócesis que estaba llena de ellos cuando entró á regirla. A pesar de todo esto predicaba muchas veces en Antioquia, donde parece que pasaba temporadas considerables, sin embargo de ser Obispo: cosa estraordinaria en aquellos felices tiempos. Sin duda se creía que la mansion de un hombre de tal mérito en una ciudad como Antioquia, era de la mayor trascendencia para el bien de la Iglesia.

Se nos presentará ocasion muchas veces de hablar de los escritos de Teodoreto, en los que se nota tanta elegancia, exactitud y profundidad, como variedad

y erudicion; pero sobre todo debemos advertir que la solidéz de espíritu que en todas partes muestra y el fino juicio del autor no nos dan lugar á dudas sobre la verdad de las acciones maravillosas que cuenta de muchos solitarios, aunque por otra parte parezcan increíbles.

Habiendo conocido en Antioquia á Nestorio, y unídose con él en estrecha amistad, el Patriarca Juan se valió del nombre de Teodoreto cuando escribió al novador á fin de reducirle con mas facilidad. No se trataba en esta carta de los anatematismos de San Cirilo, de los que ni Juan ni Teodoreto tenían entonces noticia, y aun los dos los criticaron despues con tanto escándalo; mas respecto á lo esencial de la heregia de Nestorio, parece que siempre la miraron con horror; á lo menos en esta primera exhortacion se dedicaron con las mas rectas intenciones á hacerle pensar y hablar como toda la Iglesia.

23. Pero todo fue en vano: exhortaciones de amistad, amonestaciones de Concilios, nada pudo ganar á un hombre cuyo orgullo no veía mayor humillacion que la de confesar sus yerros. Los cuatro Obispos diputados de Alejandria le entregaron en su Iglesia á presencia del clero y del pueblo la carta sinodal del Concilio de Egipto con la del Papa (1). Contestó con frialdad que volviesen á verle á la mañana siguiente: presentáronse efectivamente los diputados, y se les negó la entrada sin darles contestacion alguna. Nestorio subió poco despues al púlpito, y predi-

(1) *Concil. Ephes. act. 1. pag. 503.*

có su doctrina de costumbre, aunque con algún cuidado, pero declamó fuertemente contra San Cirilo, á quien no nombraba, indicándole por desprecio con el renombre de Egipcio. Al leer los doce anatematismos creyó encontrar espresiones por donde acusar al autor de que renovaba los errores de Apolinar. Envió con esta calificación una copia á Juan de Antioquia, quien consultando solo su afecto al novador, aunque en lo substancial condenaba su doctrina, creyó tambien hallar el apolinarismo en la doctrina de Cirilo.

24. Inútil fue que esplicase este los doce artículos, de un modo capaz de borrar los menores vestigios de los indignos coloridos con que se le denigraba. La amistad, mas persuasiva que la equidad, sorprendió al mismo Teodoreto. Este amigo de Nestorio con todos sus conocimientos y virtudes se dejó preocupar de modo por el deseo de justificarle, que trató á su antagonista de una manera muy injuriosa. Le acometió de acuerdo con el Obispo de Antioquia, publicando escritos llenos de hiel y amargura contra los anatematismos; y Juan opuso á San Cirilo otros doce, que hicieron concebir de su propia creencia las sospechas menos favorables y menos fáciles de borrar en lo sucesivo. Así pues se disponian con bastante astucia los ánimos contra todo lo que podría hacer Cirilo, acusándole á él mismo de heregía, y de una especie de idolatría que tributaba á sola la humanidad de Jesucristo la adoracion debida á la Persona del Verbo. Mas aunque la maldad no pudo seducir á la mayor parte de los Prelados, pudo al

menos desacreditarle con el Emperador, preocupado muy de antemano desde el principio de este malhadado asunto. Hay una carta muy dura de Teodosio á San Cirilo, en que le acusa de calumniar á sus hermanos, y de mover al rencor y á la discordia. A este espíritu de cizaña atribuye las cartas particulares que el Santo habia escrito á la Emperatriz Eudisia, y en particular á la Princesa Pulqueria: carta en la que trataba la materia efectivamente con mas profundidad que en las otras, á causa del talento superior de esta Princesa bien conocido de todo el Imperio.

25. Llegando el mal á este estremo, no quedaba mas recurso que el de un Concilio general, no para proscibir el error, que estaba suficientemente proscrito; sino para confirmar mas y mas la fe de la Iglesia, y para hacer la sentencia tan pública y auténtica cual convenia contra los riesgos de la seduccion. Los Obispos y el pueblo Católico, y especialmente el clero de Constantinopla con los monjes y sus archimandrítas suplicaron con eficacia al Emperador que proporcionase este auxilio á la Iglesia, en el inminente peligro en que estaba. Instruidos de las intenciones del Papa y de Cirilo su representante, á quienes obedecian de todo punto, presentaron á Teodosio una memoria circunstanciada, en la que espusieron las escandalosas impiedades de Nestorio con las violencias que habia egercido contra muchos de ellos; y rogaron al Príncipe que hiciese reunir un Concilio ecuménico, para estorvar que se derra-

mase mas el veneno de la heregia, esplicándose con mucha energia, citando al Emperador al tribunal del Monarca Supremo, y protestando de su inocencia si salian frustrados sus ruegos (1). Teodosio amaba sinceramente la Religion; y á vista de los temores de todos los buenos comprendió que corria riesgo, condescendió en la celebracion de un Concilio universal, y él mismo lo convocó segun deseaban el Papa y los Obispos.

La noticia de esta convocacion llenó de gozo á todos los Prelados Ortodoxos; y luego que se acercó el tiempo prescrito para reunirse, se pusieron en camino con una celeridad que consternó al heresiarca y á todos sus secuaces (2). Eligióse á Éfeso para el lugar del Concilio, como una ciudad de fácil acceso por mar y tierra, situada por otra parte en un pais sano y provisto con abundancia de todas las cosas necesarias á la vida. Eligióse tambien para su celebracion la estacion mas suave y mas cómoda; señalándose en las cartas de convocacion la apertura del Concilio para el dia de Pentecostes, que en este año de 431 caía en el dia 7 de Junio. Apenas se concluyó la solemnidad de la Pascua de Resurreccion, emprendieron su viage los Prelados de mejores intenciones. San Cirilo acompañado de cincuenta Obispos, que con corta diferencia eran la mitad de los de Egipto, llegó á Éfeso cuatro ó cinco dias antes de Pentecostes, á pesar de haber sido difícil la na-

(1) *Concil. Ephes. part. 1. cap. 30. Evagr. lib. 1. hist. cap. 7.*

(2) *Socr. lib. 7 hist. cap. 34.*

vegacion. Juvenal de Jerusalem llegó poco despues con los de Palestina, entre los cuales se hallaba Aspebetes, llamado Pedro en el bautismo, aquel Principe de los Sarracenos convertidos en otro tiempo por San Eutimio, que vino á ser su Obispo. Llamábase comunmente el Obispo de los campos, porque estos Sarracenos ó Arabes del desierto estaban perpetuamente acampados. Flaviano de Tesalónica con los Obispos de Macedonia, y los de la mayor parte de las otras provincias llegaron todos á un mismo tiempo. No concurrieron Obispos Africanos, á causa del lastimoso estado en que se encontraban aquellas provincias por la guerra de los Vándalos; y cuanto pudieron hacer fue enviar al diácono Bésula para manifestar la creencia de sus Iglesias.

Nestorio por su parte salió al instante de Constantinopla con diez Obispos de su partido, así para poner de manifesto su confianza, como por la esperanza que tenia de aumentar el número de sus satélites al paso que fuesen llegando los Padres. Acompañábanle los condes Candidiano é Irenéo: este sin otro carácter que el de su amistad con su Obispo, y aquel con el mando de las tropas que conducia para impedir todo desorden, y para ausiliar con mano armada al Concilio en caso necesario. Mas el Patriarca de Antioquia, protegiendo siempre á Nestorio, y los Obispos Siriacos prolongaron cuanto fue posible su viage (1). Se prorogó por quince dias mas el término señalado por el Emperador; y en lugar

(1) *Evagr. lib. 1. hist. cap. 3.*

del 7 de Junio dia de la fiesta de Pentecostes en que debia hacerse la apertura del Concilio, se dilató para el 22. Sin embargo, aun no llegaban los Siriacos: ya la mala fe principiaba á mostrarse, y se concibieron sospechas siniestras de su lentitud y proceder. Entretanto Juan de Antioquía hallándose á cinco ó seis jornadas de camino de treinta que tenia que hacer, escribió á San Cirilo una carta llena de demostraciones de amistad, y deseos de juntarse con él; y aun llegó á enviar delante dos Prelados llamados Alejandro, uno de Apaméa y otro de Jerápolis, ambos Metropolitanos, con el encargo de decirle que no se dilatase mas el Concilio por su causa, y que sin esperarle principiasen á hacer cuanto conviniese.

26. Ya habia en Éfeso mas de doscientos Obispos, de los cuales muchos que eran pobres, y habian llegado mucho tiempo antes, estaban muy incomodados. Cayeron enfermos otros y algunos habian muerto. Se murmuraba altamente contra el Patriarca de Antioquía, el cual decian que temia hallarse en el Concilio para oír la condenacion de un herege sacado de su Iglesia. Añadian, que ya mucho tiempo que podia estar en Éfeso, si hubiera querido, pues otros Obispos habian llegado de mas lejos: que en todo caso, si procedia con rectitud, no debia llevar á mal que principiasen el Concilio sin su presencia, despues de las exhortaciones de los Obispos que habia enviado delante. Se resolvió, pues, la apertura para el 22, en cuyo dia se reunieron los Padres en la Iglesia mayor dedicada el dia antes á la santísima

Virgen. Cuatro Obispos notificaron jurídicamente á Nestorio, y al mismo tiempo á cinco ó seis Prelados que le acompañaban. El partido hizo una protesta formal contra la apertura del Concilio antes de la llegada de Juan de Antioquía, y la subscribieron muchos Obispos de Asia, Tracia y Siria, entre los cuales firmaron los dos Metropolitanos de Jerápolis y de Apaméa con Teodoreto, que tambien llegó por fin antes que el Patriarca de Antioquía.

27. El conde Candidiano hizo por su parte cuanto pudo para retardar la celebracion; alegando la voluntad del Emperador, que interpretaba á su antojo. Los Padres congregados segun su primera deliberacion, pidieron que les mostrase la orden, y se negó á ello. Pero hablaron los Padres con tanto vigor, é interpretaron tan siniestramente el misterio que se hacia en no enseñarles una orden dirigida á ellos mismos, que el Conde se vió forzado á presentarla. No podia haber cosa mas puesta en razon que lo que el Emperador ordenaba, pues mandaba á Candidiano que asistiese al Concilio solo para favorecerle, é impedir todo tumulto; prohibiéndole muy espresamente mezclarse de ningun modo en las deliberaciones de los Padres, lo cual, dice el Emperador, no se permite á un hombre que no se cuenta entre los Obispos. Por lo demás no decia palabra alguna de dilacion, ni derogaba en cosa alguna lo ordenado en las cartas convocatorias, que fijaban el dia de la apertura. Los Padres echaron de ver entonces lo que podian esperar de parte de Candidiano; pero lejos de

desanimarse, se armaron de una magnanimidad verdaderamente episcopal, mostrando mayor celo en proscribir las novedades impías.

28. Retiróse el Conde descontento, y los Obispos dieron principio á la celebracion del santo Concilio. El Evangelio se colocó sobre un trono erigido en medio de la Iglesia hácia el lugar donde estaba la silla ordinaria del Obispo, para representar la asistencia de Jesucristo que prometió hallarse en medio de los pastores congregados en su nombre: espectáculo santo y magestuoso, cuyo tipo presentó el Concilio de Éfeso á todos los posteriores. Los Obispos estaban sentados á los dos lados conforme á la dignidad de su grado. Parece que esta primera sesion, en la que fue condenado Nestorio, el número de los Padres ascendia á cerca de doscientos; pues ciento noventa y ocho subscribieron como presentes su deposicion, y despues de la sesion llegaron algunos que tambien subscribieron. San Cirilo ocupaba el primer asiento como presidente del Concilio por parte del Sumo Pontífice; á lo menos esta es la razon que dan las actas, aunque por otra parte convenia el primer lugar á la dignidad de la Silla de Alejandria. Este Patriarca tenia la preferencia respecto de los demás, y los legados de la santa Sede aun no habia llegado. Despues de San Cirilo se sentaron Juvenal de Jerusalem y Teódoto de Ancira, oradores ó abogadados del Concilio, y despues los demás Padres segun la dignidad de sus Sillas.

Asi que todos tomaron sus asientos, Pedro sa-

cerdote de Alejandria y el primero de los notarios propuso la acusacion del heresiarca de este modo (1). „Nestorio poco despues de su eleccion ha alterado la paz de la Iglesia con dogmas erróneos; sobre lo cual el piadosísimo Obispo de Alejandria le ha escrito muchas veces para retraerle de sus errores. Con el mismo fin le ha escrito el Sumo Pontífice de la Iglesia Romana Celestino, despues del análisis de los libros impíos que le envió. Estos son los documentos justificativos, cuya simple lectura probará su evidencia.” Mas antes de leerlos, dijo Teódoto de Ancira otro de los oradores del Concilio, es preciso asegurarnos de que se han practicado los medios de derecho para que comparezca el Obispo Nestorio. Los cuatro Obispos que se le habian diputado la vispera, testificaron al punto haber cumplido con esta comision. Procedióse, pues, á otra monicion, en la cual se haria mencion de la primera, y se encargó á otros Obispos que fuesen á intimarla por escrito al acusado. Encontraron la casa donde habitaba cercada de soldados armados con palos en las manos, y les negaron con insolencia la entrada, prestando que entonces estaba reposando. Entretanto habiéndose presentado el Tribuno que mandaba la tropa, y cuyos procedimientos podian tener otras consecuencias en la corte, que los de los simples soldados, dijo á los diputados, que él mismo no habia podido ver á Nestorio, sino que este Patriarca le habia mandado contestar, que no asistiría al Concilio, mientras no lle-

(1) Tom. 3. Concilior. pag. 421. et seq.

gasen todos los Obispos, de lo que hicieron relacion los diputados. Sin perder instante se resolvió la tercera citacion, que se puso por escrito en estos términos. „Conformándose el santo Sinodo con los cánones, y usando de indulgencia, os cita por tercera vez. No rehuséis ya presentaros, para contestar á la acusacion de heregía intentada contra vos. Estad cierto que si perseverais en la obstinacion, el santo Concilio, aunque con dolor y por necesidad, sentenciará contra vos segun los decretos de los Padres.” Fueron recibidos los diputados encargados de esta nueva monicion como los anteriores, pues encontraron del mismo modo la habitacion de Nestorio cercada de soldados, que los rechazaron brutalmente del pórtico, sin permitirles que se pusiesen á la sombra para libertarse del gran calor que hacia. „Nosotros somos Obispos, respondieron con la mayor paciencia, y no venimos á injuriar al Patriarca, sino á convidarle segun las leyes á que asista al Concilio; y nosotros, replicaron los soldados, estamos aquí de orden del piadosísimo Nestorio, para no permitir la entrada á nadie de vuestro Concilio. No esperéis mas contestacion aunque permanezcáis aquí hasta la noche.”

Los Obispos viendo que esperaban inútilmente, volvieron á la Iglesia, y refirieron el recibimiento que se les habia hecho; á vista de lo cual mostraron todos los Padres una viva indignacion. No obstante, „los estravíos de nuestro hermano, dijo Juvenal, deben causarnos mas compasion que severidad: aunque los cánones solo prescriben tres moniciones,

haríamos muy gustosos la cuarta y otras mil por salvarle; pero haciendo guardar la puerta con soldados, nos da una triste prueba de que ha cerrado los oidos á la voz de su conciencia, y que está muy lejos de abrirlos á nuestros avisos caritativos, es preciso que pasemos adelante; ya que no podemos salvar á nuestro hermano, afirmaremos el depósito de nuestra fe.

Principiaron leyendo el simbolo de Nicéa, á fin de proponerse un punto fijo para aprobar ó condenar lo que fuese conforme ó contrario. Despues de esto el Presbítero Pedro de Alejandría pidió que se leyese la carta de San Cirilo, así para comparar su doctrina con la de Nicéa, como para hacer manifiestos los consejos que habia dado á Nestorio. Acabada de leer, Juvenal de Jerusalem dijo el primero, que nada era mas conforme á la doctrina de Nicéa. Firmino de Cesaréa en Capadocia, Memnon de Éfeso, Teódoto de Ancira, Flaviano de Philipos en su nombre y en el de todos los Obispos de la Iliria, Acacio de Melitina; esto es, los Prelados mas distinguidos y otros varios hasta ciento seis, opinaron en particular exaltando á porfia la profundidad y pureza de la doctrina de Cirilo; y todos los demás del Concilio mostraron unánimemente que opinaban lo mismo.

Despues pasaron á comparar esta doctrina con algunos escritos de Nestorio, y escogieron para esto la segunda carta á San Cirilo, en la cual esplicaba con claridad sus errores. „En todo es contraria á la fe de Nicéa, exclamó Juvenal de Jerusalem: anatema á estos errores impíos: anatema á cualquiera que defien-

da esta doctrina. No sin causa, añadió el Obispo de Melitina, hombre de gravedad y de un raro mérito; no sin causa teme comparecer Nestorio, y hace cercar su casa de soldados. Su primer acusador es su conciencia, y sufocando sus remordimientos se aparta de las sagradas Escrituras y de la tradición de los Padres." Despues afirmando su parecer en el contesto de la misma carta que condenaba; „la presuncion, dijo, con que tiene la osadia de gloriarse de haber dissipado las tinieblas de nuestros misterios, le condena suficientemente; pues le hace confesar que ha usado de nuevos principios y de nuevo language. Yo, pues, anatematizo sus impiedades, y á todos los que las adoptan." El mismo anatema fallaron los demás Padres. Finalmente se leyó la carta del Papa Celestino á Nestorio, y la epístola sinodal del Concilio de Alejandria; y los Obispos Egipcios que fueron los portadores refirieron el desprecio que habia hecho de ella.

Acacio de Melitina y Teódoto de Ancira tenían relaciones íntimas con Nestorio, que mirándolos como amigos y esperanzado de seducirlos á su llegada á Éfeso, les habia hablado claramente sin ocultarles nada. Divulgáronse estas tentativas, y Fido de Jóppe tomando por testigos á estos dos Prelados, dijo: „el novador sostiene las mismas impiedades que antes, y sírvanme de testigos Acacio y Teódoto. En el nombre del Dios de la verdad, por los santos Evangelios que están presentes, y cuya religiosidad debemos tener en mas que todas las amistades humanas, di-

gamos lo que han oido de boca de Nestorio aun despues de solos tres dias." Uno de estos dos Obispos tocaba ya casi en el precipicio preparado por Nestorio; pero se reconoció completamente, y ambos desearon poner de manifiesto su adhesion á la fe que se les habia intentado arrebatar. Todos los del Concilio oyeron con aplauso la proposicion de Fido, y tuvieron los dos Obispos esta union de votos por un mandato. „Si he sido afecto á mi amigo, dijo entonces Teódoto, amo mucho mas los intereses de la Iglesia. Aunque cause grave dolor á mi amistad, daré un testimonio fiel á la verdad. Oidme con confianza: oid lo que Nestorio habia dicho muchas veces, lo que habia predicado en público y estampado en sus escritos, lo que ha repetido y sostenido despues de nuestra llegada. Hace pocos dias le oimos, y otras muchas personas le oyeron como nosotros, que no era decente anunciar un Dios nacido de una Virgen, y nutrido con su leche un Dios de dos ó tres meses."

Acacio añadió á esta deposicion de Teódoto, que habiendo llegado á Éfeso, su primer cuidado habia sido dedicarse á reducir á Nestorio, cuyos sentimientos eran extravagantes, y que á fuerza de sus exhortaciones este Patriarca se habia retractado. „Mas en otra conversacion, prosiguió Acacio, en mi presencia él y un Obispo de su comitiva vomitaron blasfemias horribles y que me obligaron á alejarme de su compañía. Nestorio osó afirmar entre otras cosas que uno era el Hijo que habia sido crucificado, y otro el Verbo Divino; y que el delito de los verdugos de Cristo

no era mas que un simple homicidio , por haber sido cometido en un hombre y no en Dios.”

Leyeron despues de esto muchos pasages de los Padres mas venerados en número de diez á doce, de San Cipriano , San Atanasio , los Santos Papas Julio y Felix , San Ambrosio , San Basilio , y los Santos Gregorios Niseno y Nacianzeno , y se confrontaron con las proposiciones escritas y verbales de Nestorio. Todos los Padres del Concilio esclamaron contra la temeridad é impiedad del novador y fulminaron anatema. La sentencia de condenacion decia así : „Rehusando Nestorio no solo obedecer á la citacion que se le ha hecho por nuestra parte , sino tambien recibir los venerables Obispos nuestros diputados , no hemos podido dispensarnos de examinar sus infames sentimientos. Y como estamos persuadidos de su manera de hablar y enseñar , así por la lectura pública de sus cartas y demás escritos , como por los discursos que poco tiempo hace ha proferido en esta ciudad y nos han sido referidos por legítimos testigos ; obligados por los cánones y por la carta de nuestro santo Padre Celestino , Obispo de la Iglesia Romana , con las lágrimas en los ojos damos y pronunciamos la sentencia que sigue: Nuestro Señor Jesucristo ultrajado por las blasfemias de Nestorio , ha definido por este santo Concilio , que dicho Nestorio queda privado de la dignidad episcopal , y apartado de toda sociedad y asamblea eclesiástica.” Intimóse la sentencia en estos términos aun mas enérgicos que los que preceden (1) : „á Nes-

(1) *Concil. Ephes. act. 1.*

torio , *nuevo Judas* , de parte del santo Concilio congregado por la gracia de Dios en Éfeso , segun las órdenes de nuestro piadoso Emperador : sabed , que por vuestras doctrinas impías y resistencia indómita á la autoridad de los cánones , os ha depuesto el santo Concilio , conforme á las leyes de la Iglesia , y os ha privado de todo grado eclesiástico ; á 22 del presente mes de Junio.”

Esta fue la primera sesion que ocupó á los Padres desde la mañana hasta entrada la noche , aunque eran los dias mas largos del año. Esperóse á la puerta todo este tiempo el pueblo de Éfeso lleno del celo por la gloria de la Madre de Dios ; y cuando supo el triunfo de la Virgen santísima y la deposicion de su enemigo , prorrumpió en voces de gozo , y colmó de bendiciones á los Padres del Concilio. Los ciudadanos mas distinguidos condujeron á los Obispos á sus habitaciones con hachas encendidas , y las mugeres quemaban perfumes ante ellos ; hubo iluminaciones en toda la ciudad , y en todas las calles resonaba el nombre y las alabanzas de María Madre de Dios ; dándose priesa toda el Asia y todo el mundo cristiano á venerarla con nuevo fervor y celo. Al dia siguiente de la condenacion , se fijó la sentencia en todas las plazas de la ciudad , y los pregoneros públicos la anunciaron por todas las calles. San Cirilo escribió sin dilacion á los eclesiásticos que habia dejado en Constantinopla , para velar por su parte en el bien de la Religion , y dirigió tambien una carta particular á San Dalmacio.

29. Nadie era mas acreedor á esta distincion que este ilustre Abad, el mas célebre de todos los de la ciudad imperial, tanto por su Santidad como por otras mil circunstancias recomendables (1). Habia servido en tiempo de Teodosio el grande en la tropa de sus guardias, y desde entonces se distinguió por su piedad; pero aspirando á una vida mas perfecta, dejó, de acuerdo con ella, á su muger y sus hijos, escepto uno llamado Fausto, con el cual pasó á ponerse bajo la direccion del Abad Isaac. No pensaba mas que en santificarse en la mas profunda obscuridad, cuando Isaac viéndose próximo á su fin, y no hallando persona mas digna de sucederle que Dalmacio, le nombró Hegúmeno, ó superior del monasterio sujeto al Obispo. El nuevo Abad era efectivamente un prodigio de abstinencia y desprendimiento de las cosas mundanas; pero cuanto menos amaba al mundo y sus vanas pompas, tanto mas los Grandes del Imperio, los Senadores, y aun el mismo Emperador que le visitaba muy á menudo, le daban las pruebas mas auténticas de confianza y respeto. Se confirió á su persona, y por su respeto á sus sucesores, el título de Archimandrita ó Superior de todos los Monasterios de Constantinopla. Tal era el santo amigo, que por un grande celo contra las novedades impías, creyó Cirilo digno de ser el primero á quien participase la condenacion.

El Concilio escribió tambien al clero y pueblo de Constantinopla que eran muy opuestos á las impieda-

(1) *Menolog. græc. ad diem 3. August.*

des de su Obispo; y luego que se estendieron las actas de la deposicion, fueron enviadas al Emperador con una carta sinodal sobre el proceder de los Padres, la obstinacion del Patriarca depuesto, y las causas que habian tenido para juzgarle sin esperar á los Orientales despues del término fijado. Los Obispos del Concilio, para remover las preocupaciones del Emperador, no omitieron el decirle que el Papa habia condenado ya los errores de Nestorio y pronunciado contra él su sentencia. Tambien pidieron á Teodosio que les diese su auxilio para estirpar de todas las Iglesias la nueva heregia: que se entregasen á las llamas los escritos del heresiarca do quiera que se encontrasen, y amenazase con su indignacion á todo el que despreciase lo decretado. Tal es el orden de las potestades consagrado por el uso de la mas respetable antigüedad: decide la Iglesia sobre la doctrina; indica y critica los escritos dañosos que la contienen; y los protectores temporales sostienen los decretos con su poder y los ponen en egecucion.

30. Entretanto el Conde Candidiano hizo guardar todos los pasos por mar y tierra, para impedir que las cartas del Concilio llegasen á la corte (1). Desde la mañana siguiente á la sesion, protestó contra lo que se habia hecho en ella; y de acuerdo con Nestorio envió al Emperador una relacion falsa, en la que denigrando á los Prelados en general, y en especialidad á San Cirilo, tenia la osadia de afirmar, que todas sus operaciones y conducta no habian sido

(1) *Baluz. Sinod. cap. 1.*

mas que precipitacion, intriga, sedicion y violencia. Que una multitud de Obispos que habian llegado á Éfeso no fueron admitidos al Concilio, y que hubo mucha desunion aun entre los mismos que se encontraron en él. Que los mas fogosos habian procurado mover un tumulto, esparciendo en la ciudad soldados de su partido para cercar las casas de los que pensaban ser de contrario parecer, y arredrarlos con horribles amenazas; y que el Obispo de Éfeso, gefe de la sedicion, habia cerrado las Iglesias para que los perseguidos no tuvieran lugar de refugio. Así emponzönaban la prudente conducta de Memnon y de los Efesios, que negándose á ausiliar el cisma, no habian querido entregar una Iglesia separada para reunirse los Nestorianos.

Para dorar su representacion con las apariencias de franqueza y verdad, decian al Emperador los enemigos del Concilio al fin de su carta: „os suplicamos, Señor, pues hemos venido aquí por vuestra orden, que atendais á nuestra seguridad, porque nuestra vida está en riesgo; y haced de modo que podamos á lo menos volver seguros á nuestras casas. Si quereis resueltamente que se celebre el Concilio, mandad, piadosísimo Emperador, que se reuna segun las reglas prescritas, y que ningun sacerdote ni Obispo comparezca en él sin que se le llame espresamente. Que solo asistan dos Obispos de cada provincia con el Metropolitano, y que estos tengan conocimiento de las cuestiones de que se debe tratar.”

Esta última cláusula tenia mucho artificio, y pro-

curaba escluir el grandísimo número de Obispos de Egipto, en donde residian pocos Metropolitanos, y por consiguiente los mas temibles al heresiarca, á causa de sus conexiones con el Patriarca Cirilo. Bajo el pretesto de no admitir mas que á los Obispos instruidos en las cuestiones que se promovian, se proporcionaban tambien un recurso contra la eleccion y el juicio de los Prelados cualesquiera que fuesen. Once Obispos firmaron esta carta, entre los cuales sobresalian Fritilas de Heracléa, Heladio de Tarso, é Hy-menio de Nicomedia, y los dos Alejandros, el de Apaméa y el de Jerápolis.

En tanto que los hereges se quejaban de esta suerte á la corte de las falsas violencias cometidas por los ortodoxos, su protector Candidiano que tenia la fuerza en sus manos perseguia abiertamente á los Padres del Concilio. Los insultaba en público por medio de sus soldados y de los numerosos satélites que conservaba Nestorio consigo, despojándolos de las comodidades de la vida, y aun estorbando que les llevasen las cosas neccsarias. Fue sin embargo mucho peor cuando á los cinco dias despues de la primera session, esto es el 27 de Junio, llegó á Éfeso Juan, Patriarca de Antioquía, con los Obispos que le acompañaban. Pensaban los Católicos que aplaudiria su decision, y aun creían que los reprenderia por haberla diferido tanto. Mandaron una diputacion numerosa de clérigos y Obispos á recibirle, para honrar su dignidad, y para advertirle que no comunicase con Nestorio que estaba ya condenado. Mas se enga-

ñaron enteramente; pues Juan ordenó apartar con orgullo á los diputados, los que no obstante le siguieron hasta su habitacion, donde despues de haberles hecho esperar largo tiempo á la puerta, se les introdujo al fin, y les oyó lo que tenían que decirle de parte del Concilio.

Los escuchó Juan afectando un aire de frialdad é indiferencia, y los despidió con la misma sin responderles y abandonándolos á la fogosidad oriental de sus Obispos y clérigos, que por una conducta incomprendible, contraria á nuestras costumbres, los golpearon de suerte que estuvieron á pique de perder la vida (1). Vinieron, pues, á dar cuenta de lo sucedido á los Padres, enseñándoles sus heridas, y de todo se extendió una relacion que no existe entre las actas del Concilio, por mas indubitable que sea este hecho; aunque no es esta la sola prueba de que se ha perdido alguna parte de los primeros monumentos del Concilio de Éfeso.

31. El Obispo de Antioquia despues de ocurrido esto, vestido aun de camino y lleno de polvo, segun habia bajado de su carruage, tuvo en la casa donde estaba hospedado un conciliábulo compuesto de un número bastante crecido de Obispos reunidos en tumulto sin eleccion ni miramiento alguno, pareciéndole todos buenos hasta aquellos que en otro tiempo habian sido depuestos por sus crímenes, ó profesaban abiertamente el pelagianismo (2). Es difícil conciliar

(1) *Epist. Memn. tom. 3. Conciliar. pag. 761.* (2) *Ciril. apolog. pag. 405.*

este atentado con la religion de Juan de Antioquia, y con su adhesion á la fe ortodoxa, que en lo sucesivo le veremos mostrar del modo mas heróico. Pero le habian preocupado los Obispos Nestorianos y el Conde Candidiano, que saliendo á recibirle se adelantó á los diputados del Concilio. Era por otra parte Prelado de poco espíritu, mas celoso que docto, mas piadoso que versado en los negocios ó en el conocimiento de los hombres, y tan fácil de conducir, como difícil de separarse de los que una vez se habian apoderado de su confianza. Este es á lo menos el juicio que ha hecho formar la inconsecuencia de su porte; pero por grande que sea el talento del hombre, ¡cuán arriesgado es, especialmente en materia de religion, dar en los principios un paso falso! Los sectarios que le rodeaban le amedrentaron con el fantasma del apolinarismo, que no cesaban de echar en cara á los ortodoxos, y que particularmente atribuían á los anatematismos de San Cirilo.

En su conciliábulo depuso al Obispo de Alejandría y á Memnon de Éfeso, uno de sus mas celosos cooperadores; y separó de su comunión á los demás Padres, mientras no condenasen la doctrina de los doce artículos ó anatematismos (1). Para colmo de su preocupacion y extravío (á lo menos es muy difícil disculparle sobre este hecho atestiguado por la mayor parte de los historiadores), restableció á los Obispos depuestos por causa de pelagianismo, y redactó una decision espresa contra la verdad del pecado original.

(1) *Act. Conciliar. pag. 198.*

Después tuvieron los hereges la astucia de introducir-la en las copias de los verdaderos decretos de Éfeso, como lo descubrió mucho después San Gregorio Magno (1). Cuarenta y tres Obispos suscribieron al Concilio nestoriano, de los cuales ninguno causó mas admiración que el piadoso y sabio Teodoreto. No obstante, no publicaron su sentencia en Éfeso, donde la notoriedad de la impostura los hubiera confundido; pero la enviaron á Constantinopla acompañada de cartas para las Princesas, para el Senado, el clero y el pueblo. Se conoce fácilmente que no se perdonarian las mentiras y calumnias; pero como el Emperador no habia visto aun las actas del verdadero Concilio que Candidiano continuaba impidiendo que llegasen á Constantinopla, se indispuso fuertemente contra San Cirilo y los demás Prelados ortodoxos.

32. Este era el estado de las cosas cuando llegaron á Éfeso los legados del Papa, que no habian podido llegar al tiempo de la apertura del Concilio, á causa de las tempestades que habian padecido en su viage (2). El Concilio celebró su segunda sesion en la casa episcopal de Éfeso el dia mismo de su llegada, que era el 10 de Julio. San Cirilo parece conservó siempre el primer lugar como Presidente constituido para todo este negocio; le seguia el Obispo Arcadio, uno de los legados, después los oradores del Concilio Juvenal y Teódoto y los otros dos legados, Proyecto tambien Obispo, y Filipo, Presbítero de la Iglesia

(1) *Gregor. M. lib. 5. Epistolar. Epist. 14. lib. 6. Epist. 31, et lib. 7. Epist. 47.* (2) *Concil. Ephes. pag. 610. et seq.*

de Roma. Este tomó la palabra el primero, y presentando las cartas pontificias que llevaban, pidió con sus dos colegas que se leyesen é insertasen en las actas del Concilio. Al momento tradujeron al griego lo que acababan de decir en lengua romana ó latina, y tambien se leyó en latin la carta del Sumo Pontífice, y después una traduccion griega que llevaban ya hecha para inteligencia de los Padres que no poseian el latin.

Principia esta carta con un testimonio ilustre á favor de la infalibilidad que la Iglesia ha creído en todo tiempo anexa al cuerpo episcopal. „La congregacion de los Obispos, dice, está asegurada de la presencia del Espíritu Santo, como representante de la asamblea de los Apóstoles, á quienes nunca abandonó su Maestro en el ministerio de la predicacion, siendo él mismo el que enseñaba por su medio; y este ministerio de la enseñanza se ha transmitido á todos los Obispos. Todos nosotros tenemos este derecho hereditario del Apostolado, pues hemos sucedido á los Apóstoles en las funciones confiadas á ellos por estas palabras: *Id, y enseñad á todas las naciones.*” El Pontífice infiere de aquí la obligacion en que están los Padres de concurrir todos juntos á conservar el depósito de la doctrina apostólica. Así reconocia San Celestino á los Obispos por jueces de la doctrina, y como establecidos por Jesucristo para ser Doctores de su Iglesia en lugar de los Apóstoles. En lo restante de la carta da su poder á los tres legados, que asistirán, dice, á lo que se haga y pondrán en egecucion lo

que hemos ordenado. Luego que concluyó la lectura, todos los Orientales clamaron: *esta es la voz de la sabiduría; la justicia misma es la que ha hablado. ¡Gracias á Celestino, nuevo Pablo, y á Cirilo que es uno mismo con él! ¡Viva Celestino, conservador de la fe, con el Concilio! ¡Un Celestino, un Cirilo, un Concilio unánime y una sola fe por todo el mundo!* Al momento se notició á los legados, que en conformidad de las cartas dirigidas por el Sumo Pontífice á Cirilo, á Nestorio y á las Iglesias principales, se habia condenado unánimemente al herege contumáz.

El Presbítero Filipo tomando de nuevo la palabra dió gracias al Concilio por las aclamaciones honrosas que habian hecho al Papa, y por la respetuosa adhesion de los miembros santos á su santa Cabeza; y añadió despues; „ya sabeis que Pedro es la Cabeza del cuerpo apostólico y de toda la santa Religion. Por esto, no habiendo podido asistir nosotros á lo egecutado hasta aquí, os pedimos nos lo comuniquéis por su orden y circunstanciadamente, para que segun el dictámen de nuestro santísimo Papa y de esta respectable asamblea, podamos confirmarlo. Esta proposicion fue aplaudida por todos; y Teódoto de Ancira en nombre del Concilio respondió, que estando perfectamente concordés las cartas del Sumo Pontífice y la declaracion de sus legados con el juicio de los Padres, era fácil satisfacer á los enviados de la Santa Sede, los cuales por la lectura de las actas echarian de ver la justicia de la condenacion de Nestorio, y la fe pura de los Obispos reunidos. Esto es cuanto se

hizo en esta sesion, que verosíblemente principió tarde, por haber desembarcado en aquel mismo dia los legados.

A la mañana siguiente se reunieron en la Iglesia, y pidieron los Padres á los legados, á quienes se habian comunicado las actas, que dijesen su opinion. Habló otra vez Filipo y dijo, que era una cosa conocida en todos los siglos, y de que nadie tenia duda, que á Pedro, Príncipe y Cabeza de los Apóstoles, columna de la fe, y fundamento de la Iglesia Católica, habia dado Jesucristo las llaves de su reino con potestad de ligar y desatar. Que este Apóstol vivia y juzgaba en la persona de todos sus sucesores: que en virtud de esta sucesion el Papa Celestino le habia enviado á él y á sus dos colegas Arcadio y Proyecto, para substituirle en su ausencia; y que Nestorio amonestado por tantas veces, y tan constantemente refractario habia sido condenado con toda justicia. „Así pues, concluyó, sea irrevocable la sentencia que le condena, habiendo sido pronunciada segun el juicio de todas las Iglesias, pues han concurrido por sí ó por sus diputados los Obispos del Oriente y del Occidente.”

Los otros dos legados repitieron lo mismo; despues de lo cual, habiéndoseles presentado las actas del Concilio, las firmaron los tres por este orden, Filipo, Arcadio, Proyecto. Aunque la suscripcion del Sacerdote Filipo preceda aquí á la de los dos Obispos, nada puede deducirse en favor de su grado; pues este orden sobre el cual parece no habia en aquel enton-

ces tanta delicadeza como hoy dia, no es invariablemente el mismo en todas las suscripciones. Tan solo se ve que los Presbíteros de la Iglesia romana, á pesar de la preeminencia incontestable del episcopado sobre el sacerdocio, fueron honrados algunas veces en los tiempos mas remotos con los primeros ministerios y con las principales distinciones; y así sus prerrogativas apoyadas hoy en la costumbre, no son tan contrarias á los usos antiguos como quisieran persuadirlo algunos críticos. En el Concilio se formó una relacion de la asistencia de los legados y de su adhesion á la condenacion de Nestorio; y despues la remitieron al Emperador, pidiéndole que permitiese á los Obispos volver á sus Diócesis, habiendo ya terminado los asuntos que los forzaron á reunirse; y que protegiese á las ovejas como á los Pastores contra las disensiones y persecuciones que en varias provincias egercian ya algunos Gobernadores enemigos del Concilio. Dirigióse la misma relacion al clero de Constantinopla; y las dos las firmaron los legados.

Celebróse la cuarta sesion en la Iglesia de la Virgen, lugar ordinario de las juntas, cinco dias despues de la tercera, esto es, el 16 de Julio. En ella se nombra á Cirilo el primero, como que seguia presidiendo, segun es opinion, por parte del Papa, á pesar de la presencia de los legados que le siguen despues, primero los dos Obispos, y despues el Presbítero, é inmediatamente Juvenal, Memnon y los demás Padres. Desde luego se quejaron Cirilo y Memnon en esta sesion de la osadía de Juan de Antioquia y de su

conciliábulo, que acababa de fallar contra ellos sentencia de deposicion. Sobre lo que se dispuso, que Juan fuese citado por tres Prelados que le enviaron al punto; pero fueron recibidos del Obispo de Antioquia casi del mismo modo que lo habian sido de Nestorio: lo que no impidió el hacerle la segunda citacion en el mismo dia, y la tercera á la mañana siguiente en que se tuvo la quinta sesion. Despues de observar estas formalidades jurídicas, á pesar de los disgustos y riesgos que motivaron, anuló el Concilio la sentencia de excomunion y deposicion dada por los cismáticos, y los escomulgó á todos en tanto que no reconociesen su culpa; amenazándolos, si no se arrepentian pronto, con la última condenacion, que sin duda significa la deposicion.

Los Padres escribieron al Emperador para justificar su proceder y precaverle contra las astucias de los cismáticos, representándole todo lo que se podia temer de ellos. Tambien enteraron al Sumo Pontífice de todo lo sucedido desde el principio del procedimiento contra Nestorio, de la osadía de Juan de Antioquia, y de su condenacion ante los legados. La carta principia así: „Vos que sois tan grande, acostumbrais á distinguiros en todo, y dedicais todos vuestros afanes y cuidados á sostener la Iglesia (1). Debiéndoos informar de cuanto ha ocurrido, es obligacion nuestra el escribiros.” Luego confirman lo que ya habian dicho sobre la condenacion de Nestorio, y que su sentencia era conforme á la del Papa. „Res-

(1) *Concil. Ephes. act. 5. pag. 660.*

pecto á las impiedades pelagianas, añaden, hemos tambien creído que permanezca en su vigor y fuerza lo que vuestra Santidad ha decidido." Vemos por este último artículo, que el Concilio de Éfeso condenó espresamente á los Pelagianos, y mandó que la sentencia pontificia pronunciada anteriormente contra ellos, tuviese en todas partes efecto, y que serian depuestos sin escepcion alguna. El atentado de Juan de Antioquia cuyos promotores y cómplices habian sido los Pelagianos, movió ciertamente la atencion y la justa severidad de la Iglesia.

33. Mas en vano procedian los Prelados católicos con la mas escrupulosa circunspeccion; pues los novadores con sus esfuerzos y acompañándoles buen resultado, lograban desvanecer los planes mejor combinados. No es dado esplicar todas las maniobras y engaños de que se valieron para extinguir ó amortiguar el nuevo esplendor que adquiria la verdad, para denigrar á sus defensores y particularmente al Obispo de Alejandria, y para impedir que llegasen á la corte las cartas del Concilio, que Candidiano como depositario de la autoridad imperial, hacia interceptar en todos los caminos. Entretanto los hereges inundaban todas las provincias con sus libelos y calumnias: escribian á las Iglesias mas ortodoxas, esforzándose á pervertir á los hombres mas piadosos y mas sabios: tramaban las cosas mas malignas, y pintaban de modo los menores indicios, que consiguieron por lo menos precipitar en la incertidumbre á los que no pudieron enteramente persuadir. De este modo hicieron creer

á San Isidoro de Pelúsió, que Cirilo habia mostrado la violencia y presuncion de su tio, y que era culpable, ya que no en el fondo de las cosas, á lo menos en la manera de proceder contra Nestorio, de todos los agravios que Teófilo habia hecho en otro tiempo al santísimo y muy ilustre Juan Crisóstomo (1).

34. El Emperador Teodosio por su parte habiendo recibido las cartas de Juan de Antioquia y de sus secuaces, y no teniendo ninguna de los Padres del verdadero Concilio de Éfeso, tomó este silencio aparente como una confesion de su irregular conducta. Inútil fue para calmar sus recelos que enviase varios señores de su corte al lugar del Concilio; pues estos se dejaron corromper por la política de Candidiano y por las maniobras de los sectarios, y á su vuelta no le dijeron nada que no fuese favorable á la secta. Por otra parte, habiendo vuelto á la capital el Conde Irenéo, y uniéndosele algunos de los grandes mas poderosos muy adictos á Nestorio, movieron todos sus resortes para que á lo menos quedase en duda la verdad de los hechos mas incontestables. Hallábanse todos los Obispos ortodoxos como encarcelados en Éfeso, no solo sin poder volverse á sus Iglesias, sino tambien sin comunicacion con ellas, habiendo consumido quanto llevaron con muchas deudas, faltos los mas de ellos de recursos y crédito, cayendo todos los dias enfermos, muriendo de necesidad ó de las muchas incomodidades que tenian que sufrir. Llegó la violencia hasta prender á San Cirilo y á Memnon de

(1) *Isidor. Pelus. lib. 2. Epist. 137.*

Éfeso, y los arrojaron en una especie de calabozo (1). Es verdad que también prendieron á Nestorio, fingiendo tratarlo del mismo modo; porque querían hacer creer que eran igualmente culpables, intentando así persuadir á la corte que habían sido indistintamente depuestos por el Concilio. Pero los partidarios de Nestorio, en cuyas manos estaba este, sabían bien resarcirle de esta afrenta aparente, entanto que trataban á los otros dos de la manera mas inhumana, privándolos de lo preciso y rechazando del modo mas bárbaro á todos los que querían auxiliarlos.

35. Mas antes de estos últimos sucesos, tuvo el Concilio sus dos últimas sesiones. Los Padres se convinieron en la sesta tenida en la casa episcopal el 22 de Julio, en un símbolo de fe, ó por mejor decir, ordenaron que á la fórmula ordinaria que los infames seductores esplicaban á su arbitrio admitiéndola á la letra, se añadiese una especie de esplicación tomada de los testos y de la doctrina de los Padres ortodoxos (2). Despues se prohibió con rigor proponer ó escribir ninguna otra confesion de fe; y á vista de la delación de Carisio, Presbítero de Filadelfia en Lidia, se condenó espresamente un símbolo inficionado de los dogmas de Nestorio, y compuesto con tanto artificio y acreditado de tal manera en algunas provincias del Asia, que era el único que en ellas se hacia firmar á los antiguos hereges que volvian al gremio de la Iglesia. Lo que parece igualmente digno de ad-

(1) *Concil. Ephes. post act. 5. pag. 759. 779. et seq.* (2) *Id. act. 6.*

miración es, que en una edad tan culta y tan ilustrada, esta confesion fue firmada por procurador á nombre de muchas personas, y hasta por un Sacerdote que dijo no sabia escribir.

Este símbolo era obra del famoso Teodoro de Mopsuetia, maestro de Nestorio y de otros muchos impíos distinguidos, el que habia sabido engañar y atraer á otros á sí de un modo increíble (1). Teodoro fue el primer inventor del nestorianismo y pelagianismo juntamente, cuya conexión tal vez la vió entonces él solo en los principios de que se valieron muchos siglos despues de él los Socinianos, los que hacian sujetar todos nuestros misterios á la luz de la razon: era hombre agreste y artificioso, ó para valernos de la fuerté espresion de sus contemporáneos, mónstruo feróz y malvado, que desde el fondo tenebroso de su retiro en la segunda Cilicia, en donde tuvo la fortuna de adelantarse en edad y morir en paz, corrompió con su aliento venenoso la fe de las Iglesias vecinas, hasta que sus horribles escritos fueron despues de su muerte el escándalo y la execración de la Iglesia universal.

Celebróse la séptima sesion, que es la última cuyas actas reconoce la Iglesia, el 31 de Julio, y en ella se arreglaron algunos negocios particulares. Los Obispos de Chipre, al frente de los cuales estaba el de Salamina ó Constancia, se quejaron de que Juan de Antioquia con perjuicio de su antigua libertad, queria atribuirse las ordenaciones de su isla. No hallán-

(1) *Mar. Mercat. edit. Garner. pag. 220.*

dose presente el Patriarca de Antioquía para defender los derechos de su Iglesia, el santo Concilio, á pesar de los disgustos que habia recibido de él, pronunció solo una sentencia condicional; contentándose con mantener á los Obispos de Chipre en la posesion de hacer las ordenaciones de su provincia, en el supuesto de que el antiguo uso, como lo habian declarado de viva voz y por escrito, estuviese efectivamente á favor de ellos y no del Obispo de Antioquía. Tambien se ordenó para todas las demás provincias en confirmacion de lo dispuesto por el Concilio Niceno, que ningun Obispo egerecise sus funciones en un distrito que en todo tiempo no hubiese estado sujeto á su Diócesis. Respecto á la Sede de Antioquía, tenia ciertamente jurisdiccion sobre la isla de Chipre en cuanto á las ordenaciones episcopales, cuyo egercicio solo habia sido interrumpido por las disensiones del arrianismo.

Disgustado Eustaquio, metropolitano de Sida en Pamfilia, por los molestos pleitos que le habian movido sin justicia, tuvo la poquedad de ánimo de abdicar el Obispado, y hacer su renuncia por escrito, y en su consecuencia el Concilio provincial eligió sucesor. Mas no era permitido á un Obispo abandonar así su Iglesia; y por esta culpa se le privó á Eustaquio de la comunión. Pero viniendo á presentarse al Concilio de Éfeso, se compadecieron los Padres de las lágrimas de este anciano, le restituyeron á la comunión, otorgándole el nombre y grado de Obispo, con tal que no egerecise funcion alguna sin el beneplácito

de su sucesor Teodoro. Luego de esto, dos Obispos de Tracia representaron al Concilio que era antigua costumbre entre ellos, que un Obispo tuviese dos y aun tres Obispados, cuando estas Sillas no tenian la antigua posesion de tener cada una su Prelado particular. Temian que Fritilas de Heracléa su metropolitano, que seguia el partido de Nestorio, quisiese ordenar Obispos en estas ciudades para molestar á sus safragáneos ortodoxos, y fortificar el partido de la heregía. El Concilio decretó que no se dispondria cosa alguna sobre este asunto contra los cánones, las leyes civiles y la antigua costumbre que tiene fuerza de ley. Pretendia tambien Juvenal de Jerusalem abrogarse la primacia de la Palestina contra el derecho y posesion de la Silla Metropolitana de Cesaréa; á lo que se opuso el Concilio, y San Cirilo escribió sobre este particular al Papa, y en efecto nada se innovó en este punto. Ningun vestigio hay de esta pretension de Juvenal en las actas del Concilio, lo que es nueva prueba de que no se han conservado completas. Las mas imperfectas ó truncadas son la de la sesion última, y solo tenemos la version en latin de la mayor parte de estas actas respecto á los asuntos particulares.

Antes de concluir el Concilio se hicieron tambien algunos cánones; pero no son mas que un compendio de lo que se ha observado en sus diversas sesiones. Solamente merece atencion el modo diverso con que el Concilio trató á los metropolitanos cismáticos y á los simples Obispos. Estos quedan depuestos y privados de la dignidad sacerdotal, ó bien que hu-

bieran abrazado desde luego el cisma, ó que hubiesen venido á retractarse despues de haber sido condenado Nestorio. Sin duda por atencion á Juan de Antioquía no quedan depuestos los metropolitanos, sino escomulgados y suspensos; con lo cual se les estorbaba el intentar cosa alguna contra los Obispos de su provincia, y aun se tenia sujetos á estos mismos Obispos y á los metropolitanos mas inmediatos.

36. Entanto que se afanaban así los Prelados católicos con Cirilo, que aun estaba libre, por el bien general y particular de la Iglesia, el Emperador que no podia calmar sus justas inquietudes, envió á Éfeso al Conde Juan; mas apenas hubo llegado cuando se dejó corromper como todos los demás oficiales de la corte (4). Entonces encarcelaron á Cirilo y á Memnon, é hicieron lo mismo con Nestorio por pura ceremonia. El Conde Juan no por esto abrazaba las opiniones del heresiarca, pues miraba con harta indiferencia todas las cuestiones sobre la Religion, segun el carácter de los cortesanos, que fijando su atencion en otros objetos muy distintos califican muchas veces el celo mas cristiano de obstinacion pueril y despreciable, y queria ahogar ó contener todos los partidos sin distincion, y volver á la presencia del Príncipe con la gloria de haberlos tranquilizado á todos. Trató á los caudillos de los ortodoxos Cirilo y Memnon del mismo modo que al heresiarca Nestorio, pintándolos á todos al jóven Emperador con los mismos colores. Amalgamóse la dobléz con la política, como es muy

(1) *Epist. Ciril. ad C. P. in act. Conc. Ephes.*

comun; y se dió á entender á Teodosio, que todos tres habian sido condenados por el mismo Concilio: porque se le ocultaba cuidadosamente el monstruoso atentado de Juan de Antioquía y su conciliábulo, separados de la asamblea general de los Padres con tal escándalo que no admitia ningun paliativo.

En el entretanto se puso mayor cuidado que nunca en interceptar las cartas de los Padres, y cortarles toda comunicacion con la corte, cuyo descontento no podian dejar de saber á vista del trato que recibian: pero la causa era para ellos un misterio impenetrable. No dudaban de la religion de Teodosio, y mucho menos de la piedad ilustrada de la Princesa Pulqueria, y así sospecharon al fin que interceptaban sus cartas, por lo cual se propusieron usar de industria para que llegasen con seguridad al Emperador, y á las personas que con su influjo estaban en estado de favorecer á la Iglesia. Eligieron, pues, un mensagero de mucha discrecion y fidelidad, le vistieron de mendigo y pusieron las cartas en el vacío de una caña que le servia de báculo, y este arbitrio tuvo el efecto que se deseaba (1).

37. Llenáronse de indignacion el clero, el pueblo, los monges y toda la capital, cuando supieron la infame superchería de los hereges. El clero formó una representacion al punto conjurando al Emperador con igual firmeza que respeto, que no permitiese que la Iglesia que le habia criado como una buena madre, y le habia alcanzado tan gloriosos triunfos so-

(1) *Concil. Ephes. pag. 752.*

bre sus enemigos, fuese vejada en su reinado, ó que volviesen los siglos de los Mártires en tiempo de un Emperador tan Católico. „Todos nosotros, añadieron al fin de su memorial, todos nosotros sacerdotes y clérigos de la desgraciada Iglesia de Constantinopla, tristes hijos de una madre inconsolable por el delito de su esposo, no estamos menos dispuestos que los Padres del Concilio para vengar esta afrenta. Si se patrocinan los atentados del cisma y de la heregía, y la deposicion de Cirilo y Memnon, estamos prontos á ponernos en los mismos riesgos que ellos, y á padecer con estos generosos confesores.”

Ya hacia cuarenta y ocho años que el santo Abad Dalmacio no salia de su monasterio, ni para asistir á las procesiones que se hicieron con motivo de unos terribles terremotos, aunque el Emperador se lo habia pedido con instancias; mas al ver la fe en tal peligro, consultó al Señor, y una voz celestial le mandó salir de su obscuro recinto (1). Púsose al frente de todos los Abades, de quienes era superior, y siguiéndoles los monges de todos los monasterios, caminaron todos juntos en orden de procesion hacia el palacio imperial, cantando á dos coros con innumerable pueblo que los acompañaba. Ninguna otra mediacion podia hacer mas efecto en el ánimo de Teodosio. Mandó entrar á los Abades, en tanto que los monges y el pueblo esperaban á la puerta continuando sus cánticos religiosos: les aseguró de su grande amor á la Iglesia, y de sus deseos de protegerla, y

(1) *Id. ibid. pag. 751.*

los despidió contentos volviendo en procesion como habian venido hasta el templo del santo mártir Moicio, que estaba á lo último de la ciudad. Aquí dieron gracias al Señor, y San Dalmacio subiendo al púlpito leyó al pueblo la carta del Concilio que anunciaba la condenacion de Nestorio. La multitud unánimemente y con muestras de indignacion, dijo: *anatema al heresiarca que habia sido honrado por tan largo tiempo como pastor.*

38. Una orden dirigida á los Obispos de los dos partidos, esto es, de Cirilo ó de los Católicos y de Juan de Antioquia, para que enviasen de Éfeso cada uno de ellos los que creyesen mas capaces de defender su causa, y que mientras la corte no se esplicase, permaneciesen presos los Prelados de los dos partidos, fue el primer fruto de tales solicitudes. El Concilio al punto envió en diputacion siete Obispos, entre los cuales iba Arcadio, uno de los legados de la santa Sede, y el presbítero Filipo tambien legado, y encargado de representar en Constantinopla el mismo carácter que en Éfeso. El santo Concilio les dió una larga instruccion, en la cual vemos con admiracion el espíritu de la Iglesia y la noble certeza que no debe abandonar á los depositarios de su poder divino, que por su objeto no reconoce superior ni igual. En ella se decia, que encargados de los intereses de la verdad en nombre del Autor y Consumador de nuestra fe, no debian tener ninguna comunion con Juan de Antioquia ni con su cismático sínodo: que si el Emperador les proponia comunicar con ellos por

el bien de la paz, solo se les permitia hacerlo con tal que Juan y su partido firmasen la deposicion de Nestorio, y condenasen su doctrina, y se separasen de todos los que la sostenian, y además pidiesen perdon al Concilio de su atentado contra su presidente, el cual con Memnon debia ser puesto en libertad. Que sin todas estas condiciones, se les vedaba prometer cosa alguna; y que si obraban de diverso modo, no tan solo no se ratificaria lo que hiciesen, sino que se les privaria á ellos mismos de la comunión eclesiástica.

La diputacion de los cismáticos orientales se componia de ocho Obispos, y á su cabeza estaba Juan de Antioquia que no se olvidó de llevar consigo al elocuente Teodoreto. Al paso que las causas eran diversas, lo eran tambien los límites prescritos al poder de los procuradores respectivos. Creyéndose las sectas mas bien árbritas absolutas que depositarias del tesoro de la Religion, se prohibia precisamente á los diputados cismáticos admitir los doce artículos de Cirilo, contra quien el encono habia llegado al último punto. En lo demás llevaban plena libertad de hacer lo que creyesen oportuno, ya fuese ante el Emperador ó el Senado, ó ya en un Concilio ó en conferencias, obligándose á ratificar cuanto hiciesen. Mas los diputados católicos no quisieron disputar sobre la doctrina que ya no podia considerarse dudosa; y partiendo de la decision del Concilio como desde un punto fijo é inmutable, se limitaron invariablemente á sostener sus actas, y manifestar de este modo que la

deposicion de Nestorio era tan justa, como criminales las de Cirilo y Memnon.

Todos los buenos obraban entretanto y trabajaban para abrir los ojos al Emperador; pero estaba rodeado de los amigos poderosos que Nestorio tenia en la corte. Dejése arrastrar, en particular contra Cirilo y Memnon, á muchos pasos capaces de arruinar la Iglesia, y de los cuales solo puede disculparle la limitada esfera de sus luces. La prudente Pulqueria que sabia felizmente manejar el espíritu de este Príncipe, se opuso constantemente á la faccion herética; y hallándose bien instruida de las cuestiones que se trataban por la sabia carta que al principio le habia escrito Cirilo, sostuvo siempre á este Prelado; tomó el tiempo y las medidas mas convenientes para desengañar insensiblemente al Emperador; y por fin le hizo ratificar la condenacion absoluta del heresiarca.

Entonces se autorizó la vuelta de los Padres de Éfeso á sus Iglesias (1): Memnon fue mantenido en su Silla, y Cirilo entró triunfante en Alejandría. Por el contrario, toda la gracia que se concedió á Nestorio fue la libertad de retirarse á su monasterio de Antioquia, para hacer allí penitencia. No obstante, se quejó Teodosio de la firmeza de los Prelados ortodoxos en negarse á conferenciar sobre las materias decididas; pero con el tiempo fue mejor instruido, tomó al Concilio bajo de su protección, y mandó que se egecutasen con escrupulosidad todos sus decretos. Arrojó vergonzosamente de la corte al Conde

(1) Baluz. Collect. Synod. pag. 655.

Candidiano, ofendido de que sus mismos oficiales le hubiesen engañado; y todos sus secuaces cayeron en la desgracia del Príncipe.

Teodosio promulgó dos leyes formales para apoyar estas disposiciones religiosas. Prohibe en la primera toda junta á los Nestorianos; ordena que sus bienes sean confiscados, prohibiendo tambien el copiar, leer ó guardar los libros de Nestorio, y encargando al mismo tiempo hacer sobre esto una rigurosa pesquisa. Condena á las llamas por la segunda, publicada algunos años despues, todas las obras escritas contra el Concilio de Éfeso, contra la doctrina del santo Concilio Niceno y contra la de San Cirilo, de la misma manera que los escritos de Porfirio contra la Religion Cristiana; todo bajo la pena de muerte á cualquiera que los leyese ó guardase. Ordenó espresamente que Ireneo, aquel Conde que tanto habia servido á los últimos hereges, y al cual aunque bigamo, habian nombrado Obispo de Tiro para resarcirle de su desgracia, fuese echado de esta Iglesia, y viviese en su pais privado del trage y nombre de Obispo. Podemos con este motivo advertir de paso, que la opinion de los que afirman que entonces los Obispos no tenian todavía hábitos particulares, está muy lejos de ser cierta. En esta ley hecha solo en obsequio de la Religion, no deja de admirar en boca de un Emperador Cristiano esta espresion: *Nuestra divinidad decreta*; resto tan extravagante como despreciable de la supersticion pagana.

39. Creyóse que antes de proveer cosa alguna pa-

ra las provincias, era mucho mas urgente el llenar la Silla de la capital, en lo que se emplearon los diputados del Concilio con el mayor afan, é hicieron elegir en lugar del heresiarca algunos meses despues de su deposicion al monge Maximiano presbítero, el cual gozaba de mucha nombradía de piadoso. Esta eleccion fue tanto mas grata á los legados, cuanto Maximiano habia sido educado en la Iglesia Romana. Despues de la eleccion, dieron parte al punto los Obispos al Sumo Pontífice de todo lo que acababan de arreglar, pidiéndole su aprobacion. Al propio tiempo le escribieron el Emperador y el nuevo Patriarca, y el Papa contestó lleno de consuelo en tres cartas distintas, á las cuales añadió otra para el pueblo y clero de Constantinopla. Aprueba y confirma en la carta á los Obispos todo lo que habian hecho, en particular la deposicion de Nestorio y la ordenacion de Maximiano. Dice á los Prelados, que ellos han sido con él los autores de esta dichosa revolucion y los defensores de la fe; „pues aunque estamos distantes, añade, nuestra solicitud pontificia nos lo pone todo ante los ojos. Nada debe ocultarse á los ojos de Pedro, y ninguna disculpa tendremos con el Pastor eterno que nos ha confiado todo su rebaño, si nos descuidamos en remediar las necesidades que nos es dado conocer.” Este santo Papa confirmó igualmente los cánones formados contra los Nestorianos y Pelagianos, y su modestia y humildad no le estorbaron usar estos términos de autoridad, hablando con los Griegos: *Os advertimos, decreta-*

mos, queremos. Se cree que entonces para desagraviar de las blasfemias de Nestorio á la Virgen Madre, añadió la Iglesia á la salutacion angélica estas palabras: *Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores.*

40. Poco sobrevivió el Papa Celestino á la consumacion de esta grande obra; pues espiró el 6 de Abril del año siguiente, despues de un Pontificado de cerca de diez años. Sisto III natural de Roma, y presbítero de la Iglesia Romana, fue electo por su sucesor el 26 del mismo mes; este es á quien San Agustín habia dirigido su célebre carta acerca de la Gracia. La costumbre de cantar salmos antes del sacrificio, esto es, la institucion del introito de la misa, se atribuye al Papa Celestino; así como San Agustín nos dice, que en su tiempo se principió en Cartago á cantar salmos al ofertorio y á la comunión.

Tambien debe la Irlanda á este celoso Pontífice la fe que ha guardado con tanta constancia desde este tiempo tan remoto. San Patricio, Escocés de nacion, habia predicado el Evangelio antes en la Hibernia pero sin provecho alguno. Emprendió el viage de Roma, en donde Celestino le ordenó Obispo, y le envió de nuevo á aquella isla. La mision apostólica y la obediencia del misionero llevaron en pos de sus trabajos una nueva bendición. Su celo sostenido con el don de milagros produjo tan copiosos frutos, que siempre ha sido reconocido despues por Apóstol de la Irlanda, donde fundó el monasterio de Sabal y la Iglesia de Armach metropolitana de la Isla.

Restablecer la paz en las Iglesias orientales fue el primer cuidado de Sisto despues de su exaltacion (1); y principió esta buena obra en la misma carta, en que participaba su eleccion á los Obispos que volvian del Concilio de Éfeso. En esta carta trató con atencion á Juan de Antioquia, temeroso de que un proceder mas rígido precipitase en un cisma á todos los Obispos de la Siria. El Papa declara no obstante, que si Juan quiere ser reconocido por Prelado ortodoxo, es preciso que condene todo lo que la Iglesia ha condenado. El Emperador procedió de acuerdo con el nuevo Patriarca Maximiano, y con muchos Obispos que permanecian en Constantinopla despues de su ordenacion, para poner remedio á las mismas divisiones. Bien conocieron en aquella capital, que ante todas cosas se debia poner á cubierto la fe: que le debian exigir á Juan de Antioquia que anatematizase la doctrina de Nestorio y aprobase su deposicion, y que Cirilo por su parte echase en olvido todo lo que habia sufrido en Éfeso. Con este motivo hubo muchas negociaciones, conferencias y cartas escritas de ambas partes, cuya relacion no entra en nuestro plan.

41. Basta saber que Cirilo, menos sensible á sus agravios personales que al interés general de la Iglesia, tuvo la magnanimidad de dar los primeros pasos hácia sus enemigos que eran los verdaderos culpados. Escribió á los que creía con mejores disposiciones, protestándoles que en cuanto habia hecho no se propu-

(1) *Baluz. collect. Synod. pag. 658.*

so mas que la seguridad de la fe, y el mayor bien de la Religion: que aun quando él se hubiese escedido en algo, no debia por esto padecer la Iglesia: que era una necesidad indispensable, y tan conforme á la voluntad de Dios como á la del Emperador el aprobar la condenacion de Nestorio, y fallar anatema contra sus blasfemias; y que en esto solo consistia el restablecimiento de la paz de la Iglesia (1): respecto á los ultrages que habia recibido defendiendo la fe al frente del sagrado Concilio, no solo los olvidaba voluntariamente por amor de Dios y la unidad de la Iglesia, sino que su clero mas sensible que él mismo á las afrentas hechas á su Prelado, se conformaria no obstante á sus deseos, no menos que todos los Obispos de Egipto, y que no creerian comprar la paz á muy alto precio si con esto la adquirian. Tal fue su amor por la paz, que se justificó seriamente de las sospechas de apolinarismo y de las demás heregias que fingian imputarle: pronunció formal anatema á Apolinar, y confesó espresamente, que aunque el Hijo único de Dios es el mismo que padeció en su carne, no se hizo en él confusion alguna, y que como Dios, es inmutable é impassible segun su naturaleza eterna. Acerca de los doce artículos ó anatematismos prometia contentar á todos, luego que se pudiese tratar con una franqueza y cordialidad fraternal.

42. Estas declaraciones causaron un prodigioso efecto en el Patriarca de Antioquia y en muchos de

(1) Baluz. Synod. cap. 55. et 56.

sus partidarios, que solo resistian por preocupacion: conferenciaron entre si, y en su consecuencia suplicaron á Paulo Obispo de Emésa, que pasase á Egipto para tratar allí con Cirilo. El mediador al tiempo de partir recibió un escrito, en el cual los Orientales confesaban la fe católica con toda su pureza. A su llegada á Egipto le dió Cirilo una amplia esplicacion de su doctrina sobre la Encarnacion; y todas las sospechas y vanos terrores se desvanecieron con el encono y las preocupaciones. Paulo aprobó la esplicacion de Cirilo, condenó los errores de Nestorio, declarando que le tenia por bien y justamente depuesto, y á Maximiano por Obispo legítimo de Constantinopla.

Pablo fue admitido á la comunión, despues de escrita esta declaración, y tomó asiento en la Iglesia entre los miembros del clero, y aun le pidieron que hiciese al pueblo la exhortacion de costumbre (1). Encontrándose en Alejandria á la fiesta de Navidad, espuso el misterio del dia, llamó claramente á María Madre de Dios, y añadió que habia parido al verdadero Emmanuel, al Santo de los Santos digno de nuestras adoraciones, Dios y Hombre juntamente. El pueblo que prestaba gran atencion, exclamó arrebatado: *esto es lo que queremos oir: esta es la fe, esta es la verdad, y el que no profese esta creencia sea anatema.* Anatema, repitió Paulo, *al que no hable y no piense así; porque es de fe que el concurso de las dos naturalezas perfectas, esto es, de la*

(1) Concil. Ephes. part. 3. cap. 31.

divinidad y humanidad, ha formado un solo Hijo, un solo Cristo, un solo Señor. El pueblo exclamó á estas palabras con mas altas voces: *¡Seais bien venido, Obispo ortodoxo, digno compañero de Cirilo! ¡Bendito seais del Señor, en cuyo nombre habeis venido!* Paulo acabó al punto para dar lugar al Obispo diocesano á que continuase la instruccion segun el uso.

Nunca tuvo otra doctrina el Obispo de Emésa; mas insistia en que la declaracion que dió por escrito, debia bastar para Juan de Antioquia y los demás Orientales que le delegaban. Pero Cirilo sostuvo por el contrario, que este género de promesas debian ser personales, y quiso absolutamente tener una confesion por escrito del mismo Juan; y aun llegó á dictarla de acuerdo no obstante con Paulo, que cedió por fin, y se encargó de estender la aprobacion de la deposicion de Nestorio y de la condenacion de su doctrina. Nada omitia entretanto el santo Doctor para que sus agentes en Constantinopla y los amigos poderosos que tenia en la corte lograsen del Emperador, que acelerase la conclusion de la paz entre las Iglesias. La Princesa Pulqueria era siempre á quien se dirigia, como al recurso mas seguro en todas las necesidades de la Religion; y la pidió con encarecimiento que tuviese la condescendencia de escribir por un fin tan bueno al Obispo de Antioquia.

Juan cedió por último á tantas instancias; y sea el que fuere el móvil de la conducta que hasta entonces habia observado, parece que despues procedió siempre de muy buena fe. Contestó á la carta de

Cirilo escrita de acuerdo con Paulo de Emésa, que confesaba la esposicion de fe presentada por Paulo: que la abrazaba de todo su corazon sin quitar artículo ninguno; y profesando en particular el punto capital, confesó claramente dos naturalezas y una sola persona en Jesucristo. Añadió, que para acabar con las divisiones y escándalos, tenia por legítimamente depuesto á Nestorio, antes Obispo de Constantinopla. Por último, para mostrar que la Iglesia de Antioquia no era menos celosa de la pureza de la fe que la de Alejandria, declaró que condenaba las aserciones profanas del novador, aprobaba la eleccion de Maximiano, y que conservaba su comunión como la de todos los Obispos ortodoxos.

Concluyóse la paz con estas condiciones, y el Patriarca Juan participó al momento esta feliz noticia á todos sus Orientales: la mayor parte de ellos aplaudieron esta concordia que estinguia las funestas consecuencias que por último principiaban á temer, y no quisieron esponer mas tiempo á la Iglesia por un falso pundonor, ó por una ciega preocupacion á favor de un solo hombre, cuyo lenguaje á lo menos no era de ningun modo el de los antiguos doctores. Algunos permanecieron con todo adictos á aquel seductor, y mostraron escandalizarse de que el Patriarca Juan le hubiese abandonado. Teodoreto de Ciro y su Metropolitano Alejandro de Jerápolis, fueron los mas célebres de estos.

No oponia Teodoreto dificultad alguna en cuanto á la doctrina, ó bien porque hubiese mudado de

pensar, ó porque jamás fue formalmente herege, sino que los errores que escribió se le escaparon en el calor de la cuestion; porque es imposible justificar sus escritos contra San Cirilo, los cuales fueron condenados por la Iglesia, y eran claramente dignos de su censura, no solo porque impugnaban á un Doctor cuya doctrina era la de la Iglesia, sino mas directamente con motivo del anatematismo duodécimo, en el que distinguia á Cristo y al hombre como si fuesen dos personas. Mas Teodoreto era muy adicto á Nestorio, porque pretendia haber sido condenado sin justicia, y sin que su doctrina hubiese sido nunca bien entendida. Así lo escribió cuando todos los Católicos, segun dicen varios autores, pronunciaban con el mayor horror el nombre de este herejarca. Entretanto el Vicario de Oriente le amenazó de que le arrojaria de su Iglesia, si no accedia á la reunion; mas él se burló de esta amenaza. Los piadosos solitarios de la Siria que merecian su confianza y afecto, los profetas y aun los hombres milagrosos le hicieron las mas vivas instancias, sin que por entonces lograsen la menor cosa.

Sin embargo, poco despues escribió á los corifeos del partido en estos términos (1): „es de temer que Dios castigue nuestra obstinacion inflexible, y nuestra ceguedad en buscar nuestro interés mas que el del pueblo. Nuestra pertinacia, segun veo, solo acarreará consecuencias funestas. Ya somos la fábula del público: nuestros rebaños serán pronto apresados por

(1) *Collat. Lup. cap. 151.*

los lobos, y esparciremos el desórden y la turbacion en todas las Iglesias.” Despues tuvo una conferencia con su Patriarca entre Ciro y Antioquia; y allí entró en la comunión de Juan sometiéndose á la decision de los puntos de fe, sin aprobar aun la condenacion de Nestorio. No por esto se ocupó menos eficazmente en restablecer la paz, y se debió á sus afanes y nombradía la reunion de la mayor parte de los Obispos de Cilicia.

43. Mas antes de rendirse á la verdad, una parte de los Capadocios y Cilicios imaginaron un medio de sostenerse que muestra hasta qué punto les habia turbado la razon el entusiasmo y la estravagancia, con que abandonándose al cisma conservaban en las estremidades del Oriente el mas profundo respeto á la Cátedra apostólica. Pensaron los Metropolitanos de Tarso y Tiana, Heladio y Enterio, escribir en nombre de otros muchos cismáticos al Papa Sisto, pidiéndole sus ausilios contra los atentados de Cirilo y de Juan de Antioquia (1). „Nosotros, le decian, nos postramos á vuestras plantas pidiéndoos que nos socorrais, que hagais regresar á sus Sillas á los Pastores espelidos sin justicia, y que recojais las ovejas dispersas que corren el mayor peligro en su salvacion. Nosotros que habitamos en vastas provincias, la mayor parte muy lejos de Vos, como la Bitinia, la Cilicia, la Capadocia y las tierras del Eufrates, sin hablar de la Thesalia y de la Misia, nosotros hubiéramos ido personalmente á enterneceros con nuestros

(1) *Baluz. Synod. cap. 117.*

gemidos, y á hacer correr vuestras lágrimas con las nuestras, si el temor de los lobos no nos detuviese cerca de nuestros rebaños. En nuestro lugar enviamos elérigos y mōnges; y esperamos de la gravedad de nuestros males y de vuestra mucha caridad, que la voz de estas santas ovejas no será menos eficaz que la de los Pastores, para concedernos todos vuestros poderosos socorros." Así dirigian sus quejas al Sumo Pontífice aquellos Orientales, aunque cismáticos, para poner fin á las imaginadas vejaciones de sus inmediatos superiores. Ya se echa de ver que tal petición tan injuriosa á la autoridad general de la Iglesia como á los Prelados mas beneméritos del Concilio de Éfeso, no sirvió mas que para hacer deplorar en Roma la ceguedad de los que la hacian. La firmeza del Pontífice unido á las cabezas de la gerarquía oriental les hizo oír los consejos de Teodoreto, y entraron la mayor parte en el camino recto.

44. Melecio de Mopsuetia es digno de notarse y mucho mas Alejandro de Jerápolis entre los que perseveraron en el cisma (1). Nada es mas espantoso que la obstinacion y dureza de este viejo, por otra parte prudente y moderado, bastante ilustrado, de una piedad encomiada generalmente, de una pureza de vida admirable, de una caridad, vigilancia y aplicacion á todas las obligaciones del episcopado que le hicieron tan amado y respetado de su pueblo. Pensó que la doctrina del Concilio de Éfeso hacia pasible la divinidad, y lejos de dejarse desengañar por Teodore-

(1) *Id. ibid. cap. 100. et seq.*

to ó Juan de Antioquia, de quienes habia hecho la mas grande confianza mientras su error les era comun; luego que los vió unidos de comunion con San Cirilo, rompió para siempre con ellos, sin querer en lo sucesivo leer ni recibir cartas suyas. „Podeis creer, escribió por última vez á Teodoreto, que no habeis omitido cosa alguna para salvar mi alma, y vuestra conciencia en este particular debe estar satisfecha. Tranquilizaos, pues, ó dejad á lo menos de molestarte y fatigarme. Así yo no me entrometo en lo que hacen los demás; pero cuando todos los Doctores que ha habido desde el principio del mundo canonizasen la abominacion de Egipto (de este modo trataba la doctrina de San Cirilo), no los creeria con perjuicio de las luces que Dios me ha dado. Me duele mucho, añade, que los santos solitarios se incomoden tan en vano por mi causa. Aunque fuesen mucho mas santos y mas ilustres, aunque resucitaran todos los muertos que ha habido desde el primer hombre, nada seria suficiente para persuadirme. Si me condenan, el Soberano Juez se lo perdone, y Dios sea loado por todo. Nuestros enemigos tienen á su favor los Concilios, los Obispos, los Magistrados, los Emperadores y la reunion de todas las potestades; y nosotros tenemos por nuestra parte á Dios y la pureza de la fe." No quiso despues de esta declaracion escribir ni hablar sobre este asunto á ninguno de sus amigos, ni aun ver á las personas cuya presencia podia traerle á la memoria estas desavenencias. Teodoreto quedó poseido de compasion, y pidió

al Patriarca Juan que usase de condescendencia con Alejandro. Le escribió que este viejo solo aspiraba á morir tranquilo: que si no sometia su juicio, se abstenia á lo menos de dogmatizar, guardaba un silencio respetuoso, y no queria ni podia mover la menor discusion. Tambien escribieron á Alejandro los oficiales del Emperador, encargados de la egecucion de sus órdenes en Oriente, que no podian menos de espelerle de su Silla, si no se sujetaba al Concilio de Éfeso y comunicaba con Juan de Antióquia. Mas todo fue en vano: Alejandro sacrificó su estado á su obstinacion, y dejó su Obispado sin mostrar el menor sentimiento.

Pero su diócesis quedó sumida en la mayor consternacion: todo era gemidos y lágrimas en la ciudad, y parecia que cada casa habia perdido su propio dueño: todos ensalzaban sus virtudes; su beneficencia y todas sus grandes cualidades. De la tristeza pasaron al furor, y si el Gobernador Libiano no se hubiese acomodado con prudencia á las circunstancias, hubiera sucedido sin remedio una violenta sedicion. El mismo Gobernador enternecido á vista de la desolacion de este pueblo, se encargó de su peticion para el Patriarca, y la apoyó cuanto pudo, acompañándola de una relacion de las cosas que á él mismo le habian conmovido. Juan contestó que habia probado todos los medios de dulzura, y que Alejandro no podia atribuir su desgracia sino á su obstinacion y altaneria; „mas quiero no obstante, dijo, poner aun su suerte en sus manos. Si quiere reunirse á la Iglesia,

yo le restableceré con gusto en su Silla.” Perseveró Alejandro en su pertinacia, y quedó depuesto á pesar de su silencio y su reserva exterior. Le confinaron al Egipto, donde siguió reuniendo á la heregia todas las apariencias de virtud: terrible egeemplo de que se han servido todas las sectas y que ha sido siempre peligroso. Tan necesario es fortificar continuamente á los fieles contra esta tentacion delicada; é inculcarles de continuo sobre la fe esta regla del Evangelio: *El que no oye á la Iglesia, aunque parezca un ángel del cielo, su doctrina debe ser para nosotros como la de un pagano ó publicano.*

45. Nestorio fue arrojado de su monasterio de Antióquia al año siguiente de 436, donde habiéndole dejado tranquilo cuatro años no cesaba de propagar sus impiedades, en vez de hacer penitencia (1). Desterráronle á la ciudad de Oasis, en Egipto; y la órden del destierro comprendia la confiscacion de los bienes del heresiarca á favor de su Iglesia. El lastimoso estado á que se vió reducido, no bastó para hacerle retractar sus blasfemias. Habiendo sido saqueada por los Blemios, pueblo vagamundo de la Etiopia, la ciudad y territorio de Oasis, anduvo algun tiempo errante por los desiertos con muchas incomodidades, y creyó en fin haber encontrado un asilo en Panopla. Mas era un objeto fatal de maldicion temido en todas las provincias; y así el Gobernador le obligó á alejarse, y aun le hizo conducir por fuerza á unos parages muy remotos. Por fin, creciendo su impie-

(1) *Evagr. lib. 1. hist. cap. 7.*

dad con sus males, y marcado, por decirlo así, desde este mundo con el sello de la reprobacion, es común opinion que su cuerpo se pudrió estando vivo, y que los gusanos royeron su lengua, instrumento de tantas blasfemias. Todavía forzado á huir en tan horrible estado, murió cayendo del caballo.

Fueron tratados los demás Prelados hereges con un rigor proporcionado al grado de su culpa. Cuéntanse, además de Nestorio y Alejandro, catorce Obispos que mostraron en la defensa del heresiarca una firmeza inalterable, y cierta especie de vana generosidad, que sin duda contribuyó mucho á hacer esta secta tan numerosa. Por otra parte se acusaba á Cirilo su enemigo de una fiereza de carácter y de una conducta imperiosa, que en efecto hubiera dejado un lunar á su memoria; si sus enemigos no hubieran sido los autores de estas acusaciones, y si él mismo no hubiese confundido tan completamente la impostura, tanto con los pasos que dió su humilde caridad para reducirlos, como por las demás eminentes virtudes que le hicieron poner en el número de los Santos. Ya por causa de heregía, ó ya por la contumacia cismática con que algunos sin abrazar los errores de Nestorio se negaron á comunicar con los Patriarcas de Antioquía y Alejandría, fueron depuestos todos los Obispos refractarios. En vano fueron confinados hasta seis de ellos; pues esta severidad demasiado tardía no produjo ningun efecto. El error habia echado á la sordina profundas raíces en la Cilicia, en donde nació, y donde el tiempo, y el secreto le ha-

bian fortificado. Melecio de Mopsuefia, mientras que sus comprovinciales tornaban en gran número al seno de la unidad, desechó constantemente la union.

46. Teodoro su predecesor, seductor de Nestorio y seducido por Diodoro de Tarso, habia como este último depositado la impiedad en unos escritos tanto menos sospechosos, cuanto sus autores muriendo en la comunión de la Iglesia, habian dejado de ser en todo el Oriente la mayor nombradía de virtud y de doctrina. Por lo que viendo los Nestorianos los escritos y el nombre de su maestro absolutamente infamados, se dedicaron á estender los de Teodoro y Diodoro que aun estaban libres de censura. Sus libros eran muchos, aunque no existen sino algunos fragmentos conservados por sus acusadores ó por sus apologistas. Para propagar mas y mas estas obras de tinieblas, las tradujeron en Siriaco, en Armenio y aun en Persa: funestas multiplicaciones que por desgracia tuvieron sobrado efecto, á pesar de la vigilancia de Cirilo, de Acacio de Melitina y de Rábula de Edesa. Vieron estos dos últimos antes de morir que el contagio inficionaba sus provincias, y que desde allí amenazaba á todo el Oriente. Divulgóse este error impío hasta lo interior de la India, y se arraigó tanto en los países entre el Tigris y el Eufrates, que se estableció allí un Patriarca Nestoriano con una multitud de Obispos y Arzobispos que se han perpetuado hasta hoy dia (*).

(*) Desde el principio de su error trabajaron los Nestorianos por estender sus escritos é impiedad hasta en las provincias mas lejanas. Aun antes de la celebracion del santo Concilio de Éfeso



47. Empero donde mas deseaban los novadores establecer su doctrina y su ministerio era en la capital del Imperio. Habiendo muerto el Patriarca Maximiano

llegó á nuestra España, tan distante de Constantinopla, la noticia de la heregía; y no faltaron algunos débiles en la fe, que para su mal de ellos adoptaron los nuevos errores: bien que su número fue muy corto é insignificante. Así se deduce claramente de la carta que escribieron dos piadosos Españoles (al parecer monges, aunque no consta con toda certeza su estado ó profesión) á Capreolo, Obispo de Cartago, ilustra entonces en santidad y ciencia. En ella dicen Vidal y Constancio al Primado de África, que existian algunos entre ellos, que negaban el misterio de la Encarnacion, afirmando que el nacido de María Virgen era un puro hombre, y que por esto no se debía llamar á María Madre de Dios. „Por lo que, añaden al fin de su carta, suplicamos encarecidamente á vuestra beatitud, que instruya nuestra ignorancia, y nos esponga la creencia de la Iglesia católica sobre este gran misterio.”

Capreolo respondió á los religiosos Españoles con una dilatada epístola, en la que demuestra y confirma la verdad católica con tanta solidez y erudicion, que pudo muy bien decir el Cardenal de Aguirre despues de otros sabios, que apenas hay escrito mas decisivo y sólido contra el nestorianismo que la carta de Capreolo. Algunos críticos han supuesto esta carta anterior al Concilio Efesino; pero por la misma se manifiesta que fue escrita despues de publicado aquel Sinodo y su sentencia contra Nestorio. *Jam enim, dice, intra orientis partes, ubi primum pestis ista surrexit, congregata gloriosa Synodo Sacerdotum, cui etiam legatio nostra non defuit, in vestibulo cum suo auctore atque assertore compressa, et radio apostolicæ lucis extincta est.* Esta legacion de Capreolo al Sinodo de Oriente no puede ser otra que la del Diácono Besula, enviado por los Africanos al Concilio de Efeso: luego escribia aquel Obispo á los Españoles despues de dicho Concilio. Pueden verse ambas cartas en la coleccion de Concilios de España del Emmo. Card. de Aguirre, tom. 2., pág. 195 y sig. Roma 1694.

no á los dos años despues de su eleccion, y viviendo aun Nestorio, osaron intentar sus satélites restablecerle en su Silla. Su número era muy grande en Constantinopla; no obstante que dominaban allí los Católicos; y renniéndose en muchos parages de la ciudad, pidieron el restablecimiento del seductor con clamores y amenazas tan insolentes, que el Emperador mismo temió las consecuencias de su furor. Pero Teodosio tomando consejo, desconcertó sus medidas, é hizo elegir y consagrar al momento á Proclo, antes que se celebrasen los funerales de Maximiano, á que asistió ya el nuevo Patriarca.

No podia ser mejor la eleccion para reunir todos los corazones: pues tenia Proclo un carácter de dulzura y afabilidad que se grangeaba todas las voluntades, y una elocuencia comparable á la del gran Crisóstomo, cuya memoria veneraba singularmente; y tanto por esta como por su ingenio y piedad, era ya amado de todos los ortodoxos de Constantinopla (1). No obstante, habiendo sido ordenado en otro tiempo para la Silla de Cízico, cuyo pueblo harto diverso del de la capital se habia negado á admitirle, quisieron algunos confundir su elevacion al patriarcado con aquellas traslaciones ambiciosas, á que la Iglesia se habia opuesto siempre. Mas las cartas del Papa que habian decidido desde la deposicion de Nestorio, que se podría poner en su lugar un Obispo trasladado de otra Iglesia, quitaron esta dificultad. Con esta ocasion Sócrates escolástico, es decir, jurisconsulto ó abogado,

(1) *Collat. Lup. ad Synod. Baluz. cap. 150.*

no menos versado en las materias de derecho que en los negocios de la Iglesia, y cuya historia escribió desde Constantino hasta muy entrado el reinado de Teodosio el joven, cita catorce ejemplos de traslaciones de Obispos hechas igualmente sin duda por el bien de la Iglesia, sin lo cual hubiera sido poco consiguiente (1). Porque si no es justo que las leyes generales impidan un gran bien, que solo puede alcanzarse con una prudente escepcion de la regla, tampoco son legítimas estas escepciones cuando no acarrear el mayor bien.

48. El principio del episcopado de Proclo adquirió celebridad por una conversion ilustre; pero no quiso el cielo que fuese solo obra de los Prelados ni de los Doctores: la gloria principal estaba reservada para una muger, que habia preferido la humildad de la cuna del Redentor á todas las grandezas de los antiguos Romanos (2). Pasó la joven Melania desde su retiro de Belen á Constantinopla, á ruegos de su tio Volusiano, Prefecto de Roma y Embajador de Valentiniano cerca de Teodosio. Ya en otro tiempo exhortó San Agustin á Volusiano con muchas cartas enérgicas, pero sin efecto alguno, á que abrazase el cristianismo. Cuando llegó el punto de la gracia, pasó Melania á la corte con una facilidad que solo podia venir del presentimiento que tenia de la fidelidad de su tio en corresponder á ella. En todos los pueblos por donde transitó, los Obispos, el clero, los mon-

(1) *Socr. lit. 7. hist. cap. 36.* (2) *Socr. ad 31. Jan. vit. S. Melan.*

ges y las vírgenes se esforzaban á porfía á ponerle de manifiesto con los honores que la tributaban, que el sacrificio de las grandezas mundanas hecho á Jesucristo es mucho mas honroso que las grandezas mismas. Llegando á Calcedonia, y separándola solo el Bósforo de las vanidades del siglo siempre tan terribles á la medrosa inocencia, se retiró á la Iglesia de la ilustre mártir Santa Eufemia, para pedir al autor y remunerador del triunfo de la Santa, que la diese igualmente fuerza para sostenerse á sí misma y triunfar de la infidelidad. Despues de su oracion entró llena de gozo y confianza en la ciudad imperial, donde Volusiano estaba peligrosamente enfermo. Cuando vió á su sobrina tan aniquilada por los ayunos y tan miserablemente vestida, ¡qué mudanza es esa, exclamó, mi amada Melania, y qué otra vuelvo á verte de como yo te dejé! No haria yo, contestó Melania, este desprecio de mi cuerpo, no menos que de todas las vanidades del mundo, si no estuviese cierta de recibir despues de esta corta vida un completo y divino resarcimiento de cuanto he dejado. Siempre que se presentaba ocasion favorable le repetia los mismos discursos, y cuasi no se apartaba de su lado, manifestándose siempre mas convencida y mas vivamente penetrada de las máximas de la Religion Cristiana. También hacia venir, pero sin afectacion y como por casualidad, algunos eclesiásticos sabios y celosos, y sobre todo al elocuente Patriarca para que la ayudasen. Cedió por fin Volusiano á tantos esfuerzos y deseos; y abandonando los vicios no menos que las su-

persticiones de la idolatría, recibió el bautismo con edificación de todo el Imperio. Fue tan pura su conversión, que sabiendo antes de haberla declarado que su sobrina quería valerse también del Emperador, dejós de hacer mérito de ella con el Príncipe, y atribuirle la gloria, publicó su resolución, temeroso de que se creyese que en su conversión había entrado más el deseo del favor del Príncipe que el convencimiento de la verdad.

Melania tuvo muchas conversaciones con el Emperador y la Emperatriz por el bien de la Religión, y en particular por la defensa de la fe contra las nuevas heregías. Así que vió cumplidos felizmente sus piadosos intentos, no teniendo otro interés en la corte, se volvió á su humilde retiro, de donde solo la caridad la había hecho salir.

49. Proclo ejecutó otra empresa que le engrandeció en gran manera la estimación y el amor de su pueblo, en el que la memoria de San Crisóstomo era cada día más respetable. Un día que el Patriarca hacía desde el púlpito el elogio de su ilustre predecesor, aplaudiéndole todo el auditorio con palmadas y con mil aclamaciones, pidió al orador que con tanta justicia apreciaba el mérito de Crisóstomo, que le restituyese este Padre. Proclo se sirvió de este medio para reunir á la Iglesia un partido numeroso, que por adhesión al Santo seguía desde su muerte celebrando aparte sus asambleas. En unas circunstancias en que estaba cercado de sectarios artificiosos y llenos en la apariencia del mismo respeto para con el Santo, cre-

yó el Patriarca con razón, que la conformidad de sentimientos en este punto se estendería á todos los demás. Sus reflexiones las participó al Emperador, y le propuso hacer traer el cuerpo de San Crisóstomo de Comana en el Ponto, donde le habían enterrado, para satisfacer á los deseos de unas ovejas que mostraban tanto ardor, y tenían tan justos motivos de venerarle. El Emperador asintió á su propuesta con el mayor agrado, y se hizo la traslación con tanta pompa como presteza.

Quando llegó á noticia de los ciudadanos que se acercaban unas reliquias tan amadas, salió toda la ciudad á recibirlas. Desapareció en un punto el Bósforo bajo la infinita multitud de barcos y naves que le cubrían: no se veía el mar, sino una larga serie de calles y plazas iluminadas con orden, y parecidas á los mejores cuarteles de la ciudad; de modo que cuando el Santo volvió vivo y tan lleno de gloria de su primer destierro, no era tanto el aparato como ahora. Con esta religiosa pompa fueron llevadas las reliquias por todas las calles principales de Constantinopla, y por fin se colocaron en la Basilica de los Santos Apóstoles. El Emperador besó con humildad la urna del Santo, como para desagraciarle en nombre de su padre, y en especial de su madre Eudisia que le había ofendido por no conocerle bastante. Se cumplió lo que había antevisto Proclo; pues esta magnífica ceremonia juntó á la Iglesia todas las personas antiguamente separadas de ella, y retuvo á otras muchas. Celebróse esta traslación el año 438 el 27 de

Enero, dia en que los latinos veneran la memoria de San Juan Crisóstomo.

50. Hizose tambien en el mismo patriarcado de Proclo la traslacion de los célebres Mártires conocidos por el nombre de los cuarenta coronados, sacrificados por el tirano Licinio en Sebaste de Armenia (1). Despues de haber tenido la Princesa Pulqueria revelacion del lugar donde descansaban estas apreciables reliquias, mandó cabar allí, y se encontró una especie de féretro cubierto de una losa de mármol, en el cual habia dos urnas de plata que contenian sus restos, y estaban llenas de muchos perfumes. No se sabe como se habian perdido despues de haber estado espuestas en público, como lo testificaba una pequeña abertura próxima á las mismas reliquias, por donde los fieles tocaban en ellas sus lienzos segun era costumbre. Mandólas colocar la Princesa en el lugar mas distinguido de la Iglesia en una caja riquísimamente adornada: ceremonia que se hizo igualmente con un magnífico aparato.

61. Entonces partió para la tierra Santa la Emperatriz Eudisia, muger de Teodosio, sin que se digese que tenia otra causa este viaje, que el voto que habia hecho de visitar los Santos lugares, si tenia la satisfaccion de ver á su hija casada (2). Esta Princesa llamada Eudisia como su madre acababa de contraer matrimonio con el jóven Emperador Valentiniano, que no tenia sino diez y ocho años, y vino

(1) *Sozom. lib. 9. hist. cap. 2.* (2) *Socr. lib. 7. hist. cap. 47.*

en persona á Constantinopla para este matrimonio; pero se atribuía ocultamente á una causa muy distinta la peregrinacion de la Emperatriz. Habia tratado literariamente á un cortesano llamado Paulino, cuyo mérito y talento habia apreciado siempre. Se dice, que un dia le envió algunas frutas de singular hermosura, que el Emperador le habia enviado á ella misma. Parecióle á Paulino, sin conocer al primer autor del regalo, digno de su Soberano y se lo presentó. Esto fue bastante para escitar celos en el endeble corazon de Teodosio; y ya fuera casual accidente ó egecucion secreta, Paulino murió al dia siguiente, y de allí á poco partió la Emperatriz para Jerusalem. Despues sufrió muchos trabajos, pero sostuvo con fortaleza estas desgracias; y con su modestia, constancia, piedad y reserva, recobró insensiblemente toda la confianza de su esposo. Hizo presentes dignos de ella, no solo á los templos de Jerusalem, sino tambien en todas las ciudades por donde transitó á la ida y á la vuelta. Edificó en Palestina muchos monasterios para los Cenobitas, y mucho mayor número de lauras para los Anacoretas. Reedificó las murallas de la ciudad Santa, y se llevó consigo algunas insignes reliquias de San Estévan que seguian teniendo la mas grande veneracion.

52. Sirvióse el Emperador por su parte del freno de las leyes para reprimir el entusiasmo y la presuncion de los Judíos, que acababan de dar en la isla de Creta un egemplar cuasi increíble de los estravíos en que puede precipitarse un pueblo arrebatado por

la seducción (1). Un viejo de semblante augusto y que decia ser Moisés, persuadió á la gran multitud de Judíos de aquella isla, que abandonaran los establecimientos que tenian allí para seguirle á la tierra prometida á imitacion de sus mayores. Les ofreció reiterar á su favor todos sus antiguos prodigios, especialmente el de abrirse el mar ante ellos y hacerles pasar á pie enjuto. Un año empleó en recorrer el pais y en aumentar su partido, y cuando llegó el dia fijado para la marcha, los reunió á todos, hombres, mugeres y niños en una multitud innumerable sobre un promontorio elevado. Mandóles entonces, con ademanes y voz de Profeta, echarse sin miedo en medio de las olas: los primeros obedecieron, pero los que seguían, viéndolos sumidos en el mar sin que pareciese ninguno, reconocieron que los habían engañado, y mudándose su confianza en un terrible resentimiento, buscaron por todas partes al impostor, y no pudieron encontrarle creyendo muchos que era un demonio. Publicó una ley contra ellos y contra los Samaritanos el Emperador para contener á lo menos á los Judíos en los antiguos límites: les prohibió edificar nuevas sinagogas, ni pervertir á ningun Cristiano, y los excluyó de toda especie de oficio público. La misma ley prohibe á los Paganos con pena de muerte el uso de los sacrificios, y renueva todas las penas decretadas contra los antiguos hereges, en especial contra los Maniqueos, siempre los mas odiosos, como los mas corrompidos é impíos.

(1) *Theod. Lect. in fine.*

53. El miedo de los mas rigurosos castigos no pudo desterrar del todo las supersticiones Paganas. El mal tenia su origen en las antiguas preocupaciones que habian echado hondas raices; y mientras que por complacer á los Principes, se conformaban al culto exterior, estos falsos cristianos siempre que podian volvian á las prácticas mas sacrilegas de la idolatría, cuya impiedad y absurdo nunca habian conocido con perfeccion. Atrevíanse ciertos gentiles á jactarse de que aun no se habia contestado á los escritos de Juliano el apóstata; y para quitarles este pretesto inútil, San Cirilo que estaba al frente de todos los grandes negocios de la Religion, contestó á ellos de una manera digna de su nombradía, en diez libros dirigidos al Emperador Teodosio. El mismo Teodoreto dió á luz con el propio intento en doce libros su obra de la curacion de las enfermedades espirituales de los gentiles, en la cual sábiamente se sirve de la misma filosofía de los Paganos para establecer las verdades evangélicas. Analiza y desvanece de todo punto las objeciones ordinarias de los infieles, á saber, que los Cristianos eran gentes simples y crédulas, que no hacian uso alguno de la razon y creían ridiculeces bajo la sola palabra de sus doctores: despreciables visionarios, los llamaban principiando desde los Apóstoles, á los que apellidaban bárbaros é ignorantes.

Despues de confundir esta acusacion de ignorancia, desarrolla la mas estensa y exacta erudicion; y manejando con igual destreza que profundidad las

autoridades de mas de cien escritores de la antigüedad, hace palpar lo falso y absurdo de las opiniones filosóficas acerca del culto de Dios, del orden de la providencia, de la creacion del mundo, de la naturaleza del hombre y los principios de las cosas existentes. Despues comparando los legisladores profanos con los Apóstoles, los oráculos de los falsos dioses con los Profetas, y la virtud de los héroes infieles con la de los siervos de Jesucristo, manifiesta la admirable superioridad de estos sobre todos los otros, con una fuerza, exactitud y abundancia de elocucion, que en nada cede á quanto hay de la sabia antigüedad.

54. Hacian los mismos esfuerzos en el Occidente la idolatría y la supersticion para renacer y perpetuarse; por las homilias de San Pedro Crisólogo nos consta, que el abuso llegaba hasta honrar en público los falsos dioses con algunas ceremonias profanas, como la de disfrazarse el primer dia de Enero, y correr por las calles con un tumulto insensato y una licencia del todo pagana. Había llegado el desorden á tal extremo, que estas impiedades las cometian impunemente á vista de la corte y en la ciudad imperial de Ravena, á pesar de las reclamaciones del elocuente y piadoso Crisólogo. Habiale colocado el Papa San Sisto como por inspiracion en aquella gran Silla, prefiriéndole, aunque era diácono de otra Iglesia y por consiguiente contra el uso acostumbrado, al sugeto que se le presentaba para ser confirmado. No se frustraron las esperanzas del Pontífice, pues

con todas las cualidades eminentes del episcopado, se distinguió por una elocuencia que le dió un sobrenombre tan honroso como á San Crisóstomo; aunque estos honores eran merecidos de tan distinto modo, quanto era diverso el gusto de los pueblos que los tributaban. En mas de ciento sesenta homilias que nos han quedado de San Pedro Crisólogo en gran manera respetables, ya por el fondo de las cosas ó por su erudicion, solo se observa en quanto al estilo la profusion de grandezas y los juegos de las palabras; pero esto era conforme á la degradacion del gusto de los latinos, cuyos vicios combatió no obstante con grande fruto.

55. Adorábase en Cartago á la diosa Celeste con Jesucristo, y muchos ciudadanos al salir de los sacrificios idolátricos iban á la Iglesia á participar de los santos misterios del altar; y para colmo de este escándalo, los mas grandes y mas ricos eran los que le daban. El pueblo generalmente tenia aversion á los egércicios del cristianismo que violentaban sus pasiones, y mostraba una indiferencia que rayaba en odio en algunos puntos. La vista de los solitarios, tan respetables en otro tiempo, solo inspiraba la irrision, y algunas veces los arrebatos de la insolencia y el furor. Eran mandados los egércitos Romanos por Generales paganos, y apenas conocian á sus débiles Emperadores, á quienes dejaban el vano poder de promulgar leyes de que los Grandes se dispensaban.

Litorio, el segundo hombre del Imperio despues de Aecio á lo menos en las Galias, se habia infatua-

do tanto en los delirios del paganismo, y en las visiones de sus augúres y arúspices, que fiado en la promesa que le hicieron de los favores constantes del triunfo, contra todas las reglas de la política y de la mas comun prudencia no quiso componerse con unas condiciones las mas ventajosas con la nacion de los Godos que acababa de vencer, y habiéndolos impelido á la desesperacion en otro ataque quedó él mismo derrotado del todo con las tropas auxiliares de los Hunnos idólatras como él, y los principales autores de su profana esperanza (1). Por el contrario, el Rey de los Godos solo habia puesto su confianza en el verdadero Dios á quien adoraba. Se cubrió de su cilicio, pasó en oración la noche anterior á la batalla, sin interrumpirla hasta entrar en la lid, en la que alcanzó la mas gloriosa victoria (*).

Era tambien idólatra Ciro que mandaba en África.

(1) *Prosp. Chronie.*

(*) Estas palabras del autor parecen suponer una verdadera piedad en Teodoredo, Rey de los Godos, cuando es cierto que él y toda su nacion profesaban el mas obstinado y furioso arrianismo. Desde el reinado de Atanarico, y en el tiempo en que los Godos se fijaron en la Tracia ajustadas paces con el Emperador Valente, fueron imbuidos en la heregía por Úlfitas su Obispo, segun se dijo en el lib. 9, núm. 112; y no abjuraron este error hasta el reinado de Recaredo en el año 589. Por donde, aunque Teodoredo invocó á Dios la vispera de la memorable jornada de Narbona, no se debe inferir que los Godos fuesen entonces Católicos. Las causas y éxito de esta guerra se pueden ver en nuestros historiadores, singularmente en el P. Mariana, lib. 5. y en Ferreras tom. 3, sigl. 5.

ca, y sin mas talento que el de poeta, habia llegado á las dignidades de Cónsul, Patricio y Prefecto del Pretorio (1). Despues sufrió una desgracia que le fue infinitamente mas ventajosa que estas decoraciones pasajeras, por los motivos poderosos que le dictó para conocer la vanidad de todas las grandezas del mundo. Abjuró con ellas el paganismo, abrazó con sinceridad la fe y llegó á ser Obispo: elevacion tranquila y esenta de sobresaltos, y mas acomodada á su carácter que el tumulto y los riesgos de la guerra.

56. Mandando él quitaron los Vándalos la ciudad de Cartago á Valentiniano, y poco despues lo demás del África. Aunque eran hereges estos bárbaros, sirvieron á la Religion con mas eficacia que los Romanos; pues pronto arruinaron los templos de los ídolos y todos los vestigios de la idolatría que habia en aquella provincia. Mas así que su Rey Genserico creyó tener su dominio bien establecido, quiso tambien establecer su religion que era el arrianismo, y quitar la fe católica en todas las tierras de su obediencia. Primeró saqueó las ricas Iglesias de la capital, destinando la mayor parte á usos profanos, y reservando la catedral para los egercicios de la religion arriana. Mandó embarcar al Obispo llamado *Quod-vult-Deus*, con la mayor parte de sus clérigos en unas barcas ruines que hacian agua por todos lados; sin embargo llegaron á Nápoles, en donde fueron recibidos como confesores. Reanimáronse los Donatistas que habian quedado en África, viendo á sus antiguos enemi-

(1) *Evagr. lib. 1. hist. cap. 6.*

Tom. VI.

25

gos hechos víctimas de los bárbaros, y se reunieron á los Arrianos para perseguirlos. Entanto que tenían escrúpulo de comunicar con los Católicos por algunas soñadas relajaciones en la disciplina, contrajeron la unión mas estrecha y abominable con unos hereges, cuyas impiedades odiaban. En esta persecucion fueron señalados entre los demás por sus grandes padecimientos, los Obispos Novato, Severiano, y Posidio el amigo célebre de San Agustín; porque se vieron echados de sus Iglesias y aun de todas las ciudades, sin que nunca vacilase su constancia.

Arcadio, Probo, Pascasio y Eutiquio, todos cuatro españoles, que ciertamente eran de los que habian seguido la fortuna de Genserico cuando pasó de España al África, como sugetos de mucho ingenio y fidelidad disfrutaban del mayor favor con el Príncipe bárbaro. Convencido este de que le estimaban, y de que sus beneficios le daban derecho para exigir de ellos lo que quisiese, les ordenó hacerse Arrianos; lo que rehusaron intrépidamente. Arrebatado de furor Genserico los condenó al punto á muerte, lo que despues cambió en destierro; pero mudando súbitamente de pensamiento, segun los antojos de su cólera, los hizo á todos cuatro espirar con los mas horribles tormentos, pero cada uno de un modo diverso. Los Mártires tenian aun otro hermano jóven, de una presencia en extremo atractiva, y de una viveza de espíritu que muchas veces habia divertido al Rey (1). Quiso corromper la fe de este jóven sin po-

(1) *Prosp. Chronic. ann. 437. Salo. lib. 2. cap. 167.*

der lograrlo, y despedido Genserico le condenó á la mas vergonzosa esclavitud, despues de haberle hecho dar de palos tan cruelmente, que solo pudo reprimir el temor de que espirase con los golpes ó de parecer menos dueño de sí mismo que un muchacho (*).

Por mas formidable que se mostrase el cruel Vándalo en todas las estensiones del África, hubo no obstante Obispos Santos en Mauritania que escribieron fuertemente contra el arrianismo. Escribió Antonino de Constantino una carta admirable al mártir Arcadio, de quien acabamos de hablar, para sostener su constancia en el destierro. Tambien en la Mauritania Víctor de Cartagena, tuvo suficiente ánimo para presentar al Rey mismo un escrito considerable que acababa de dar á luz contra los Arrianos. Con igual celo Cereal y Voconio Obispos, uno de Castilla y otro de Castellana en la misma Provincia, escribieron tambien contra los Arrianos. Diéronse á luz otros muchos libros contra esta heregia en aquellas circunstancias, aunque no sabemos quiénes fuesen sus autores.

(*) No se puede dudar que los cinco mencionados Mártires fuesen Españoles; así lo afirma San Próspero en su crónica al año 437, de quien lo han tomado todos los historiadores. El último de estos gloriosos atletas llamado Paulilo, era hermano solamente de Pascasio y Eutiquio, y no de los otros dos; y si bien es verdad que no murió en los tormentos, no por ello deja de ser venerado como un Mártir con sus cuatro compañeros; cuya memoria celebran los martirologios el dia 13 de Noviembre, apellidándolos las primicias de los Mártires de la persecucion Vándalica.

57. Empero la mas persuasiva elocuencia, la admirable paciencia de los Católicos, los milagros mismos que hizo el cielo para justificarla, lejos de suavizar el ánimo de Genserico, solo sirvieron para hacerle mas implacable con los adoradores del Dios hecho Hombre (1). Viéndose el Príncipe Arriano despues de la toma de Cartago dueño de toda el África, á escepcion de algunas provincias distantes mejor defendidas por su esterilidad y pobreza que por las armas de Valentiniano, se atribuyó las propiedades de la provincia Bizacena, de la Abatana, de la Getulia, y de una parte de la Numidia, y repartió á su ejército las tierras de la Zeugitana y de la provincia Proconsular. Genserico obligó en estos dominios y en los inmediatos, so pena de muerte, á los sacerdotes y Obispos á entregar los vasos y ornamentos con los libros eclesiásticos; y la debilidad de los ministros prevaricadores no le impidió el echarlos despues de sus Iglesias. Exigió de sus vasallos que espeliesen tambien á los Pastores Católicos despues que los hubiesen despojado; y que si rehusaban ceder sus Iglesias, los redujesen á esclavitud: lo que se puso en práctica no solo con el clero, sino tambien con muchos legos distinguidos.

Valeriano, Obispo de Abenzao en la Zeugitana, de edad de mas de ochenta años, fue sacado fuera de la ciudad, sin que le acompañase persona alguna que cuidase de él; antes bien se les prohibió á todos que le diesen el menor auxilio, ni aun abrigo en

(1) *Vict. Vitens. lib. 1.*

las ciudades ni en los campos. Egecutáronse estas cláusulas inhumanas tan puntualmente, que permaneció dia y noche á la inclemencia, privado de todo, y cuasi desnudo, el tiempo que un hombre pueda vivir en esta horrible situacion, la que acabó efectivamente con su muerte.

58. Un oficial del tirano llamado Proclo en la misma provincia, habiendo tomado por fuerza los vasos y ornamentos que el clero se habia negado á entregarle, llevó la profanacion hasta hacer que sirviese el paño del altar á los usos mas viles; pero súbitamente le acometió un accidente de frenesí, cortóse la lengua á pedazos con los dientes, y murió en esta especie de rabia. Entre los esclavos Católicos tocaron á un Vándalo cuatro hermanos, de los cuales el primero se llamaba Martiniano, y una jóven de otra familia de maravillosa hermosura llamada Máxima. Aunque era de pocos años, su prudencia y madurez la hicieron digna de que su señor la confiase el gobierno de toda la casa. Para asegurársela mas y tambien á Martiniano, á quien amaba del mismo modo, quiso el bárbaro casarlos; pero Máxima habia consagrado á Dios su virginidad. Viéndose sola con Martiniano, le confió su voto, y fácilmente persuadió á este digno confesor de la fe, á que respetase los derechos del Esposo Divino, á quien se habia consagrado, y diese á su inocencia un asilo mas seguro que la casa de un herege (1). Marchó Martiniano á concertarse con sus hermanos, y todos cinco se escapa-

(1) *Vict. Vitens. lib. 1. cap. 8.*

ron y se retiraron á Tabraca, los cuatro á un monasterio de hombres, y Máxima á una comunidad de vírgenes no distante de allí.

El Vándalo los buscó hasta hallarlos, los cargó de prisiones, y quiso no solo obligar á Martiniano y Máxima á cohabitar, sino tambien á abrazar el arrianismo con los otros tres, y á hacerse rebautizar. Genserico supo todo esto, y autorizó al dueño de aquellos piadosos cautivos para hacerles padecer los mas terribles tormentos, hasta que se conformasen con sus deseos. Golpeáronlos con palos afilados á manera de sierra, hiriéndolos repetidas veces con tanta crueldad, que se les veían los huesos y las entrañas; pero á la mañana siguiente se encontraron sanos. Les pusieron maniotas, las que se rompieron tambien prodigiosamente á vista de un gran número de personas, y este hombre igualmente impío y tiránico fue herido de la mano de Dios él y toda su casa. Murió de repente; le siguieron sus hijos, poco despues sus esclavos, y luego sus rebaños; y su viuda por último recurso de su indigencia, vendió los confesores á un Vándalo pariente del Rey. Apenas los recibió este, cuando sus hijos y domésticos fueron atormentados de una manera igualmente horrible.

Por consejo de Genserico fue enviado este triste presente á un Rey moro llamado Capsur, que era Pagano. Desde entonces cobró Máxima su libertad, y vivió despues mucho tiempo en una comunidad de fervorosas vírgenes, de las cuales llegó á ser superiora. Los cuatro confesores fueron otros tantos apósto-

les entre los moros idólatras, y Dios dió tanta virtud á sus egeмпlos y palabras, que fundaron en poco tiempo una Iglesia floreciente, adonde atrajeron de los lugares habitados todavía por los Romanos unos sacerdotes capaces de cultivar este campo principiado con tanta felicidad. Genserico enfurecido con estas noticias, persiguió á los confesores hasta en aquel desierto, y se valió del influjo que tenia sobre Capsur para hacerlos morir muy cruelmente. Atáronlos á unos carros tirados de caballos fogosos, que los arrastraron por parages llenos de piedras y zarzas, hasta que sus cuerpos se deshicieron á trozos. Lamentábanse los moros viendo tal espectáculo, y se horrorizaron de tanta inhumanidad; pero hicieron los mártires tan grandes prodigios, que se mudó su luto en accion de gracias y en un culto sólidamente religioso.

59. Disputaba un Católico ilustrado llamado Satureo muchas veces con libertad y con gran ventaja contra los Arrianos, los que cansados y avergonzados de verse siempre vencidos por la fuerza de sus razones, le delataron por fin (1). Estrecháronle desde luego á que abrazase el arrianismo, amenazándole sin mas argumento, con que si no obedecia, le quitarían su casa, sus bienes, sus esclavos y aun sus propios hijos; y él lo sacrificó todo. Le dijeron que iban á desposar á su muger á quien amaba tiernamente con un conductor de camellos, y que ante él se la entregarían á este infeliz.

(1) *Id. ibid. cap. 12.*

Su muger supo pronto tal amenaza; y al momento se presentó á Saturo que estaba orando en un parage solitario. Tenia los ojos desencajados, el cabello esparcido, el vestido desaliñado y rasgado de desesperacion: lamentábanse sus hijos corriendo tras ella, y la seguian mas ó menos cerca segun las fuerzas de su edad, y tenia en brazos al último que mataba todavía. Arrojóse á los pies de su esposo, abrazóle las rodillas, las inundó de lágrimas, y le rogó con una voz que ahogaban sus sollozos, que se compadeciese de sus hijos comunes, que trajese á su memoria la nobleza de su sangre, y que no abandonase su esposa fiel á una infamia, cuya sola idea era ya su suplicio. De repente se enciende á estas postreras palabras su rostro, luego queda pálida, y cae de espaldas sin sentido y sin movimiento. Veíase Saturo atormentado de la mas cruel perplejidad; pero al momento se acordó de lo que dice el Hijo de Dios, que cualquiera que no le ama mas que á su muger, sus hijos ó sus bienes, no puede ser su discípulo; y permaneció inflexible. Lo mas heroico de su constancia fue que no se le quitó la vida, y que privado de su muger en realidad y de cuanto poseía en el mundo, reducido á la mayor miseria, sin libertad para poder remediarla, sin salir del retiro que se le señaló, para que nada pudiera aminorar su pena, vivió aun largo tiempo sin nunca desmentirse su virtud. La Iglesia venera á este gran Santo el 29 de Marzo.

El orgulloso Genserico no se avergonzaba de aba-

tirse á toda especie de artificios y ficciones para hacer un apóstata: él mismo tentó á un cierto Arquimino con las mas bajas lisonjas, y con toda suerte de promesas; pero tuvo la vergüenza de no conseguir nada. Le condenó en su furor á que le cortasen la cabeza; pero envidiándole la gloria del martirio, mandó en secreto que si al momento de la egecucion se desanimaba el confesor, se le quitase la vida, y que se la conservasen si se sostenia con firmeza. Arquimino mostró la mas firme constancia, por lo cual no le quitaron la vida. Tal era el celo infernal del restaurador del arrianismo.

60. Solo un hombre endurecido en el sacrilegio pudo aumentar estos horrores; Yocundo, sacerdote Arriano, fue el que llevó al extremo el escándalo. Entre las personas de la casa del Príncipe Teodorico, lijo del Rey, habia un Católico llamado Armogasto, y la profesion de la fe verdadera en un cortesano se reputó al saberse como un atrevimiento digno de muerte. Atormentáronle mucho tiempo con cuerdas de intestinos, apretándole con ellas todos sus miembros; pero Armogasto hizo la señal de la cruz y las cuerdas se hicieron pedazos. Tomaron otras muchas fuertes, que tampoco resistieron á la virtud omnipotente del nombre de Jesucristo. Le colgaron por un pie con la cabeza abajo, y por el mismo poder de este nombre adorable, lejos de sufrir dolores en aquella horrible postura, se le vió dormir muy tranquilo como si estuviese acostado en el mas cómodo lecho. Entonces el Príncipe su señor quiso mandarle

degollar; pero el Presbítero Yocundo dijo, que aun habia otros castigos á los cuales podría ceder Armogasto; y que si se le quitaba de un pronto la vida con la espada, los Africanos le venerarian como un Mártir. No obstante, parece que no admitieron este consejo, y que el sacerdote tentador se cubrió de un oprobio infame y sin provecho. ^{in sup. et notat. in lib. 6. l. 1.} Menor era aun la crueldad de los Vándalos, que su sed de riquezas y su deseo de descubrir los tesoros que creían haber escondido los súbditos del Imperio despojados ya de sus tierras. Malieronse de toda especie de torturas para adquirir estos descubrimientos. De tiempo en tiempo estos codiciosos ladrones armaban navíos, é iban á buscar en los mares lo que el Africa agotada ya no podía dar á su insaciable codicia. El mismo Genserico ejerció la piratería luego que se vió sostenido por los auxilios de los moros (1). Hacia desembarcos todos los años por la primavera, ya en Sicilia, ya en Gerdeña, en toda la parte meridional de España é Italia, en la misma Grecia, y en las provincias del Imperio de Oriente, robándolo todo y llevándose multitud de esclavos, y talando y destruyendo sobre todo las moradas mas católicas. Habia principiado por la Sicilia estas infames expediciones, en donde causó horribles desórdenes; y la isla iba á quedar arruinada sin remision á no haber tenido que volverse al Africa por la noticia de que acababa de abordar á ella el Conde Sebastian, yerno del

(1) *Procop. lib. 1. de Bell. Wandali. cap. 5.*

famoso Conde Bonifacio. Pero Sebastian perseguido como su tio, buscaba para sí un asilo, y se unió luego con Genserico, el cual no obstante desconfió de él, ó se cansó pronto, y aun resolvió matarle; pero queria tener para ello un motivo plausible, y le buscó en la religion. Propúsole cierto dia ante sus Obispos y Oficiales que los dos debian tener una misma fe y un solo culto, así como tenian un mismo interés (1). El Conde Sebastian, ya sea que esperase esta proposicion maliciosa desde que vió disminuir su favor, ó ya por una súbita inspiracion de la gracia, que le hizo resolverse á espiar su rebelion con una solemne confesion de su fe, pidió que le llevasen un pan de la mesa del Rey. Entonces dijo: "para dar á este pan su sabor y blancura se ha separado el salvado de la harina, y la masa ha pasado por el agua y el fuego. Así sacándome de la masa corrompida, he sido purificado en el agua del bautismo, y confirmado por el fuego del Espíritu Santo. Príncipe, mandad dividir este pan, que le humedezcan en agua, que le amasen por segunda vez, y que vuelvan á cocerle; y si sale mejor haré lo que quereis." Demasiado comprendió Genserico la significacion del apólogo, y no supo qué contestar; pero buscó nuevos pretextos, y poco tiempo despues quitó la vida á Sebastian. Este arte de privar á los Mártires de la gloria de su triunfo, logró al menos obscurecer la del santo Conde; pues solo en algunos martirologios, cuyo descubrimiento debemos

(1) *Vict. Vitens. lib. 1. cap. 6.*

á los sabios autores de las actas de los Santos, se le cuenta en el número de los Mártires (1).

62. La persecucion de Genserico habia sido violenta desde el principio de su conquista bajo el Pontificado de San Sisto; pero aun lo fue mas y duró mucho mas tiempo bajo el de su sucesor. Pues Sisto III murió el 28 de Marzo de 440, esto es, el año despues de la toma de Cartago por los Vándalos. Cerca de ocho años ocupó la cátedra de San Pedro, y la hizo respetar con su entereza y sus virtudes. Para conservar su jurisdiccion sobre la Iliria se sirvió de un prudente vigor contra los atentados de los Obispos de Constantinopla, cuyas pretensiones se estendian cada vez mas desde el famoso cánon que les atribuía el segundo grado de honor en la Iglesia.

Sisto III escribió repetidas veces á los Obispos de Iliria, diciéndoles que no se creyesen obligados á lo que el Concilio de Oriente, es decir, el segundo Concilio general, habia querido mandar, sin el asenso de la Sede Apostólica, además de lo que habia decidido sobre la fe con este asenso; y que no se creyesen sujetos á las leyes civiles publicadas en otro tiempo sobre el mismo obgeto, pero révocadas algunos años antes en vista de las reclamaciones del Papa Bonifacio al actual Emperador Teodosio. A Atanasio de Tesalónica le eligió el nuevo Papa por Vicario de la Santa Sede, como lo habian sido sus predecesores, dándole como á ellos la potestad de examinar los sujetos propuestos para el Episcopado. Que los Metro-

(1) *Bolland. ad diem 27. Mart.*

politanos podrian ordenarlos, pero jamás sin participacion del Obispo de Tesalónica. „Las causas mayores, añade, serán tambien remitidas á este Prelado con el derecho de elegir los Obispos que las decidan con él ó sin él. Él será tambien el que convoque los Concilios cuando los crea precisos, y en vista de su relacion, la Silla Apostólica confirmará lo que se haya hecho.“ Al propio tiempo escribió Sisto á Proclo de Constantinopla, para que mantuviese los derechos del Obispo de Tesalónica; y para darle un nuevo motivo, le participó que acababa de confirmar su sentencia en la causa de Idduas. Es opinion, que este era Obispo de Smirna, y que juzgado por Proclo habia apelado al Sumo Pontífice.

63. Este piadoso Papa tuvo un grande celo por la magestad del culto y por el honor de la Iglesia. Son de admirar los dones maravillosos con que en menos de ocho años de Pontificado enriqueció la mayor parte de las principales Iglesias de Roma. Tuvo el mérito de persuadir al Emperador Valentiniano, tanto con sus egemplos como con sus exhortaciones, á señalar con el mismo objeto su liberalidad y magnificencia. Juliano de Eclana, tan odioso á los ortodoxos, y el apoyo principal del pelagianismo por mucho tiempo, tuvo aun el atrevimiento de aspirar á volver á su Silla. Creyó sorprender al Papa Sisto que era indulgente y poco desconfiado; y para que le juzgasen convertido se habia escedido á sí mismo en el arte de afectar lo que estaba muy lejos de ser, y en la práctica de las astucias que eran ordinarias

en la más artificiosa de todas las sectas que ha habido. En verdad, este lazo se había dispuesto tan sagazmente, é infundió tantos sobresaltos á la piedad de los fieles; que su descubrimiento y la ignominia que atrajo á Juliano, causaron, segun dice San Próspero, tanta alegría á los Católicos, como si la Iglesia Romana hubiera principiado entonces á confundir la perfidia pelagiana. El Papa en esta ocasion usó útilmente de los consejos de su Arceidiano Leon, cuyo eminente mérito brillaba más cada dia, y vino al fin á desplegarle en toda su estension.

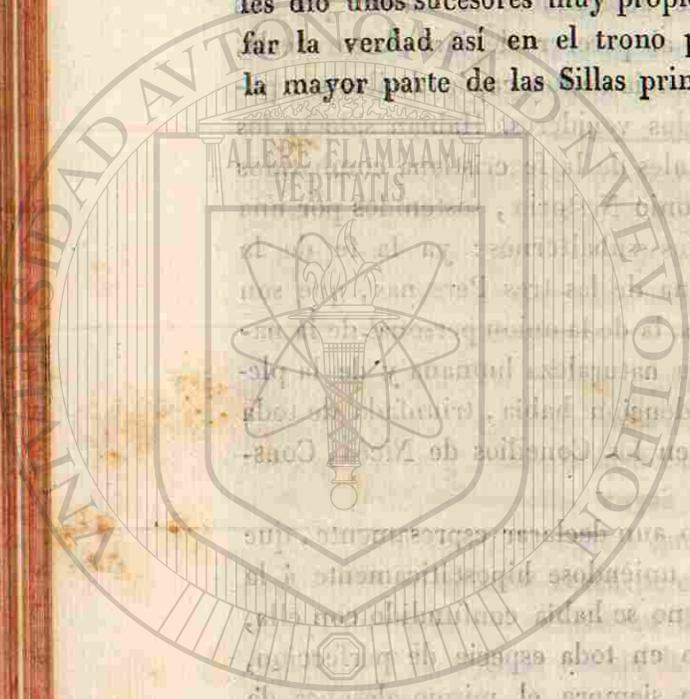
64. Muerto el Papa Sisto á los ocho años y diez y ocho dias de Pontificado, el 18 de Agosto del año 440, como dice San Próspero; fué electo Leon, aunque estaba ausente, para sucederle. Habia ido á las Galias para reconciliar á Aecio con Albino, los dos Capitanes del Occidente, cuyas disensiones no eran menos perniciosas á la Iglesia que al Imperio. Fue indispensable aguardarle cerca de cuarenta dias, lo que era una muestra de estimacion desconocida hasta entonces, y á la cual se reunió la de una diputacion pública. Era Leon oriundo de Toscana; mas se cree que habia nacido en la ciudad de Roma, á la que siempre apellida su patria.

Desde la elevacion de Sisto ó Sixto III á la cátedra apostólica, la Esposa de Jesucristo victoriosa ya de las heregias de Pelagio y Nestorio, era aun despa-
dazada por la division de los Orientales. Afanóse mucho este sabio y santo Pontifice, logró que cesase este género de cisma reconciliando á San Cirilo con

Juan de Antioquia; pero era un bien para la Iglesia, el que en el tiempo de su vigor, tuviese cuasi siempre enemigos que combatir: que todos los artículos capitales de su creencia fuesen acometidos sucesivamente: y que aclarándose la verdad por los mismos medios que al parecer debian obscurecerla, resultase una abundancia de luz capaz de ilustrar para siempre á los siglos venideros. Habian sido ya los misterios fundamentales de la fe cristiana combatidos por Arrio, y Macedonio Nestorio, sostenidos por una multitud de sectarios subalternos: ya la fe de la divinidad de cada una de las tres Personas, que son un solo y mismo Dios; la de la union personal de la naturaleza divina con la naturaleza humana y de la plenitud de nuestra redencion habia, triunfado de toda la sutileza herética en los Concilios de Nicéa, Constantinopla y Éfeso.

Mas era necesario aun declarar espresamente, que la naturaleza divina uniéndose hipostáticamente á la naturaleza humana, no se habia confundido con ella, y que el ser infinito en toda especie de perfeccion, el ser inmutable era siempre el mismo despues de haberse anonadado en la Encarnacion; esto es lo que le restaba que hacer al cuarto Concilio ecuménico, que debia al propio tiempo suministrarnos un preservativo del todo especial contra el artificio de las sectas interesadas en reproducir el mismo error bajo diferentes formas. El falso celo que precipitó á Eutiques en la heregia contraria á la que se acababa de condenar, obligó muy pronto á la Iglesia á con-

vocar en Calcedonia este cuarto Concilio. Entretanto habiendo cumplido felizmente su destino los Pastores y Doctores movidos por la Providencia contra Nestorio, y estando cuasi todos al fin de su carrera, les dió unos sucesores muy propios para hacer triunfar la verdad así en el trono pontifical, como en la mayor parte de las Sillas principales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO DÉCIMOSESTO.

N.º 1. *Domno Patriarca de Antioquia.* 2. *Libros de San Cirilo contra los Antropomorfitas.* 3. *Otros escritos de este Padre.* 4. *Eleccion de San Flaviano al Patriarcado de Constantinopla.* 5. *Talasio colocado en la Silla de Cesarea.* 6. *Vigilancia pastoral de San Leon.* 7. *Decretal dirigida á San Rústico de Narbona.* 8. *Carta de San Leon á Dióscoro.* 9. *Maniqueos descubiertos en Roma.* 10. *Carta de San Leon á Santo Toribio de Astorga.* 11. *Pretensiones de San Hilario de Arlés reprimidas por el Papa.* 12. *Virtudes episcopales de San Hilario.* 13. *Carta de San Leon á los Obispos de la provincia de Viena.* 14. *Principios de Eutiques.* 15. *Es delatado por Eusebio de Dorilea.* 16. *Artificios de Eutiques.* 17. *Desgracia de la Princesa Pulqueria.* 18. *Moderacion de San Flaviano.* 19. *Comparece Eutiques.* 20. *Es condenado.* 21. *Apela al Papa.* 22. *El Patriarca de Constantinopla escribe al Papa.* 23. *Respuesta de San Pedro Crisólogo á una carta de Eutiques.* 24. *Carácter de Dióscoro.* 25. *Concilio convocado en Efeso.* 26. *El Papa convidado al Concilio.* 27. *Epistola de Leon á Flaviano.* 28. *Desorden del falso Concilio de Efeso.* 29. *Martirio de San Flaviano.* 30. *El Legado Hilario vuelve á Roma.* 31. *San Leon condena el falso Concilio.* 32. *Destierro del Eunuco Crisasto.* 33. *Pulqueria recobra la autoridad.* 34. *Muerte de Teodosio el joven.* 35. *Retiro de la Emperatriz Eudisia.* 36. *Marciano Emperador.* 37. *Anatolio sucesor de Flaviano profesa la verdadera fe.* 38. *Preparativos del Concilio de Calcedonia.* 39. *Car-*

ta de San Leon á los Padres del Concilio. 40. Orden de esta asamblea. 41. Sublevacion de los Obispos contra Dióscoro y Teodoreto. 42. Reciben los Padres la carta de San Leon á Flaviano. 43. Deposicion de Dióscoro. 44. Exámen del dogma. 45. Confesion de fe. 46. El Emperador se presenta en el Concilio. 47. Asegura la egecucion de la sentencia. 48. Teodoreto obligado á condenar á Nestorio. 49. Causa de Ibas. 50. Juicio interlocutorio de Atanasio de Pera. 51. Prerogativa de la Silla de Constantinopla. 52. Carta del Concilio al Papa. 53. San Leon confirma el Concilio. 54. Cánones de Calcedonia. 55. Muerte de Dióscoro. 56. Proterio electo en su lugar. 57. Turbulencias de Egipto. 58. Teodosio electo Obispo de Jerusalem por los hereges. 59. El Concilio de Calcedonia es recibido en Occidente. 60. Irrupcion de los Hunnos. 61. Santa Genoveva perseguida. 62. San Lupo de Troyes aplaca el furor de Atila. 63. Aecio derrota á los Hunnos. 64. San Leon se presenta á Atila. 64. Anatolio hace su fe sospechosa. 65. Cismáticos de Palestina castigados. 66. Muerte de Pulqueria. 67. Máximo quita la vida y el Imperio á Valentiniano. 68. Aecio asesinado. 69. Castigo de Máximo. 70. Roma saquada por los Vándalos. 71. Conversion de la Emperatriz Eudisia. 72. Caridad de Deogracias Obispo de Cartago con los cautivos. 73. Muerte del Emperador Marciano. 74. Timoteo Eliro usurpa la sede de Alejandria. 75. Martirio del Patriarca Proterio, y otras violencias en Egipto. 77. San Leon se opone fuertemente á un nuevo exámen de la fe. 78. Santiago el Siro y San Baradato solitarios. 79. Autoridad de la Iglesia dispersa. 80. Timoteo Eliro espulso de Alejandria. 81. Timoteo Solofaciolo electo Patriarca. 82. Muerte de San Leon. 83. Sus obras. 84. Decretales notables.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO DÉCIMOSESTO.

Desde los principios del Pontificado de San Leon en el año 440, hasta su muerte en el de 461.

1. **E**stando la Iglesia en visperas de sostener nuevas lides, preparó la Providencia piadosos atletas en las Sillas de Oriente, donde la Religion habia de sufrir mas terribles asaltos. Murió Juan de Antioquia el mismo año en que el Santo y docto Leon fue ensalzado á la cátedra de San Pedro. Tuvo por sucesor este Patriarca á su sobrino Domno, educado en la pureza de la fe y de las costumbres en los monasterios y bajo la direccion de San Eutimio. Movióle su celo en otro tiempo á pasar en busca de su tio, así que supo su ciega y arriesgada adhesion á Nestorio, con el intento de reducirle lo mas pronto posible al camino seguro señalado por la cabeza y el cuerpo del episcopado. Entonces para contener el celo inmaturo de Domno le predijo su santo Abad, pero en vano, que Dios que veía la rectitud del Patriarca Juan, no permitiría que permaneciese en su

ta de San Leon á los Padres del Concilio. 40. Orden de esta asamblea. 41. Sublevacion de los Obispos contra Dióscoro y Teodoreto. 42. Reciben los Padres la carta de San Leon á Flaviano. 43. Deposicion de Dióscoro. 44. Exámen del dogma. 45. Confesion de fe. 46. El Emperador se presenta en el Concilio. 47. Asegura la egecucion de la sentencia. 48. Teodoreto obligado á condenar á Nestorio. 49. Causa de Ibas. 50. Juicio interlocutorio de Atanasio de Pera. 51. Prerogativa de la Silla de Constantinopla. 52. Carta del Concilio al Papa. 53. San Leon confirma el Concilio. 54. Cánones de Calcedonia. 55. Muerte de Dióscoro. 56. Proterio electo en su lugar. 57. Turbulencias de Egipto. 58. Teodosio electo Obispo de Jerusalem por los hereges. 59. El Concilio de Calcedonia es recibido en Occidente. 60. Irrupcion de los Hunnos. 61. Santa Genoveva perseguida. 62. San Lupo de Troyes aplaca el furor de Atila. 63. Aecio derrota á los Hunnos. 64. San Leon se presenta á Atila. 64. Anatolio hace su fe sospechosa. 65. Cismáticos de Palestina castigados. 66. Muerte de Pulqueria. 67. Máximo quita la vida y el Imperio á Valentiniano. 68. Aecio asesinado. 69. Castigo de Máximo. 70. Roma saqueda por los Vándalos. 71. Conversion de la Emperatriz Eudisia. 72. Caridad de Deogracias Obispo de Cartago con los cautivos. 73. Muerte del Emperador Marciano. 74. Timoteo Eliro usurpa la sede de Alejandria. 75. Martirio del Patriarca Proterio, y otras violencias en Egipto. 77. San Leon se opone fuertemente á un nuevo exámen de la fe. 78. Santiago el Siro y San Baradato solitarios. 79. Autoridad de la Iglesia dispersa. 80. Timoteo Eliro espulso de Alejandria. 81. Timoteo Solofaciolo electo Patriarca. 82. Muerte de San Leon. 83. Sus obras. 84. Decretales notables.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO DÉCIMOSESTO.

Desde los principios del Pontificado de San Leon en el año 440, hasta su muerte en el de 461.

1. **E**stando la Iglesia en visperas de sostener nuevas lides, preparó la Providencia piadosos atletas en las Sillas de Oriente, donde la Religion habia de sufrir mas terribles asaltos. Murió Juan de Antioquia el mismo año en que el Santo y docto Leon fue ensalzado á la cátedra de San Pedro. Tuvo por sucesor este Patriarca á su sobrino Domno, educado en la pureza de la fe y de las costumbres en los monasterios y bajo la direccion de San Eutimio. Movióle su celo en otro tiempo á pasar en busca de su tio, así que supo su ciega y arriesgada adhesion á Nestorio, con el intento de reducirle lo mas pronto posible al camino seguro señalado por la cabeza y el cuerpo del episcopado. Entonces para contener el celo inmaturo de Domno le predijo su santo Abad, pero en vano, que Dios que veía la rectitud del Patriarca Juan, no permitiría que permaneciese en su

error (1). Añadió, que si abandonaba su soledad, sería ensalzado á las dignidades eclesiásticas que miraba con temor su tierna piedad, que tenia motivos muy particulares para temerlas, y que despues de haber ascendido á la cátedra de Antioquia, sería separado de ella con mucho riesgo y turbacion. Pronto veremos cumplirse puntualmente todas las circunstancias de esta prediccion.

Cerca de cuatro años sobrevivió San Cirilo á Juan de Antioquia, en cuyo tiempo escribió dos célebres cartas á Domno, sucesor de Juan, á favor de dos Obispos orientales, Atanasio y Pedro (2). La primera de ellas obtuvo la celebridad leida con las mas grandes muestras de respeto despues de la muerte de su autor en el Concilio ecuménico de Calcedonia, y la segunda por las máximas que contiene y que se miran hoy dia como muy importantes relativamente al derecho canónico. Habia solicitado el Obispo Pedro la recomendacion del sabio Patriarca de Alejandria en la queja que daba; de que por la simple acusacion de haber abusado de las rentas de su Iglesia, habia sido condenado sin oírle. Sostiene San Cirilo en su contestacion, que un Obispo no debe dar cuenta de sus rentas, y que todos los Obispos del mundo reclamarían contra el que afirmase lo contrario; porque aunque deban guardar á la Iglesia sus bienes raíces y sus muebles preciosos, queda á su prudencia la libre administracion de todo lo demás.

2. Contaron al santo Patriarca algunas personas

(1) *Anaclet. Græc. pag. 31.* (2) *Ciril. lib. 11. cap. 12.*

instruidas que visitaron á los monjes del monte Cevalamon, que muchos contemplativos arrebatados por los extravíos de una imaginacion acalorada, daban cuerpos á los objetos mas intelectuales, y atribuian una forma humana á la Divinidad. Que tambien habian imaginado, que la sagrada Eucaristía era despojada de su virtud si se dejaba de un dia para otro, y que no servía para la santificacion del hombre sino en cuanto usaban en el momento de ella. Para desvanecer el santo Doctor sus ilusiones escribió un libro contra estos antropomorfitas, en el que los trata mas como visionarios que como sectarios obstinados.

Igualmente sirve este libro para confundir á los sacramentarios, á quienes Cirilo combate aun con mayor vigor en su homilia sobre la ciencia mística, no obstante de que solo tenia por objeto á los Nestorianos. Preguntábales: ¿cuál es el pasto de los rebaños de la Iglesia, y cuál su bebida? Si es el cuerpo de un Dios, luego Jesucristo es verdadero Dios, y no un puro hombre. Si la sangre de un Dios, si-guese que el Hijo de Dios no es solo Dios, sino el Verbo encarnado. Mas si componen esta comida y esta bebida la sangre y la carne del que no es mas que Hijo de Maria, y por consiguiente puro hombre; entonces ¿cómo se nos dice que este alimento da la vida eterna? ¿Cómo se distribuye en cien lugares distintos, sin que en ninguna parte sea por esto menos abundante? (1) Repitiendo la misma doctrina en su comentario sobre San Juan, dice, que por la

(1) *Ciril. Homil. tom. 5. Concilior. part. 2. pag. 378.*

recepção de la segunda Eucaristía, se unen nuestra carne y la de Jesucristo como los pedazos de cera derretidos juntamente; para que de este modo nos unamos á su Persona divina que tomó carne, y la Persona del Verbo nos una al Padre, al que es consubstancial. De esta suerte ponía de manifiesto este Doctor profundo y sólidamente teólogo la íntima relación que tienen entre sí nuestros misterios.

3. Tambien hay de San Cirilo á mas de las obras de que hemos hablado, diversos diálogos sobre puntos de Religion, comentarios sobre el Pentateuco, Isaías, los doce Profetas menores y San Juan, y muchas epístolas y homilias, sin hacer mérito de las instrucciones pascuales que componian los Obispos de Alejandría por su oficio, desde que el Concilio Nicéno les encargó que anunciassen á las demás Iglesias el día en que debia celebrarse la Pascua. Se encuentra en todas estas obras una doctrina pura, un grande horror á todas las novedades, mucha solidéz y profundidad, y una sagacidad indecible para persuadir y confundir á los hereges. Se deja ver su talento oratorio en muchos pasages, particularmente en sus homilias recibidas, segun dicen, con tanto aplauso, que los Obispos de la Grecia las decoraban para predicarlas en sus Iglesias: paradoja muy difícil de conciliar, miradas literariamente, con la cultura y gusto de esta nacion; pues todos conocen que el estilo de San Cirilo es por lo comun poco elegante, poco flúido y algunas veces embrollado y obscuro.

4. Dióscoro, Archidiácono de este Padre y discí-

pulo muy distinto de tal maestro, le sucedió despues de su muerte; mas era tan diestro que supo ocultarse de continuo á la profundidad de San Cirilo, y adquirir la reputacion de santo con el fingimiento é inclinaciones de un malvado. Proclo de Constantino-
pla murió dos años despues de San Cirilo, y le reemplazó Flaviano, presbítero y tesorero de la Iglesia, hombre de doctrina y virtud manifiestas, y á quien veremos pronto defender la fe hasta padecer el destierro y el martirio.

5. Algunos años antes habia dado Proclo un Pastor á la Iglesia metropolitana de Cesaréa de una manera muy extraordinaria, y de la que solo puede justificarle una inspiracion del cielo (1). Habiendo muerto Firmino en aquella Silla, llegaron los ciudadanos á pedir un Obispo al Patriarca de Constantinopla, y estando meditando en la Iglesia sobre quien mereceria ser elegido, vió entrar en medio de otras muchas personas al Senador Talasio, que gozaba de gran nombradía de piadoso y virtuoso. Se resolvió Proclo al momento por él, le impuso las manos y le declaró Obispo de Cesaréa, á pesar de toda su resistencia. Como Talasio habia sido Prefecto del Pretorio de la Iliria, y se le destinaba á la prefectura de todo el Oriente, el Emperador llevó muy á mal al principio que se hubiese dispuesto así de un ministro que le era necesario. Mas perdonando en breve una falta que nacia únicamente de una estimacion autorizada por la suya, antepuso Teodosio el interés de la Iglesia á

(1) *Anaclet. Græc. cap. ult.*

sus primeros impulsos y deseos, los que otros muchos cortesanos aspiraban llenar con sus personas, y confirmó la elección de Talasio. Este Obispo dió despues en el conciliábulo de Éfeso uno de aquellos pasos vagos que son muy comunes en los que ascienden con tanta rapidéz del siglo al episcopado; sin embargo edificó constantemente su Iglesia, y se declaró con generosidad por la fe ortodoxa despues de algunas faltas pasajeras provenientes de debilidad ó sorpresa.

6. El Papa San Leon era no obstante el que Dios había colócadó principalmente como una columna de bronce sobre la piedra fundamental de su Iglesia, para ser su incontrastable apoyo en la nueva tempestad que se levantaba. Apenas ascendió á la Cátedra de San Pedro, cuando todos vieron brillar en su persona las cualidades superiores que le merecieron el renombre de grande. Habia mostrado antes de su elevacion el celo mas puro por los intereses de la Iglesia, descubriendo á los hereges disfrazados, previniendo á los primeros Pastores contra los artificios de la heregia, y empeñando á los escritores célebres, hasta de las provincias distantes á utilizar contra ella sus talentos y la fama de sus nombres. Debemos á sus exhortaciones, como dijimos, los libros del Abad Casiano contra Nestorio: sus afanes y vigilancia fueron grandes así que se vió Cabeza de la Iglesia. Vertieron la mas abundante luz sus cartas y sus decretales en toda la Italia, en la Campania, en la Toscana, en la Marea de Ancona, en la Sicilia y el África, en todo lo demás del Occidente, en Egipto, hasta en

los desiertos de la Mauritania, y en fin en todas partes.

De este modo con sus sabias instrucciones y sus exhortaciones fervorosas volvió el sacerdocio á recobrar su antiguo esplendor y dignidad en todas las provincias de Italia. Escluyó del santo ministerio con mas rigurosidad que nunca á las personas de condicion servil y á los bigamos, no menos que á las personas ocupadas en tratos ilícitos, ó simplemente en asuntos incompatibles con el recogimiento y continua asistencia que pide el servicio de la Iglesia; y de allí se extendió á todas partes esta pureza de disciplina. No parecieron á Leon las disensiones que desolaban las regiones mas incultas de la Mauritania, un pretesto suficiente para mostrarse débil en la menor cosa, y ordenó que observasen esta disciplina los Sacerdotes y los Diáconos como los Obispos (1). Respecto al artículo de la bigamia, escluye de las órdenes sagradas á los que se habian desposado con una sola viuda, como á los que se habian casado dos veces. Deshonraron estos algunas religiosas en la invasion de los bárbaros; el sabio Pontífice las declara inocentes de lo que soló era efecto de la fuerza, poniendo sin embargo alguna diferencia entre estas y las que no sufrieron aquellos insultos; porque rara vez, dice, se mancilla el cuerpo, sin que la pureza del alma padezca algun menoscabo.

7. Habia algunos falsos Obispos en la Galia Narbonense, que no contaban á su favor la elección del

(1) *S. Leo, Epist. 1. alias 87.*

pueblo ni del clero, y cuya consagracion, aunque válida, no era licita. Declara la célebre decretal en respuesta á San Rústico de Narbona, que las órdenes hechas por esta especie de Obispos serán tenidas por nulas; es decir, por de ningun efecto, respecto al derecho de egercer las funciones (1). Dice en el mismo lugar, que se considerarán por buenas en el caso que fuesen hechas con aprobacion de los superiores legítimos, ó como decimos ahora, si están revestidos de un título colorado. Tambien declara Leon en esta decretal, que la continencia perfecta obliga á todos los ministros del Altar, incluso los Subdiáconos. Que los que hubieren contraido matrimonio antes de ser elevados á estas órdenes, no por esto deben separarse de sus mugeres, sino vivir con ellas como con sus hermanas. Que las doncellas que se obligaron libremente á conservar la virginidad, aunque todavía no hayan recibido la consagracion, no dejan de hacerse culpables si se casan, mas su delito es menor que si estuvieran consagradas. En esto se echa de ver que los cánones que prohibian dar el velo á las vírgenes antes de la edad de cuarenta años, no estorbaban que muchas jóvenes se obligasen á guardar la virginidad, y encerrarse en un monasterio.

Enseña tambien el sabio Pontífice, que jamás se debe abandonar á los pecadores, y que se les debe otorgar la penitencia á todos los que la solicitan con las disposiciones necesarias en cualquier tiempo que fuese, y aunque despues de haberla pedido una vez

(1) *Id. Epist. 92.*

la hubiesen desechado. Añade, que se deben dejar al juicio de Dios los que reciben la penitencia en la hora postrera, y mueren antes de recibir la reconciliacion; pero es solo por respeto á una piadosa severidad que tenia mucha parte en la conservacion de las costumbres; y porque no conviene, segun dice el testo terminantemente, comunicar despues de la muerte con personas escluidas de la comunión en su vida.

8. Cuando se vió Dióscoro exaltado á la cátedra de Alejandria, lo puso en noticia del Sumo Pontífice; Leon le contestó como un padre que templa su autoridad con una condescendencia y cordialidad fraternal (1). De esta suerte se explica él mismo desde el principio de su carta, y añade, que teniendo los dos un solo corazon y una alma, como convenia á unos hermanos, tampoco debian tener mas que un modo de obrar y de opinar; y que le era intolerable que fuesen distintas la observancia del maestro y la del discipulo. Se trataba de las órdenes sagradas, las que insensiblemente se introdujo la costumbre de celebrar en la Iglesia de Alejandria todos los dias de la semana indistintamente, y sin la preparacion del ayuno. Dice el Papa que solo debian hacerse la noche del domingo; esto es, el sábado, despues de todos los preparativos necesarios para una obra tan interesante como dar ministros á la Iglesia. El Pontífice prosigue: „siendo esta la costumbre de Roma, tan respetable por su conformidad con la constitucion apostólica, no es dado pensar, que habiéndola reci-

(1) *Ib. Epist. 31.*

bido esta del Príncipe de los Apóstoles, estableciese otra diversa su discípulo Marcos al fundar la cátedra de Alejandría.”

También determina, que frecuentando el pueblo en los días solemnes la Iglesia en gran número para asistir todos de una vez á la celebracion de los sagrados misterios, no se ponga dificultad en repetir el sacrificio. Lo que nos enseña, que aun se solia entonces celebrar en un solo lugar. Mas el espíritu de la Iglesia fue siempre apartar los estorbos que alejaran á los fieles de la participacion de las cosas santas; y cuando con la paz y el tiempo se aumentaron los ministros y todos los demás medios, ha hecho reiterar la celebracion del santo sacrificio, de modo que se quitase toda excusa al descuido de no asistir á él.

Infundadamente sostienen algunos autores que todas estas decretales se hicieron en Concilio. Es verdad que los Papas para proceder mas maduramente en los asuntos que tenian alguna grave dificultad, convocaban ordinariamente Concilios; mas cuando se trataba solo de advertir y amonestar á algunos Prelados sobre la inobservancia de los cánones establecidos, no vemos que fuese necesario reunir Concilio, ni que lo exigiese la disciplina; y es una afectacion importuna el oponer de continuo esta disciplina antigua á la de ahora. Si los Papas no reúnen tan frecuentemente Concilios, ¿deja de saber alguno las dificultades, cada día mayores, que se lo impiden? ¿No vemos que se esfuerzan á suplir esta falta con congregaciones y consistorios, y con todos los demás medios

propios, á lo menos en cuanto al efecto, de obrar aconsejada y maduramente?

9. No ocultándose nada á la vigilancia de Leon en medio de la multiplicidad de los deberes de su ministerio, descubrió en Roma un linage de Maniqueos, que con el mayor afan querian ocultarse. Habian pasado del África, foco de todos los vicios, dice Salviano, y guarida de todos los monstruos, cuando los Vándalos se hicieron igualmente formidables en aquella provincia por su ferocidad y por su horror á la impureza. Pretendió el celoso Pontífice convencer en público á estos hereges de las infamias execrables de que se les acusaba, á fin de inspirar á todos el desprecio y aversion que merecian. Hubo medio de hacerles confesar muchos puntos de sus dogmas sacrilegos, y de las vergonzosas ceremonias de sus misterios. Una jóven de solos diez años, dos mugeres que la habian instruido en el crimen, su corruptor mismo y el Obispo Maniqueo que habia presidido á la infamia, confesaron unánimemente, aunque separados unos de otros, cosas tan abominables, que los asistentes se estremecian de horror. Procedióse contra estos infames y nocivos sectarios con una vigilancia y un rigor proporcionados á los desórdenes que introducian en la sociedad.

Servian para descubrirlos las propias observancias de los Maniqueos; el domingo ayunaban, y por un culto idolátrico al sol, se volvian al Oriente cuando nacia para hacerle su oracion. Hasta entonces cuando se edificaba alguna Iglesia se ponía el coro hácia

el Oriente: costumbre antigua que este nuevo abuso hizo derogar, y desde este tiempo se fabricaron indiferentemente los templos á todos lados. Distinguianse tambien estos hereges por el uso de la Eucaristía, que nunca tomaban bajo la especie de vino: lo que es una prueba de que ya entonces no se miraba la comunión bajo las dos especies como indispensablemente necesaria; pues los Maniqueos no dejaban de pasar en lo exterior por Católicos, aunque en la comunión recibían solo el pan consagrado.

10. Para arrancar las raíces todas de la impiedad, despues de descubiertos todos sus horrores, dió á luz el Emperador Valentiniano un rescripto que declaraba á estos sectarios infames é incapaces de tener el menor trato con la sociedad civil: severidad digna de ser loada, y saludable á los mismos que eran blanco de ella, muchos de los cuales se convirtieron; pero mas útil aun á la Italia, que abandonaron los infames obstinados librándola así de todos los riesgos del contagio. Vióse sin embargo poco despues la España inficionada en algunas de sus provincias septentrionales de una heregía en todo parecida á esta; á saber, de un fermento del priscilianismo que se habia creído estinguido de raíz, y que despues de fermentar en la obscuridad, se reprodujo atrevidamente á la sombra de las disensiones y del descuido que causó la irrupcion de los bárbaros. Toribio, Obispo de Astorga en Galicia, escribió al Papa Leon pidiéndole que lo meditase y examinase todo, y proscritiese cuanto hallara contrario á la fe en compañía de

los hermanos que su celo y prudencia quisiese nombrar. El Papa contestó con la estimacion debida á las eminentes virtudes de un Obispo, contado despues en el número de los Santos. Recorre primeramente los tratamientos infames egercidos contra los primeros Priscilianistas por el Obispo Itacio, que los habia perseguido en otro tiempo hasta hacerles castigar con pena de muerte, lo que la Iglesia desapueba de tal modo, dice, que ha puesto á este sanguinario Prelado en el número de los sectarios (*). No deja sin embargo, añade, de ser auxiliada por las leyes civiles contra estos enemigos de todo poder, y el temor de las penas corporales ha hecho recurrir á muchos con fruto á los remedios espirituales. Mas despues que las calamidades públicas han impedido la egecucion de las leyes y la celebracion de los Concilios, el error oculto y fortificado en las tinieblas ha corrompido á algunos Pastores despues de las ovejas. Concluye mandando que se celebre un Concilio el mas numeroso que pueda reunirse; pero como la Galicia obedecia á los Suevos, y las demás provincias á los Godos, no fue posible reunir en un mismo lugar á los Obispos de estos dominios tan distintos y contrarios.

Juntáronse en los dos Estados y se formó una confesion de fe circunstanciada, exigiendo que la suscribiesen todos. Firmaron quanto se les pedia algunos sectarios, y aun inmediatamente que las cartas del

(*) Cómo y en qué sentido reprueba la Iglesia la efusion de sangre, puede verse en Alfonso de Castro: *De justa haereticorum punitione.*

Papa llegaron á España, se sujetaron á sus decisiones. Este respeto precipitado era fingido, y fueron necesarias las mas rigurosas pesquisas y la mas constante vigilancia para contener los progresos del mal (*).

11. Anastasio, Obispo de Tesalónica, quiso ser confirmado en la Iliria como sus predecesores en la autoridad de Vicario de la santa Sede, y el Pontífice accediendo á su peticion le recomendó encarecidamente la buena eleccion de los Obispos. „Ninguno, le dice, sea instituido sin vuestra aprobacion, despues de la cual le ordenarán los Metropolitanos, á los cuales consagrareis vos mismo, examinándolos con mucho mayor cuidado que á los Prelados ordinarios, pues son superiores á estos, y su acertada eleccion es de grande interés á la Iglesia de Dios. No hay cosa mas conveniente que los Concilios; por esto celad que ninguno de cuantos fueren llamados deje de asistir á ellos. Nos remitireis, segun es costumbre, las apelaciones y las causas mayores que no se puedan terminar en sus respectivos lugares.”

Poco despues se vió Leon en la necesidad de molestiar en cierto modo á un Santo; le participaron que San Hilario de Arlés queria usurpar los derechos de sus colegas. Este Obispo, que no respiraba sino vir-

(*) Los estrechos límites de una nota no nos permiten insertar aquí todo lo que se debe decir sobre este núm. del autor, y para dar alguna noticia aunque rápida, de lo acaecido entonces en la santa Iglesia de España. Por lo que hemos creído necesario formar sobre ello una disertacion, que se insertará al fin de este libro. = Editor.

tud, tenía la idea mas alta de las prerogativas de su Silla. Ciertamente que despues de las concesiones hechas á Pátroclo por el Papa Zósimo, se miraba al Obispo de Arlés como primer Metropolitano de las provincias vecinas, sin cuyo asenso se tenía por ilegítima la ordenacion de otro Metropolitano (1). Ya fuese por esta causa, ó por el esplendor y privilegios de la ciudad de Arlés, llamada la Roma de las Galias, ó ya por la antigüedad de su Iglesia fundada por San Trófito, se atribuía Hilario los derechos de primado, al menos el de ordenar y deponer á los Obispos fuera de su provincia, sin el consentimiento de sus propios Metropolitanos. Habia egercido el primer acto de esta autoridad en un Concilio de Riez, donde presidió y depuso á Armentario, Obispo de Ambrun, ordenado solo por dos Obispos, exigiendo tres los cánones. No obstante, parece que esta Iglesia de Ambrun no era todavía Metropolitana: en un Concilio de Arlés celebrado pocos años despues y en el que se halló el Obispo de Leon, hizo reconocer que los Concilios de las Galias no debian congregarse sino conforme á la voluntad del Obispo de Arlés. La razon que pareció perentoria, á pesar de su debilidad, era que en el reinado de Constancio se habian reunido los Obispos de todas las partes del mundo para el gran Concilio de Arlés, llamados por Marino, Obispo de esta Silla.

Celebróse el año 441 un Concilio en el territorio de Orange, en el que no vemos que hubiese escedi-

(1) *Vit. S. Hilar. Arelat. pag. 16. et 17.*

do los límites de sus derechos. Al contrario, observamos muchos puntos de una disciplina prudente, y muy propia para mantener el buen orden en las Iglesias. Entre los treinta cánones que en él se hicieron, el tercero ordena, que los pecadores que mueren en el estado de la penitencia, no reciban la imposición reconciliatoria de las manos, esto es, la reconciliación solemne; sino solo la comunión ó absolución sacramental, que basta, dice el Concilio, para consuelo de los moribundos, según las definiciones de los Padres que llaman á esta comunión Viático. Esto tenia alusión al tercer canon de Nicéa, que prohíbe negar el Viático á los moribundos bien dispuestos; lo cual en el sentido de este antiguo Concilio, lo mismo que en el sentido moderno, significa la participación de la Eucaristía. Parece, pues, que con esta absolución sacramental se administraba la Eucaristía á los penitentes que estaban en riesgo de morir. Dice el canon doce de Orange, que el que pierde el habla de repente puede recibir el bautismo ó la absolución, si con alguna señal da á entender su deseo, ó hay quien lo testifique. En el canon diez se encuentra establecido el principio del derecho de Patronato; pues en él se dispone, que si un Obispo funda una Iglesia en la diócesis de otro, la dedicación y gobierno de esta Iglesia pertenecerán al Obispo del distrito, mas el Obispo fundador conservará el derecho de presentar los clérigos que hayan de asistir á ella.

Determinó en cuanto á las costumbres clericales, que en adelante no se ordenarian diáconos casados,

si no ofrecían rigurosamente la continencia; á pesar de que se observaba esta antes, tanto en virtud de leyes formales como del antiguo uso. Que todos los que después de su ordenación hubiesen tenido trato con sus mugeres, fuesen excluidos del ministerio, y que no se ordenasen ya diaconos. Respecto al subdiaconado, no priva de él á los bigamos, lo que era contrario á la disciplina de la Iglesia Romana, no menos que el canon cuarto que otorgaba la penitencia pública á los clérigos.

En fin, el año 444 dilatando el Obispo de Arlés su celo hasta el país de los Sequanos, y visitando la Iglesia de Besançon, reunió en Concilio á los Prelados vecinos, y depuso al Obispo Celidonio, acusado de bigamia y de algunas otras faltas. Celidonio apeló á la santa Silla, y pasó á Roma personalmente para defender su causa; lo que sabido por Hilario, le siguió á pie, aunque era en lo mas riguroso del invierno. Se examinó la causa en Concilio ante las partes; y resultó que el celo del santo Arzobispo le habia arrebatado mas allá de los debidos límites; y no pudiendo contestar á los testigos que justificaban á Celidonio, se anuló la sentencia de deposición. Causó á Hilario mucho dolor que se formasen sospechas contra su recto modo de proceder, y se esplicó con tal sequedad que la calificaron de orgullo. Apenas hirió sus oídos la nueva de que se habia pronunciado sentencia contraria á la suya, partió con precipitación de Roma sin despedirse del Sumo Pontífice. No se conformó con la decisión pontificia, é insistiendo en sos-

tener sus pretensiones, persuadió de todo punto á los Romanos que con mucha santidad puede haber alguna sinrazon.

12. En verdad, es preciso hacer justicia á sus eminentes virtudes. Despues de haber preferido el retiro y la pobreza evangélica á las ventajas de un nacimiento illustre, habia guardado en el episcopado toda la austeridad y abnegacion de un solitario. Iba siempre descalzo por dentro de su casa, y de la misma suerte hacia los mas largos viages: llevaba igual vestido en todas las estaciones, ejercitaba el trabajo de manos, y para desempeñar enteramente sus deberes y celo se le veía muchas veces ocupado en cosas diversas á un propio tiempo, dictando una carta, ó repasando un libro mientras hacia alguna obra manual. Siempre leían en su mesa, é introdujo esta costumbre en aquel pais; al principio de su episcopado fundó en Arlés una comunidad de religiosos ó clérigos regulares. Levantó muchas Iglesias; pero mostró mucho mas celo por los templos vivos del Espíritu Santo, no teniendo ninguna dificultad en vender los vasos sagrados para socorro de los pobres y redencion de los cautivos. Poseía un don particular para anunciar la divina palabra: nos consta por un autor contemporáneo, que la fuerza persuasiva de sus discursos triunfaba en especial en la administracion del sacramento de la penitencia, en el cual pintaba á cada uno de sus penitentes de una manera en extremo política el rigor de los juicios de Dios, y el horror de las llagas que el pecado abre en nuestras

almas hasta en los mas profundos senos de las conciencias. Aunque le hayan atribuido la preocupacion en favor de los errores semipelagianos antes de su condenacion auténtica, los novadores enemigos de la Iglesia no pueden sacar ninguna ventaja de su conducta con el Sumo Pontífice en un asunto tan distinto del dogma, como el exámen de las prerogativas de una Iglesia particular. Son de aquellas faltas, los descuidos y el demasiado ardor en esta clase de cosas, en que Dios permite que caigan á las veces los Santos, para hacerles mas humildes y circunspectos.

Este fue el efecto que causó en el santo Arzobispo de Arlés la firmeza ó severidad que usó el Papa San Leon, á lo menos en la nueva ocasion que se presentó despues. Estando aun reciente la idea poco favorable que Hilario habia dado de su persona por la aspereza de sus modales en Roma, donde se hacia ostentacion de mas reserva y urbanidad, se examinó la causa del Obispo Proyecto, cuya diócesis no sabemos. Se quejaba de que estando enfermo, habia acudido el Arzobispo de Arlés, y ordenado otro Obispo, viviendo el primero. La ordenacion se declaró nula; se vedó á Hilario usurpar los derechos ajenos, despojándole á él mismo de la autoridad que gozaba su Iglesia sobre la provincia Vienense. Por último, fue separado de la comunion de la santa Sede, humillándole hasta declararle que le hacian favor en no deponerle. Al parecer la Iglesia de Arlés queria arrogarse el derecho de primacia hasta mas allá de

la Narbonense. El Papa propuso conceder este derecho al Obispo mas antiguo, segun era costumbre en el África, sin pretender con todo hacer cosa alguna sobre esto, á no ser con el asenso de los Obispos, los cuales no creyeron oportuno admitir este nuevo punto de disciplina; mas la Silla de Arlés quedó privada de la prerrogativa concedida por el Papa Zósimo al Obispo Pátroclo.

13. No afligieron menos á San Hilario las expresiones de San Leon en la carta que escribió con este motivo á los Obispos de la provincia de Viena, que los efectos reales de la severidad pontificia. Este gran Papa les dice (1): „sabeis como nosotros, que los Obispos de vuestra provincia han remitido una infinidad de asuntos á la Sede Apostólica, y que habiéndose presentado estas causas por apelacion conforme al antiguo uso, confirmaba esta ó anulaba las sentencias que se habian pronunciado. Mas Hilario, alterando el orden establecido en las Iglesias y la paz del episcopado, abandonó este camino que nuestros mayores siguieron siempre, y que con tanta sabiduría nos prescribieron; y en tanto que pretendé sujetaros á su potestad, se aparta él de la de San Pedro. Tal fue sin embargo, la economía de la religion instituida por el Hijo de Dios. Para que la verdad de la salvacion llegase con mas facilidad á todos los pueblos, la hizo anunciar por sus varios Apóstoles; mas al propio tiempo que quiso perteneciése este ministerio á todos ellos, hizo su principal depositario

(1) S. Leo. *Epist.* 89.

á Pedro el primero de entre ellos; para que los dones de la salvacion se esparciesen de este modo de la cabeza á todo el cuerpo.” Así recordaba el Papa los grandes principios de la union entre los sucesores diversos de los Apóstoles. Tuvo por tan extraordinaria la potestad imperial por su parte la conducta del Obispo de Arlés, que en un rescripto espedido con este motivo por Valentiniano, se le trata de hombre turbulento y sedicioso, que habia ofendido la magestad del Imperio y la dignidad de la santa Sede; solo la clemencia del Papa le dejaba aun la calidad de Obispo. Por esto, añade el Emperador, para que en nada sufra menoscabo la economía de la Religion, prohibimos que los Obispos así de las Galias, como de las demás provincias, emprendan cosa alguna contra los usos antiguos, sin ponerlo antes en noticia del Papa; pero todo cuanto la autoridad de la Sede apostólica haya arreglado ó arreglase sabiamente, sea para ellos una ley. Todo Obispo, pues, citado á este tribunal, que rehuse presentarse en él, le obligará á ello el Gobernador de la provincia.

San Hilario no esperó que se llegase á este punto contra él, y se creyó obligado á aplacar al Sumo Pontífice. Sin renunciar enteramente á sus pretendidos derechos, los defendió con la modestia y dulzura que convenian; envió sus escritos á Roma por medio de los Obispos de Digne y Uzez, encomendando el asunto al Prefecto Ausiliario que se encontraba á la sazón allí.

No pudo Ausiliario aprobar una constancia que

tenia algunos visos de obstinacion, por mas grande que fuese su veneracion á las virtudes del santo Arzobispo. No la atribuyó á arrogancia, pues sabia el candor y sencillez de costumbres de su santo amigo; mas esta especie de franqueza, le dijo al contestarle, no agrada á todos los hombres, y los oidos de los Romanos tienen algo de mas delicado y sensible que los otros: dadme el gusto de ser mas blando, y ganareis mucho en ello. Hilario siguió verosimilmente este sabio consejo; al menos no se trata despues de esto en su historia sino de los frutos de un celo tranquilo, y tanto mas eficaz quanto mas se concentró en el rebaño encomendado á sus cuidados. Su muerte acaecida pocos años despues, á los cuarenta y ocho de su edad, escitó los mas vivos sentimientos, y todos los escritores eclesiásticos le llenaron de encomios.

14. No turbaron en las Galias la buena armonía que debe reinar entre la Cabeza y los miembros de la Iglesia las preocupaciones pasajeras del santo Obispo de Arlés. Pero poco despues se agitó la barca de San Pedro en Oriente con tan negra tempestad, que todo el talento de Leon apenas parecia bastar á disiparla. Eutiques, Abad de un monasterio cerca de Constantinopla y muy entrado en dias, encendió el fuego en toda la Iglesia desde el seno de su obscuridad. Habiale atraído la amistad de San Cirilo, como de todos los mas ilustres Obispos, su celo ardiente contra la heregia de Nestorio; y se habia extendido su nombradia hasta Roma, donde el Papa

Leon le miraba como una de las principales columnas de la doctrina ortodoxa en el Oriente (1). Eusebio de Dorilea en Frigia, aquel mismo que siendo simple abogado habia interrumpido en público á Nestorio, cuando este principiò á predicar sus errores, y á quien el amor á la Religion hizo ensalzar al episcopado, habia contraído con Eutiques una muy íntima amistad por la conformidad de los mismos sentimientos contra los Nestorianos. Mas echó de ver en sus frecuentes conversaciones con él, que el celo del austero viejo provenia menos de un amor fervoroso á la verdad, que de la escesiva amargura de su carácter: que evitando un escollo, caía ciegamente en el opuesto, y que renovaba con la heregia de Apolinar las impiedades mismas de Valentino (2). Esforzóse Eusebio mucho tiempo á reducirle al buen camino; encontrándole siempre con una obstinacion inflexible, no solo rompió con este arriesgado amigo, sino que ya no vió en él mas que un enemigo de la Iglesia, y se hizo su acusador.

15. Acontecia todo esto el año 448, en cuyo tiempo se movieron tambien algunas cuestiones entre los Obispos de Lidia, por cuyo motivo se celebró un Concilio en Constantinopla para ponerlas fin, sirviéndose el Obispo de Dorilea de esta coyuntura para delatar á Eutiques. Afligióse en extremo el Santo Patriarca Flaviano, que era del carácter mas pacífico, por la conducta de Eusebio, al cual acusó de demasiada viveza; y muchas veces le hizo presente el

(1) *S. Leo Epist. 6.* (2) *Concil. Chalced. act. 1. pag. 130.*

riesgo de agitar nuevamente la Iglesia, y perder á uno de los principales enemigos de Nestorio, en tanto que el fuego del nestorianismo humeaba aun entre sus pavesas. Que si Eutiques tenia opiniones extraviadas, debía darle el desengaño secretamente, sin levantar un estrépito mas peligroso que el disimulo, y que nada menos acarrearía que un fatal escándalo. El mal en verdad era ya demasiado grave para encubrirle por mas tiempo. Fácilmente hizo conocer al Patriarca el Obispo de Dorilea que poseía igual penetracion y celo, y que por otra parte habia procedido por todos los grados de la correccion fraternal, lo mucho que se aventuraba con dilaciones y tentativas vanas. Se citó, pues, á Eutiques, pero con todo el respeto debido á su edad y á su fama de celo y de virtud; mas el pertináz viejo hizo manifiesto su despecho y acrimonia: resistió á las tres citaciones canónicas, con la escusa de que siendo monje estaba en su monasterio como en un sepulcro para no salir jamás de él.

16. Con todo, se sirvió de este tiempo para aumentar y congregar su partido: envió á todos los monasterios de Constantinopla un escrito para que le firmasen, el cual contenia sus nocivas opiniones. No ocultaba que se trataba de coligarse contra el Patriarca, y de impedir que despues de haber oprimido á un Abad, hiciese lo mismo con los otros; mas estos sin tener la presuncion ni la nombradía de aquel turbulento rigorista, estaban mucho mejor radicados que él en los verdaderos principios de la Religion. Así

pues, se negaron á firmar, declarando que no les tocaba á ellos sino á solos los Obispos el juzgar sobre la fe.

Por lo demás Eutiques se defendió en presencia de los diputados del Concilio con las razones y medios mas vagos, diciendo que era extraño se combatiere la fe de un hombre, que toda su vida habia combatido contra el error; que tal acusacion se destruía por sí misma y por el nombre del que la promovía: que era evidentemente obra del odio tan propio de un amigo que hace traicion á la amistad; y que seguia los Concilios de Nicéa y Éfeso con sinceridad, y profesaba lo que habian decidido los Padres. No obstante, tuvo la imprudencia este celota incauto de decir mucho mas de lo que queria, ó de lo que convenia. Imbuido en una mal fundada esperanza de hacer adoptar sus opiniones á los diputados del Concilio, se esplicó sin gran misterio, ó al menos de un modo indirecto. Despues dijo claramente, que aun cuando se hiciese ver en los santos Doctores alguna cosa parecida á lo que él combatia, no por esto lo adoptaria; porque solo estudiaba las Escrituras como mas seguras que la esposicion de los Padres mismos de Éfeso y de Nicéa.

Al orgulloso sectario le constaba que tenia de su parte el aprecio y el favor de los Grandes; á mas de algunas apariencias de santidad que tal vez seducen mas fácilmente á los que menos la practican, contaba con la proteccion del eunuco Crisafio, muy poderoso á la sazón en la corte y tanto mas empe-

ñado en este asunto, cuanto satisfacía al propio tiempo su afecto á Eutiques, que era su padrino (si este título puede inspirar amor á tales fieles) y su resentimiento contra el Obispo Flaviano que poco antes habia subido á la Cátedra patriarcal. En el dia de su exaltacion, el eunuco le habia pedido eulogias para el Emperador, y el Patriarca le envió unos panes benditos llamados comunmente eulogias. Esto no era lo que esperaba aquella alma venal é infame: esplicóse con mas claridad, diciendo que lo que necesitaba era oro, y contestándole Flaviano que no tenia mas oro que el de la Iglesia, el cual estaba consagrado al culto divino ó á las necesidades de los pobres, y sosteniéndose en esto con una constante entereza, concibió Crisafio un cruel resentimiento, el que nunca depuso.

17. Era por otra parte el Patriarca apasionado á la Princesa Pulqueria que acababa de sufrir una desgracia; y su retiro fue la única causa del poder del nuevo privado. No habiendo logrado la Princesa con sus consejos y reprensiones corregir la indolencia de su hermano, se propuso darle una leccion capaz de hacerle impresion, y con efecto sucedió así. Dispuso formalmente un acto de venta de la Emperatriz Eudisia, le presentó á Teodosio y este le firmó sin leerle segun su costumbre; y al fin hizo con algun fingido pretesto desaparecer á la Emperatriz. El Emperador que amaba á su muger con ternura, y no podia pasar mucho tiempo sin verla, envió luego por ella; pero Pulqueria contestó que ya no era su-

ya y le mostró la acta de venta. Este acto fue muy sensible para el Emperador, y mucho mas para la Emperatriz juzgándose despreciada. En el primer ímpetu llamó Teodosio al Patriarca y mandó que ordenase á Pulqueria de diaconisa, para que no se entrometiese mas en los asuntos del estado; pero Flaviano la avisó con oportunidad, y ella se retiró á una casa de campo á la orilla del mar, donde vivió bastante tiempo para que el imperio que la necesitaba la echase de menos. El Obispo y la Iglesia conocieron mucho mejor que las demás clases del estado, la falta que hacia en la corte.

18. No obstante esto, el procedimiento regular y circunspecto del Concilio desconcertaba á los protectores de Eutiques, á quien la corte mandó comparecer prometiéndole escolta y todo lo necesario para su completa seguridad. Por esto pues á la tercera citacion que se le hizo el miércoles 17 de Noviembre, tomó el partido de pedir próroga por el resto de la semana, ó hasta el lunes siguiente. El dia 16 habia ya enviado algunos de sus monges para que le disculpasen, con la excusa de que estaba oprimido de pena, y tan delicado de salud que le quitaba el sueño, y que la noche anterior en particular se habia visto atormentado en gran manera. Contestó Flaviano, como presidente del Concilio, de un modo que mostraba bien toda la bondad de su alma y la pureza de intencion que guiaba sus pasos.

„No estrechamos, dijo, al archimandrita mas de lo que pueden sufrir sus fuerzas y su debilidad, ni

Los Pelagianos confundidos en Inglaterra. 30. Segunda mision de San German, acompañado de San Severo de Tréveris. 31. Muerte de San German de Auxerre. 32. Pérfida envidia de Aecio. 33. Bonifacio atrae al África á los Vándalos. 34. Carta de San Agustin á Bonifacio. 35. Victoria de los Vándalos. 36. Desolacion del África. 37. Salviano. 38. Costumbres corrompidas del África. 39. Es sitiada Hipona. 40. San Alejandro fundador de los Acemétas. 41. Conversion de Rábula. 42. Muerte de San Agustin. 43. Su carácter. 44. Origen de los Predestinacionos. 45. Errores de los Galos. 46. Celo de San Próspero. 47. Epístola de San Celestino á los Obispos de la Galia. 48. Principios de San Agustin contra los Pelagianos y Semipelagianos.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO DÉCIMOCUARTO.

Desde la decadencia del Imperio de Occidente en el año 423, hasta la muerte de San Agustin en el de 430.

1. Algunas revoluciones y algunos acontecimientos políticos van tan unidos con los intereses de la Iglesia, que no es posible pasarlos en silencio; y así recorreremos con rapidéz los que, en los designios de Dios, tienen mas visible enlace con los objetos de un orden superior. Tal es principalmente la caida de la idólatra y soberbia Roma. Habia trazado ya el más sublime de los escritores evangélicos varias imágenes terribles de esta nueva Babilonia, abandonada al furor de las naciones por haberse embriagado con la sangre de los Santos. Llevóse á efecto la sentencia del cielo por medio de las causas segundas; y las primeras convulsiones del coloso enorme del Imperio principiaron á oirse dentro de su propio seno.

El gobierno habia decaído de un modo prodigioso, pasando sus riendas de manos del gran Teodosio á las débiles de dos niños; y los Ministros y Genera-

les sembraron en el estado las turbulencias con su ambicion, su rivalidad y sus venganzas. La patria sufría unas pérdidas continuas en la multitud de los valientes guerreros y sabios capitanes que sacrificaba la envidia de los aduladores; y también las causaba la muerte de los ambiciosos, que pudiendo ser útiles á su Príncipe, y queriendo más ser sus tiranos, venían á ser víctima de sus designios execrables. Estas pérdidas á la verdad ruinosas y casi imposibles de reparar, se hacían más graves, porque al momento se suscitaban otros nuevos ambiciosos, en quienes el interés particular podía más que el bien público, así como el atractivo de la posesion del trono venía al peligro que había en usurparle.

No contentos estos con talar las provincias, y especialmente la Italia que parecía, por decirlo así, la parte noble del cuerpo del estado; no contentos con ser causa por sus latrocinios y violencias de innumerables emigraciones tan funestas al Occidente que abandonaban los fugitivos, como gravosas al Oriente en donde buscaban asilo, atraían en lugar de los Romanos naturales, á los enemigos jurados del nombre y grandeza de Roma. Habían hecho mucho tiempo antes las naciones bárbaras y salvages varias irrupciones por las fronteras; ya para aliviar sus necesidades é indigencia con el saqueo, ya por estender los límites de las naciones estériles, en donde estaban como encerrados. Mas cuando los mismos Romanos les dieron motivo para no respetar ya sus armas, y cuando llegaron á perder aquel temor extraordinario y casi

religioso; entonces semejantes á un torrente que rompe sus diques, traspasaron con ánimo de no retroceder las barreras que les habían alentado á forzar, llevando la desolacion y el estrago á las más florecientes provincias y hasta al seno mismo del Imperio. Los Alemanes eternizaron en su distrito su nombre y su poder: los Francos y los Borgoñones inundaron las Galias: los Pictos entraron en la gran Bretaña: los Godos occidentales, los Suevos y los Vándalos, después de haber talado las Galias, subyugaron diferentes provincias de España. Los Hérulos y Ostrogodos por último penetraron hasta la Italia, y se hicieron sucesivamente dueños de Roma. Todos, en una palabra, hasta los Lombardos, con otras gentes igualmente obscuras, quisieron también insultar á la águila moribunda de los Césares.

2.º Valentiniano III que contaba solos seis años cuando sucedió á su tío Honorio, carecía de las cualidades propias para conservar en tan difíciles circunstancias el vacilante Imperio. Era hijo de la Princesa Placidia, hermana del último Emperador, y de Constantio condecorado con la púrpura que había ganado derrotando al tirano Constantino, de la que se vió privado por la muerte acaecida á los seis meses. Placidia, poco antes de morir Honorio, se había visto obligada á guarecerse en Constantinopla con su hijo, á causa de sus inteligencias en Occidente con los enemigos del Imperio: el primicerio de los notarios, esto es, el primer secretario de Estado, se aprovechó de esta ausencia para arrogarse el poder supremo, ha-

ciéndose proclamar Emperador en Ravena, donde se mantuvo año y medio. Sostenido Juan (así se llamaba el ambicioso secretario) en Italia por Castino, jefe de la milicia, quiso que le reconociesen también en África, en donde mandaba el Conde Bonifacio, amigo entonces del santo Obispo de Hipona; hombre de una piedad conocida, y por consiguiente fiel á su Príncipe y á todas sus obligaciones (1). Detestaba por otra parte la fiera arrogancia de Castino, y tenía otros motivos particulares para no estar contento con él; circunstancias que le resolvieron á declararse con vigor en favor de Placidia, y hacer reconocer á Valentiniano. Sostuvo también Teodosio el partido del joven Emperador, que era primo hermano suyo, y envió un ejército en su auxilio.

Habia atraído el usurpador á su partido las innumerables tropas de bárbaros, que por todas partes amenazaban al Imperio, y parecía imposible hacer frente á tantos enemigos. El brazo del Todopoderoso protegía sin embargo á los fieles, y quedaron triunfantes por una multitud de incidentes tan singulares y tan oportunos, que sería temeridad no atribuirlos á efecto visible de una providencia particular. Fue derrotado Juan, y sorprendido y muerto en Ravena; aunque para aumentar su partido había protegido á todos los enemigos de la Religión. Mas apenas Valentiniano vencedor se vió en posesión del soberano poder, ó mas bien Placidia bajo su nombre, espulsaron de las ciudades á todos los hereges y cismáticos,

(1) *Philostr. lib. 9. hist. cap. 13.*

y se confirmaron los privilegios de la Iglesia; en particular el que tenían los clérigos para no ser demandados sin distincion de causa ante los tribunales seculares.

37. Habiéndose restituido al Occidente la tranquilidad, pasaron los Africanos á Roma una causa célebre aun en el dia de hoy por sus consecuencias, ó por la diversidad de dictámenes y reflexiones que ha producido (1). Fue esta la apelacion de Antonio, Obispo de Fúsala, á la santa Sede. Era Fúsala una pequeña ciudad, situada en las estremidades de la diócesis de Hipona, poblada totalmente en otro tiempo de cismáticos; mas San Agustín á fuerza de peligros, trabajos y oraciones, habia logrado convertirlos á la unidad católica. Distaba mas de trece leguas de Hipona, estension notable en aquellos tiempos antiguos para una diócesis, y necesitaba de una vigilancia y cuidado muy particular. Agustín procuró que el Patriarca de Numidia ordenase Obispo de aquella ciudad á Antonio, de quien hablamos, y al que creía capaz de cumplir dignamente con este importante cargo, porque le habia educado desde niño en su monasterio. No obstante, los mas grandes Santos y los ingenios mas sublimes no están siempre libres de las inadvertencias que nacen únicamente de la bondad de su corazón.

Era Antonio todavía muy joven, y ascendiendo desde el grado de simple lector al de Obispo, no tardó en dar á conocer que carecia de aquella virtud

(1) *August. Epist. 209. alias 261.*

sólida y probada por largo tiempo que se requiere para el episcopado. Fue tan desarreglada su conducta, ejerció un dominio tan insostenible y cometió tantas injusticias, violencias y aun esacciones, que su pueblo le delató á los Obispos de la provincia, y lejos de sostenerle San Agustín, su antiguo protector, fue el mas celoso de todos en reparar un mal de que le acusaba la delicadeza de su conciencia. Depusieron al jóven Obispo, pero con ciertas atenciones, despojándole solo de la administracion de su Iglesia que ya no podia soportarle, y no de la dignidad y título de Obispo.

Antonio se sometió ó fingió someterse; y habiendo encontrado medio de ganar á su primado, y de que le diese cartas de recomendacion para el Papa Bonifacio que aun existia, apeló á la santa Sede. El Sumo Pontífice le volvió á enviar á África con cartas, en que mandaba se le restableciese en su Silla; mas con la cláusula espresa de ser ciertos los hechos que habia espuesto. En este estado se hallaban las cosas cuando murió Bonifacio. Habiéndole sucedido Celestino, le pidió San Agustín que se sobreseyese en este negocio; y para demostrar que se había sorprendido á Bonifacio en la expedicion de sus cartas apostólicas contra la verdad de los hechos, le remitió todos los documentos del proceso.

Unió á las pruebas ordinarias una justificacion completa de la sentencia de los Africanos, que el culpable reclamaba como absurda y contradictoria. „Debia yo, decia Antonio, conservar mi Silla, ó ser

absolutamente depuesto del episcopado; y la sentencia pronunciada contra mí se contradice por si misma.” Demuestra San Agustín sobre este punto, que la sentencia que castiga á un Obispo, puede ser justa y prudente, sin que le condene á la deposicion. Debén notarse sus palabras, porque prueban con claridad que la costumbre de recurrir á Roma no era nueva en el caso de que se trataba. „Podria, dice, citar una infinidad de sentencias dadas, ó confirmadas por la Silla apostólica; mas para no traer á la memoria lo que tanto dista de nuestra edad, me limitaré á los ejemplos recientes. Además de Prisco y Víctor, Obispos en la provincia Cesariense, que fueron privados, sin perder sus Iglesias, del derecho de obtener la primacia cuando les tocase su turno segun el uso; Lorenzo de la misma provincia se encuentra precisamente en el mismo caso de Antonio, por haber sido privado de su Silla, sin ser depuesto del episcopado; la Silla apostólica, añade, ha confirmado estas sentencias.”

En otro lugar hablando de la causa de Ceciliano de Cartago con los Donatistas, afirma, que este Obispo hubiera podido despreciar la conspiracion de aquella multitud de enemigos, puesto que estaba en comunion con la Iglesia Romana, en la que se hallaba pronto á defenderse, si sus enemigos hubiesen intentado hacerle privar de esta comunion. La conducta del santo Obispo de Hipona en la causa de Antonio de Fúsala muestra á la verdad su deferencia y respeto á la Silla apostólica, aun en caso de apelar á

lo menos en la deposición de los Obispos, pues siguió él mismo la de Antonio. No impugna el derecho de apelación á Roma considerado en sí mismo; mas formaba quejas de la estension extraordinaria y peligrosa que parecia dárselo, y se oponía singularmente á los abusos que se cometían algunas veces en su egecucion.

4. Se infiere así de su carta al Papa Celestino, cuando dice: „Ruégoo por la memoria de San Pedro, que encarga á los Prelados no usar de una dominación violenta con sus hermanos: ruégoo por la sangre de Jesucristo, eviteis que un Pastor culpable y legítimamente depuesto sea restablecido en su Silla, y particularmente que lo sea del modo que él amenaza al pueblo de Fúsula, esto es, con mano armada y por el brazo secular. Librad á los fieles Fusalianos del terror en que gimen, y que no digan que despues de haber entrado en el seno de la unidad son peor tratados por parte de un Obispo Católico como ellos, que lo eran en otro tiempo en su cisma por el rigor de las leyes imperiales. Compadeceos de mí mismo y de mi ancianidad; porque os abro mi corazón y declaro la amargura de mi alma. Estoy resuelto á abandonar el episcopado, y á ocuparme tan solo en llorar mi falta, si he de ver morir á un mismo tiempo las ovejas y el pastor que mi imprudencia les ha dado.”

El tiempo ha destruido la respuesta de San Celestino; mas se cree firmemente, que estorbó este pesar al Obispo que mas honraba entre todos. Este Pon-

tífice es el que revistió los escritos de Agustín de la autoridad y estimación de que gozan en la Iglesia; y es muy cierto que el ilustre doctor siguió rigiendo no solo su Iglesia de Hipona, sino que al fin de su vida tenia tambien las riendas de la de Fúsala, en la que por consiguiente no habia vuelto á entrar Antonio.

5. Renovóse en el mismo Pontificado de Celestino la causa del sacerdote Apiario, ó por mejor decir, con esta ocasión la de las apelaciones en general (1). Recurrió á Roma este mal sacerdote y puso en movimiento tantos artificios, que logró se le enviase otra vez al África con el legado Faustino, que antes lo habia sido de Zósimo y Bonifacio. Los Africanos se reunieron en número de quince Obispos, á cuya frente se hallaban los Primados de África y Numidia: examinaron de nuevo el negocio, y confirmaron la condenación de Apiario. Opúsose solo Faustino á todos estos Prelados con un orgullo y parcialidad tan reprehensible, que no tanto parecia juez, quanto fautor del desorden. Mas la conciencia del delincuente libró de dudas á los jueces en el momento que menos se lo prometían. Los Padres ansiaban con sinceridad que pudiera justificarse, y tenían algunas esperanzas de que lo conseguiria, segun se esplican en su carta á Celestino; mas no pudiendo Apiario acallar la voz de los remordimientos de su conciencia y el temor de la divina justicia, confesó públicamente una multitud de crímenes enormes, y se sujetó á la sen-

(1) *Epist. Conc. Afric. tom. 2. Concil. pag. 476.*

tencia que le alejaba para siempre del ministerio eclesiástico.

6. El abuso que el Legado habia hecho de su autoridad, y el riesgo á que habia espuesto la disciplina eclesiástica en África, obligaron á los Obispos Africanos á elevar sus representaciones á la santa Sede, pidiendo entre otras cosas con las mas vivas instancias, que los Sumos Pontífices acogieran en lo sucesivo las quejas de los particulares con mas circunspeccion, y que no confiasen en tanto grado de unos descontentos sospechosos, ni debilitasen unas decisiones dictadas por la sabiduria. He aquí sus propias palabras: „Despues de tributaros nuestros justísimos respetos, os rogamos encarecidamente que no escuchéis con demasiada facilidad á los Africanos que recurran á vos, ni admitais á vuestra comunión á los que nosotros hubiésemos escomulgado. Observará fácilmente vuestra Santidad que tal es la definicion del Concilio de Nicéa; y si en él se toma esta precaucion con los clérigos y legos, con mucha mas razon quiere el santo Concilio que se observe con los Obispos, que una vez suspensos de la comunión en su provincia, no deben ser restablecidos por vos con precipitacion y sin exámen.

De este modo hablaban los Prelados de África, despues de haber examinado los egemplares auténticos é incontestables de un Concilio tan venerado por una y otra parte. No exigían la supresion de las apelaciones en general, ni rehusaban aceptar las resoluciones de Roma; pero querian que se tratase en ellas con

mas miramiento la jurisdiccion inmediata, y que no se estendiesen á los innumerables negocios de los simples sacerdotes, ni á los casos nocivos y perniciosos á la disciplina y á la probidad misma; como por egemplo, á las sentencias dadas por jueces nombrados por los acusados. Esta peticion es una nueva prueba de su sumision en cuanto á lo esencial del derecho pontificio. Lo que dicen despues acerca de que los negocios deben sentenciarse en el mismo lugar donde principiaron á ser juzgados, por causa de la dificultad que hay en seguirlos mas allá de los mares, y por la repugnancia que muestran en admitir á los egecutores que en su conducta parecia que egercian una dominacion secular, confirma la misma doctrina. Por último, la principal controversia versaba sobre el modo de proceder, y no sobre la autoridad de la santa Sede tan espresa en los cánones, y á la que profesaron siempre el debido respeto.

7. Yace en el olvido la respuesta del Papa Celestino á las quejas de los Obispos de África; mas se nota por los sucesos posteriores, que no se abolieron ni se interrumpieron las apelaciones, ni aun en cuanto al método de enviar jueces á los lugares de las causas. Pusieron remedio al abuso, esto es, á la dureza tiránica de los clérigos egecutores, que escudados por las potestades seculares para llevar á efecto las sentencias eclesiásticas, mostraban no pocas veces el orgullo de una dominacion mundana. Los Africanos, por lo que hace á los cánones citados de Nicéa que eran del Concilio de Sárdica, lejos de des-

preciarlos como apócrifos ó sin autoridad; los colocaron, mejor instruidos, entre las leyes canónicas; pues se encuentran con su verdadero nombre en la célebre concordancia ó coleccion de cánones de Ferrando, Diácono de Cartago, que estaba en el mas alto grado de estimacion en toda el África á fines del mismo siglo. Ofendian sus principios mismos tan poco á los Africanos, que este compilador no tuvo reparo en poner por título á esta parte de su coleccion: *Del Concilio provincial que pueden comenzar de nuevo los legados del Papa, si lo juzgan conveniente.*

No interrumpieron nunca estas respuestas la comunión entre la Iglesia Romana y la de África, y los hereges que aseguran lo contrario, no alegan mas que documentos falsos y evidentemente convencidos de tales por los groseros anacronismos que contienen. En efecto ¿cómo es posible, por ejemplo, que estos mismos Africanos, que muy poco despues vemos sacrificados al furor herético de los Vándalos, fuesen venerados por la Iglesia Romana como unos santos Mártires, si hubiesen sido cismáticos? Nada muestra mejor hasta qué punto puede fascinar el espíritu de error á los enemigos de la Iglesia y de la Cátedra apostólica, que el observarlos en aire de triunfantes sobre este hecho de Apiario, como si fuera el escollo donde se estrellaron para siempre el Primado romano y el dogma de la unidad. Examinemos cuánto se alejan de la buena lógica y aun de la sencillez de ideas, observando que aquel no trataba mas que de la condenacion de las personas, y de materias enteramen-

te distintas de la fe. Y si el clero de África resolvió despues, que cualquiera que se juzgase agraviado pudiese apelar al Concilio de la provincia ó al Concilio universal; fuera de que no se hablaba ya de sentencias apostólicas y mucho menos dogmáticas, sabemos por otra parte, que por el nombre de Concilio universal ó plenario en el estilo de estos Padres, como lo observó Natal Alejandro, solo daban á entender el Concilio nacional del África. No se halla cosa alguna en San Agustin, que era el oráculo de su siglo y principalmente del África, que no muestre la mas religiosa é inalterable armonía entre esta parte del mundo cristiano y la Sede apostólica. Habla en todas partes de la Iglesia Romana con el respeto y tierno amor de un hijo para con su madre; y este era el fundamento de las eminentes virtudes, de que daba tan repetidos ejemplos en todo género. En medio de sus trabajos inmensos y á pesar del tiempo que pasaba escribiendo é instruyendo sin omitir obra alguna de las que pueden edificar al cuerpo místico de Jesucristo, no le faltaba tiempo para los ejercicios particulares de la caridad, de la beneficencia, de la hospitalidad, y aun para ser árbitro y conciliador de las diferencias de los fieles de todo estado y aun de las personas de toda Religion.

8. Habíase dilatado la fama de su santidad y de sus luces por todos los estremos del mundo. Dos habitantes de Cesaréa de Capadocia, á saber, Pablo y Paladia, hermanos, vieron en sueños á un anciano venerable y advirtieron que era el Obispo de Hipona

somos crueles ni inconsiderados (1). A Dios toca el dar la salud, y á nosotros esperar que vuestro Abad se mejore. Cuando venga aquí encontrará en nosotros otros tantos padres y hermanos: no nos es desconocido; ¿qué digo? es nuestro amigo. Si en otro tiempo vino para confundir á Nestorio ¿con qué premura no debe venir para disculparse á sí mismo? Somos hombres y estamos espuestos á errar, y ¡oh! ¡cuántos hombres grandes se han engañado! No es vergonzoso dejar el mal camino, sino perseverar en él. Venga con confianza, que nosotros perdonamos lo pasado: yo le he conocido y estimado antes que vosotros mismos le conociérais; y por último afirmamos para lo futuro que se conformará con los sentimientos de los Padres sin jamás contradecirlos; esto es indispensable. ¿Acaso pretendo yo su ruina ó su envejecimiento? No lo quiera Dios; mas vosotros conocéis el celo de su acusador, con el que el mismo fuego puede parecer frío. Dios sabe cuánto he hecho para moderarle; ¿pues qué me restaba hacer?"

19. Efectivamente se tomó el partido de esperar, y Eutiques finalmente el de comparecer; y así el lunes 22 de Noviembre, día de la séptima y última sesión, vino con una compañía numerosa de soldados, de monges y de oficiales del Pretorio bajo la conducta y protección del Patricio Florente, que tuvo terminante orden de venir al Concilio con el título de defensor de la fe. Por mas desagradable que fuese este aparato á los Padres, no dejaron de hacer acla-

(1) *Concil. Chalced. act. 1. pag. 206.*

maciones al Emperador: lo que manifiesta que eran comunmente de pura ceremonia; y por lo demás en nada mostraron debilidad. Pusieron en medio de la asamblea al acusado y al acusador los dos en pie, y se leyó la relacion de todo lo que se habia hecho hasta aquel entonces. Cuando se llegó á los puntos importantes de la fe de Eutiques, quiso preguntarle el Patricio ¿si era aquella su creencia? Pero el Obispo de Dorilea mostró temer que se diese libertad al acusado por una profesion de fe tocante solo á lo venidero, sin que se tratase de lo pasado, y que en su consecuencia se le tuviese por calumniador; y tanto mas temia, quanto el herege le amenazaba con el destierro, y ya se hablaba del desierto de Oasis, como el mas espantoso á donde se le pudiese confinar.

El Patriarca desvaneció estos temores, y haciendo la prueba de las aserciones anteriores de Eutiques, creyó Flaviano que debia hacérselas retractar; y le preguntó si reconocia en Jesucristo la union de dos naturalezas? „Sí, contestó, de dos naturalezas. ¿De dos naturalezas despues de la Encarnación? replicó al punto Eusebio; ¿lo confesais? y que Jesucristo nos es consubstancial?" Este era el punto esencial de la dificultad. El herege dándose traza de eludirle, contestó que no habia venido á argumentar ni debia discutir sobre la naturaleza divina. „Pero en fin, dijo el Patriarca, ¿no creéis que el mismo Jesucristo, Hijo único de Dios, es consubstancial á su Padre segun la divinidad, y consubstancial á nosotros segun la humanidad? ¿Qué riesgo encontrais en confesar la mis-

ma fe que nosotros? Nosotros no innovamos nada, y seguimos simplemente la doctrina de nuestros padres. Eutiques contestó: hasta ahora yo no lo he dicho; creía que el cuerpo de Jesucristo es el cuerpo de un Dios, y no afirmo que sea el cuerpo de un hombre, sino un cuerpo humano, habiéndose encarnado el Señor de la Virgen; pero si es preciso añadir que nos es consubstancial, yo lo repito, siguiendo á vuestra Santidad. ¿Luego no por necesidad, dijo Flaviano, confesais la fe, y segun vuestra opinion? Tal es, replicó, mi actual disposicion. Antes de ahora, como sé que el Señor es nuestro Dios, temia raciocinar sobre su naturaleza; pero pues vuestra Santidad me lo permite y me lo enseña, digo lo mismo que Vos."

20. Como esta estraña modestia ofendia aun á sus propios protectores, le preguntó el Patricio ¿si creía ó no que nuestro Señor despues de la Encarnacion tuviese dos naturalezas? Eutiques respondió que reconocia dos naturalezas antes de la union; pero que despues de la union no confesaba mas que una. Entonces cansados los Padres del estilo enigmático de este monge artificioso, á quien no habian podido reducir á esplicarse de este modo sino despues de largos rodeos, le declaró el Concilio, que era preciso anatematizar claramente todo lo que era contrario á la doctrina que se le acababa de proponer. „Ya os he dicho, replicó, que yo no seguia antes esta doctrina; mas al presente que Vos me la enseñais, sigo á mis Padres; pero no la he visto claramente en la Escritura, y los Padres mismos no todos la enseña-

ron. ¿Malhadado de mí, si profiriera este anatema! esto seria condenar á los santos Doctores." Alzáronse entonces todos los Obispos, clamando con indignacion: *sea él mismo anatema. Juzgue el santo Concilio*, dijo Flaviano, *á este hombre que no quiere confesar claramente la fe, ni someterse al sentir de sus jueces*. Luego volviendo á su carácter de bondad y dulzura, le representó que aun podia obtener el perdón si confesaba su error, y apoyándole el Patricio, le dijo: „pensadlo bien, Eutiques: ¿qué trabajo os cuesta confesar con la Iglesia dos naturalezas en Jesucristo, y que nuestro Redentor es consubstancial á nosotros? El obstinado viejo respondió: he leído en San Cirilo y en San Atanasio, que Jesucristo tenia dos naturalezas antes de la union; mas despues no hablan sino de una. Pero en fin, insistió Florente, ¿confesais dos naturalezas despues de la union? Eutiques contestó: haced leer á San Atanasio, y vereis que no dice tal cosa. Si no lo creeis así, dijo Basilio, Obispo de Seleucia, vos haceis una confusa amalgama. El que no confiesa dos naturalezas, añadió Florente, no profesa la creencia verdadera."

Crejó todo el Concilio que no debía emplear mas paciencia, y así se levantaron los Padres y dijeron: „por fuerza no se hace creer; pero la fe triunfa del orgullo y de la obstinacion. Largos años al Emperador y largos años á los protectores de la santa doctrina: el herege no se rinde, dejad de preguntarle y de lisongear su pertinacia." El Obispo Flaviano falló al momento sentencia de excomunion y deposicion, á

la que suscribieron treinta y dos Obispos y veintitres Abades, sacerdotes los mas de ellos, y de los cuales el mas venerable era San Marcelo, superior de los Acemétas.

Este santo Abad era natural de Siria, é hijo de una familia muy rica; habiendo muerto sus padres, dejándole señor de sus grandes bienes en la flor de su edad, los repartió entre los pobres, y vino á Constantinopla á encerrarse en el monasterio del ilustré San Alejandro, de quien quiso ser imitador perfecto (1). Cuando le obligaron á sucederle, guardó todo el recogimiento y modestia de un simple religioso. Su desinterés llegó á tal extremo, que distribuyó á otros monasterios los bienes de una nueva herencia que su hermano le habia dejado: rasgo de los mas admirables en la vida cenobítica; pues en los monasterios no deja de estimarse que el monge prefiera su propia comunidad en la donacion de sus bienes. Mas entre todas las virtudes (que el cielo mismo testificó con grandes milagros, y especialmente con la prodigiosa resurreccion de un muerto) lo que mas distinguia al Abad Marcelo, era su odio á las novedades contrarias á la doctrina de la Iglesia.

21. Eutiques en el entretanto escribió al Papa, quejándose de que se le habia condenado sin justicia, así en lo principal de la controversia como en el modo y forma de los procedimientos (2). Habia dicho en voz baja al Patricio Florente al acabarse el Concilio de Constantinopla, que apelaba á los Concilios

(1) *Sur. ad diem 29. Decemb.* (2) *Lup. Collect. cap. 22.*

de Roma, Alejandría y Jerusalem. Estas palabras ambiguas y dichas secretamente, quiso que tuvieran fuerza de una apelacion formal; y sobre esto se arguyó vivamente en unas conferencias que ordenó el Emperador, para hacer revisar las actas del Concilio y afirmarse de su fidelidad. Crisafio, que gobernaba despóticamente el Imperio y al Emperador, queria á la sombra de la disension y conmocion de los ánimos, sacar á Eutiques del mal paso en que estaba; pero toda su trama solo sirvió para hacer mas auténtico este monumento de respeto á los primeros jueces de la fe, segun el orden de sus Sillas. No fueron mas ventajosas al novador, á quien favorecia, las cartas de Teodosio á San Leon, compuestas por el mismo privado. Es cierto que el Papa prevenido al principio por las imposturas del sectario y por una recomendacion firmada del Emperador, formó alguna sospecha sobre el Concilio de Constantinopla, como lo mostró en sus cartas al Patriarca Flaviano; mas este le quitó en breve sus temores, refiriéndole en su contestacion clara y concisamente cuanto habia en el asunto.

22. Eutiques, le dijo, quiere renovar las heregias de Apolinario y Valentino, afirmando que antes de la Encarnacion habia en Jesucristo dos naturalezas, la divina y la humana, pero que despues de esta union no hay mas que una. Que el cuerpo del Salvador formado de María no es de nuestra sustancia, ni aun consubstancial á su Madre, aunque se llame cuerpo humano. Se le ha condenado en vista de las

acusaciones bien probadas del Obispo Eusebio, y despues de haber oido sus mismas contestaciones en el Concilio, donde se descubrió á sí mismo, como lo vereis en las actas que acompañan á esta carta (1).”

„Tiempo es ya de enteraros de esta causa; pues Eutiques despues de una condenacion tan justa y tan regular, en vez de reconciliarse con Dios por la penitencia, en vez de consolarnos en el dolor que nos ocupa por su perdicion, no se ocupa mas que en esparcir la disension y la zizaña en nuestra Iglesia, sublevando las potestades contra ella. Por vuestras cartas vemos que ha hecho llegar sus imposturas hasta los oidos de vuestra Santidad, á quien dice sin vergüenza que ha apelado de nuestra sentencia. Muévaos, santísimo Padre, esta nueva falsedad, á repeler con vuestra entereza la injuria de la Iglesia y la nuestra. Mirad este asunto como vuestra propia causa, fortificad la fe del Emperador, y poned el sello de vuestros decretos á una condenacion canónicamente pronunciada. Se ha divulgado la voz de un Concilio mas numeroso; ¿y qué necesidad tenemos de un nuevo Concilio, que en las circunstancias presentes puede alterar la paz de todas las Iglesias? Esta causa no necesita mas que el concurso de vuestra confirmacion y autoridad.” Este Concilio, cuya voz corria en Oriente, y que Flaviano con los demás Obispos ortodoxos no creían de modo alguno necesario, era sin embargo un Concilio ecuménico. Mas estaban persuadidos de que el Concilio particular de Constantinopla

(1) Concil. Chalced. part. 1. cap. 4.

confirmado por el Papa y recibido por las demás Iglesias, tenia igual derecho á la sumision del juicio de todos los fieles. La carta de Flaviano junta á las actas de Constantinopla, dejó frustrada la astuta manobra del heresiarca en la Iglesia Romana.

23. Sin embargo, él no decayó de ánimo; este monge hipócrita que hacia escúpulo de poner el pie fuera de su monasterio, se revolvió á todas partes; y tomando con el espíritu de la heregia el de la astucia y la intriga, le ocurrió escribir al Obispo de Ravena para atraerle á su partido. Entonces era esta ciudad la Silla del antiguo imperio; y ganando al Obispo Pedro Crisólogo, además de que su mérito extraordinario daria un gran esplendor á su secta, pensaba él novador de que la corte imperial de Occidente llegaria así á serle mas favorable que la de Oriente. Pero el santo Obispo era mas humilde y mas firme en la fe, que ilustre por su dignidad y grande ingenio. Contestó á Eutiques, que no habia podido leer su carta sin experimentar un amargo dolor; y que valiendo la ley de la prescripcion en las cosas humanas despues del transcurso de treinta años, era muy extraño que despues de tantos siglos se arguyese contra la ley divina sobre la generacion de Jesucristo. Que de ningún modo podia corresponder mejor á su confianza, que exhortándole á humillarse á la doctrina del Romano Pontífice, pues el Príncipe de los apóstoles que gobierna la Sede apostólica, enseña allí la verdadera fe á los que la buscan. Que él mismo era el primero en hacer lo que le aconsejaba, y que nunca se en-

trometeria en tal asunto sin el asenso del Obispo de Roma (1). No queria esto el heresiarca, el que tuvo mejor suerte con Dióscoro.
 24. Una afectacion de sistema mas que de carácter, y una serie bien urdida de artificios, habian elevado á este hombre peligroso á la Cátedra patriarcal de Alejandria. Hipócrita muy diverso de Eutiques, y que sin sujetarse como este corruptor austero á las observancias exteriores y penosas de la virtud, con un porte mundano y un fausto enteramente secular, con costumbres mas que dudosas, con injusticias evidentes y verdaderas concusiones, queria pasar por un santo, exigiendo hasta las demostraciones de veneración y respeto con el terror de su despotismo, y con las tramas de una multitud de tiranos subalternos, que vinculaban á su suerte el amor de sus mismos vicios y la confianza de la impunidad. Era un genio emprendedor y obstinado, y de un atrevimiento que no se paraba con la perspectiva de las estremidades mas funestas; tal en fin, cual era necesario para hacer famosos los delirios de un entusiasta obscuro, y ocultar lo estravagante de sus opiniones. No podia el heresiarca haber escogido mejor protector entre todos los Prelados; y ya el eunuco Crisafio conocia suficientemente al Obispo de Alejandria para fundar en él el éxito de sus malos intentos contra la Iglesia, ó mas bien contra la Princesa Pulqueria: lo que le interesaba mucho mas que todos los asuntos eclesiásticos y que las vanas ideas de un devoto fingido.

(1) *Concil. Chalced. part. 1. cap. 15.*

25. Procuró indisponerla mas y mas con la Emperatriz, con el fin de estorbar su reconciliacion con el Emperador su hermano, lo cual le salió á medida de sus deseos. De esta desavenencia, y mas todavia de la envidia natural de que las mugeres aun del mayor mérito se dejan á las veces dominar, provino, que tratando Pulqueria á Eutiques de herege, Eudisia se declaró abiertamente por este novador. No se cansó mucho Crisafio, que conocia á Dióscoro, en buscar artificios para paliar su proposicion (1). Escribióle ingenuamente que le prometia favorecerle en todo si queria tomar la defensa de Eutiques, y declararse contra Flaviano. Eutiques hizo relacion de su causa á Dióscoro al propio tiempo, y Dióscoro escribió al punto al Emperador, que era indispensable reunir un Concilio universal; lo que logró con facilidad teniendo á su favor al eunuco y á la Emperatriz.
 Convocóse el Concilio para el dia 1.º de Agosto, y se dió orden á Dióscoro para que eligiese diez Metropolitanos de su provincia, otros tantos Obispos idóneos para sostener la fe, y que con ellos marchase á Éfeso. Se espidieron órdenes para las demás provincias, y no se admitió generalmente á los Prelados por su carácter episcopal que solo los constituye jueces de la doctrina, sino bajo de ciertas condiciones y suponiendo algunas cualidades, cuyo examen daba lugar á escluir á todos los que quisiesen. Los que temian en particular por sus luces y su opinion cono-

(1) *Nicephor. lib. 14. cap. 7.*

cida contra la nueva doctrina, tales como el célebre Teodoreto, fueron escludidos con el pretesto especioso de que propendian al nestorianismo. Con el mismo pretesto y teniendo recelo, decian, que los fautores de Nestorio no maniobrasen sobre la eleccion de un presidente de su partido, el Emperador eligió á Dióscoro por un acto de plena autoridad, tan irregular como injurioso al Papa, á quien jamás se habia disputado el derecho de presidir en los Concilios generales.

26. No podian ocultar sin embargo, que fuera un atentado celebrar un Concilio ecuménico sin noticia del Obispo de Roma, y que en aquellas circunstancias era indispensable su consentimiento. Noticiósele, pues, la convocacion, pidiéndole con una deferencia artificiosa que asistiese personalmente. „La religion de Teodosio, dice con este motivo San Leon en su epístola al Concilio (1), haciéndole respetar la institucion divina ha recurrido á la autoridad de la Sede Apostólica para la egecucion de su piadoso intento, como si hubiera deseado aprender la verdad de la propia boca de Pedro.” Mas el sabio Pontífice se guardó de salir de Roma en estas circunstancias, porque además del uso contrario y de las razones generales, su espíritu penetrante y piadoso le hacia antevertir otros óbices, y aun hubiera querido impedir este fatal Concilio; y así hizo todo cuanto pudo, pero en vano, para que el Emperador cambiase de resolucion, á lo menos en cuanto al lugar de la asamblea. Por fin creyó mucho mas arriesgado oponerse

(1) *Epist. 15. edit. Paris. 1671.*

absolutamente á la celebracion de este Concilio, y envió tres legados, Julio, Obispo de Puzzol, con el presbítero Renato y el diácono Hilario. 27. Entónces escribió á Flaviano de Constantino-
pla aquella admirable epístola, que no quiso ver este falso Concilio, y la que después recibió el santo Concilio de Calcedonia como un oráculo pronunciado por la boca misma de Pedro (1). Para dárla mayor autoridad, algunos autores fidedignos refieren ciertos prodigios, y afirman que el Principe de los Apóstoles influyó en su redaccion de un modo superior á la proteccion especial con que favorece á la Iglesia Romana; mas la sola lectura de este monumento divino es suficiente para hacerle apreciar cuanto merece.

Principia el santo Pontífice haciendo notar la ignorancia y falta de rectitud de Eutiques. „¿Qué estudio de las Escrituras, dice, puede suponerse en este raro doctor, que parece que no sabe los primeros artículos del símbolo? Este viejo falto de prudencia, que ignora hasta el modo de concebir pensamientos dignos de nuestros sublimes misterios, y de escuchar á los que son mas sabios y doctos que él, no ha conocido aun lo que se hace confesar á todos los que son regenerados por el bautismo. ¿No parece que el Salmista habla de este obstinado, cuando dice, que no quiso comprender para dispensarse de obrar bien? ¿Y qué es lo que necesitaba comprender? La fórmula comun sola, por la cual los fieles hacen profesion de creer en Dios Padre Todopoderoso, y en Jesucristo

(1) *Id. Epist. 10. alias 28.*

su único Hijo, nuestro Señor, que nació de la Virgen María por virtud del Espíritu Santo. Confesar que el Omnipotente es Padre; esto es, que le es consubstancial este Hijo, este mismo Hijo que nació de la Virgen sin lesión alguna de su virginidad, por la virtud pura y maravillosa del Espíritu Santo. La generación temporal nada añadió ni quitó á la generación eterna. Mas este Hijo engendrado desde toda la eternidad, no por eso dejó de tomar en el tiempo nuestra naturaleza, que así hizo suya, haciéndose él mismo consubstancial á nosotros: sin lo cual el dominio de la muerte y del pecado, ó la potestad de Satanás, no hubiera podido ser destruida; es decir, que la naturaleza divina y la naturaleza humana se unieron en Jesucristo, para que el mismo mediador pudiese satisfacer sufriendo y muriendo, y permaneciese no obstante inmortal é impassible." Leon establece despues de este exordio con la autoridad de la Escritura todas estas verdades capitales que componen la substancia y la basa del cristianismo: las esplica y las presenta bajo de todos los puntos de vista, y las trata tan clara, noble y exactamente, que mas bien parece oirse al Apóstol Pedro ó Pablo, que á un doctor revestido todavía de carne mortal.

Luego continúa: „nuestro mediador tiene de verdad en su persona todo lo que está naturalmente en nosotros, todo lo que puso en nosotros al tiempo que nos crió, y todo lo que quiso reparar redimiéndonos; mas no tiene lo que el tentador ha sobreañadido en nosotros. Ha tomado la forma del esclavo ó del pe-

cador, pero no la mancha del pecado; y ha realzado la baja de la humanidad, sin degradar la divinidad. El anonadamiento con que el Señor y el Criador de los inmortales ha querido hacerse hombre sujeto á la muerte, no es una falta de poder; es un esfuerzo omnipotente de su misericordia; de modo que tomando todas las propiedades de nuestra naturaleza, no ha perdido ninguna de la suya. La naturaleza divina no ha sido alterada por la gracia que nos ha hecho: la humana no ha sido absorbida por la dignidad que recibió; y tan verdaderamente se ha hecho hombre, como invariablemente permanece Dios. Es Dios, porque ante todo principio era el Verbo, y el Verbo era Dios; es hombre, porque el Verbo se hizo carne y conversó entre nosotros. Es hombre nacido de una muger, y sujeto á todas nuestras enfermedades, escepto el pecado; pero todas las cosas fueron hechas por él, y sin él nada se ha hecho. Su nacimiento temporal demuestra la naturaleza humana; y este nacimiento por el que nace de una Virgen, demuestra el poder divino. Es un niño en la humildad de la cuna, y es el Eterno ensalzado en lo más alto de los cielos. Búsca le Herodes para darle la muerte; pero los Magos vienen de lo mas lejos del Oriente para adorarle. Recibe, como un pecador, el bautismo de Juan; y al mismo tiempo el Dios tres veces Santo le declara su Hijo muy amado. Como hombre es tentado por Satanás, y como Dios es servido por los ángeles. Es claramente propio del hombre sufrir hambre, sed, cansancio, falta de vestido y de sueño;

peró es sin disputa propio de un Dios alimentar á cinco mil personas con cinco panes , el dar la bebida que apaga para siempre la sed , el caminar sobre las aguas , y apaciguar las tempestades. No es de una misma naturaleza el llorar la muerte de un amigo y el resucitarle ; espirar sobre una cruz , y convertir toda la naturaleza en luto ; obscurecer el sol , hacer temblar la tierra , romper las rocas y los corazones endurecidos en la maldad , y abrir al ladrón contrito las puertas del cielo. Desde que el Hijo engendrado antes de todos los tiempos recibió en el tiempo un nuevo nacimiento , hay un nuevo orden de cosas : el que es invisible por su naturaleza , se hizo visible para la nuestra : el incomprendible se hizo capaz de que pudiésemos comprenderle : el principio de todos los seres ha principiado á ser : el Señor de las cosas que existen y de las que aun no existen , tomó la forma de un esclavo : el infinito se encerró en el cuerpo de un niño : el impassible se ha revestido de miembros pasibles ; y el Autor de la vida se ha sujetado á la muerte."

„ Así las cosas que están en contradicción se hallan por sí mismas reunidas ; y aunque en Jesucristo no hay mas que una sola persona , quedan en él constantemente y sin mezcla alguna dos naturalezas distintas. Una es la que le hace decir : *el Padre y Yo no somos mas que una misma cosa* ; y otra la que le hace decir con igual verdad : *el Padre es mayor que Yo*. Por esta unidad de persona , se dice así en la Escritura como en los símbolos , que el Hijo del Hombre

bajó del cielo , y que el Hijo de Dios tomó carne de la Virgen ; que fue crucificado y sepultado , aunque solo lo fuese en la naturaleza humana. Cuando conversaba en la tierra con sus discípulos , preguntó á los Apóstoles lo que creían del Hijo del Hombre , esto es , de sí mismo , á quien veían revestido de una carne mortal. Pedro tomó la palabra , y le dijo que era Cristo Hijo de Dios vivo ; reconociéndole Dios y Hombre á un mismo tiempo. Despues de su resurrección hizo advertir por los restos de sus llagas , que su cuerpo era real , sensible , palpable ; y al mismo tiempo entró , cerradas las puertas , donde estaban ocultos sus discípulos : les dió el Espíritu Santo , la inteligencia de las Escrituras , y el don de milagros ; y manifestó de este modo en su persona las dos naturalezas unidas y distintas. ¿ Qué fundamentos tiene , pues , el que no quiere que el Hijo de Dios tenga en verdad nuestra naturaleza ? Tiemble el temerario Eutiques á estas palabras de San Juan : *todo espíritu que confiesa que Jesucristo vino en carne , es de Dios ; y todo espíritu que divide á Jesucristo , no es de Dios , sino un ante-cristo*. Y qué es dividir á Jesucristo sino el negar la naturaleza humana ? Este infame error destruye la pasión del Salvador y la virtud de su sangre."

Por fin , San Leon concluye su epístola , advirtiendo lo que no habian notado los Obispos juntos en Constantinopla para juzgar á Eutiques. Habia contestado este novador á sus preguntas , que reconocia dos naturalezas en Jesucristo antes de la union , y una

sola despues. Esta segunda impiedad llamó de tal modo la atención de los Padres, que nada habian decidido contra la primera. El sabio Pontífice les dice con este motivo: „me admiro que no hayais condenado tal blasfemia; pues no es menor impiedad decir, que el Hijo de Dios tenia dos naturalezas antes de la Encarnacion, que sostener que despues de ella no tiene mas que una. No omitais, pues, hacerle retractar de este error, si llega á convertirse. Con todo, servíos en este caso con él de toda la indulgencia que fuere posible; porque jamás queda mejor vengada la fe, que cuando el error es condenado por sus mismos autores.” Tal es la doctrina de la epístola á Flaviano, demasiado famosa y elocuente para que deje de leerse con gusto quanto hemos dicho de ella.

Estaba destinada para ser leida en el Concilio, como un testimonio de la fe de la Iglesia Romana, lo que no estorbó que el Papa instruyese particularmente á sus legados y á Juliano, Obispo de la isla de Cós en el Archipiélago, encargado en Constantinopla de los asuntos de la Iglesia Romana. Le escribió directamente, y no omitió cosa alguna para instruirle con perfeccion en las disputas que los ocupaban (1). Insiste otra vez aquí el sabio Pontífice en lo que Eutiques habia sostenido impunemente hasta entonces, sobre las dos naturalezas del Hijo de Dios antes de la Encarnacion. Temia que el sectario pensase, que el alma del Salvador habia existido en el cielo antes de unirse al Verbo en el seno de la Virgen; lo que

(1) *Id. Epist. 11.*

es contra la fe, dice el Pontífice, y coincide con la opinion condenada de Orígenes, que afirmaba, que las almas existieron y obraron antes de animar los cuerpos. Se puede notar de paso cuan sana fue en todo tiempo la doctrina en la Iglesia Romana, y lo mucho que la disputa de la preexistencia de las almas se habia aclarado despues de los principios de San Agustin, que antes de su episcopado queria sostenerla.

No solo era exacta y profunda la doctrina de San Leon, sino que sabia igualmente hacerla sensible y fácil de comprender á todos. Así explica por lo que pasa en los hombres la union hipostática que se hace de las dos naturalezas en Jesucristo sin destruir ninguna de las substancias unidas. Habiendo dicho á Juliano de Cós, que el Verbo no se ha convertido en carne por la Encarnacion, ni la carne en Verbo, añade: „que el Verbo con la carne y el alma humana haga un solo Jesucristo, esto es lo que creemos con tanta mas facilidad, quanto en cada hombre la carne y el alma, que son naturalezas distintas, hacen una sola persona.

28. Tambien escribió el sabio Pontífice á otras muchas personas distinguidas, relativamente al próximo Concilio; pero con nadie usó de tanta circunspeccion como con el débil Teodosio, llegando hasta disculparse de que no concurría en persona al Concilio de Éfeso, y que enviaba para esto sus legados. Infiérese por esto que el Papa no sabia aun el nombramiento de Dióscoro para presidir el Concilio, ó que á lo menos se prometia, que á pesar de este nom-

bramiento ilegítimo, no se rehusaria este honor á los legados apostólicos. Mas en este Concilio todo fue tan irregular, como la manera de presidirle. El fin con que se reunia, á saber, las cuestiones de fe, no se trataron en él: los Obispos no dieron testimonio de la doctrina recibida en sus Iglesias. No se tuvo el menor respeto á la Cabeza de la Iglesia universal, sin dignarse aun leer las cartas pontificias, que fueron de tanta autoridad para el Concilio anterior, y que veremos pronto al de Calcedonia recibirlas con tanta veneracion. En la celebracion misma todo respiraba confusion, furor y violencia; de modo que este Concilio mas bien parecia una reunion de bandidos que de Obispos. En fin, no se creyó poder dar de él una idea mas exacta, que llamándole *el latrocinio de Éfeso*.

Se convocó para el 1.º de Agosto del año 449, y se congregó el 8 del mismo mes (1). Halláronse ciento y treinta Obispos del Oriente con Dióscoro presidente, sin mas mision que la del Emperador. Pretendióse no obstante conceder el segundo puesto al legado Romano, que era Obispo; pero todos tres se negaron á tomar asiento. Despues admitieron á Juvenal de Jerusalem, Domno de Antioquia, y Flaviano de Constantinopla, el que así tenia solo el quinto lugar; no estando aun bien establecido el grado del Patriarca de Constantinopla, y no queriendo la faccion eutiquiana en manera alguna favorecerle. No fueron admitidos los Abades de Constantinopla contrarios á los nuevos errores; mas se mandó venir al

(1) Concil. Chalced. act. 1. pag. 113. que se halla en el sup.

Archimandrita ó cabeza de los monasterios de Siria, llamado Bársumas, entregado ciegamente á Dióscoro, y digno cliente de tal patrono. Su carácter de natural colérico, y el estar hecho á una vida mas salvage que retirada, habia degenerado en aquella especie de ferocidad que produce la separacion del comercio de los hombres, cuando no va acompañada de una verdadera piedad. Llevaba consigo un crecido número de monges igualmente feroces, todos sujetos á sus caprichos y dispuestos á cualquier atentado, sin que el temor de Dios les infundiese mas moderacion que el respeto á los hombres.

Fue tambien Eutiques á Éfeso, sin que su edad, ni sus enfermedades, ni el voto de estabilidad en su monasterio de Constantinopla fuesen obstáculo para este impostor inconsecuente; porque se veía apoyado no solo de Dióscoro, sino tambien de los oficiales imperiales, que Crisafio habia procurado elegir é instruir á fondo. Se le recibió, pues, favorablemente, se le escuchó quanto quiso decir, y se rehusó admitir á Eusebio de Dorilea su acusador. Presentó el novador por escrito su confesion de fe, que no era mas que una declaracion en que se sometia á los decretos de Nicéa y del primer Concilio de Éfeso. Fallaba anatemata contra los errores de Manés, Valentino, Apolinar y Nestorio: despues de lo cual acusaba á Eusebio de calumnia, y al Patriarca Flaviano de injusticia é irregularidad en su sentencia.

Los Obispos bien intencionados dijeron, que se congregaran para tratar de la fe: Dióscoro sostuvo

que en el decreto del Emperador solo se trataba de la discordia entre Flaviano y Eutiques; y la mayor parte de los notarios, osando declararse reos de falsedad, escribieron que los Obispos habian accedido á la proposicion de Dióscoro, de no tratar de la fe por el temor de innovar alguna cosa. Se tuvo tan poco miramiento, que estos falsarios se echaron sobre los notarios del Obispo de Éfeso, que con algunos otros no se habian dejado corromper, les borrarón lo que habian escrito ya, y les arrancaron sus registros con una feróz violencia. No recibieron de mejor manera el parecer de muchos Obispos de que se leyese la carta del Papa á Flaviano; y aunque Dióscoro al principio del Concilio, cuando las cosas no habian llegado al último punto de esceso, habia prometido con juramento hacerla leer, halló siempre medio de eludir la promesa.

En fin, Eutiques fue declarado inocente, y se le restableció en la comunión eclesiástica y en la superioridad de su monasterio. Falló Dióscoro anatema contra el Obispo de Dorilea, y despues contra el Patriarca de Constantinopla; y contradiciéndose á sí mismo, despues de haber hecho decretar poco antes que no se trataria de la fe, preguntó si se podia tolerar el atribuir dos naturalezas á Jesucristo despues de la union. Clamaron todos los Obispos parciales suyos: *el que así hable sea anatema*. Onesiforo de Iconio con algunos otros se echaron á sus pies, pidiéndole que pensase bien lo que hacia; pero Dióscoro puesto sobre las gradas de su tribunal, dijo furiosa-

mente, que aun cuando se le quisiese cortar la lengua no mudaria nunca de opinion. Varios Obispos se juzgaron precisados á protestar en esta sazón: y al punto pronunció estas palabras: *¿dónde están los condes?* A esta voz de guerra entraron y se esparcieron por todas partes una multitud de gentes, unos con armas, otros con látigos, y otros con cadenas y palos. Las amenazas más leves eran las de deposicion y destierro á todo el que se negaba á suscribir. Los monges de Eutiques y del feróz Bársumas, más furiosos que los soldados, clamaron: „hágase trozos al que divide á Cristo en dos naturalezas; entreguen á las llamas al falso Pastor, al lobo de Dorilea.”

Cerráronse las puertas, y todos se sobrecogieron de terror y espanto con la idea de lo que iba á acontecer: la mayor parte de los Obispos suscribieron cobardemente, entre otros Domno de Antioquia, cumpliendo así el presagio ó profecía de San Eutimio. El mismo escándalo dieron Juvenal de Jerusalem, Estéfano de Éfeso y Talasio de Cesaréa, detestando la impiedad en lo interior de su corazón. Retractóse al momento el Patriarca Domno, y se le depuso. No se habla más de él despues de este suceso; pero se cree que volvió al monasterio de San Eutimio, y que terminó allí poco despues su carrera. Eusebio y Flaviano fueron encarcelados, y desterrados los que los seguian. A más fueron depuestos Ibas de Edesa en Mesopotamia, su sobrino Daniel de Carras, Aquilino de Biblis, Sabiniano de Pera, y Teodoreto que estaba ausente.

29. En medio de esta turbacion, y de la desercion cuasi general de estos débiles Pastores, no dejó de haber algunos dignos Obispos aun entre los Egipcios. Oyóse esclamar á algunos de ellos: *¿qué tiene el verdadero fiel? ¿el martirio tiene algo de horrible para él? prepárense las hogueras y los tormentos, y se verá lo que podemos con aquel que nos conforta.*

Los legados rehusaron constantemente firmar, y el diácono Hilario, habida la ocasion de evadirse, volvió á Italia por caminos estraviados. El Patriarca Flaviano dijo que apelaba al Obispo de Roma, y se le confinó á Hipepa en Lidia; mas antes fue con crueldad golpeado en espécial por Bársumas y sus monges, y segun algunos autores, el mismo Dióscoro le dió tantas patadas en el estómago, que murió pocos dias despues; logrando con esto la corona del martirio, no por mano de los idólatras, sino por las de un Obispo y un Abad que se apellidaban defensores de la fe.

30. El Papa Leon estaba entretanto desasosegado é inquieto sobre lo que aconteceria en este malhadado Concilio, á cuya celebracion habia accedido mal de su grado. Confirmáronse en breve sus barruntos con la venida de su Archidiácono Hilario, que llegó felizmente á Roma á fines de Setiembre. Todos los años se juntaba allí un Concilio á principios de Octubre, y en el de este se acordaron medios de tener á raya el escándalo de Oriente. Se enviaron cartas por do quiera para reanimar el celo en tan gran necesidad, y para consolar á los Prelados oprimidos.

Al Emperador Teodosio que séguia viendo por los ojos de su eunuco, y habia autorizado ya el conciliábulo con un edicto, le puso de manifiesto el intrépido Leon, que el misterio de la fe cristiana acababa de ser profanado sacrílegamente en Éfeso; y le suplicaba que se valiese de todo su poder para reparar tamaño escándalo, ó al menos que volviese todas las cosas al estado que tenian, hasta que se reuniese un nuevo Concilio de todos los Obispos del universo (1).

31. Congregó entanto los que pudo en Roma, con los cuales anuló todo lo hecho sobre los puntos de creencia, y pidió al Príncipe que revocase su edicto. No merecieron estas representaciones mas que una contestacion tibia y urbana, sin que valiesen mas las que hizo el Emperador Valentiniano, que de Ravena habia pasado á Roma á celebrar la fiesta de San Pedro con las Emperatrices su madre y su esposa. Estando en medio de la funcion en la propia Iglesia, se presentó á ellos el Papa, bajando del altar con un crecido acompañamiento de Obispos que acostumbaban ir á Roma á esta ceremonia. Pintó vivamente el sacrilegio y la desgracia de Éfeso, y pidió con lágrimas á estas augustas personas que disipasen la tempestad que se levantaba contra la Iglesia: que hiciesen concebir un justo terror de este riesgo al Emperador de Oriente, y le mostrasen á vista del estado presente de las cosas la necesidad de reunir un Concilio general en Italia. Al punto escribió Valentiniano

(1) S. Leo. Epist. 25.

á Teodosio, pidiéndole espresamente que mantuviese la dignidad de San Pedro, y el antiguo primado del Obispo de Roma sobre todas las Iglesias para juzgar de la fe y de los Obispos. (1); y añade: „en consecuencia de esta prerogativa, reconocida en los mas élebres Concilios, el Obispo de Constantinopla acaba de apelar al Pontífice Romano. Os suplico, pues, que os digneis mandar que los Obispos de todas las provincias se congreguen en Italia, y que tomando el Papa conocimiento de toda la causa de Dióscoro y Eutiques desde su raíz, la decida conforme á la equidad y á la fe.” Aun hay en esta carta vestigios de la supersticion pagana aunque su fin era laudable. En ella se da el titulo de divinidad al Emperador de Oriente por el de Occidente, bien que el sentido de esta espresion era ya muy diverso de lo que habia sido antes (2). Las dos Emperatrices apoyaron fuertemente la carta de Valentiniano, escribiendo cada una de por sí.

32. Frustrados quedaran todos estos cuidados, si la Providencia para bien de su Iglesia no hubiese en fin despojado á Crisafio de la confianza y del favor imperial que tan mal empleaba. La causa de su desgracia fueron sus concusiones y violencias, demasiado públicas para ocultarse mas tiempo, y sobrado escandalosas para quedar impunes; y principalmente porque este hombre, nacido para suerte muy distinta, no podia ya sostener el peso de su prosperidad, y se

(1) *Tom. 1. Concil. ante Concil. Chalced.* (2) *Marcel. Chronic. ann. 450.*

habia hecho insufrible al autor de ella. Primero se le condenó á destierro, y despues á muerte (1).

33. Al volver el Emperador á su carácter natural, restituyó á su amistad á su hermana Pulqueria, con tiernas demostraciones que dejaban traslucir el arrepentimiento de lo pasado. Asocióla de nuevo al Imperio, y la dejó todo el poder necesario para remediar los males de la Religion. Acordaron al instante prudentes medidas para la convocacion del Concilio que deseaba el Papa. Escribió Teodosio por sí mismo al Pontífice, pidiéndole que aprobase la eleccion de Anatolio, aunque consagrado por Dióscoro, para la Silla de Constantinopla. A lo que el prudente Pontífice juzgó no debia negarse despues de haberse afirmado en el modo de pensar de Anatolio, como que habia de suceder á Flaviano, y antes habia sido protegido por Dióscoro.

34. No recibió Teodosio la contestacion de su carta al Papa, habiendo muerto poco antes, de un modo que él público miró como un castigo de su funesta indulgencia con los heresiarcas. Paseábase tranquilo cerca de la ciudad, cuando se desbocó su caballo, cayó de él, y aunque le levantaron al momento, como tenia las vértebras rotas murió á la noche siguiente.

Rayaba á los cuarenta y nueve años de edad, de los cuales reinó cuarenta y uno: largo espacio de tiempo para un Príncipe que no supo ni conducirse, ni elegir sus conductores. Despues que volvió á gozar del favor la Princesa Pulqueria, no cuidó menos de la

(1) *Niceph. lib. 14. cap. 49.*

conciencia de su hermano que de sus estados. Si en otro tiempo hizo Teodosio muchas oraciones y limosnas, y se echó de ver que nunca atendió tanto como en estos últimos tiempos de su vida á santificarla con obras dignas de un Príncipe sólidamente Cristiano. Dichoso, y en particular á la sazón por haber dado oídos á Pulqueria y espiado así, como es de presumir, unas faltas que la esfera mediana de sus luces puede rebajar mucho, pero que su inaplicación no permite disculpar enteramente. De Teodosio el jóven tomó su denominacion el código Teodosiano; nó porque este Príncipe hiciese todas las leyes que en él se contienen, sino porque esta coleccion de las constituciones de los Emperadores Cristianos se hizo de órden suya. En los últimos libros están las leyes respecto á la Religion.

35. Abandonó la corte la Emperatriz Eudisia, viuda de Teodosio, luego que este pasó á mejor vida, y se retiró á Jerusalem (1): allí santificó sus últimos años con la soledad y el egercicio continuo de las virtudes, despues de haber recobrado la verdadera fe, sin la cual, segun San Agustin, apenas son mas que sombra y apariencia. Insensiblemente la redujeron á los principios de la antigua creencia sus conversaciones con los mas perfectos solitarios, en especial con San Simeon Stilíta y San Eutimio; y la hicieron abjurar las novedades de Eutiques mucho tiempo antes de morir, para tener todo el mérito de tan loable resolucion. Habíase reconciliado sinceramente con la

(1) *Marcel. Chron. ann. 450.*

Emperatriz su cuñada, á la cual envió una imagen de la Virgen, de la que se opinaba que la habia pintado San Lucas. 36. Quedando de esta suerte Pulqueria por única soberana del Oriente, hizo elegir Emperador á Marciano, y para darle el esplendor debido al bien del Imperio contrajo matrimonio con él, pero con la condicion de que permaneceria vírgen (1). En esto no habia nada de extraño, á lo menos para la prudencia cristiana, rayando ya la Princesa con los cincuenta y un años, y siendo Marciano igualmente virtuoso y entrado en dias. De él refieren, que hallándose en su juventud en la desgraciada espedicion de Áspar contra los Vándalos, quedó prisionero como la mayor parte de los oficiales distinguidos; y que observándolos el Rey Genserico, vió pararse una águila sobre la cabeza de este jóven que era de buen talante: augurio despreciable, que sin duda hizo en el Rey menos impresion que la espresiva fisonomía de su cautivo. Mas sea lo que fuese, creyó ver en él alguna cosa extraordinaria, y le dió libertad haciéndole prometer en la despedida que no haria la guerra á los Vándalos. Marciano fue proclamado Emperador el dia 24 de Agosto del año 450. Condenó desde el principio de su reinado á las penas ordenadas antiguamente contra los hereges, á los clérigos y monges adictos á la heregía de Eutiques, que él confundia con la de Apolinar. Tambien se declaró contra la idolatría, cuyos

(1) *Evagr. lib. 1. hist. cap. 21. et 22. Niceph. lib. 14. cap. 59.*

ritos vedó sin escepcion alguna bajo la pena de muerte y confiscacion de bienes. Apenas fue electo, escribió religiosamente al Sumo Pontífice como al Vicario de Jesucristo, y adoptó sus miras sobre la necesidad de congregarse un Concilio general.

37. El Papa Leon envió en esta sazón legados á Constantinopla, para tratar mas seguramente del asunto de Anatolio con el Emperador Teodosio que creía aun vivo. Marciano y Pulqueria les dieron la acogida que debía esperarse de su religion. Anatolio hizo en su Concilio la profesion de fe mas terminante: pronunció anatema á Eutiques y á Nestorio, y suscribió con respeto la carta del Papa al Patriarca Flaviano. Mandó trasladar á Constantinopla el Emperador el cuerpo de este Mártir, que principiaban á venerar como tal, y se depositó honrosamente en la Basilica de los Apóstoles. Quanto antes dieron órdenes egceutivas para alzar el destierro á los demás Prelados que le sufrían por igual causa que Flaviano; en cuyo número fue comprendido Teodoreto. La Silla de Dorilea habia sido ya provista: el Obispo Eusebio, á quien se habia dado sucesor en castigo de su ardor en defender la fe, se habia refugiado á Roma, como á su mas seguro asilo; y no salió de allí hasta que vino al Concilio, y este le restableció en su Iglesia.

38. Se trataba de celebrar un Concilio con una solemnidad capaz de remediar el escándalo del de Éfeso; pero no se intentaba, como se esplica el docto Leon escribiendo al Emperador Marciano, de examinar de nuevo el misterio de la salvacion, como si pu-

diera dudarse de lo que se debía creer. (1). No resta que hacer otra cosa, añadia, sino el considerar á quiénes y cómo se debe perdonar entre los que reconozcan su error. Representó tambien el Papa, que en la agitacion en que estaba el Occidente, mas es-puesto que nunca á la fiereza de los bárbaros y en especial de los Hunnos, los mas feroces de todos, era de desear que se pudiese diferir el Concilio; porque los Obispos de Occidente no podían acudir á él, mientras que su ausencia podia ser tan temible á sus Iglesias amenazadas de esta calamidad.

Creyó el Emperador que no podia retardarle sin mayores inconvenientes: á mas de los motivos de religion, su ilustrada política le estrechaba ante todas cosas á desvanecer la fermentacion y disensiones, que á las veces no dan principio en la Iglesia sino para agitar despues con mayor furor los imperios; pero nada hizo sin mostrar la mas grande sumision á la autoridad sagrada del Pontífice. Escribió al Papa antes de pasar á la convocacion, para que le dijese si podria acudir al Concilio personalmente y señalar sin dilacion el lugar de la asamblea á los Obispos de Oriente, de Tracia y de la Iliria, para que congregados de esta suerte pudiesen proveer eficazmente al bien de la Religion y de la fe ortodoxa, conforme á lo que su Santidad decidiera segun las reglas eclesiásticas.

39. Leon en su contestacion exhortó al Emperador á mostrar siempre igual celo por la conservacion de la fe, y á proteger los legados que enviaba para

(1) *S. Leo. Epist. 41.*

ocupar su lugar. Escribió al propio tiempo á los Padres del Concilio, aunque no se habia fijado todavía el lugar; cuya carta decia así (1): „mis muy amados hermanos: por el honor del sacerdocio ansiara en gran manera que sus diversos miembros sostuviesen la verdadera fe con una constancia uniforme, y que ni el terror, ni el favor de las potestades seculares apartase á alguno de la senda del deber. Mas la divina misericordia es mayor que nuestras culpas, y el Señor suspende su venganza para dar tiempo á nuestro arrepentimiento; por lo que debemos favorecer el intento del piadoso Emperador que quiere juntarnos para dejar frustradas las astucias de Satanás, y restablecer la paz de la Iglesia, conservando las prerogativas de honor y potestad del bienaventurado Apóstol Simon Pedro. Convidóme á que fuese yo mismo al Concilio, lo que no me permitiera la desgracia de los tiempos, aunque por otra parte lo autorizase la costumbre. No obstante, estad persuadidos que en la persona de nuestros hermanos Pascasio y Lucencio, Obispos, Bonifacio y Basilio, Presbíteros, diputados todos cuatro de la Sede apostólica, presidido de verdad á vuestro Concilio, y que no podeis mirarme como ausente, cuando ahora estoy presente por mis Vicarios, y mucho antes por mis cartas y mi perseverancia en publicar la verdad ortodoxa; de suerte, que no es posible que ignoreis lo que la antigua tradicion ha transmitido á nuestra Iglesia.”

Les exhorta despues á que abracen la confesion

(1) *Id. Epist. 47.*

de fe contenida en su epístola á Flaviano: „la que es bastante, dice, para confundir la impiedad de Nestorio igualmente que la de Eutiques.” Les recomienda que usen de piedad, y que no priven de sus puestos ni de sus grados de honor á los que abandonen las novedades, salvos no obstante los derechos de los ortodoxos que los novadores hayan invadido, y que es mucho mas conforme resistir segun las reglas de la equidad, que ceder por un exceso de condescendencia. Reune á los demás legados á Juliano de Cós, el cual algunos críticos por otra parte respetables confunden infundadamente con Julio de Puzzol, que habia asistido al Conciliábulo de Éfeso (1). Pero no vemos que participase de la presidencia, ya porque no se nombraba en la carta del Papa al Concilio, ó ya porque estando sujeto en calidad de Obispo del Helesponto al Patriarca de Constantinopla, no llevase este á bien el verle ocupar tal lugar. No nos consta tampoco que el presbítero Basilio haya presidido realmente, sin que se pueda dar razon de esto.

40. Al principio habia señalado el Emperador para lugar del Concilio la ciudad de Nicéa, tan respetable desde la proscripcion del arrianismo en tiempo del gran Constantino; mas despues escogió á Calcedonia, porque queria asistir á él, y temia alejarse del centro de los asuntos en un tiempo en que los Hunnos amenazaban la Tracia. Calcedonia venia á ser como un arrabal de Constantinopla, de la cual

(1) *Pagi. ad ann. 451. num. 3.*

solo la separaba el Bósforo. Reinaba allí la abundancia como en la capital: el aire era saludable, y en aquel lugar se aunaban con las mayores comodidades las delicias de la vida. Fuera de la ciudad y cabe el mar á doscientos cincuenta pasos del estrecho, se elevaba la soberbia Iglesia de Santa Eufemia, sobre un declive suave en medio de una comarca fértil. Por una parte se presentaba la ribera llena de prados, de mieses y árboles frutales de toda especie: por otra un vasto anfiteatro de colinas variadas y coronadas de bosques; y por el frente la magnífica vista de la ciudad imperial (1). La Iglesia con sus edificios anexos era de una inmensa grandeza. Entrábase primero en un vasto peristilo, ó en un gran patio cercado de hermosas columnas, y de allí á la Basilica cuasi tan espaciosa como el patio y adornada de columnas aun mas preciosas; y por último en un dombo sostenido, ó mas bien suspendido sobre pocos pilares de una delicadeza y altura prodigiosa, y que al mismo tiempo sostenian en todo el circuito interior una galería desde donde podia oirse con comodidad el oficio divino. El sepulcro de la ilustre Mártir estaba situado bajo del dombo ó cúpula á la parte del Oriente, frecuentado de continuo por el concurso del pueblo y de los Grandes, á quienes atraía una multitud de milagros.

Celebróse el Concilio de Calcedonia en este augusto templo tan propio para una asamblea santa y numerosa, y su primera sesion fue en el dia 8 de

(1) *Evagr. lib. 2. hist. cap. 3.*

Octubre del año 451. Para infundir respeto y guardar el orden debido concurren diez y nueve de los primeros señores del Imperio. Los Obispos nombrados en las actas llegan á ser trescientos sesenta; primero los legados del Papa, Pascasino y Lucencio, con el presbítero Bonifacio; despues Anatolio de Constantinopla, Dióscoro de Alejandria, el sucesor de Domno, Máximo de Antioquia y Juvenal de Jerusalem. Pero véase aquí el orden completo del Concilio (1). Estaban en medio delante de la balaustrada del altar los Señores enviados por el Emperador, cerca de la cual habia dispuestas dos sillas una para el Emperador y otra para la Emperatriz. A la izquierda que era en los Concilios el puesto mas honroso, estaban los legados del Papa, despues el Patriarca de Constantinopla, el de Antioquia, los Metropolitanos y los demás Obispos de Levante, del Ponto, Asia menor y Tracia. A la derecha estaban Dióscoro de Alejandria, Juvenal de Jerusalem, Quintiliano de Heraclea llenando el lugar de Anastasio de Tesalónica, y los demás Obispos de Iliria, Egipto y Palestina. Así que, los parciales de Eutiques ocupaban el puesto menos honroso. Sobre un trono en medio de la asamblea estaban los Evangelios, como en el santo Concilio de Éfeso.

41. A nombre del Papa, á quien llama Cabeza de todas las Iglesias, habló el primero el legado Pascasino, y pidió que no se consintiese á Dióscoro sentarse en el Concilio, pues se trataba de pronun-

(1) *Concil. Chalced. Act. 1. pag. 94.*

ciar sentencia contra él. Los comisarios del Emperador preguntaron ¿de qué se le acusaba? El Obispo Lucencio, segundo legado, contestó: „él ha usurpado la autoridad judicial en la Iglesia, y ha osado reunir un Concilio ecuménico sin la autoridad de la santa Sede, lo que es un atentado y un escándalo de que no hay ejemplo.” El soberbio Dióscoro tuvo que dejar su puesto, y sostenerse en medio de la asamblea. Eusebio Obispo de Dorilea, Atanasio presbítero de Alejandría y sobrino de San Cirilo, y algunos produjeron al punto contra Dióscoro muchos capítulos de acusación con las actas del falso Concilio de Éfeso. Dióscoro contestó con desvergüenza, sin omitir las falsedades y mentiras mas ajenas de toda verosimilitud; pero como tenia que lidiar con unos antagonistas diestros, que sabian vencer las imposturas y forzarle en todas sus trincheras, se vió obligado á pretestar que habia obrado siempre con consejo de los Obispos. Al oír esto, se alzaron á un tiempo mil gritos de parte de los Orientales, que le echaban en rostro sus violencias y la infamia de sus muchas maquinaciones; llamándole seductor de sus hermanos, perseguidor de los verdaderos Obispos y verdugo del mártir Flaviano. Los Egipcios que dependian del Obispo de Alejandría, á causa de su poder cuasi soberano en aquella importante provincia, y los Obispos de la Palestina que acompañaban á Juvenal de Jerusalem que habia hecho débilmente traición á su fe y á su conciencia, se dieron traza de justificar á Dióscoro y tambien á su Concilio; y los

ánimos se acalararon de ambas partes con un tumulto y unos clamores descomunales.

Subió de punto la gritería cuando se propuso admitir á Teodoreto, de quien los Egipcios hablaban siempre con horror, como de un herege infame y un falsario impío. Viéronse en la precision los oficiales del Emperador de tomar la palabra para hacer presente, que estos indecentes debates eran mas propios de una conmoción popular, que de un Concilio. En fin, atendiendo los Padres á que Teodoreto, á ejemplo de Juan de Antioquia su Patriarca, despues de unos estravíos verdaderamente inescusables, habia vuelto al buen camino separándose de Nestorio y reconciliándose con San Cirilo; y á que el Papa, persuadido de la sinceridad de su penitencia, le habia admitido á la comunión y restablecido en su Silla, deliberaron que tendria lugar en el Concilio, pero en medio en calidad de acusador del mismo modo que Eusebio de Dorilea. Esto bastó para dar á conocer á los fautores de la novedad el rumbo que tomaban los asuntos, y que la violencia y la confusión no reinarian allí como en Éfeso. Los Prelados débiles principiaron al instante á separarse en gran número de sus seductores, abandonando el punto que ocupaban y pasando con Juvenal á su frente á la parte donde estaban los legados. Se oyeron y examinaron detenidamente las acusaciones, y se leyeron con atención las actas del Conciliábulo de Éfeso; rectificando cada uno ó supliendo lo que les parecia oportuno, segun lo pidiera la necesidad

y los artificios de los hereges. Así convencieron plenamente á Dióscoro de haber profanado todos los cánones, para restablecer á Eutiques, y oprimir á Flaviano y á Eusebio de Dorilea.

42. Dos dias despues de la primera, á saber el 10 de Octubre, se tuvo la segunda sesion ó accion, como se espican las actas de Calcedonia. Leyóse en ella con admiracion la carta de Leon á Flaviano, en que espone tan clara y sólidamente todo lo tocante al misterio de la Encarnacion. No obstante, los Obispos de Iliria y Palestina propusieron algunas dificultades, y pidieron la esplicacion de los pasages en que la distincion de las dos naturalezas es mas fuertemente enunciada; pero los Padres mas sabios mostraron de un modo palmar la exacta conformidad de esta doctrina con los simbolos de los Concilios de Nicéa y Constantinopla, y con los testos de los antiguos Doctores, en particular de San Cirilo, tan contrario á la doctrina nestoriana que parecia temerse. Despues de esto aprobóse unánimemente, y se tuvo por una regla infalible de fe: *así creemos todos: tal es nuestra fe*, exclamaron de todas partes: *esta es la fe de los Padres, esta es la fe de los Apóstoles: Pedro mismo ha hablado por boca de Leon: es necesario profesar esta fe para ser ortodoxo: anatema á todo al que así no crea: Leon y Cirilo enseñan una misma cosa; ved aquí lo que Dióscoro ha encubierto. ¿Por qué no se leyó esta divina epistola en Éfeso?* Estos fueron los hechos de la segunda accion.

43. En la tercera celebrada tres dias despues, tra-

taron de juzgar á Dióscoro segun todas las reglas canónicas, y los oficiales imperiales no asistieron á esta sesion conforme á la costumbre establecida. Hubo en efecto muchos capítulos de acusacion, que el respeto al estado eclesiástico no permitia en verdad examinar á presencia de los señores seculares. No solo se trataba de la adhesion de un Patriarca á los impíos delirios de un monge hipócrita, ni de sus excesos contra los ortodoxos, ni de sus desaguisados é infamias que habian convertido un Concilio en un bárbaro latrocinio; tambien se le acusaba de robos, exacciones, disipaciones sacrílegas de legados piadosos á favor de comediantas y rameras. Acusábanle además de ser un homicida, un incendiario, un impúdico sin freno y sin temor de causar escándalo, y de haber llevado su insolencia hasta robar el trigo que el Emperador habia dado para las Iglesias de la Libia en una grande carestía, de modo que se habia pasado mucho tiempo sin celebrarse el terrible é in-cruento sacrificio: tales eran las propias palabras de la acusacion, cuyo sobrescrito está concebido en estos términos: *al muy santo y muy feliz Patriarca ecuménico de la gran Roma, Leon, y al santo y ecuménico Concilio reunido en Calcedonia.*

El acusado, viendo que el negocio tomaba para él muy mal aspecto desde la primera sesion, no compareció mas en el Concilio. Hiciéronsele inútilmente las citaciones de costumbre: escusóse con contestaciones vanas é inconsecuentes, pues se destruían las unas á las otras. Los legados preguntaron á la augus-

ta asamblea así que se hizo relacion de todo, de qué castigo era digno tal Obispo, y al punto contestaron de todas partes, que merecia toda la severidad de que usaban los cánones contra los impíos que los profanaban. Entonces Pascasio, Lucencio y Bonifacio pronunciaron la condenacion contra Dióscoro, y le depusieron de la dignidad episcopal y de todo ministerio eclesiástico; apoyándola en que habia admitido á su comunión á Eutiques condenado como herege por su propio Obispo: en que no habia permitido en Éfeso la lectura de la epístola de Leon á Flaviano, lo que habia motivado todo el desórden de aquel falso Concilio: en los cargos diversos que se le hacian en representaciones particulares; y por último en su contumacia en no comparecer. Tambien se mencionaba la estravagancia, que al fin de su Concilio de Éfeso le habia inspirado con algunos Obispos de Egipto escluir de su comunión al Sumo Pontífice.

Así decia la sentencia fallada contra el perverso Dióscoro: „El santísimo Obispo de Roma, Leon, por nos y por el presente Concilio, con el bienaventurado Apóstol San Pedro, base de la Iglesia y fundamento de la fe Católica, ha depuesto á Dióscoro de toda dignidad, tanto episcopal como sacerdotal.” Los Padres con sus diversas espresiones ensalzaron á porfia el primado de Pedro, al cual habian hecho los hereges el mayor ultrage escomulgando á su sucesor. Hay hasta noventa y una suscripciones variadas en el modo, pero todos suscribieron despues de los lega-

dos, y se nota que hay una suscripcion en lengua persiana. Intimóse la sentencia al punto á Dióscoro, y á los individuos de su clero que habia en Calcedonia, y despues se notició al Emperador Valentiniano, como tambien á Marciano y á Pulqueria con el intento de asegurar la egecucion por la autoridad imperial.

44. Difirióse cinco dias el exámen del dogma, despues de esta sesion celebrada el 13 de Octubre, señalándolo para la siguiente accion que se tuvo el 17, segun la antigua manera de contar los términos judiciales. Volvieron á asistir á esta cuarta sesion los comisarios del Emperador, y pidieron á los legados que declarasen lo que el Concilio habia decretado. Pascasio tomando la palabra dijo, que los Padres de Calcedonia seguian puntualmente la definicion de los tres Concilios ecuménicos de Nicéa, de Constantinopla en tiempo del gran Teodosio y de Éfeso presidido por Cirilo, y los escritos enviados por el Papa Leon como intérprete de la misma fe, á la cual nada se podia añadir ni quitar. Tradújose en griego esta declaracion hecha en latin por el legado, y clamaron vivamente los Obispos: que así lo creían, que tal era la fe que habian recibido en su bautismo, y que no podia sufrir variaciones (1). Preguntaron los comisarios imperiales, si todos los Obispos creían la carta de Leon segun la fe de los trescientos diez y ocho Padres de Nicéa y los ciento cincuenta de Constantinopla. Examinóse cuidadosamente por los Padres de

(1) *Concil. Chalced. act. 4. cap. 4.*

Calcedonia, según el testimonio espreso de San Leon, que en su carta á Teodoreto dice (1): que este examen habia sido tanto mas provechoso á la gloria de Dios, cuanto la autoridad del primer Pastor en nada habia disminuido la libertad de los inferiores. Por esto Anatolio de Constantinopla, Máximo de Antioquia y una multitud de Obispos cuyo número subia á cerca de ciento sesenta, contestaron cada uno su manera, que recibian la carta á Flaviano, porque la habian encontrado conforme á la fe de los Padres y de los Concilios.

Todos, hasta los Obispos de Iliria y Palestina, desvanecida su primera preocupacion, dieron el mismo testimonio, queriendo estenderle por escrito. Despues de lo cual tomando los comisarios la palabra, sin duda para abreviar, dijeron: „si los Obispos que no han dado aun su voto son del propio parecer, muéstrenlo de viva voz.” Al punto exclamaron todos estos Prelados unánimemente: *tal es nuestro parecer; tal es nuestra creencia; pero los cinco opinan tambien como nosotros, su fe es la de Leon, volvedlos al Concilio, pues son Católicos.*

Juvenal de Jerusalem, Talasio de Cesarea, Eusebio de Ancira, Basilio de Saleucia y Eustaquio de Berito eran estos cinco Obispos. Como habian presidido al Conciliábulo de Éfeso con Dióscoro, fueron amenazados con la misma condenacion desde la sesion primera de Calcedonia. Las amonestaciones del Papa á sus legados encargaban mucho la suavidad, y todos

(1) *Epist. 63.*

los Padres del Concilio se inclinaban á ella. Se perdonó, pues, á estos cinco Prelados; y sin mas dilacion quedaron admitidos al Concilio en señal de comunión, resonando toda la Iglesia con voces de alegría y aclamaciones en loa del Emperador y de sus oficiales.

Ya no quedaba que tratar sino de los Obispos de Egipto, que hacian una profesion de fe suficiente y fallaban anatema contra Eutiques. Pero temian firmar la carta de San Leon antes que se hubiese elegido sucesor á Dióscoro; pues no creían su vida segura, si tornaran á Egipto con este mismo Obispo, al cual se les haria cargo de haberle vendido, y de quien nadie podria defenderlos, habiendo recibido de él su poder todos los que llenaban los empleos. Para formarse una idea de la aprension de estos Obispos, se hace preciso traer á la memoria que los Patriarcas de Alejandria tenian en Egipto un poder extraordinario, y que el orgulloso Dióscoro le habia hecho subir hasta constituirse casi independiente. Habiéndose afirmado de la fe de estos Prelados, se usó con ellos de indulgencia, dándoles tiempo para sacarlos de todo temor é irresolucion.

Mas entretanto que su fe parecia aun sospechosa, Cecropio de Sebastópolis hizo con relacion á ellos una reflexion que merece contarse. „¿Es justo, dijo indignado de su fingida obstinacion, es justo dar oídos á diez hereges en daño de mil y doscientos Obispos?” Entendiendo con esto no la suma de los Obispos del mundo, cuyo número era ciertamente mucho mayor

en solo el Imperio de Oriente, sino segun algunos críticos, los Padres de los cuatro primeros Concilios, y mas probablemente los de Calcedonia usando con todo de hipérbole, como acontece á las veces en tales casos. Así podia tomar el número definido por el indefinido, esto es, mil y doscientos en griego, como se diria seiscientos en latin, y mil en español, para significar una gran multitud. Échase de ver efectivamente, que Cecropio no queria esplicarse con precision, pues solo nombra diez Egipcios, siendo así que eran trece. Pero él mismo esplica con perfeccion su pensamiento añadiendo, que el Concilio ecuménico es mas digno de fe que todo el Egipto, y mucho mas que algunos Obispos de aquella provincia.

Tuvo la insolencia de presentarse al Concilio el monge Bársumas, aquel Abad Siro, que tanto habia contribuido al martirio de San Flaviano; mas apenas se habló de él, cuando toda la asamblea clamó con horror: *¡anatema á Bársumas! este es el verdugo de Flaviano: confinad á Bársumas: es mas digno del anfiteatro que de tener entrada en el Concilio.* Echósele al punto con desprecio; pero se trató con suavidad, con el fin de convertirlos, á muchos monges menos culpables, y preocupados tan solo en pro de una doctrina inventada por un hombre de su estado. En la quinta accion, celebrada el 22, se trató de componer una fórmula de creencia que pudiese satisfacer á todos los ortodoxos; pero ocurrieron impedimentos y se alteraron los ánimos con tanto ardor, que los legados principiaron á tratar de retirarse y de obtener un

rescripto para reunir otro Concilio en Occidente.

No obstante, estas parcialidades parece no proviniéron, á lo menos en el mayor número, sino de una mala inteligencia. En efecto, preguntando los comisarios imperiales á la multitud de los Obispos si recibian la carta del Arzobispo de Roma, exclamaron de todas partes: *si, nosotros la hemos recibido y firmado: el Arzobispo Leon cree como nosotros y está acorde con Cirilo.* Pero el grande temor que tenian de recaer en el nestorianismo, fue causa de que se arguyese mucho sobre la eleccion entre dos espresiones igualmente católicas. Se trataba de decidir, ó que en Jesucristo hay dos naturalezas, ó que Jesucristo es de dos naturalezas. Esta última manera de hablar significa, que Jesucristo es un compuesto de dos naturalezas, y el primero que Jesucristo tiene dos naturalezas actualmente existentes. Ahora pues, estas dos significaciones no son de modo alguno contradictorias: mas esta espresion aislada *de dos naturalezas*, escitaba sospechas á causa del uso que hacian de ella los Eutiquianos. Por esto se puso en la definicion *de dos naturalezas, pero sin confusion y sin mudanza, del mismo modo que sin separacion*; lo que escluye á un tiempo el sentido de Eutiques y el de Nestorio.

45. Para obviar la division y las dificultades al estender esta decision, se recurrió á un método nuevo que en los Concilios siguientes fue la causa de las congregaciones, distintas de las sesiones públicas, y destinadas á componer ó formar los decretos. Sin esponerse al choque de las ideas y á las lentitudes inevi-

lumnia presentarse al Concilio, en el cual comparecia menos por su interés que por el de la caridad y edificacion, y para no dejar dudas sobre su creencia... Se le interrumpió clamando otra vez: *condenad claramente á Nestorio y su partido. No lo haré, replicó, en tanto que no haya explicado mi creencia.* Al propio tiempo iba á hacer esta explicacion; pero le interrumpieron mil voces que clamaban: *es herege, es Nestoriano, echadle de nuestra compañía; de modo que no tuvo mas partido que tomar, sino decir al punto sin preámbulo alguno: anatema á Nestorio y á su doctrina.* Despues de lo cual añadió, que habia firmado con toda la rectitud de su corazon tanto la definicion de fe, como la carta de San Leon, y que miraba como herege al que no creyera firmemente la misma doctrina. Sucedieron entonces los gritos de gozo á las amenazas, y por do quiera resonaban estas palabras: *Teodoreto es digno de su Silla, torne-sele á su Iglesia, nosotros le reconocemos y recibimos por ortodoxo.* Aplaudióse despues el juicio pronunciado ya por el Sumo Pontífice, repitiendo cien veces las aclamaciones: *viva Leon: largos años al Arzobispo Leon: Dios sentenció con Leon.*

49. Habia sido depuesto Ibas, Obispo de Edesa, en el falso Concilio de Éfeso como Teodoreto y por igual causa. Pidió que se le restableciese, y con tanta mayor razon, quanto era cierto que se le habia condenado estando ausente. Dijéronle los Padres tambien que anatematizase á Nestorio como á Eutiques, lo que hizo de buen talante. „Yo, dijo, le he anatematiza-

do por escrito á él y á su doctrina; y como es fácil repetir lo que se piensa de verdad, anatematizo á Nestorio, á Eutiques y al que no crea como este santo Concilio. A vista de un proceder tan franco y tan poco equivoco, nadie dudó de la fe de Ibas, y fue restablecido en todos sus derechos. Los legados se negaron á que se leyese el proceso hecho contra él en el falso Concilio de Éfeso, no mereciendo esta asamblea el nombre de Concilio, y no habiendo hecho cosa alguna que debiese aprobarse como no fuese la ordenacion de Máximo; y aun la razon que se alegó para mantenerla fue, que el santo Arzobispo de la antigua Roma, como dijo Anatolio de Constantinopla, recibiendo á Máximo á su comunión, creyó que debia regir la Iglesia de Antioquia.

A favor de Ibas dijo el legado Pascasino, que habia bastantes pruebas de su catolicismo en todos los escritos leídos hasta aquel entonces. Algunos críticos quisieron deducir de estas espresiones vagas, que los legados habian aprobado la famosa carta que quieren haya sido escrita por este Obispo Ibas al Persa Máris, y que se verá condenada despues en el quinto Concilio general. No está mejor fundada la fingida aprobacion de Anatolio sobre el mismo objeto. Solo el Obispo de Antioquia declaró positivamente la carta de Ibas ortodoxa, y de ninguna manera puede presumirse que fuese en esto el órgano del Concilio. En Calcedonia no se trataba de examinar judicialmente esta pieza, sino solo de juzgar al autor sobre su modo actual de pensar, del cual nadie dudaba ya des-

pues que con tanta claridad falló anatema contra Nestorio y su doctrina. Aunque se acababa de confirmar á Máximo en la Silla de Antioquia, quedaba alguna dificultad con respecto á su antecesor Domno, al que se creyó oportuno asegurar á lo menos una subsistencia décente. Así pues se creó en su favor una pensión sobre las rentas de la Iglesia de Antioquia, y este es tal vez el primer ejemplo de una pensión sobre un beneficio. En las postreras sesiones del mismo Concilio se encuentran otras muchas.

50. Mas digno de notarse es lo que aconteció acerca del Obispo de Pera, sufragáneo de Jerápolis, en Siria. Disputaban esta Silla Atanasio y Sabiniano, para la cual habia sido ordenado Sabiniano por el Metropolitano, en lugar de Atanasio. Acusaban á este de muchos delitos, pero solo se le habia condenado por no haber querido comparecer ante su Metropolitano. No estando, pues, este asunto bastante aclarado, remitió el Concilio el exámen al Patriarca del distrito, que era el Antioqueno, con obligación de determinarlo dentro de ocho meses. Si se le convenia á Atanasio de un solo crimen digno de deposición, se le debia tratar segun el rigor de las leyes; pero si en el término fijado no se examinaba la causa, ó si no se le podia convencer, debia volvérselo á su Silla. El Concilio añadió, „en este último caso Sabiniano conservará la dignidad de Obispo y el derecho de suceder á su competidor, con una pensión que el Patriarca arreglará conforme á las facultades

de esta Iglesia.” Quieren encontrar algunos la institución de los Obispos coadjutores en lo que se practicó con el Obispo Sabiniano.

51. El clero de Constantinopla, en la sesión décimaquinta celebrada el último día de Octubre, pidió á los legados que tratasen con él de un asunto importante concerniente á su Iglesia. Ellos contestaron con tanta prudencia como fidelidad al Sumo Pontífice, que no habian recibido poderes sobre esta materia, y jamás se les persuadiria á que saliesen de los límites fijados á su comisión. Muy lejos estendia sus miras el Patriarca Anatolio que apenas estaba afirmado en su Silla. Poco contento con la preeminencia de que era poseedor entre los Orientales, aspiraba á una primacía efectiva de jurisdicción sobre todos los Prelados del Oriente. No podian serle mas favorables las circunstancias, pues era el único de los Patriarcas que fuese irreprochable y digno de su grado. En la tercera sesión del Concilio fue depuesto Dióscoro, Patriarca de Alejandria. El estado de Máximo de Antioquia no era el mas seguro, pues habia sido electo en lugar de Domno despojado en el latrocinio de Éfeso. Respecto á Juvenal de Jerusalem, debia ser juzgado con otros de los mas principales Obispos por haber sido fautores de Dióscoro. Así que bien examinadas las cosas, ninguno de estos primeros Pastores tenia en Calcedonia el puesto que requerian sus Sillas; y favoreciendo de este modo las pretensiones de Anatolio el giro que tomaban los negocios, se formó en ausencia de los legados á favor de Constantinopla el famoso cá-

non en que ordenaron, que toda primacia y el honor principal se debía conservar al Arzobispo de la antigua Roma; pero que despues de él el Arzobispo de la nueva tendría las mismas prerogativas de honor y la misma primacia de potestad sobre el Asia, la Tracia y el Ponto, cuyos Metropolitanos ordenaria. Tan solo firmaron esta disposicion ciento ochenta y cuatro Padres.

Hubo una junta en la mañana siguiente que formó la sesion décimasesta, en la cual se presentaron los legados, y se quejaron altamente de lo que se había hecho el dia antes, como contrario á los cánones de Nicéa acerca de conservar á las Iglesias principales en sus derechos respectivos; y notificaron las instrucciones que el Papa les había dado sobre este asunto (1). Opusieronse los cánones del Concilio de Constantinopla, tenidos cerca de ochenta años antes, mas ellos contestaron, ¿pues qué es lo que ahora pedis, si despues de tantos años gozásteis de esta prerogativa? Y si no, ¿por qué la pedis? También aseguraron que no se había dado un consentimiento libre á este decreto; sobre lo que preguntaron los comisarios á los Obispos del Asia y del Ponto, y trece en particular y los demás en general, contestaron que habían suscrito voluntariamente. En cuanto á los Egipcios, que eran los mas interesados en defender la dignidad de la Silla de Alejandria ciertamente la primera despues de Roma, á lo menos antes de estas nuevas disposiciones, no se les pidió su asenso ni aun asis-

(1) Concil. Chalced. act. 16. pag. 796. novel & zobagel col

tieron á estas sesiones postreras; porque aun no se les había cumplido la esperanza que se les dió de poner á su frente, antes de salir de Calcedonia, un nuevo Patriarca, sin el cual no era costumbre entre ellos suscribir á cosa alguna. De esta suerte pues, se confirmó por aclamacion, y sin recoger los votos uno á uno y por su orden, la preferencia de la Iglesia de Constantinopla. No vemos en ninguna parte que creciese despues el número de las suscripciones del dia anterior. Los Griegos que no dejaron de hacer una lista exacta de ellas, solo nos presentan en todos sus catálogos ciento ochenta y cuatro, aunque los Padres de Calcedonia fueron por lo menos quinientos veinte, y segun varios autores, seiscientos treinta. Opusieronse con vigor los legados á esta innovacion, manifestaron su protesta en forma, y la hicieron insertar en las actas del Concilio. La causa que alegaron no es otra que la instruccion que habían recibido de la Sede apostólica. Roma no se interesaba directamente sino por su jurisdiccion patriarcal sobre la Tracia, y no por los derechos de su Primado. No se trataba de igualdad entre el Papa y el Obispo de Constantinopla, solo sí de semejanza y analogía entre ambas dignidades; es decir, que siendo el Sumo Pontífice el primero en la Iglesia, lo fuera el Obispo de Constantinopla despues de él en Oriente. Este es sin réplica el sentido del canon; pues el Concilio atribuye inmediatamente y de una manera esclusiva al Obispo de Roma el Primado universal de honor y de jurisdiccion, que por otra parte se le ve egercer desde el

tables entre tantos diferentes jueces, se convino en dar la forma á la definicion por medio de cierto número de diputados, comisionados para una asamblea particular. Nombráronse para esto de las diversas provincias eclesiásticas á proporción de su estension algunos Prelados de los mas distinguidos é instruidos en número de veintidos, comprendidos los legados Pascasio, Lucencio, Bonifacio, y aun Juliano de Cós, aunque por otra parte no presidia el Concilio. Se retiraron al oratorio de Santa Eufemia, donde formaron una confesion de fe del todo conforme á la carta de San Leon, no menos que á la doctrina invariable y unánime de la Iglesia. Leyóse al momento esta fórmula en plena sesión, en la que recibió toda su fuerza por la aceptación de los Padres. Nada es mas propio, ya para dar una idea justa y segura de la creencia ortodoxa, y ya para suministrar los términos mas propios para anunciarla en toda ocasion y tiempo.

Se dice en ella, despues de insertar á la letra los simbolos de Nicéa y de Constantinopla, que son suficientes á las almas rectas para el conocimiento de la Religion; pero que estraviándose los enemigos de la verdad en sus contrarias invenciones, y dando en extremos igualmente erróneos por ambas partes, quiere el santo Concilio oponer á todos sus atentados el dique de una doctrina invariable y constante: que en su consecuencia ha definido, que la ley de los trescientos diez y ocho Obispos de Nicéa subsiste inviolablemente, como tambien la doctrina de los ciento y cincuenta congregados en Constantinopla sobre la fe

en el Espíritu Santo, los cuales sin creer que faltase nada al símbolo precedente, se habian opuesto mas directamente á los hereges que vinieron despues del primer Concilio. Asimismo, continúan los Padres en su definicion, á causa de los que quieren destruir la obra de nuestra redencion, recibe el santo Concilio de Calcedonia los escritos de San Cirilo, como propios para combatir la heregia posterior de Nestorio, y explicar el sentido del antiguo símbolo con perfeccion; reuniendo juntamente la carta del santísimo Arzobispo Leon á Flaviano, contra la heregia de Eutiques, y como propia para fijar la verdad.

Concluyen: „declaramos, pues, que se debe confesar un solo y único Jesucristo Señor nuestro: él mismo verdaderamente Dios y verdaderamente Hombre, perfecto en ambas naturalezas: él mismo compuesto de un alma racional, y de un cuerpo: consubstancial al Padre segun la divinidad, y á nosotros segun la humanidad: semejante á nosotros en todas las cosas, á escepcion del pecado: engendrado del Padre antes de los siglos segun la divinidad, y nacido en el tiempo de la Virgen María, segun la humanidad, por nosotros y por nuestra salvacion: un solo y mismo Jesucristo, Hijo único, Señor, en dos naturalezas sin confusion, sin mudanza, sin division, sin separacion, sin que la union quite la diferencia de las dos naturalezas, subsistiendo las propiedades de cada una, y concurriendo á formar una sola persona ó hipóstasis, de modo que no está dividido ó separado en dos personas, sino que es un solo y mis-

mo Hijo único, Dios, Verbo, nuestro Señor Jesucristo. Prohibe el Concilio, á cualquiera que sea; enseñar ó pensar de otro modo, bajo la pena de deposicion á los clérigos y Obispos, y de anatema á los monges y legos."

46. En el entretanto, habiéndose noticiado al palacio el triunfo completo de la verdad, pasó el Emperador á mostrar personalmente su viva satisfaccion al Concilio, el 25 de Octubre dia de la fiesta de Santa Eufemia. Acompañábanle los oficiales que habian asistido al Concilio y algunos otros en número de treinta y cuatro. Pronunció un discurso en idioma latino para conservar la magestad del Imperio, y al momento se vertió en griego para la inteligencia del mayor número. Observa este Príncipe la mas religiosa escrupulosidad en no entrometerse en las cosas puramente espirituales. Declara, que no es permitido tener mas creencia acerca del misterio de la Encarnacion, que la que enseñaron los Padres de Nicéa y San Leon en su carta á Flaviano. Que trae al Concilio las humildes disposiciones que en otro tiempo tenia el gran Constantino, sabiendo como sabia este grande hombre, que debe egercer su potestad no para fallar en las disputas sobre la fe, sino para apoyar las decisiones que hicieran los Padres.

No muy fácilmente reprimieron los Obispos su gozo y reconocimiento hasta el fin del discurso, y así que le dió cabo exclamaron todos á una voz: *¡viva para siempre el nuevo Constantino! ¡Viva el religioso Emperador y la Emperatriz ortodoxa! ¡Largos años, rei-*

nado feliz á Marciano amante de Cristo! ¡Dios quiera que nos mande siempre y abunde en toda especie de bienes! Entretanto se le dijo, que se habia formado una profesion de fe que echaba por tierra todas las novedades impías, y contestó que deseaba se le leyese. Concluida, preguntó si todos los Obispos convenian en ella; y á una voz exclamaron todos: *no tenemos mas que una creencia y una doctrina. Tal es la fe de los santos Doctores: tal fue la de los Apóstoles: y esta es la fe que ha salvado al mundo.* Principiaron otra vez las aclamaciones y con mas entusiasmo; y se repitieron cien veces los nombres del nuevo Constantino y de la nueva Helena, con todos los títulos mas aptos para espresar el amor y el respeto. Oyéronse de nuevo las mismas aclamaciones y las mismas voces cuando dijo Marciano, que estando tan claramente enunciada la fe católica, solo restaba quitar para lo sucesivo todo pretesto de division.

47. El Emperador ordenó para afirmar la egecucion del juicio canónico de los Pastores, que cualquiera que en lo sucesivo promoviese la menor disension con cuestiones en puntos de fe, seria confinado y separado de su destino si fuese lego, y depuesto si fuese clérigo. Luego añadió, que habia meditado y hecho formar ciertos reglamentos que juzgaba har- to interesantes al buen orden; pero que por una justa deferencia á los Padres habia juzgado, que la sancion de ellos debia hacerse canónicamente por el Concilio. Se trataba de impedir á los clérigos y monges el entrometerse en asuntos seculares, como arriendos y ad-

ministraciones de tierras: de hacer á los monges mas pacíficos y sumisos al Obispo Diocesano, y á los clérigos mas permanentes en la Diócesis á que perteneciesen: artículos que se recibieron con aplausos, y que pasando á ser leyes estables en la Iglesia llegaron á formar los cimientos de la disciplina que hoy está en vigor sobre estos puntos.

Hemos visto hasta aquí lo que siempre se ha mirado como la parte mas esencial del Concilio de Calcedonia; no porque le falte una autoridad respetable á todo cuanto se hizo en presencia y de acuerdo con los legados, sino porque las seis primeras sesiones, solo incontestablemente ecuménicas, contienen lo mas interesante; á saber, la definicion de fe, la aceptacion de la carta del Papa á Flaviano y la deposicion de Dióscoro. Quince son las demás acciones ó sesiones reunidas á las primeras, comprendida en ellas la asamblea que formó en favor del Obispo de Constantinopla el famoso decreto, á que se opusieron constantemente los legados y luego el Papa. Pero en todas estas últimas sesiones (al menos segun dice el Papa Pelagio II (1), que atribuye casi todos los cánones á la sesta) solo se trataron asuntos particulares, algunos de los cuales son dignos de nuestra atencion.

48. Exigióse con toda fuerza de Teodoreto que fallase anatema contra Nestorio. Ya no se trataba de esta heregía; antes al contrario se queria proscribir la doctrina que daba en el extremo opuesto. Mas la Iglesia guiada por el Espíritu Santo, tiene por objeto

(1) *Epist. ad Episc. Istriæ.*

el punto fijo de la verdad, y en este caso se manifestó atenta en gran manera á evitar los dos extremos viciosos. Vehementes y justas fueran las sospechas de nestorianismo contra Teodoreto; pero entrando despues en sí mismo, se esplicó á guisa de perfecto Católico, y satisfaciendo á todas las preguntas del Sumo Pontífice, convencióle plenamente de la pureza de su creencia; mas los Padres de Calcedonia trataron de una reparacion del escándalo la mas auténtica que pudiera ser en los mismos lugares donde se habia dado. Por esto exigieron que el antiguo panegirista de Nestorio y de sus escritos fallase anatema pura y simplemente contra este heresiarca y su doctrina; es decir como se ha esplicado despues, que condenase los libros perjudiciales en el sentido de su autor. Contestó á la primera proposicion que hizo el Concilio á Teodoreto, que por su representacion al Emperador y su escrito dirigido al Papa, era manifiesta la pureza de su fe; y propuso que se leyesen estas dos piezas. Los Obispos replicaron en voz muy alta: „es en vano leer cosa alguna: haced lo que con harta razon se exige de vos, y anatematizad á Nestorio. Gracias á Dios, dijo Teodoreto, fui educado é instruido en la santa doctrina, y la he enseñado en público. No solo abomino la de Nestorio y Eutiques, sino tambien la de todo aquel que tiene perversos sentimientos. Pues bien, exclamaron de nuevo los Obispos, decid claramente anatema á Nestorio y á su doctrina: á Nestorio y á sus partidarios.” Teodoreto contestó, que sin duda era suficiente para confusion de la ca-

principio hasta el fin del Concilio de Calcedonia.

52. En su consecuencia los Padres escribieron al Vicario de Jesucristo noticiándole todas sus deliberaciones, y pidiéndole la misma aprobación del último cánón (1). „Os rogamos, dicen, que honreis nuestra decision confirmandola con la vuestra; y conviniendo por nuestra parte con Vos que sois nuestro Padre y Cabeza en la unidad de la fe, la eminencia de vuestra autoridad ponga igualmente el último sello al decreto que ordenaron vuestros hijos en honor de la ciudad imperial. Sirviéndoos, pues, de vuestra solicitud acostumbrada respecto de la Iglesia de Constantinopla, haced resaltar sobre ella algún rayo de ese vivo conjunto de luces y de esplendor que circunda vuestra Cátedra apostólica. Tales son nuestros deseos y confianza que se fundan en la sabia generosidad de un padre que derramará con gusto su abundancia sobre sus hijos. A la verdad, vuestros legados nos han resistido con vigor, pero sin duda para reservar á vuestra Santidad el honor de tan loable obra, y á fin de que Vos pongais de manifiesto vuestro celo por la gloria de la disciplina y por la firmeza de la fe.”

53. Leon no quiso acceder á una demanda tan persuasiva. Confirmó el Concilio de Calcedonia en cuanto á la condenacion de la heregia y de los hereges, congregado, dice, por el mandato de los Emperadores con el asenso de la Sede apostólica (2); pero respecto á la prerogativa de la Iglesia de Constantinopla, rehusó constantemente confirmarla. Así dice

(1) *Concil. Chalced.* pag. 328. (2) *Leo. M. Epist.* 54.

á Anatolio: „no quiera Dios que contra mi conciencia contente vuestros deseos ambiciosos. Sabed que no tiene fuerza alguna el cánón mismo de Constantinopla sobre el cual los apoyais; pues no se hizo de acuerdo con la santa Sede (1).” Luego le reprende con un tono de viva autoridad, el haberse arrogado contra los cánones la ordenacion de Máximo de Antioquia.

Dice en una carta al Emperador Marciano, en la cual usa de intento el título de Obispo de la Iglesia Romana y universal, que bastaba á Anatolio el haber ascendido á la Silla de la ciudad imperial por el favor del Emperador y el asenso de la Sede apostólica, sin querer ensalzarse á espensas de las demás Iglesias. „Si no le he hecho cargo, añade, sobre la ordenacion que tuvo la osadia de hacer de Máximo, tan solo ha sido en gracia de la paz.” Escribió tambien al mismo Máximo, y en esta carta reprende á sus legados por haber permitido que Anatolio tuviese la preferencia en el Concilio de Calcedonia sobre este Obispo de Antioquia, y despues declara que todo lo que se dice hecho ó tolerado por estos legados, á escepcion de las definiciones de la fe, quedará sin vigor y efecto. Échase de ver por estas diversas cartas, que al Papa San Leon no le ocupaba el cuidado de la preeminencia esencial de su propia Sede, la que no tenia oposicion; y no alega otra causa mas poderosa contra las pretensiones del Patriarca de Constantinopla, que el de la injuria hecha á otras Sillas prin-

(1) *Id. Epist.* 53.

cias del Occidente. Habian entrado estos bárbaros en las Galias desde el año anterior, y talado las ciudades de Colonia, Tréveris, Metz, Rhems, Besanzon, y todas las mejores plazas que habian encontrado en su tránsito hasta Orleans, á escepción de París, la que se vió libre por Santa Genoveva, como Troyes por San Lupo (1).

61. No fue suficiente toda la santidad de Genoveva para evadirse de la calumnia, aun viviendo el mismo San German que la dió por esto pruebas mas evidentes de su grande estimacion (2). Despues de la muerte del santo Obispo y por su orden tomó tambien su archidiácono la defensa de esta illustre vírgen, y la precision de ausiliarla jamás fue tan perentoria como en el instante que los Parisienses se vieron amenazados por el terrible Átila. Turbados hasta el delirio por el exceso de su consternacion y por lo cercano del riesgo, se tornaron contra su misma bienhechora. Llegó á París el archidiácono de Auxerre á tiempo que conspiraban contra ella, ó mas bien quando su muerte estaba ya decretada, y se deliberaba sobre el modo de ponerla en egecucion, ya fuese apedreándola ya arrojándola en el rio. Su fe y aquella intrépida confianza en Dios, que en tanto que los ciudadanos se deshonoraban con un cobarde temor, la hacia exhortarlos á que permaneciesen impertérritos en su ciudad, pues el Señor la queria preservar, en vez de refugiarse, como lo pensaban, en las plazas

(1) *Gregor. Turon. lib. 2. hist. cap. 6. et 7.* (2) *Bolland. ad diem 3. Jan.*

inmediatas que serian saqueadas, era todo su delito.

El archidiácono hizo volver á los Parisienses á la equidad y á la razon, animando su valor y hablándoles de Genoveva de este modo: guardáos de intentar cosa alguna contra esta santa vírgen, siempre tendré presentes las palabras con que oí muchas veces celebrar sus virtudes al santo Obispo German. Por último, los Parisienses pusieron su confianza en los consejos de la Santa, y París quedó salva. Todas las preocupaciones volviéronse entonces accion de gracias y veneracion religiosa. El nombre de Genoveva no solo fue celebrado en todas las Galias, sino tambien en los confines del Oriente; de modo que el illustre San Simeon Stilita, se hacia encomendar en sus oraciones por medio de todos los Galos que iban á visitarle. Los Reyes mismos hablaban de ella respetuosamente. Clodoveo la honró en particular mientras su existencia, que llegó hasta la edad de ochenta años, á pesar de sus austeridades, y así murió cerca del año 500. Sobre su tumba mandó levantar aquel Rey la Basílica de San Pedro y San Pablo, á la cual el pueblo superando en piedad al Monarca, dió insensiblemente el nombre de Santa Genoveva, y la tomó por su patrona y protectora.

62. Mucho mas cercana á su ruina se vió aun la ciudad de Troyes que la de París. Ya el Rey y el innumerable ejército de los Hunnos se avanzaban contra ella, anunciando su postrera calamidad con la sangre y el fuego, de que dejaban funestos señales por donde pasaban, cuando el Obispo San Lupo emprendi-

dió salvarla (1). Salió este impertérito Pastor al encuentro del Príncipe feróz, cuya sola vista causaba terror y espanto. Era de mediana estatura, pero de espaldas anchas, pecho abultado y cabeza enorme: los ojos pequeños pero vivos, la nariz roma, los cabellos desgreñados, y la color muy obscura, de modo que su aspecto unido á la fiereza de su andar, y los movimientos convulsivos que le agitaban de continuo, era suficiente para inspirar terror, y justificaba el nombre de azote de Dios que tomaba gustoso (2). Superior Lupo al espanto general se acercó á él y le preguntó ¿qué queria ó buscaba? ¿Ignoras quien soy? respondió el bárbaro: el azote del Dios vengador cumple su destino. Y yo, dijo el Santo, soy un lobo sin su ferocidad natural, y encargado de guardar el rebaño del Dios de misericordia. Perdonad á las débiles ovejas y herid solo al Pastor. Agradó al feróz Hunno esta confianza y serenidad, cuya alma amansó el Señor y Troyes fue libertada.

63. Átila pasó á sitiar á Orleans; y entretanto todos los pueblos extranjeros establecidos en las Galias, los Godos, los Francos y los Borgoñones, unidos con los Romanos, por el temor de un enemigo mas terrible se acercaron á combatirlo; por lo cual levantó el asedio y se retiró á Champaña (3). Siguióle con sus aliados el General Romano que era Aecio, y le derrotó, lo que le obligó á dejar las tier-

(1) *Sur. ad dtem 25. Jan.* (2) *Jornand. cap. 2. pag. 471.*

(3) *Sidom. Epist. 15.*

ras del Imperio (*): mas el año siguiente reparando sus pérdidas, volvió por la Panonia y penetró por la Italia, proponiéndose nada menos que tomar á Roma. El ejército de los Hunnos compuesto de trescientos mil combatientes, conducidos por un Príncipe tan guerrero como valiente, inspiraba tal terror y habia tan pocas fuerzas para resistirle, que el Emperador Valentiniano y el valiente Aecio meditaban abandonar el centro del Imperio.

64. Mas antes quisieron tentar el medio de la negociacion, pidiendo á San León Papa que se pusiese á la cabeza de esta embajada; y con efecto logró mucho mas de lo que se esperaba (1). Se juzgó que este conquistador no habia podido detenerse en el curso de tan feliz expedicion, sino por alguna terrible maravilla; pero el poder del cielo que tiene en su mano el corazón de los tiranos, y la elocuencia prodigiosa que inspiró al santo Pontifice, no eran menos eficaces que las mas terribles visiones. Las tropas mismas de Átila miraban á Roma como una ciudad santa, cuyo ataque sería funesto, y los Hunnos se decian unos á otros, que Alarico despues de haber saqueado á

(*) Esta fue la célebre batalla, llamada despues de los campos Catalaunicos, cuya descripción traen cuasi todos los historiadores, y puede verse en el Padre Mariana lib. 15. cap. 3. En el principio de esta acción murió Teodoredo, Rey de los Godos, y le sucedió su hijo Turismondo, proclamado durante la batalla por el ejército, y coronado poco despues en Tolosa, capital entonces del reino de los Godos.

(1) *Prosp. et Casiodor. Chroníc. ad ann. 452.* (1)

Roma no habia vivido mucho tiempo. Átila se alegró de ver á San Leon por su extraordinaria nombradía; y acaso no le desagradó tener una buena excusa de interrumpir una expedicion peligrosa. Hizo, pues, cesar las hostilidades, y se retiró á la otra parte del Danubio prometiéndole hacer la paz.

65. Participó á San Leon en una carta Juliano de Cós, encargado siempre de los negocios del Papa en Constantinopla, la parte que tomaba en los males que habia sufrido la Italia con la irrupcion de los bárbaros. Interesóse al propio tiempo á favor de Aecio, archidiacono de Constantinopla, á quien el Patriarca Anatolio, con pretexto de honrarle, pero en la realidad para despojarle del archidiaconato que daba mucho crédito, y tenerle en una especie de destierro, le habia ordenado presbítero titular de una Iglesia fuera de la ciudad. Lo que era aun mas irregular, es que habia elegido por sucesor de este católico celoso, á cierto Andrés, amigo de Eutiques, y acusador en otro tiempo de Flaviano: de modo que Anatolio se hacia en extremo sospechoso de no haberse separado sinceramente de los hereges. Hizo San Leon sus representaciones sobre este asunto al Emperador y á la Emperatriz, exhortándolos vivamente á que obligasen á Anatolio á mudar de parecer (1).

Tambien les recomendó al Obispo Juliano, para quien estas cartas servian de credenciales en calidad de legado encargado de defender en Constantinopla en nombre del Papa los derechos de la fe y de la

(1) *Leo. M. Epist. 57. et 58.*

Iglesia contra las heregias que corrian. Tal es el principio de los legados, llamados despues apocrisarios ó corresponsales, á imitacion de los agentes que ya tenian allí los Patriarcas de Alejandria y Antioquia; mas los de Roma estaban además empleados en especial en lo tocante al interés general de la Iglesia, y éste en particular en observar de cerca al Obispo Anatolio que daba bastante motivo para esta institucion, cuya necesidad no se habia echado de ver hasta aquel entonces. No dejaba San Leon de prevenir á Juliano todo cuanto participaba á la corte. Pediale noticias ciertas de la Iglesia de Alejandria, relaciones exactas acerca de los desórdenes promovidos por los monges de Palestina, de los cuales el Papa solo habia oido hablar confusamente.

66. Poco despues recibió las noticias que ansiaba, y al mismo tiempo la nueva feliz de que la corte habia puesto remedio á un mal tan perentorio. A peticion de Juvenal de Jerusalem, refugiado como hemos visto en la ciudad imperial, habia escrito el Emperador á los monges de Palestina, para atraerlos por medio de la dulzura y de la persuasion; esforzándose á hacerles conocer la inconsecuencia de entregarse á Teodosio sectario de Eutiques, al propio tiempo que anatematizaban el eutiquianismo. Sin duda Marciano creía dignas de indulgencia la ignorancia y simplicidad de estos solitarios; pero no les dejó ignorar, que á ruegos del Obispo Juvenal y con la esperanza de su conversion les concedia estas muestras de su clemencia y bondad.

cipales del Oriente contra lo resuelto antiguamente en el Concilio Niceno.

54. Formáronse otros muchos cánones en el Concilio de Calcedonia. Enumeran los griegos hasta treinta, comprendiendo el de las prerogativas de Constantinopla que es el veintiocho. No cuentan los latinos mas que veintisiete recibidos en toda la Iglesia, y de los cuales los que son en verdad de este Concilio fueron ordenados en las seis primeras sesiones, como lo indican los antiguos egemplares en los que se hallan al fin de la sesta. No se pueden atribuir sin embargo con seguridad á las sesiones ecuménicas de este piadoso y célebre Concilio, sino los tres cánones que hemos referido tratando de estas sesiones, aunque los otros sean tambien muy antiguos y muy respetados de toda la Iglesia que guarda hoy la misma disciplina.

Conminatorias son las excomuniones de este Concilio, siendo muy raras en la antigüedad las penas incurridas por el solo hecho; y esta manera breve de proceder no se hizo necesaria hasta los tiempos posteriores. Veda el canon sexto ordenar clérigos que no estén adictos á alguna Iglesia, y tal fue desde el Concilio de Nicéa, que formó un reglamento semejante, el origen del titulo fijo de los beneficios. Testifica el nono, que aun estaba prohibido á los eclesiásticos llevar sus causas á los tribunales seculares. Si tenían dos clérigos alguna rencilla, debian dirigirse al Obispo: si esta era con el Obispo mismo, se debia recurrir al Concilio Provincial; y si contra el Metropolitano, al Exarca ó Patriarca. Este canon fue confirmado respecto á

la sustancia por una ley del año cuatrocientos cincuenta y seis, que mandaba que no se pudiese acusar á los clérigos en juicio, sino ante el Obispo, á no ser en Constantinopla donde en cuanto á los negocios temporales se permitia citarlos ante el Prefecto del Pretorio, sin que ellos mismos por su propio movimiento pudiesen acudir á ningun juez lego. El canon catorce prohibiendo á los lectores contraer matrimonio con mugeres de fe sospechosa en las provincias donde les era permitido, nos enseña que esa libertad no era general aun para un órden menor: sólida prueba de la exactitud de la Iglesia en guardar continencia perfecta en las órdenes superiores.

Puede observarse tambien que el órden de las sesiones ó materias distintas que se trataron en Calcedonia, no es el mismo en todos los egemplares. Provenia esta diferencia que no se ciñe tan solo á las actas de este Concilio, de que los Obispos de las Sillas principales llevaban cada uno sus notarios particulares á los Concilios generales, y les hacian trasladar las actas segun la necesidad que tenían de ellas. Con cuidado recogian todos lo que era interesante universalmente á la Iglesia, como los puntos de dogma y la disciplina general; pero en lo respectivo á los asuntos particulares, aquellos á quienes no interesaban, ó los omitian, ó no los ponian en su coleccion, sino segun el grado de importancia que querian darles.

55. Sostuvo el Emperador Marciano con toda su autoridad los decretos de Calcedonia. Dióscoro, alma de la heregía eutiquiana mas que el mismo Eutiques,

fue confinado á Paflagonia, donde murió miserablemente. Para quitarle toda esperanza de ser restablecido jamás, se le dió orden á Teodosio, Gobernador de Egipto, de que reuniese el pueblo y el clero de Alejandria, con el objeto de elegir nuevo Patriarca.

56. Eligieron en efecto á Proterio á quien Dióscoro nombrara por su Vicario al partir al Concilio; pero tenia á su favor otros títulos. A mas de su prudencia y ciencia, que podian merecerle la confianza de su Patriarca, era de una alta virtud: lo que le atrajo muchos pesares de parte de un pueblo licencioso y muy adicto al último Patriarca, que no incomodaba á nadie en su manera de vivir.

57. Cuando vieron del todo mudada la escena y que se procedia á la ejecución de los decretos canónicos, reclamaron á Dióscoro con furor y llegaron á los mayores excesos (1). Inficionados ya los monges en gran número de los nuevos errores, hacian tomar cuerpo al descontento y á la sedicion, y tomando parte en las disensiones se mostraban los mas furiosos. Creyó el Emperador que podria tener á raya á Alejandria cortándola la distribucion ordinaria de granos, y prohibiendo los baños y los espectáculos; pero subiendo cada vez mas de punto la confusion y el motin, pareció mejor disimular con un pueblo tan conmovido y considerable, y efectivamente se calmó por algun tiempo. El Obispo Proterio corria entretanto riesgos continuos, y su Pontificado jamás estuvo del todo pacífico. Teniendo la nueva heregia por au-

(1) *Evagr. lib. 2. hist. cap. 5.*

tores y defensores á los monges, desde entonces aquellas provincias llenas de cenobitas y solitarios quedaron de tal modo infestadas que nunca volvieron completamente á la pureza de la fe. De este modo principió el cisma de los que despues se apellidaron Coptos ó Jacobitas que existe aun.

58. No fue el daño tan grande en Palestina, pero no dejó de haber allí muchas alteraciones causadas por un monge intrigante y vicioso llamado Teodosio. Habiale en otro tiempo convencido el Obispo de muchos delitos, y así fue arrojado de su monasterio. Pasó á Egipto, y se declaró furiosamente contra el mismo Dióscoro, entonces Patriarca, y se le condenó á ser azotado en público y paseado por la ciudad en un camello. La faccion del monge Bársumas vino muy á tiempo para animar las esperanzas de Teodosio en la infamia que acababa de sufrir; pero le era indispensable sacrificarse á Dióscoro autor de aquel ultrage, en lo cual su bajeza de alma no encontró tropiezo alguno. Vino, pues, Teodosio al Concilio de Calcedonia, volvió al punto despues á Palestina, y clamó por todas partes con una desvergüenza é insolencia sin freno, que el Concilio habia hecho traicion á la fe, restablecido la heregia de Nestorio, y reconocido en Jesucristo dos personas, que era necesario adorar. La Emperatriz Eudisia retirada á esta provincia desde su viudéz, no habia depuesto aun sus zelos contra Pulqueria. Se declaró al pronto contra un Concilio que protegía su rival, y á favor de la faccion que por este medio llevó tras sí en poco tiempo la mayor parte de

los monges y del pueblo. Juvenal de Jerusalen habiendo vuelto de Calcedonia, donde por fin se declaró generosamente por la buena doctrina, intentaron hacérsela abjurar, pero con violencia y desorden tan espantosos, que se tuvo por muy feliz en poder volver á toda prisa á buscar un asilo en Constantinopla. Sobornaron á un infame para que le asesinasen; pero erró el golpe, y queriendo de un modo ó de otro ganar su estipendio, mató á Severiano, Obispo de Sciópolis (1).

Quedando, pues, á la sazón el campo libre á los cismáticos, se congregaron en Jerusalen y eligieron á Teodosio para su Obispo, el cual ordenó á otros para muchas ciudades de la Palestina, particularmente en las Sillas de los que no habian vuelto aun de Calcedonia. Estaba distante el Gobernador de la provincia, y ocupado con sus tropas contra los bárbaros. Trastornáronlo todo durante su ausencia, y tomaron sus medidas para no temerle á su vuelta. No se detuvieron para esto en abrir las cárceles y en dar indistintamente libertad á todos los malvados; los cuales unidos á la gente de Teodosio y Eudosa, osaron cerrar las puertas de la ciudad al que tenia en ella toda la potestad del Emperador. Egercióse la mas violenta persecucion contra el que no abrazase la comunión de Teodosio, fallando insolentemente anatema al Concilio de Calcedonia y al Papa Leon: saquearon los bienes de unos, entregaron á las llamas las casas de otros, los golpearon y azotaron con crueldad, y

(1) Niceph. lib. 15. cap. 9.

ultrajaron indignamente á las mugeres mas ilustres, y por fin hicieron muchos mártires. Así llenó Teodosio cerca de dos años la Silla episcopal de Jerusalen.

59. Recibieron de una manera harto diversa las provincias occidentales las decisiones del santo Concilio. Remitido habia ya San Leon, al menos á los Obispos de la Galia, su carta á Flaviano, y fue recibida con respeto y accion de gracias, segun se lo noticiaron de sus siete provincias en número de cuarenta y cuatro Obispos de una sola vez, sin hacer mérito de otras muchas cartas particulares. Así que las decisiones de Calcedonia fueron recibidas en Roma, se las envió el Papa con una copia de la sentencia dada contra Dióscoro. Lo propio verificó y con igual resultado con los Obispos de la Galia Cisalpina ó del Milanesado, y probablemente con los Prelados de todas las provincias restantes. En la contestacion de los Cisalpinos, que es una carta sinodal como la de los cuarenta y cuatro Obispos de la Galia propiamente dicha, declaran estos que han leído en su Concilio la carta á Flaviano, y encontrádola conforme á la sagrada Escritura y escritos de los Padres, y en su consecuencia condenan como ella los nuevos errores movidos contra el misterio adorable de la Encarnacion.

60. Vióse súbitamente abismado el santo Pontífice en nuevos sobresaltos mientras estas alternativas de dolor y de consolacion, con la irrupcion de los Hunos, que bajo el mando del terrible Atila amenazaban con una entera desolacion á las mas hermosas provin-

Mayor severidad se usó con el falso Obispo Teodosio, autor de todos estos desórdenes; pues el Gobernador de Palestina recibió orden para prenderle y hacerle castigar; pero el culpado lo supo á tiempo, y se fugó. Muchos cómplices de sus violencias, aun entre los monges, fueron condenados á penas corporales. Juvenal tornó á su Silla, depuso á todos los que habia ordenado Teodosio, y tuvo un sínodo para desvanecer las preocupaciones de los ánimos débiles contra el Concilio de Calcedonia, y fortificarlos contra las calumnias de los cismáticos. La carta sinodal dirigida á los Abades y monges, fue firmada por todos los Obispos de las tres palestinas.

La astucia de los sectarios habia llegado hasta divulgar que el Papa Leon no aprobaba el Concilio de Calcedonia (1). Aunque esta invencion atribuida á Anatolio, estaba tan destituida de verosimilitud, hizo no obstante tal impresion, que el Emperador pidió al Pontífice que la desmintiese formalmente. Aun sin contar la carta á Flaviano, sola la distincion que hacia Leon entre el cánon de las prerogativas de la Iglesia de Constantinopla que reprobaba, y las decisiones de fe que habia aprobado formalmente, era suficiente para dar á conocer lo que pensaba de las decisiones dogmáticas de Calcedonia; pero á fin de contentar al Emperador, y no omitir cosa alguna en un negocio de tanta importancia, dirigió otra carta á todos los Obispos que habian asistido á este Concilio, declarándoles nuevamente que aprobaba lo es-

(1) *Nicephor. lib. 10. cap. 9.*

tablecido acerca de la fe, y que el que osase sostener el error de Nestorio ó el de Eutiques y Dióscoro, debia ser separado de la Iglesia (1): el Emperador quedó satisfecho, y los asuntos eclesiásticos principiaron á tomar un rumbo feliz. Mas apenas se disfrutaba de este consuelo, cuando el Emperador y todas las almas buenas sufrieron la pena de perder á la Emperatriz Pulqueria, que murió el año 453, á la edad de solós cincuenta y cuatro años; muger fuerte, virgen pura, digna de reinar en los cielos como en la tierra, y á la que venera la Iglesia con culto público el dia 10 de Setiembre. Si hizo de la corte un retiro de vírgenes fervorosas, aun fue un espectáculo mas admirable ver á la esposa de un Emperador darlas el ejemplo de las virtudes de su estado, y aunar de tal modo las obligaciones del cristianismo con las del trono, que lejos de oponerse estas dos funciones sacaban una de otra un nuevo vigor y lustre. Levantó muchas Iglesias magníficas, y entre ellas tres en honor de la reina de las vírgenes. Fundó y dió dotacion á muchos hospitales y monasterios, y dejó todos sus bienes á los pobres por medio de un testamento que Marciano observó con religiosa fidelidad. Mas lo que pinta en un solo rasgo el mérito de esta Princesa, la energía y elevacion de su alma y la solidéz de su virtud y de su espíritu, es que jamás se viera el Imperio mas dichoso ni mas seguro que cuando su hermano Teodosio la dejó gobernar. Por el contra-

(1) *Leo. M. Epist. 61.*

rio, cuando entregado á los eunucos ó á la rivalidad de su muger no seguia á este ángel tutelar, puso el Imperio y la Religion muy cercanos á su ruina; de suerte que el Oriente espuesto á los asaltos de los secretarios y de todos los hombres revoltosos se hubiera arruinado sin duda, como lo testifica San Leon, si no le hubiera sostenido esta incomparable muger.

68. Harto diversa fue la muerte del Emperador Valentiniano III, acaecida el 7 de Marzo del año 455 (1). Este Príncipe, que apenas rayaba en los treinta y seis años cuando pereció, habia desmentido mucho las ideas favorables formadas en otro tiempo de su virtud. Amancillaron todas sus buenas dotes la inacción y la incontinencia, y este último vicio fue al fin la causa de su ruina. Ya algun tiempo que se daba sin reserva á esta pasion vergonzosa. La muger del patricio Máximo, uno de los primeros señores del Occidente, no era menos apreciable por su virtud que por su belleza. Desesperado Valentiniano de seducirla, la sorprendió brutalmente y llegó hasta los mayores excesos (2). Luego que pudo huir, fue bañada en lágrimas á noticiar á su esposo su deshonra y desesperacion; encerróse despues en un cuarto llevando la muerte consigo, y efectivamente murió pasados pocos dias.

69. Concibió Máximo, descendiente del Emperador del mismo nombre que habia reinado algun tiempo en las Galias, una ambicion que le cohonestaba

(1) *Prosp. Idac. et Marcel. Chronic. ad ann. 455.* (2) *Evagr. lib. 2. hist. ca p. 7.*

con ventaja el débil derecho de su cuna. No obstante disimuló ante Valentiniano, y fingió no saber la deshonra de su esposa, y aun tuvo suficiente serenidad de espíritu para comprender, que aun cuando vacase el trono no podria aspirar á él entanto que existiese Aecio. Emprendió, pues, por esto indisponerle con el Príncipe, y le persuadió de tal suerte que Aecio, orgulloso con sus triunfos, aspiraba al Imperio, que este infame y vano Emperador cosió á puñaladas á aquel gran capitan por sus mismas manos. Paseándose el Emperador en Roma despues de este horroroso asesinato en el campo de Marte, fue asaltado por dos de la gente de Aecio movidos por Máximo, los cuales mataron en público á Valentiniano sin que nadie acudiera á su defensa. Asi acabó el último Príncipe de la sangre del gran Teodosio. Inmediatamente fue reconocido Máximo por Emperador, y se desposó con Eudisia viuda de Valentiniano, no sabiendo aun que este nuevo esposo habia sido el asesino del primero.

70. Mas al descubrir ella esta infame trama, no dió límites á su despecho; y prefiriendo á este yugo indigno el de los mas horribles bárbaros, convidó á Genserico á que viniese á apoderarse de Roma. El Rey de los Vándalos, siempre pronto al pillage, no se hizo de rogar, y en breve tomó tierra en Ostia y se dirigió derechamente á Roma. No cuidando Máximo mas que de huir, y permitiendo á todos hacer lo mismo, se hizo tan despreciable que atentaron sin temor contra su vida, y fue hecho á pedazos el dia setenta y siete de su reinado por los antiguos criados de Valen-

tiniano, que echaron al Tiber los miembros del partícida (1).

71. Abandonóse toda la ciudad á la consternacion, sin pensar siquiera en defenderse. Tan solo el Pontífice salió al encuentro á Genserico, poco capáz de intimidarle despues de Átila. Obtuvo cuanto se podia obtener de tal vencedor, y mas de lo que podia esperarse; esto es, que los Vándalos se contentarian con el saqueo: que se abstendrian de matar y de incendiar, y que no serian saqueadas ni visitadas tres Iglesias, la de San Pedro, la de San Pablo y la Basilica Constantiniana. Se cumplió la palabra; pero por espacio de catorce dias saquearon todo lo restante de la ciudad, de donde llevaron riquezas inmensas, especialmente los vasos sagrados que el Emperador Tito habia llevado en otro tiempo de Jerusalem. Hubo millares de cautivos, entre los cuales la Emperatriz que habia llamado á los bárbaros fue llevada á Cartago con sus dos hijas Eudosa y Placidia.

72. Mas este desastre fue saludable á la otra Eudosa, viuda del Emperador Teodosio y madre de la Emperatriz de Occidente. Para ella eran un débil consuelo su filosofía y sus luces naturales, sin el de la fe de que estaba privada por haber abrazado la heregia de Eutiques. Estos golpes que descargaba el Señor, le escitaron las mas serias reflexiones, y en breve temió que no seguía buen camino (2). Encontrábase aun abundantemente en la tierra santa donde

(1) *Procop. lib. 4. hist. cap. 5.* (2) *Vit S. Euthim. pag. 64. et seq.*

ella moraba, varones santos, poderosos en obras y palabras. Consultó los de mas nombradía: supo de ellos que su muerte no estaba muy lejos, y que ninguna obra de virtud debia darla consuelo si no volvia al centro de la unidad, sometiéndose al Concilio de Calcedonia, y á Juvenal su legitimo Obispo. Obedeció á esta voz del cielo: abjuró en público la heregia en Jerusalem, y entró en la comunión de la Iglesia, en la que perseveró con constancia hasta morir. Antes de su muerte tuvo el consuelo de saber que el Príncipe Hunerico, hijo del Rey de los Vándalos, se habia casado con la primera de las dos hijas de Valentiniano, y que la segunda fue enviada con su madre á Constantinopla.

73. En África quedaba una multitud de otros cautivos ilustres, que dieron materia en abundancia á la caridad del Obispo de Cartago llamado Deogracias, el cual habia sido ordenado en 454 á ruegos del Emperador Valentiniano despues de una larga vacante de esta Silla. Conmovieron vivamente á este Prelado los tratamientos inhumanos que sufrían (1). Como los vencedores eran unos Moros y otros Vándalos, dividian entre sí los prisioneros, y separaban desapiadadamente los hijos de sus padres y las mugeres de sus esposos. Así en la miseria y penuria de la esclavitud ni aun tenían el triste consuelo de arrastrar sus cadenas en compañía de las personas que amaban, para confundir juntos sus sudores y sus lágrimas. Habia una multitud de enfermos, así por las necesidades que sufrían,

(1) *Vict. Vit. lib. 1. cap. 3.*

como por las incomodidades extraordinarias que padecieron en la navegacion. Rescató el santo Obispo quantos pudo pagar, no temiendo vender para tan buena obra los vasos de oro y plata que servian á las Iglesias. A los enfermos les suministraba todos los socorros que necesitaban, haciales repartir el alimento debido, y acompañaba por sí mismo á los médicos que los visitaban. Por la noche reconocia si estaban bien asistidos, y preguntaba á cada uno de lecho en lecho qué tal se hallaba, y esto á pesar de su debilidad y edad avanzada. Muy poco despues murió, no habiendo ocupado la Silla de Cartago mas que tres años.

Con este triste suceso creyeron los cautivos que volvian á verse nuevamente en la esclavitud, ó por mejor decir, que entonces principiaba. No fue menos funesta esta muerte á la Iglesia de África en general, pues el Rey Genserico tomó de ella ocasion para prohibir que se ordenasen Obispos en la provincia Proconsular y en la Zeugitana, donde aun habia sesenta y cuatro, pero la mayor parte muy viejos. De este modo faltando de estos cada dia, quedaron reducidos á tres despues de algunos años. Venera la Iglesia la memoria de San Deogracias el dia 22 de Marzo. La fogosidad de Genserico fue causa de la santificacion de otros muchos Africanos, sin contar el grande número de Mártires que produjo.

74. Encendió esta inhumanidad tanto ó mas que las devastaciones del Vándalo el celo y valentía del Emperador Marciano, que pensó seriamente en ha-

cerle la guerra. Como Príncipe Cristiano se dispuso á ella, reuniendo á las sabias precauciones dictadas por la esperiencia y la política quanto podia poner de su parte al cielo, como las rogativas públicas y abundantes limosnas á los necesitados. Mas si estas obras de piedad no pudieron servir para llevar á cabo sus intentos temporales, no se perdieron para la eternidad en las circunstancias de su cercana muerte, acaecida poco despues en el año 457, á los sesenta y cinco de su edad. Llenaron todos su memoria de bendiciones, por sus virtudes y su aplicacion al bien del estado y de la Religion. Sucedióle el tribuno Leon, Gobernador de Silimbria, nacido en Tracia, y el 7 de Febrero del mismo año le eligieron las tropas con el asenso del Senado.

75. Amaba con sinceridad la Religion; pero en el principio de su reinado cayó en una falta por sorpresa ó debilidad, que consternando á San Leon y á todos los que cuidaban del bien de la Iglesia, les hizo conocer desde luego que el Oriente no era ya gobernado por Marciano y Pulqueria. Cobrando ánimo los Eutiquianos, tan numerosos en Egipto, con la mudanza de Soberano, pusieron á la cabeza de los sediciosos al monge Timoteo, ordenado de Presbítero en tiempo de Dióscoro (1). Ya mucho tiempo que tramaba secretamente la intriga y revolucion que habia formado. Iba de noche con una caña hueca por las celdillas de los solitarios, y hablándoles con esta especie de bocina, los llamaba uno á uno por sus nom-

(1) *Nicephor, lib. 15. cap. 16. Evagr. lib. 2. cap. 8.*

bres que antes se había cuidado de aprender, y decía ser un ángel enviado del cielo, que venía á advertirles que huyesen de la comunión de Proterio y eligiesen al monje Timoteo por Obispo, señalándose de este modo á sí mismo. A esta superchería sacrilega que le hacia correr de noche como los gatos sobre los tejados, se refiere su sobrenombre de Elúro, palabra con que los griegos llaman á aquellos animales.

Cuando creyó afirmada su trama, y supo la muerte de Marciano autor de su destierro, se presentó insolentemente en público, y declamó altamente contra el Concilio de Calcedonia. Entre los monjes que le eran adictos, reunió primero los de las inmediaciones de Alejandria con una tropa de bandidos y sediciosos ganados con dinero; y sirviéndose de la ausencia del Gobernador que estaba ocupado á la sazón con sus tropas en el alto Egipto, llenó la ciudad de tan descomunal sedición, que los Católicos no se atrevieron á dejarse ver. Despues de apoderarse de la Iglesia mayor, llamada el templo Cesárico, se hizo ordenar Obispo por Eusebio de Pelusio y Pedro de Mayuma, dos de los cuatro ó cinco Obispos que estaban confinados, y reducidos por su rebelion contra la Iglesia y sus primeros Prelados, á obsequiar á un monje revolucionario. Quedaba un obstáculo á su facción en la persona del Obispo Proterio, que buscó en vano su seguridad en el baptisterio.

76. No le preservó de su furor ni la santidad del lugar, ni la del dia, que era viernes santo. Sin atención á su virtud, ni á su ancianidad venerable, ni

á sus canas, le hirieron varias veces con una espada estando en oracion. No se contentó su furor con la muerte, sino que ataron su cuerpo con una cuerda y le colgaron á vista del pueblo, con gritería y feroces insultos. Despues le arrastraron por toda la ciudad hasta hacerle trozos; siendo tal la rabia de algunos, que llegaron hasta beber su sangre. Quemaron el resto de sus miembros, y echaron sus cenizas al aire. Muchos Católicos sufrieron martirio con su santo Obispo.

77. Timoteo borró el nombre de Proterio de los sagrados dípticos, puso en ellos el suyo despues del de Dióscoro, y saquéó los bienes del Mártir y su familia. Respecto á los de la Iglesia, disponia de ellos despóticamente, prodigándolos á los de su facción y á sus parientes, sin que le viniesen siquiera á la memoria los pobres. Falló anatema contra el Concilio de Calcedonia y los fieles que le respetaban, y señaladamente contra el Papa y los Obispos de las primeras Sillas. Eligió á los mas furiosos en el limitado número de los Obispos de su facción, y los envió á todas las ciudades de la provincia para perseguir á los Prelados Católicos y á su clero. Separaron de sus Iglesias á los mas venerables Pastores y ancianos ordenados en tiempo de San Cirilo y aun antes, y luego pusieron hereges en su puesto. Asimismo perseguian á los ortodoxos en los monasterios de uno y de otro sexo, en los cuales se procuraba establecer sacerdotes hereges; de modo que los eclesiásticos sumisos á las decisiones de la fe, se veían en general

reducidos á la fuga ó á mantenerse ocultos de todo punto.

78. El Emperador Leon, á pesar de tantos escesos, estaba sumido en la inaccion y en una especie de indecision sobre lo que debia pensar de tales facciosos. Estos enviaron á Constantinopla memoriales en que decian, que el pueblo y magistrados de Alejandria no querian mas Obispo que Timoteo. En cuanto á la fe, hacian profesion de la de Nicea y Éfeso, no mencionaban el Concilio de Constantinopla, y censuraban con insolencia el de Calcedonia, al Papa Leon que le respetaba, y á todos los Obispos de Oriente que le habian encomiado. Despues de lo cual añaden, que sin hacer caso de este, era preciso reunir otro, y examinar de nuevo la fe. El Emperador abandonado á estos vanos temores, que empeñan muchas veces en los mas arriesgados lances á un político débil y limitado, propuso al Patriarca de Constantinopla, que congregase su clero con todos los Obispos que estaban en la capital para dar su parecer, tanto sobre la ordenacion de Timoteo, como sobre los decretos de Calcedonia. Por el mismo estilo escribió al Sumo Pontífice, suplicándole que viniese á Constantinopla; á Basilio de Antioquia, sucesor de Máximo, á Juvenal de Jerusalem, y á una multitud de Metropolitanos y Obispos de las Iglesias mas principales, cuyo número llegaba á cerca de sesenta; y aun hubiera opinado que se celebrase un Concilio ecuménico nuevamente, si despues de los gastos del último y otros obstáculos hubiera sido dable celebrarlo.

Contestó el Papa al Emperador, como ya lo habia hecho un Concilio de cuarenta Obispos reunidos en Constantinopla, que seria un atentado examinar de nuevo las decisiones de un Concilio general, las cuales siendo dictadas por el Espíritu Santo, son infalibles é irreformables: que en vez de poner en cuestion lo que ya estaba decidido, solo debia pensar en reprimir á los indóciles: que si se renovaban así las cuestiones al antojo de los hereges, jamás se acabarían las disensiones de la Iglesia; y que esta culpable condescendencia no podia hacer otra cosa que acrecentarlas. Por último, le exhortaba á que cuanto antes arrojase al monge Timoteo de la Silla de Alejandria, que tan indignamente habia usurpado; haciéndole presente que tal era el deseo de cuasi todos los Obispos de Egipto, como lo habian mostrado en sus cartas, y muchos de viva voz en la misma Constantinopla, adonde se refugiaron despues de las violencias del usurpador, entantó que los Obispos cismáticos no habian osado firmar su representacion, temerosos de manifestar su corto número.

Esta sabia entereza del Pontífice hizo que no se pensase mas en celebrar nuevo Concilio; empero los Eutiquianos perdiendo todas sus esperanzas por otra parte, pidieron que se les concediese á lo menos una conferencia, en la que pudiesen proponer sus dificultades. Permaneció San Leon inflexible contra esta nueva astucia; „siempre, contestó, seria destruir la autoridad del Concilio de Calcedonia acceder á esta súplica artificiosa de sectariós revolucionarios; y no

esperen nunca que yo venga á bien en ello. Queriendo argüir de nuevo sobre la fe, intentarían persuadir que hasta ahora nada se habia decretado sobre ella: el engaño es muy grosero, y Leon no se dejará engañar (1).

79. Despues consultó el Emperador á los solitarios mas respetables del Oriente, como San Simeon Stilita, Santiago el Siro, y San Baradat (2). La manera de vivir de estos dos últimos no es menos admirable que la de Simeon; y si estos prodigios no fueran igualmente certificados por testigos oculares y escritores de tanta autoridad como Teodoreto, apenas podríamos creerlos. Era particularmente conocido de este Obispo de Ciró el ilustré Siro, llamado Santiago: habitaba solo á legua y media de esta ciudad sobre la cumbre de un monte, donde vivia á cielo descubierta, espuesto dia y noche á las inclemencias del tiempo, sin tener una celdilla para guardarse de las bestias feroces, ni una gruta para cubrirse de los ardores del sol, ni de la nieve que algunas veces caía tan abundantemente que quedaba como sepultado: nunca vió fuego, ni usaba de él aun para preparar su comida, que consistia en algunas lentejas mojadas en agua; y no pareciéndole bastante riguroso este método de vida, llevaba bajo del hábito pesadas cadenas de hierro. San Baradat, espuesto de la misma manera á todas las injurias de las estaciones, moraba en la punta de una roca, teniendo de continuo las

(1) *Leo. M. Epist. 74.* (2) *Theod. Philoth. cap. 21.*

manos alzadas al cielo, menos parecido á un ser animado que á una estatua de piedra: estaba cubierto todo de una piel que no le dejaba libre sino la nariz y la boca para respirar.

Tales penitencias atraían á los Santos el mayor respeto hasta de parte de las potestades seculares, cuya indiferencia en puntos de virtud apenas se deja conmover sino de lo maravilloso; mas estos hombres enteramente celestiales, tenían aun mas humildad que ansia por la penitencia, y dispuestos á dejar su género de vida singular á la primera orden de los príncipes de la Iglesia, que son los Obispos, no tenían otra norma de su fe que las decisiones de estos primeros Pastores. Contestaron, pues, al Emperador, que debia mirar como un oráculo infalible del Espíritu Santo lo que habian decidido los seiscientos treinta Padres, esto es, el Concilio de Calcedonia, que parece se compuso de este número de Obispos; y que esta santa multitud debia desvanecer todos sus temores, despues que el Salvador habia prometido hallarse en medio de un número mucho menor reunido en su nombre.

80. Existe una coleccion de las varias contestaciones dadas sobre el mismo punto al Emperador Leon, en número de treinta y seis, que forman una autoridad del mayor peso; no precisamente á causa de la santidad de la mayor parte de los autores, sino porque cada una estaba firmada por muchos Obispos, del mismo modo que la carta del Sumo Pontífice, el que en esta ocasion habló á nombre del Occiden-

te (1). En el conjunto de estas cartas sinodales se ven los sentimientos de toda la Iglesia, y desde entonces todas las dificultades quedaron resueltas, haciendo la coleccion de estas piezas particulares el mismo efecto que un Concilio ecuménico. Por este ejemplo se echa de ver como lo observa Mr. Fleuri, y tambien el grande Obispo de Meaux, que la fuerza de las decisiones de la Iglesia no consiste en la congregacion de los Obispos, sino en su unanimidad, de cualquier modo que sea declarada (2). Vertióse en latin por Epifanio el escolástico la coleccion de estas cartas, llamadas en griego *encílicas* ó cartas circulares.

81. Tranquilo de este modo el Emperador, no pensó mas que en hacer egecutar las decisiones del Concilio, y ordenó al Gobernador de Alejandria que espeliese á Timoteo Eluro, é hiciese elegir nuevo Patriarca. Este intruso despreciable fue efectivamente confinado, y conducido con buena escolta á Chersoneso (3). Después de lo cual se eligió de comun acuerdo del pueblo y del clero á otro Timoteo, por sobrenombre Solofaciolo ó el Blanco, que al instante participó su elevacion al Sumo Pontífice con el clero de Alejandria y diez Obispos de Egipto. Exhortóles San Leon en su respuesta al celo y á la union; y encargó al nuevo Patriarca que le escriba con frecuencia, para instruirle del estado de su Iglesia. Algun tiempo antes había muerto Anatolio de Constantino-

(1) Tom. 4. Conciliar. pag. 902. et seq. (2) Fleur. lib. 26. hist. Eccl. num. 12. Bossuet Defens. Cler. Gal. part. 2. lib. 14. cap. 14. (3) Lib. Brev. cap. 15. et 16.

pla; Prelado muy ambicioso en sentir de San Leon, y cuyas opiniones causaron vivas inquietudes á este santo y sabio Pontífice: tan cierto es que apenas pueden traspasarse los límites de la subordinacion en el orden gerárquico sin algun riesgo en la fe. San Genadio, Patriarca muy diverso de Anatolio, y del cual se cuentan muchos prodigios, sucedió en la Silla de Constantinopla.

82. Poco tiempo sobrevivió San Leon á estos principios de la paz que acababa de procurar á la Iglesia, habiendo muerto en 461, sin que se sepa con certeza el día. Su pontificado fue de veintiun años, en los cuales no cesó de resplandecer la grandeza de su alma y de su virtud. No eran menos distinguidos su ciencia y su talento. Su modo de escribir es noble; su estilo para el tiempo en que escribia, puro; su elocuencia digna de los mas floridos siglos, en extremo sensible y patética como se ve en la mayor parte de sus sermones.

83. Nos han quedado noventa y seis sobre las principales fiestas del año, cuyos misterios trata con una claridad y uncion que interesarán eternamente á los hombres juiciosos y á las almas piadosas. Tambien tenemos de este ilustre Pontífice ciento cuarenta y una cartas. San Leon es el primer Papa que dejó una coleccion de escritos, y á quien se ha dado el sobrenombre de Grande: grandé en efecto de todas maneras; celoso por la decencia y magnificencia del culto divino, por la fundacion y aun mas por el restablecimiento de las Iglesias, que adornaba con un gusto

que manifestaba el carácter de la nobleza de su alma, y de la elevación de su ingenio. Renovó después de la desolación de los Vándalos los vasos sagrados y demás alhajas de plata en todas las Iglesias de Roma, para lo que fundió seis grandes vasos de cien libras de peso cada uno, que fueron regalo de Constantino Magno. Estableció en los sepulcros de los Santos Apóstoles guardias ó capellanes, llamados entonces camareros, como se llaman aun en la Iglesia de París y en otras varias; porque antiguamente decian cámara á lo que hoy decimos capilla.

84. Hay algunas decretales entre las cartas de San Leon que son dignas de una particular atención (1). Muestra el celo de este grande Papa en la conservación del orden gerárquico, lo que escribe á Doro, Obispo de Benevento. Habia puesto este Obispo á un presbítero nuevamente ordenado á la cabeza de todos los antiguos. Leon le reprendió severamente; y porque dos presbíteros habian dado su asenso, mandó que los otros guardasen el grado de su ordenación, y que los dos aduladores fuesen privados de él para siempre por cederle por una cobarde condescendencia; y aun añade, que les habia hecho gracia, pues merecian la deposición canónica; porque un eclesiástico, dice, aunque pende de él desdorar su persona, debe honrar siempre su puesto.

„Entanto que dure la vida, dice en una carta dirigida á Teodosio de Frejus sobre la penitencia (2), no debemos poner límites á la divina misericordia,

(1) *Leo. M. Epist. 55.* (2) *Id. Epist. 91.*

sino otorgar la reconciliación á cuantos la pidieren, aun en riesgo de muerte, con tal que su conversión no sea fingida. No debemos, añade, ser duros en la dispensación de los dones de Dios, ni despreciar las lágrimas de los que se arrepienten; sino creer por el contrario que es Dios quien les dicta el espíritu de compunción. Si pierden la voz, son suficientes las señales de una razón libre, ó que algunas personas dignas de fe testifiquen que pidieron la penitencia.”

Por una decretal dirigida á los Obispos de Campania y sus inmediaciones (1), los reprende de que hacian reiterar en público la confesión de los penitentes; y después dando una prueba evidentísima á favor de la confesión auricular, dice en términos espresos, que basta que los pecados se confiesen primeramente á Dios, y después al sacerdote con una secreta confesión.

Decide sobre el bautismo, escribiendo á Neonas de Ravena, que los que fueron hechos cautivos antes del uso de razón, y no tienen memoria alguna de haber sido bautizados, se debe averiguar con el mayor cuidado si hay alguna prueba de su bautismo; y si no la hay es indispensable bautizarlos sin temer el riesgo de reiterar el Sacramento. Infiérese de aquí, que aun no estaba en uso el bautizar bajo condición.

De esta suerte, la Iglesia que habia tomado su forma esencial bajo la mano misma de su divino Fundador y de sus primeros discípulos, formó insensiblemente su disciplina, y esplicó de la misma manera

(1) *Id. Epist. 80.*

diversos puntos de dogma cuando se presentó la de-
bida ocasión. Pudieronse mirar como aclarados con
perfección los artículos mas esenciales de la fe cris-
tiana al fin del pontificado de San Leon, á donde
hemos llegado, despues de la celebracion de los cuatro
famosos Concilios, que el mayor de sus sucesores com-
para á los cuatro Evangelios y en los que la mayor
parte de las heregias así sucesivas como pasadas en-
cuentran su condenacion. Veremos en el curso de los
siguientes siglos sacar con igual infalibilidad y pre-
cision las consecuencias particulares que resultan de
estos saludables principios.



DIRECCION GENERAL DE

DISERTACION

sobre el Concilio nacional de España, celebrado
por orden de San Leon contra los Prisci-
lianistas, en el año 447.

Al describir el sabio historiador Berault la vigilancia pasto-
ral del gran Pontifice San Leon, y su celo contra los Maniqueos,
hace mención en el núm. 119 del lib. 11.º de la Epístola que este
supremo Pastor escribió á Santo Toribio de Astorga, y del Con-
cilio que en su consecuencia celebraron los Obispos de España
contra los Priscilianistas, renuevo fatal del Maniqueismo, y de
las nefandas sectas de los Gnósticos. Empero es tan sucinta la
relacion de nuestro historiador sobre un hecho en gran manera
interesante y honroso á la Iglesia de España, y tan obscura la
idea que se puede concebir por sus palabras, que nos pareció
necesario ilustrar dicho número de su historia dando por estenso
la de este Concilio; y como no se pudiese reducir todo á los es-
trechos límites de una nota, juzgamos oportuno formar una di-
sertacion separada, refundiendo en ella cuanto nos dicen los tres
Emmos. Cardenales, Baronio en sus anales eclesiásticos, Orsi
en su historia, y Aguirre en su coleccion de los Concilios de
España.

Santo Toribio (*) Obispo de Astorga, ciudad hoy del reino
(*) Tres diferentes Toribios se dicen haber florecido en el si-
glo quinto, pero el Palentino pertenece sin duda al siglo siguien-
te. Algunos confundieron al Obispo de Astorga con el notario



diversos puntos de dogma cuando se presentó la de-
bida ocasion. Pudieronse mirar como aclarados con
perfeccion los articulos mas esenciales de la fe cris-
tiana al fin del pontificado de San Leon, á donde
hemos llegado, despues de la celebracion de los cuatro
famosos Concilios, que el mayor de sus sucesores com-
para á los cuatro Evangelios y en los que la mayor
parte de las heregias así sucesivas como pasadas en-
cuentran su condenacion. Veremos en el curso de los
siguientes siglos sacar con igual infalibilidad y pre-
cision las consecuencias particulares que resultan de
estos saludables principios.



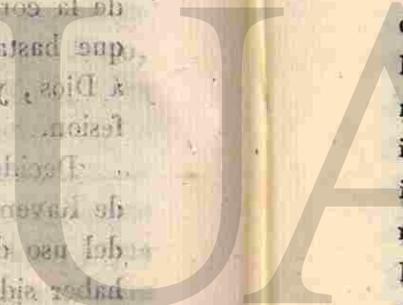
DIRECCION GENERAL DE

DISERTACION

sobre el Concilio nacional de España, celebrado
por orden de San Leon contra los Prisci-
lianistas, en el año 447.

Al describir el sabio historiador Berault la vigilancia pasto-
ral del gran Pontifice San Leon, y su celo contra los Maniqueos,
hace mención en el núm. 119 del lib. 16, de la Epístola que este
supremo Pastor escribió á Santo Toribio de Astorga, y del Con-
cilio que en su consecuencia celebraron los Obispos de España
contra los Priscilianistas, renuevo fatal del Maniqueismo, y de
las nefandas sectas de los Gnósticos. Empero es tan sucinta la
relacion de nuestro historiador sobre un hecho en gran manera
interesante y honroso á la Iglesia de España, y tan obscura la
idea que se puede concebir por sus palabras, que nos pareció
necesario ilustrar dicho número de su historia dando por estenso
la de este Concilio; y como no se pudiese reducir todo á los es-
trechos límites de una nota, juzgamos oportuno formar una di-
sertacion separada, refundiendo en ella cuanto nos dicen los tres
Emmos. Cardenales, Baronio en sus anales eclesiásticos, Orsi
en su historia, y Aguirre en su coleccion de los Concilios de
España.

Santo Toribio (*) Obispo de Astorga, ciudad hoy del reino
(*) Tres diferentes Toribios se dicen haber florecido en el si-
glo quinto, pero el Palentino pertenece sin duda al siglo siguien-
te. Algunos confundieron al Obispo de Astorga con el notario



no existió antes que naciese de la Virgen María. En el cuarto se contiene la simulacion de ellos, con que afectan honrar la encarnacion y nacimiento temporal de Cristo, pero en hecho de verdad niegan su naturaleza humana afirmando que solo fue un fantasma ilusorio, siguiendo en esto los dogmas de Cerdon y Marcion y de sus padres los Maniqueos. El quinto refiere su sentir sobre el alma del hombre, la que fingen ser de la substancia misma de Dios; cuya opinion, dimanada de algunos filósofos y mas de los Maniqueos, detesta y proscribela fe Católica. El sexto indica, que segun ellos el demonio jamás fue espíritu bueno, ni su naturaleza obra de Dios, sino que nació del caos y de las tinieblas; porque le suponen el primer principio de todo mal sin que haya tenido autor alguno. Este es tambien otro de los errores de los Maniqueos. Igualmente que estos condenan en el séptimo las nupcias y la procreacion. Del mismo modo dicen en el octavo, que la formacion del cuerpo humano es obra del demonio, viniendo así á negar la resurreccion de la carne, puesto caso que en este sentir la union del cuerpo no seria decente á la dignidad del alma. En el noveno afirman que los hijos de promision, aunque nacidos de muger, son concebidos por el Espíritu Santo: error capital que contradice abiertamente á la fe Católica en sus principales dogmas. Por el décimo se descubre su afinidad con la doctrina reprobada de Orígenes y de algunos filósofos del paganismo, que suponian nuestras almas criadas desde el principio y habitantes en los cuerpos celestiales, de donde por haber pecado cayeron y quedaron destinadas á informar los cuerpos inferiores, y á padecer en ellos mas ó menos tiempo segun la diferente gravedad de su crimen. Su blasfemia undécima es un puro fatalismo, por el que opinan ligadas las

almas y cuerpos de los hombres al influjo incontrastable de las estrellas. Consiguientemente dicen en el capítulo duodécimo que son distintas las potestades dominantes sobre cada una de las partes del alma y de los miembros del cuerpo; llamando á cada uno de estos presidentes interiores con los nombres de los Patriarcas, á los que en su sentir corresponden los doce signos celestiales. Aseguran en el capítulo trece que todo el cuerpo de las santas Escrituras se debe recibir con los nombres de los Patriarcas; porque en ellos se indican aquellas doce virtudes que obran la regeneracion del hombre, sin cuya ciencia ninguna alma puede ser reformada y tornar á la substancia de que salió. En el décimocuarto suponen, que hay en las mismas Escrituras cierta contrariedad entre lo que pertenece á la naturaleza espiritual y á la terrena, como que una es la voluntad de los presidentes del alma y otra la de los hacedores del cuerpo: es decir, que segun esta fábula suponen al alma de la substancia divina, y á la carne de una naturaleza mala; y para cohonestar estas sus sacrílegas mentiras embrollan cuasi todas las Escrituras interpretándolas en los mas detestables sentidos. Por donde segun es de ver en el capítulo décimoquinto han corrompido el testo sagrado, y presentan como canónicos sus libros bajo los nombres de los Apóstoles. Si, pues, algun Obispo no prohibiere á los fieles tener en sus casas semejantes códigos apócrifos, ó permiten que se lean en la Iglesia las impuras obras de Prisciliano, sepa que debe ser tenido y juzgado por herege. (Séanos lícito notar aquí, cuán antigua y venerable es la práctica de los Prelados eclesiásticos de prohibir toda clase de libros inficionados con opiniones contrarias á la fe y buenas costumbres). Por fin, os quejais justamente, venerable hermano, de que lean muchos los tratados

que escribió Dictinio (*) mientras que fue adicto al dogma de Prisciliano; como si queriendo venerar la memoria de Dictinio, no deban amar mas bien su conversion que su anterior caída."

Analizados de este modo los errores de los Priscilianistas, añade el Soberano Pontífice su condenacion en cada uno de los capítulos; pues aunque estuviesen ya proscrias tales proposiciones, quiso no obstante proferir su sentencia detalladamente, á fin de que ninguna de aquellas blasfemias pareciera tolerable ó dudosa. Despues se queja altamente de que la pestilencia mortal hubiese llegado al extremo de corromper los ánimos de algunos sacerdotes, y de que por los mismos que se debía esperar defendiesen la verdad con ardor y condenasen la mentira, quedara sujeto el Evangelio de Cristo á la doctrina de Prisciliano, teniendo el atrevimiento de predicar, no lo que el Espíritu Santo enseñó en los sagrados libros, sino lo que introdujera en ellos aquel ministro del demonio bajo los especiosos nombres de los Apóstoles y Profetas. Por último, concluye su carta mandando que se junte un Concilio de todos los Obispos de España; en el que principalmente se debía averiguar, segun las reglas que prescribe á Toribio, si algunos de sus compañeros se hallaban inficionados del contagio de la heregía; á fin, dice, de separar absolutamente de la comunión católica á cualquiera que rehuse condenar la nefanda secta en todos y en cada uno de sus perversos sentimientos: porque en ningun modo se puede tolerar, que el que ha recibido el oficio de predicar la fe, se atreva á

(*) Este Dictinio ó Dicitino, Obispo que fue de Astorga, es de quien hablamos en la nota al número 85 del libro undécimo, y en la del número 33 del libro décimotercero de esta historia, tom. 5. págs. 126 y 288.

disputar contra el Evangelio, contra la doctrina apostólica y contra el símbolo de la Iglesia universal; y son indignos del nombre de Católicos los que no se oponen á semejantes maldades."

Los órdenes para la convocacion de un sínodo general los esplicó San Leon en otra carta que escribió por el mismo tiempo á los Obispos de las provincias Tarraconense, Cartaginense, de la Lusitania y de Galicia; es decir, á todos los Obispos de España exceptos los de Bética ó Andalucía. Remitió tambien esta segunda carta á Toribio, encargándole que comunicase sus órdenes á los hermanos de las indicadas provincias; y añade, que cuando no sea posible celebrar un Concilio general de todos los Obispos de España, no dejen al menos de congregarse los de Galicia. Encomendó asimismo á Toribio, y á Idacio y Ceperonio el cuidado de convocar y reunir á los demás; á fin, concluye, que vuestro sínodo provincial aplique pronto remedio á tan graves heridas. Estas dos cartas fueron escritas el año 447 á fines de Julio, y se entregaron al ya mencionado diácono Pervinco; pero la dirigida á los Obispos de las cuatro provincias se ha perdido.

El efecto mostró que era muy prudente el presentimiento de San Leon sobre la dificultad de celebrar un sínodo nacional, ó sea general de toda España. Las disensiones políticas de la Península y las guerras quasi continuas que hacian en ella los bárbaros que la invadieran, no permitian la reunion de los Prelados sujetos á distintas dominaciones. Desde que los Vándalos pasaron al Africa abandonando sus antiguas conquistas, se soberbecieron de tal modo los Suevos que llevaban de continuo la guerra y la desolacion de una en otras provincias. Enc-

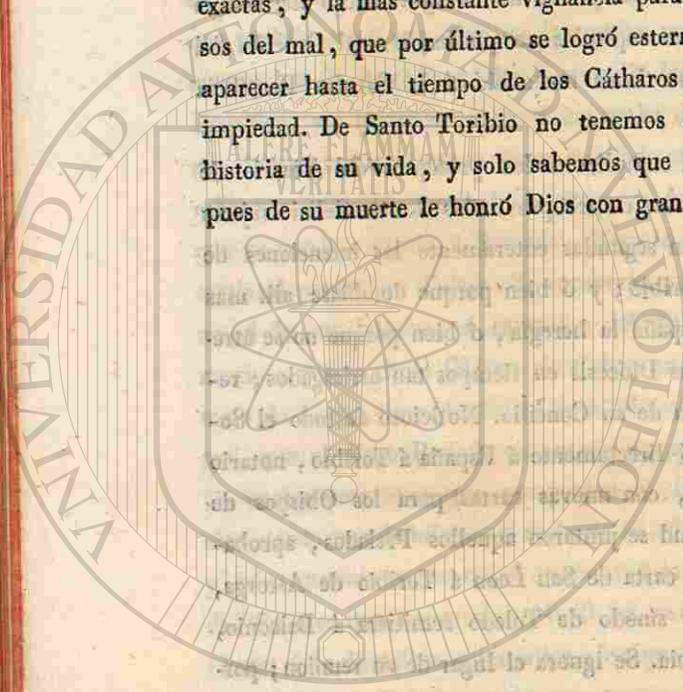
migos eternos de los Godos y demás bárbaros, apenas les concedían algunas treguas momentáneas, hasta que con el tiempo fueron enteramente derrotados por los Godos. Siendo, pues, tan contrarios los intereses de unos y otros Príncipes, no es extraño que prohibiesen á sus súbditos la mútua reunion. Sin embargo, atentos los Obispos Españoles á cumplir las órdenes del Sumo Pontífice, y á poner un dique á los males de la heregía, trataron de congregarse aunque fuese separadamente. Los de la Tarraconense, Cartaginense, de Lusitania y Andalucía, esto es, los que no estaban sujetos á Requila, Rey de los Suevos, se juntaron al parecer en Toledo. Se conservan aun sus nombres, pero no el de sus Iglesias, á escepcion del último llamado Esuperancio, que se titula Obispo de Celene en Galicia, en el territorio de Lugo: cuya distincion se añadió sin duda para manifestar, que el dicho Prelado no era del cuerpo de los Obispos de las cuatro provincias que componian el Concilio. Tenemos de este sínodo una definicion ó regla de fe, á la que se añaden diez y ocho anatematismos todos opuestos á los errores de Prisciliano. Se cree que son tambien de él los veinte cánones pertenecientes á la disciplina eclesiástica, los que algunos atribuyen á otro sínodo de Toledo mucho mas antiguo, es decir, al que se celebró en el año 400. Todas las actas de este Concilio perecieron por la desgracia de los tiempos, sin que se conserve de él mas que la regla de fe y los diez y ocho anatematismos unidos á los decretos del sínodo primero de Toledo; cuya union movió á algunos á confundir un Concilio con otro. Pero es muy terminante contra esta opinion lo que se lee en el prefacio del primer sínodo de Braga, donde citadas las cartas de San Leon añadió el Obispo Luerecio: *por su mandado* (de San Leon) re-

unidos los Obispos Tarraconenses, Cartaginenses, Lusitanos y Andaluces compusieron la regla de fe y algunos capítulos contra la heregía prisciliana, y los enviaron á Balconio, Prelado entonces de esta Iglesia de Braga. Luego dicha regla de fe y sus siguientes capítulos no pueden ser del Concilio del año 400, porque San Leon no subió á la Cátedra Pontificia hasta el 440.

Mientras que así cumplieron los preceptos del Vicario de Cristo los Obispos de las cuatro provincias, los de Galicia sujetos á Requila no pudieron segundar enteramente las intenciones de Leon y el celo de Toribio; y ó bien porque dominase allí mas que en el resto de España la heregía, ó bien porque no se atreviesen á abandonar sus Diócesis en tiempos tan arriesgados, retardaron la celebracion de su Concilio. Noticioso de todo el Soberano Pontífice envió directamente á España á Toribio, notario de la Iglesia Romana, con nuevas cartas para los Obispos de Galicia; y en su virtud se juntaron aquellos Prelados, aprobaron en su Concilio la carta de San Leon á Toribio de Astorga, y los decretos que el sínodo de Toledo remitiera á Balconio, Metropolitano de Galicia. Se ignora el lugar de su reunion; porque no es cierto lo que se lee en algunos antiguos códices, á saber, que se tuvo este sínodo en Celene cerca de Lugo. De esta suerte, juntados en uno los dos sínodos, como que en nada se diferenciaron sus decretos, han recibido el nombre de Concilio nacional ó general de España contra los Priscilianistas.

El resultado de este Concilio y de tantos trabajos no fue tan feliz como lo desearan Leon y Toribio; Idacio en su crónica se queja de que algunos Obispos de Galicia suscribieron con ánimo menos sincero la definicion de fe y los anatematismos.

De hecho se conservaron en aquella provincia por mas de un siglo algunas funestas semillas de la infame heregía; y esto es lo que dice Berault que fueron necesarias las pesquisas mas exactas, y la mas constante vigilancia para contener los progresos del mal, que por último se logró esterminar, y no volvió á aparecer hasta el tiempo de los Cátharos, que renovaron su impiedad. De Santo Toribio no tenemos mas noticias por la historia de su vida, y solo sabemos que así antes como despues de su muerte le honró Dios con gran número de milagros.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TABLA CRONOLÓGICA.

Desde el año 423, hasta el de 461.

PAPAS.

- XLIII. San Celestino, muerto el 6 de Abril de..... 432.
- XLIV. San Sisto III, electo en 28 de Abril de 432, y muerto el 28 de Marzo de..... 440.
- XLV. San Leon el grande, electo probablemente á 29 de Setiembre de 440, y muerto el 3 ó 5 de Noviembre de..... 461.

EMPERADORES DE ORIENTE.

- Teodosio II, muerto en..... 459.
- Marciano..... 457.
- Leon I..... 474.

EMPERADORES DE OCCIDENTE.

- Valentiniano III..... 455.
- Máximo..... 455.
- Avito..... 459.

CONCILIOS MAS NOTABLES.

Concilio de Cartago tenido hácia el año 425. El presbítero



de Leon, pero perteneciente entonces al de Galicia, reunió á sus demás virtudes un celo ardiente contra todo linage de errores. Despues de sus largas peregrinaciones por los santos lugares de Palestina, regresó á España llevando consigo algunas preciosas reliquias, y entre ellas una porcion muy considerable del sagrado madero de la Cruz, las que depositó en la Iglesia dedicada por él mismo á San Martin y que por el tiempo se llamó de Santo Toribio de Liebana. Elevado, aunque contra su voluntad, á la Silla episcopal de Astorga, dirigió todos sus cuidados á conservar la pureza de la fe, y á combatir las heregias así antiguas como recientes. No se pudo ocultar á su solitud pastoral la secta, mil veces anatematizada, de los Priscilianistas, por más que estos procurasen esconderse. Habia nacido aquella sentina de abominaciones y de cuanto hay de mas horrendo en todas las heregias á fines del siglo cuarto; y vimos ya en la historia de aquella época (Berault lib. 10; núm. 15 y sig.), como ni el rigor del tirano Máximo, ni el de algunos Prelados españoles fue bastantemente poderoso á desarraigar las semillas de la impiedad, sin que la moderacion del Emperador Honorio y los decretos del sínodo primero de Toledo pudiesen conducir al rebaño las ovejas extraviadas. Sin embargo debe decirse en honor de la verdad, que no fueron absolutamente inútiles aquellos remedios; y si hubiese de San Leon, atribuyendo este título á aquel precisamente porque comunicó á los Obispos de Galicia la carta del Pontífice, mas esta interpretacion no parece natural, y es directamente contraria á la relacion del Concilio primero de Braga, en la que se afirma que San Leon remitió nuevas cartas á los Obispos de Galicia por manos de Toribio, no el Asturicense, sino el notario de la santa Sede.

hubiera sido dado á los Obispos proseguir en valerse de ellos, tal vez hubiesen conseguido esterminar de todo punto el contagio de la perversa doctrina. Mas en un tiempo en que la invasion de los bárbaros llenó de confusion y espanto á todas las provincias de España, no fue posible en manera alguna descubrir y arrojar de sus escondrijos á los impuros secuaces de Manés y de Prisciliano; y mientras que la Religion y las Leyes se vieron oprimidas entre los tumultos de la guerra y bajo el yugo de los Godos, Vándalos, Alanos, Silingos y Suevos, levantaron cabeza los errores y la licencia de vivir, y se vió la parte septentrional de la Península infestada nuevamente con una multitud de hereges. Entretanto el Obispo de Astorga, de quien Dios queria servirse como de una brillante luz para desvanecer tan densas tinieblas, vió con sumo dolor (segun dice él mismo en su carta á los Obispos Idacio y Ceponio) el lastimoso estado de las Iglesias de su patria; porque lejos de encontrar en ellas como esperaba restablecida la uniformidad de la fe y abolidos enteramente los antiguos errores, halló por el contrario que cada uno segnia por regla su propia voluntad: que unos sostenian la doctrina de Prisciliano conservando todo su sistema; otros, proscribiendo una sola parte de sus engaños, vivian aun atados é inficionados con los restantes; y muchos en fin añadian nuevos errores á los primeros, haciendo así mas obstinada y menos remediable su iniquidad. Añadiase á todos estos males, que no pudiéndose celebrar por la desgracia de los tiempos frecuentes Sínodos, en los que fuesen separados los hereges del consorcio de los fieles, concurrían todos indistintamente y eran admitidos á la comunión de un mismo altar, siendo tan diferentes en la creencia y en las costumbres. Este aspecto tan deplorable hirió hasta lo íntimo el

corazon de Toribio, y escitó su ardiente celo á dar la señal y mover los ánimos de sus colegas para hacer de comun acuerdo la guerra contra los astutos enemigos, que bajo el velo de una falsa paz causaban un cruel estrago en las almas. Escribió á este efecto la mencionada carta á Idacio y Ceponio, en la que son dignos de admiracion los sentimientos de su humildad y el fervor de su fe (*). Aunque estos dos Prelados no fuesen los primeros de Galicia en cuanto á la autoridad y dignidad de sus Sillas, eran sin embargo los mas distinguidos por su doctrina, piedad y demás dotes propias del ministerio pastoral: no se sabe de cierto qué Silla ocupaba Ceponio, pero consta que era una de las de Galicia; Idacio, autor de la Crónica que tenemos con su nombre, fue Obispo de una ciudad llamada Aguas-flavias en el territorio de Braga.

Juzgólos Toribio por los mas idóneos y dispuestos á unirse con él para desterrar el priscilianismo, y purificar el país del contagio de sus errores. A pesar de que esta abominable doctrina no solo causaba horror á la Religion, sino que era tambien el oprobio de la naturaleza, por lo que sus sectarios recibieron como regla de sus mayores no manifestar sus infamias; no obstante habian llegado á tal extremo de libertad, que ya tenian pú-

(*) Sin fundamento alguno se han querido disputar la epístola y el commonitorio á Santo Toribio de Astorga, atribuyéndolos á los autores del supuesto Flavio Dextro. El eruditísimo Ambrosio de Morales la encontró en un código manuscrito del monasterio de San Emiliano, que contaba en sus dias seiscientos años de antigüedad, es decir, veinte antes de aparecer el pretendido Flavio Dextro. Tambien Idacio en su Crónica al año 445 hace mencion de los escritos de Toribio, lo que es sin duda bastante para quitar de ellos toda sospecha de ficcion é incertidumbre.

blicas escuelas, á no ser cuando algun Católico los estrechaba é impugnaba con ardor, porque entonces echaban mano de los perjurios ocultando una maldad con otra. Era, pues, de suma importancia y lo mas interesante, convencerlos de tal modo que sin atender á los perjurios nadie pudiese dudar de la impiedad de sus sentimientos. Con esta intencion procuró Toribio adquirir y leer sus libros, de los que hacian autores á los mismos Apóstoles, y los tenian en tan grande veneracion que no dudaban anteponerlos á las santas Escrituras. De ellos estrajo y compendió en diez y seis capítulos sus principales blasfemias, de las que hizo una breve impugnacion; bien que en todo rigor no era necesaria habiéndolas delineado con sus propios y nativos colores, puesto que cada una de ellas manifestaba clara y distintamente el título de la impiedad. Junto con este escrito remitió el Santo la carta á sus dos compañeros, suplicándoles al fin de ella que considerándolo y examinándolo todo atentamente en compañía de otros Obispos que movidos del celo por la Religion Católica se uniesen á ellos, no tardaron en valerse contra tan mala semilla de la espada del espíritu y del fuego de la divina palabra.

Idacio y Ceponio segundaron con todas sus luces el celo de Toribio. Es constante y notoria la oposicion que el primero tenia á la secta de los Priscilianistas: hállanse de ella clarísimas pruebas en diversos lugares de su Crónica, donde entre otras cosas dice del mismo Prisciliano, que los santos Obispos Dámaso y Ambrosio rehusaron admitirle á su presencia. Empero no todos los demás Prelados españoles procedieron con igual ardor en esta causa; algunos se manifestaron tan frios, que dieron justo motivo de sospechar que sus ánimos se hallaban inficionados con

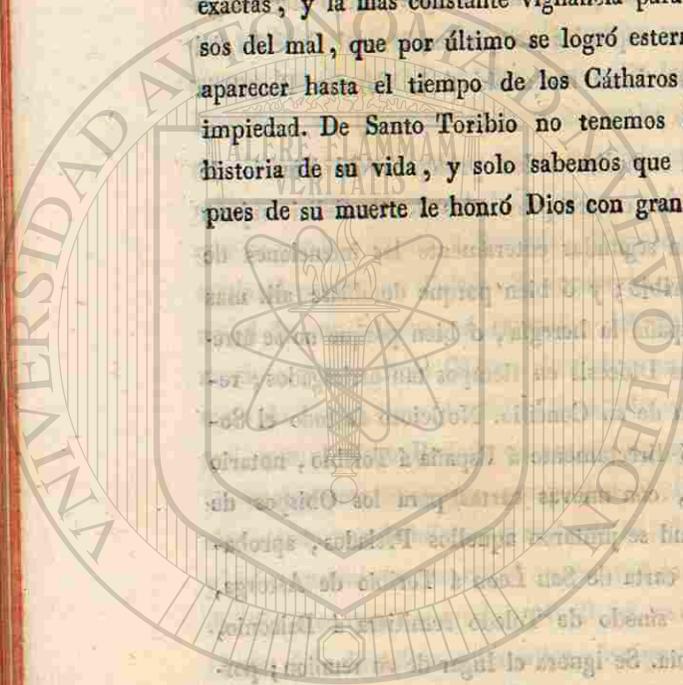
el veneno mortal de la heregía. Esta inacción lejos de hacer retroceder á Toribio inflamó mas su virtud; recurrió á la Silla apostólica implorando el auxilio de San Leon, á quien se quejó en una carta de la negligencia de algunos de sus compañeros en defender sus rebaños de los asaltos de la heregía; y le remitió por su diácono Pervinco los diez y seis mencionados capítulos juntamente con una memoria, ó como él la llama commonitorio, para darle á conocer la gravedad del mal que pedia pronto y eficaz remedio, y suplicarle que espusiera su dictámen. Luego que el santo Pontífice recibió los escritos de Toribio, dedicó toda su atención á sanar las llagas de esta preciosa parte del pueblo de Dios, y á estirpar de por siempre aquel error inveterado. A este fin compuso su admirable carta dirigida al Obispo de Astorga, cuya importancia y solidez de doctrina la han colocado á la par de la que escribió el mismo San Leon á Flaviano de Constantinopla contra los errores de Eutiques; lo que nos induce á dar de ella una noticia mas estensa de la que ofrece la historia de Berault.

Principia el santo Pontífice encomiando el celo de Toribio y su cuidado verdaderamente pastoral manifestado en su epístola y commonitorio. »Su contesto, dice, nos da á conocer que renació otra vez en vuestras provincias la impudentísima secta de Prisciliano: lodazal infecto con todas las impiedades que escogitaron desde el principio los hombres carnales. Porque si todas las heregías que nacieron antes de Prisciliano se examinan cuidadosamente, apenas se encontrará error alguno de que no esté contagiada; y no contenta aun con abrazar las opiniones de cuantos impugnaron el Evangelio de Jesucristo, se zambulló en las tinieblas del paganismo, atribuyendo con sus profanos secrete-

tos y reprobadas artes de la magia, la fe y las costumbres al poder de los demonios y á la influencia de las estrellas; con lo cual quitan el premio debido á la virtud y el castigo que merecen los vicios, y destruyen toda la fuerza de las leyes divinas y humanas. Pertenece tambien á esta insana opinion la portentosa distincion que hacen del cuerpo humano en doce partes correspondientes á los doce signos del zodíaco, por manera que cada uno de estos presida y rija la parte que someten á su influjo. Con razon, pues, nuestros padres trabajaron para espeler de la Iglesia este impío furor, y aun los Príncipes detestáronle de tal modo, que castigaron con el último suplicio al autor y á sus secuaces.»

Despues de este exordio prosigue el sabio Pontífice describiendo los diferentes estados que tuvo esta heregía, y las causas de su renovacion en el tiempo de la invasion de los bárbaros, y asigna las mismas que señalara Toribio en su carta. De aquí pasa á impugnar uno por uno los diez y seis errores que espuso el Obispo de Astorga en otros tantos capítulos. »Por el primero, dice, se manifiesta su impío sentir acerca de la Beatísima Trinidad, el cual en nada se diferencia del error de Sabelio y de los Patripasianos. En el segundo se ven sus vanos comentarios sobre las procesiones de no sé qué virtudes que fingieron emanaron de Dios, las que comenzara á tener en el tiempo habiéndolas precedido su esencia: en lo cual profesan el mismo error de los Arrianos. Las palabras del tercer capítulo demuestran su impía asercion, por la que dicen, que el Verbo es solamente llamado hijo de Dios por haber nacido de la Virgen; lo que jamás osaran proferir á no haber hecho propios los errores de Paulo Samosateno y de Fotino, que dijeron que nuestro Señor Jesucristo

De hecho se conservaron en aquella provincia por mas de un siglo algunas funestas semillas de la infame heregía; y esto es lo que dice Berault que fueron necesarias las pesquisas mas exactas, y la mas constante vigilancia para contener los progresos del mal, que por último se logró esterminar, y no volvió á aparecer hasta el tiempo de los Cátharos, que renovaron su impiedad. De Santo Toribio no tenemos mas noticias por la historia de su vida, y solo sabemos que así antes como despues de su muerte le honró Dios con gran número de milagros.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TABLA CRONOLÓGICA.

Desde el año 423, hasta el de 461.

PAPAS.

- XLIII. San Celestino, muerto el 6 de Abril de..... 432.
- XLIV. San Sisto III, electo en 28 de Abril de 432, y muerto el 28 de Marzo de..... 440.
- XLV. San Leon el grande, electo probablemente á 29 de Setiembre de 440, y muerto el 3 ó 5 de Noviembre de..... 461.

EMPERADORES DE ORIENTE.

- Teodosio II, muerto en..... 459.
- Marciano..... 457.
- Leon I..... 474.

EMPERADORES DE OCCIDENTE.

- Valentiniano III..... 455.
- Máximo..... 455.
- Avito..... 459.

CONCILIOS MAS NOTABLES.

Concilio de Cartago tenido hácia el año 425. El presbítero



Apiario que había apelado al Papa y había sido absuelto por sorpresa, confesó en él altamente sus delitos. Los Padres escribieron con vigor al Papa Celestino, y remediaron el uso demasiado frecuente y demás abusos de las apelaciones.

Concilio de Troyes, en 429, en el cual con consejo del Papa Celestino se eligió á San German de Auxerre y á San Lupo de Troyes para pasar á Inglaterra á combatir á los Pelagianos. Concilio de Alejandría, 430, en donde San Cirilo escribió á Nestorio una carta muy patética.

Otro Concilio de Alejandría, 430, de donde San Cirilo escribió al Papa para denunciar á Nestorio.

Concilio de Roma, 430. La doctrina de Nestorio fue condenada en él y depuesto su autor si despues de diez dias de recibir la monicion pontificia no se retractaba claramente. Encarga á San Cirilo que en caso de negarse á ello Nestorio, nombre sucesor. Los Pelagianos fueron condenados tambien en él.

Concilio de Alejandría, 430. San Cirilo forma en él sus doce anatematismos para enviarlos á Nestorio con la carta del Papa.

Concilio de Roma, 430, con motivo de las cartas imperiales, concernientes á la convocacion de un Concilio ecuménico.

Concilio de Éfeso, tercero general, compuesto de mas de doscientos Obispos, comenzado en 22 de Junio y terminado el 31 de Julio del año 431. San Cirilo presidió en él en nombre del Papa. Negándose Nestorio á concurrir, antes que llegase Juan de Antioquía, fue condenado con su doctrina: lo que fue confirmado por los legados Romanos. Condenóse en él á los Pelagianos, á Juan de Antioquía, y á los demás cismáticos separados de la comunión de la Iglesia.

Concilio de Antioquía, 432. Sobre la concordia entre San Cirilo y Juan de Antioquía, concluida el año siguiente.

Concilios de Tarso y Anazarba en Cilicia, 435, para recibir las decisiones del Concilio de Éfeso, y abrazar la paz hecha entre San Cirilo y Juan de Antioquía.

Primer Concilio de Orange, 441, en el cual se hicieron muchos cánones importantes sobre la disciplina.

Segundo Concilio de Arlés, 442, notable por cincuenta y seis cánones de disciplina.

Concilio de Roma, 444, en el cual San Leon, en vista de la confesion de los Maniqueos, hizo formar actas que contestan las abominaciones de estos sectarios.

Concilio de Toledo, 447. Hízose en él contra los Priscilianistas la confesion de fe, que se halla en las actas del Concilio tenido en 400 en la misma ciudad.

Concilio de Constantinopla, 448, en él se condenó á Eutiques á instancia de Eusebio de Dorilea.

Falso Concilio, llamado el latrocinio de Éfeso, á 8 de Agosto de 449. Dióscoro dominó en él despóticamente y todo se hizo con el mayor desorden. San Flaviano fue oprimido, absuelto Eutiques, y aprobada su heregía.

Concilio de Roma, 449, bastante numeroso para representar todo el Occidente, y donde se condenó lo obrado en el latrocinio de Éfeso.

Concilio de Constantinopla, 430, congregado por Anatalio sucesor de San Flaviano, y en él se condenó á Nestorio y á Eutiques, y se aprobó la carta de San Leon á Flaviano.

Concilios de Milán y de la Galia, 451, para aceptar la misma carta á Flaviano.

Concilio de Calcedonia, cuarto ecuménico, 451, compuesto de mas de quinientos Obispos, todos Orientales, excepto dos del Africa y los legados del Papa. Las seis primeras sesiones, en las cuales solo se trata de la fe, y cuya ecumenicidad se reconoció siempre, se celebraron del 8 al 25 de Octubre inclusivamente. Aquí se aprobó la carta de San Leon, se justificó á Flaviano y se condenó á Dióscoro. Condenóse asimismo el Eutiquianismo y Nestorianismo, y todos los Padres firmaron los decretos de fe. Aunque todos los cánones de este Concilio, que son veintisiete, estén colocados despues de la sesion sesta, parece cierto que muchos, á lo menos de los mas importantes, fueron formados en las sesiones precedentes. En la quince se hizo en ausencia de los legados el 28. y famoso cánón concerniente á la prerogativa de la Silla de Constantinopla. Los legados reclamaron vivamente luego que lo supieron, y San Leon y sus sucesores se opusieron mucho tiempo á la prerogativa.

Concilio de Roma, 451, para aprobar el Concilio de Calcedonia.

Concilio de Jerusalem, 453, congregado de las tres Palestinas, para el restablecimiento de la union despues de haber espelido al intruso Teodosio.

AUTORES ECLESIASTICOS.

San Agustin muerto en 430. Es el Padre que mas ha escrito, y contra las sectas mas opuestas entre sí. La Iglesia ha declarado muchas veces por boca de los Papas y en los Conci-

lios, que es el fiel intérprete de sus sentimientos sobre la gracia. Sus obras sobre esta materia, su tratado de la ciudad de Dios y sus confesiones le adquirieron una gloria inmortal. Hállase en sus escritos generalmente una vasta estension de ingenio, una penetracion viva y profunda, interpretaciones felices, y algunas veces admirables sobre materias que no parecen aptas para esto, una abundancia y finura de pensamientos, una fuerza y nobleza de espresiones, un fuego y una energía y rapidéz, que escita por lo menos la admiracion en los ánimos mas duros, cuando no produzca la persuasion. San Paulino de Nola, 431. Dejó un gran número de epístolas y poesías, de las cuales San Gerónimo, San Agustin y los mas grandes hombres de los tiempos floridos de la antigüedad hacian el mayor aprecio.

Filostorgio de Capadocia, adicto á los errores del arrianismo, publicó en tiempo de Teodosio el jóven una Historia Eclesiástica, que comienza en 320 y acaba en 425.

Juan Casiano, 440. Recogió en veinticuatro libros las conferencias de los Padres del desierto; compuso doce libros de las instituciones monásticas y siete sobre la Encarnacion. Todas estas obras escritas con estilo sencillo y fácil, propio á inspirar la virtud, le hicieron pasar por un doctor profundo y por uno de los mayores maestros de la vida religiosa. No obstante, algunas de sus conferencias se resentian del pelagianismo.

San Isidoro Pelusiota, 440. Escribió muchas cartas, que contienen pasages de la Escritura y cuestiones teológicas, en las cuales se nota mucha penetracion y un juicio esquisito.

San Cirilo de Alejandría, 444. A mas de sus escritos contra Tom. VI.

Nestorio, Teodosio Mopsuesteno, Diodoro de Tarso y Juliano Apóstata, escribió comentarios sobre el Evangelio de San Juan y otros muchos libros de la Escritura. Su estilo es poco natural, muy sutil, obscuro y difuso; pero hállase en él una dialéctica muy fina, y mucha exactitud en anunciar las verdades de la fe.

Vicente, monge de Lerins, 445. Autor de un tratado estimado contra las heregías de su tiempo.

San Hilario de Arlés, 449. Hay de él algunas Homilías, una esposicion del simbolo, la vida de San Honorato su antecesor y algunos opúsculos; sin contar muchas cartas y otras obras que se perdieron ó se atribuyen á otros Obispos. Sus sermones eran tan estimados, que á nadie se hacia penoso copiarlos y predicarlos en muchas Iglesias de las Galias.

San Pedro Crisólogo, 451. Su elocuencia, llena de juegos de palabras y adornos estudiados, dista tanto de la de San Crisóstomo, cuanto era diverso el gusto de las dos naciones que dieron á estos dos Padres los mismos sobrenombres; pero su doctrina es sólida y sana.

Sócrates el escolástico, autor de una Historia Eclesiástica, desde Constantino hasta muy entrado el imperio de Teodosio el joven. Es preciso desconfiar de su exactitud cuando no hay otro fiador de los hechos extraordinarios que refiere, especialmente respecto á los Novacianos.

Sozomeno el escolástico, escribió la Historia de la Iglesia, desde el año 324 hasta el de 439. Tambien es preciso leer con cautela lo que dice de los Novacianos.

Teodoreto de Ciró, 457. Sus escritos á favor de Nestorio y contra San Cirilo fueron condenados por el quinto Concilio:

tenemos de él una Historia Eclesiástica desde el año 324 hasta 429, una historia de los solitarios, comentarios sobre la Escritura, tratados contra los Paganos y contra diferentes hereges, muchas cartas y algunos opúsculos. Estas diversas obras se encuentran justamente entre las producciones mas perfectas de la buena antigüedad.

~~~~~

PERSECUCIONES.

Cruel persecucion de Genserico primer Rey de los Vándalos en Africa, desde el año 439, hasta el de 466.

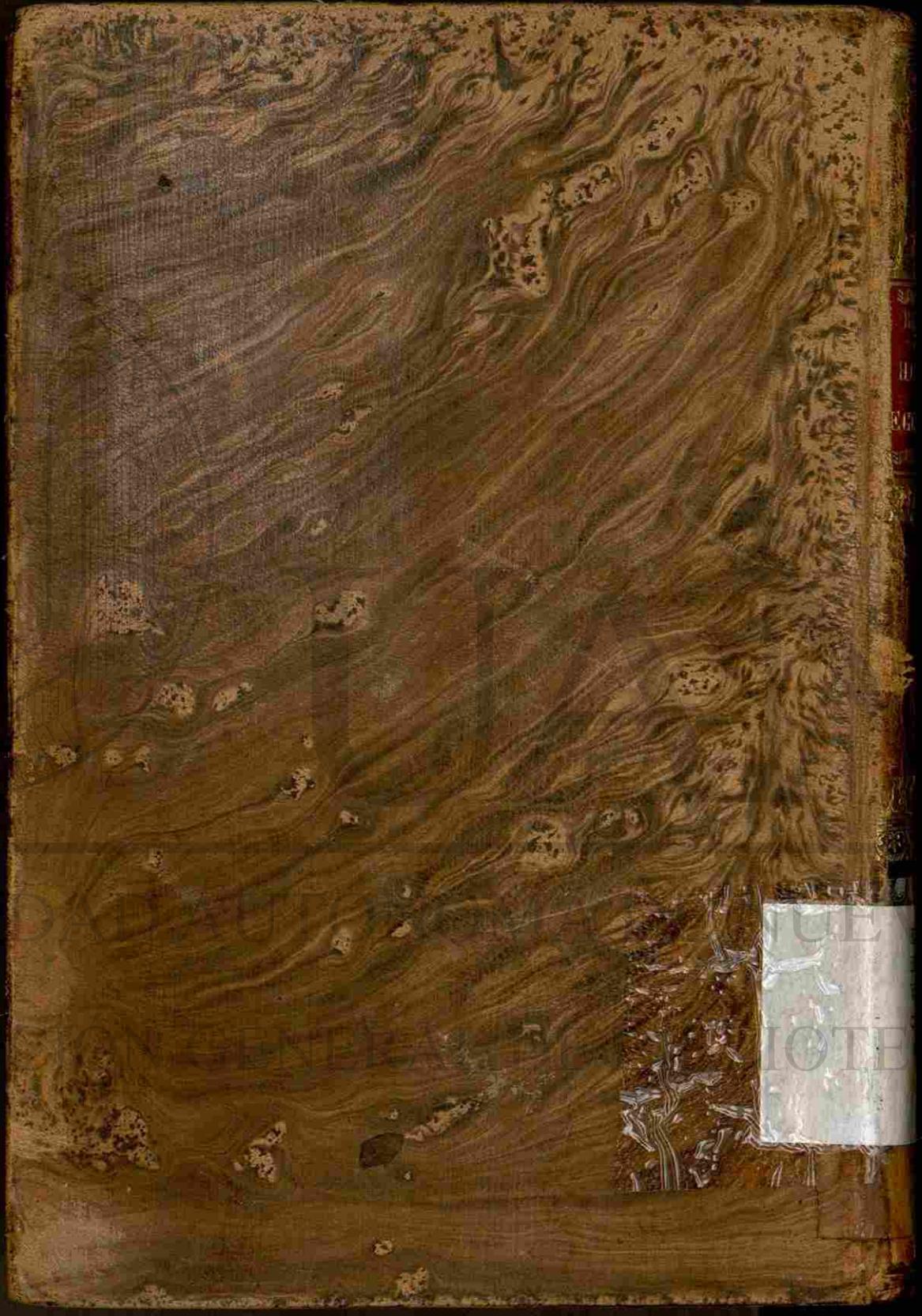
Atila, Rey de los Hunnos sacrifica una infinidad de Cristianos el año 451 en las Galias, y en Italia el de 452.

~~~~~

SECTARIOS.

Semipelagianos descubiertos el año.....	427.
Nestorio.....	428.
Eutiques.....	448.
Predestinacianos los suponen hácia el año.....	460.

NOTA. Aunque en este tomo se ve la página 219 á continuacion de la 128, no hay alteracion en la lectura, pues solo es una equivocacion al tiempo de colocar los guarismos. ®



en África, de quien debían esperar la curación de una enfermedad tan dolorosa, como era singular su principio. Hacia algunos años que experimentaban en todos sus miembros una espantosa convulsión, que no habían podido moderar ni los remedios más costosos, ni los más largos viages (1). Hicieron en todas partes patente su miseria, mas en ninguna encontraron alivio: llegaron por fin á Hipona poco antes de la Pascua, y principiaron á frecuentar la Iglesia, donde el año antecedente habían sido conducidas las reliquias tan famosas del mártir San Estévan. Allí concurrían todos los dias llamando la atención de una infinidad de gentes, que miraban con lástima su lamentable situación.

La mañana de Pascua, en medio de un concurso mucho más numeroso que los demás dias, después de haber orado Pablo delante de las reliquias, se volcó súbitamente en el suelo, y quedó como dormido; mas estaba tranquilo y sin temblar, aunque su convulsión nunca le abandonaba, ni aun durante el sueño. Ignoraban los circunstantes si debían temer ó recelar de esta especie de letargo, cuando de repente se levantó sin la menor agitación y perfectamente sano. Condujéronle al sitio en donde estaba sentado el venerable Prelado, esperando la hora de celebrar los santos misterios. Pablo se arrojó á los pies del Santo que le levantó y le estrechó entre sus brazos, resonando toda la Iglesia con gritos repetidos de alegría y con alabanzas al Señor. Luego que

(1) *August. de civit. Dei lib. 22. cap. 9.*

reinó el silencio principió el oficio divino; hasta que venido el tiempo del sermón utilizó el elocuente Obispo aquellas circunstancias, y habló de esta manera: „Muchas veces nos han leído la relación de los milagros del glorioso mártir San Estévan; pero la vista de este jóven es la mejor de todas las leyendas. No es necesario más libro que su semblante, que conocéis perfectamente desde que os arrancaba lágrimas su aflicción, y ahora su súbita salud nos llena de regocijo. No quiero interrumpir las reflexiones y dulces afectos que produce en vuestras almas la elocuencia muda del Todopoderoso, que se explica suficientemente por este prodigio; lo que debéis disimularme con tanta más facilidad, cuanto conocéis mi avanzada edad y mis debilidades.”

San Agustín tenía entonces efectivamente setenta años, y la víspera no había comido en todo el día, conforme al uso observado en el sábado santo; aunque el bautismo solemne que se confería y otras muchas ceremonias hacían el oficio extraordinariamente pesado. Finalizado este, llevó á Pablo á comer consigo, y le obligó á referir su historia. „Nací, dijo Pablo, de una familia numerosa pero desgraciada, por no haber hecho bastante aprecio del precepto al que estaba anexa en la antigua ley la felicidad de la vida. De diez hermanos que éramos, siete varones y tres hembras, yo soy el sexto, y mi hermana Paladia la séptima. Viviendo aun en casa de nuestros padres, ofendió nuestro hermano mayor sacrilegamente á mi madre, llegando su impiedad hasta ponerla las

manos, y lo peor es que aunque todos estábamos presentes, nadie desplegó sus labios ni desaprobó una acción tan indigna. Pero mi madre, llena de dolor y de indignación, corrió como desesperada al templo del Señor, donde postrada ante la pila bautismal, sobre la que tenía estendida la mano, exclamó, sueltos los cabellos y el seno descubierto: Dios terrible, Dios vengador de la naturaleza ultrajada, herid por vuestra misma mano á los hijos desnaturalizados que ha concebido este seno; y haced de modo que andando errantes por el mundo, esperimenten un castigo que infunda en todas partes el espanto y el horror."

Al punto acometió á mi hermano mayor un temblor semejante al mío, y en el discurso de un año todos mis hermanos y hermanas adolecieron del mismo mal, conforme al orden de su nacimiento, sin que tan solo uno se librara de la maldición demasado eficaz de una madre furiosa, que no pudiendo soportar las reprensiones de todos y mucho menos las de su conciencia, convirtió su venganza contra sí misma y se ahorcó por sus propias manos. Nosotros, raza maldita y cargada de la execración pública, abandonamos todos nuestra patria, y nos dispersamos por todas partes para ocultar, si fuese posible, nuestro crimen y nuestro oprobio. El segundo de nuestros hermanos recobró su salud en Ravena, por las reliquias del mártir San Lorenzo. Yo después de haber andado errante largo tiempo por mil distintos lugares, ví en sueños un hombre digno de veneración

por su aspecto grave y lleno de dulzura, por su presencia magestuosa y por sus canas, en una palabra, semejante en un todo á vos, ó Pontífice del Señor: y este hombre me dijo, que dentro de tres meses recobraría la salud. Vos aparecisteis también á mi hermana, y estas apariciones fueron repetidas muchas veces en los diversos lugares de nuestro tránsito. Llegamos por fin llenos de la dulce confianza, cuyo fruto acabo yo de experimentar con tanta felicidad."

El santo Obispo ordenó escribir en forma auténtica esta relación y toda la serie del milagro, esperando leerla al pueblo dos días después; y así el martes de Pascua, para dar más interés á la ceremonia, mandó subir á las gradas del púlpito á Pablo perfectamente sano, y á su hermana Paladia siempre agitada de su temblor. Estaba el Obispo en el púlpito y hacia leer la historia de la curación de Pablo. Concluida la lectura, los dos hermanos fueron á orar cerca de las reliquias; y el Obispo predicó primero sobre el respeto de los hijos á los padres, y sobre la moderación de estos con aquellos; estendiéndose después sobre los milagros de San Estévan. Oyéronse en este instante grandes aclamaciones en el lugar donde reposaban las reliquias: *gracias á Dios, bendito sea Jesucristo*: y los gritos eran tan fuertes, que el santo orador no podía hacerse escuchar. Paladia daba estas voces, la que acababa de recibir la salud del mismo modo que su hermano; y al punto fue conducida á donde estaba San Agustín. Refiere el Santo este milagro como testigo de vista, y cita además una

multitud pasmosa de otros prodigios acaecidos en Hipona durante el curso de dos años.

9. Declinaban entretanto sus fuerzas con la edad, y aunque su celo siempre era el mismo, no podia ya atender á todo. Habia formado por otra parte un designio que requeria mucho tiempo y libertad de espíritu, y por consiguiente menos ocupaciones y cuidados que las que le daba el ministerio pastoral, del modo que él le entendia y practicaba. Muchos años habia que meditaba corregir y censurar por sí mismo sus escritos, y mostrar de este modo al universo que no esceptuaba en la censura su propia persona, como se esplica en una carta al Tribuno Marcelino. Mas considerando que no podria egecutar un proyecto tan útil, mientras sostuviese todo el peso del Episcopado, ansiaba tener un coadjutor. Acababa de ver un ejemplo semejante en la Iglesia de Milevi, á donde fue llamado al tiempo de morir el Obispo Severo, de piadosa memoria, el que para precaver las intrigas y turbulencias habia señalado su sucesor antes de morir. No procuró Severo que su eleccion fuese grata al pueblo cuya aprobacion juzgaba inútil despues de la del clero, y esto dió causa á las dificultades que San Agustín consiguió allanar, y de que quiso preservar la coadjutoria de Hipona.

Habiendo, pues, reunido á su pueblo y á su clero, les dijo: „todos, hermanos míos, somos mortales; pero si en la juventud podemos morir en breve, en la vejez no podemos vivir mucho. Aquella esperanza, aunque tan incierta, que nos lisongea en las de-

más edades de la vida, nos falta en la edad en que yo me hallo. ¡Que diferente soy de lo que era cuando llegué á esta ciudad tan amada de mí, y cuyo amor me obliga á impedir las tramas y divisiones tan frecuentes en la muerte de los Obispos! A fin, pues, de que nadie tenga el menor motivo de queja, declaro en presencia de todos vosotros mi voluntad, que es conforme, según creo, á la de Dios; y os ruego que recibais por mi sucesor á Heráclio (1).” Aplaudióle toda la asamblea exclamando: *Dios sea glorificado: viva Agustín: aprobamos la eleccion de nuestro Pastor y padre.*

Luego que guardaron silencio, continuó Agustín diciendo: „no me estenderé encomiando á Heráclio; yo aprecio su mérito y no quiero ofender su modestia. Basta que le respeteis y que estemos unánimes: los notarios de la Iglesia, como veis, dan fe de mi propuesta y de vuestra aprobacion, porque quiero dar á este asunto toda la estabilidad que pueda tener ante los hombres. ¡Quiera el Todopoderoso confirmar la obra que nos ha hecho principiar!” Renováronse las aclamaciones mas vivamente que la vez primera, dando todos pruebas irrefragables de una aprobacion perfecta. El santo Obispo, no obstante, dijo despues de todo esto, que no queria que Heráclio fuese coadjutor de Agustín del modo que Agustín lo habia sido de Valerio.

„Los ancianos, prosiguió, saben que se me confirió el carácter episcopal existiendo aun el Obispo

(1) *August. Epist. 213.*, alias 10.

Valerio ; y que á un tiempo fuimos los dos Obispos de una misma Sede : lo que ni él ni yo sabíamos que estaba prohibido por el Concilio de Nicéa. No quiero pues que se reprenda en mi hijo lo que fue reprehensible en mí : tendrá por ahora el carácter sacerdotal hasta que Dios tenga á bien sacarme de este mundo , y hacer que se le ordene Obispo ; pero sabéis el poco tiempo que me queda por los cuidados que me han impuesto dos Concilios. Permitid que me descargue del peso de mis ocupaciones ordinarias en el Sacerdote Heráclio , que está en la lozanía de su edad. Acudid á él en lugar de acudir á mí , y cuando tenga necesidad de mis consejos yo se los daré. Explicáos en especial sobre este artículo , y si convenís en él , mostradlo á lo menos por aclamacion." Entonces exclamaron : *admitimos lo que vuestra sabiduría y bondad paternal nos propone* , y le colmaron de bendiciones ; y para atraer tambien las del cielo , se concluyó este acto con el santo sacrificio. A pesar de estas prudentes disposiciones , no pudo el santo Doctor ocuparse sin interrupcion en revisar sus obras ; y sus retractaciones tardaron dos años á publicarse.

10. Veíase obligado este oráculo del mundo cristiano á responder de continuo á toda especie de consultas. Dos monges Africanos del monasterio de Adrumeto , habiendo ido á Úzula , encontraron allí su carta á Sisto , y sacaron una copia que llevaron á su monasterio (1). Al leerla sus hermanos la primera vez,

(1) *August. Epist. 214. alias 46.*

concibieron mal cinco ó seis de ellos el sentido del autor , y dijeron que destruía el libre albedrío. Sin efecto intentaron otros ponerles de manifesto el verdadero sentido de las palabras de Agustin : se acaloraron los ánimos y se introdujo la discordia en la comunidad. Dos de los más fogosos resolvieron ir á visitar al santo Doctor , para que él mismo les explicase su escrito ; y el Abad se vió obligado á consentir en ello para evitar mayor escándalo. En efecto , vinieron y hablaron al Santo con fervor , pero no viendo este en su entusiasmo y error sino un excesivo temor del error mismo , se compadeció de su simplicidad y falta de ingenio : tratólos con mucha dulzura y bondad , reteniéndolos mucho tiempo consigo , y les explicó á fondo la doctrina católica sobre la libertad del hombre y la gracia interior de Jesucristo. Tambien les entregó una carta sobre dos mismos objetos para su Abad Valentino y todo su monasterio , con el objeto de sofocar en su principio las mas ligeras semillas del error. No se le ocultaban los artificios del padre de la mentira y la inclinacion pérfida de sus emisarios á insinuarse en las comunidades mas fervorosas.

11. Su celo no se contentó con esto : compuso expresamente un nuevo escrito titulado : *de la Gracia y del Albedrío* : dirigiéndole á Valentino y á sus monges. Siendo el fin de esta obra disipar las preocupaciones de los que no podían concordar la gracia con la libertad , juntó las mejores pruebas de estos dos puntos de fe. Se sirve ante todo de la autoridad de

las sagradas Escrituras para establecer el libre albedrío, que define: „un poder verdadero, esento no solo de coacción, sino tambien de necesidad, capaz de determinarse por una eleccion que le es propia;” y no una facultad pasiva, propia tan solo para ser arrastrada por el peso de una fuerza estraña. Aquí no tratamos sino del estado presente de la naturaleza, como es visible por todo lo que supone el autor, y en especial por la ignorancia y concupiscencia, que convienen únicamente á la naturaleza corrompida. „Las pruebas del libre albedrío, prosigue el santo Doctor, son tan fuertes, por decirlo de una vez, que al considerarlas se llega á temer que el hombre ponga en sí mismo su confianza, como hacen los Pelagianos. Por lo que es indispensable reunir á esta consideración la de una gracia pura y desinteresada, sin la qual nada bueno podemos hacer para la salvación, y es como la raiz ó principio de todo nuestro mérito.” Á este propósito cita el testo en que San Pablo dice, que no era él el que hacia lo bueno, sino la gracia de Dios con él; y cita sus palabras segun las leemos hoy en la Vulgata: *la gracia de Dios conmigo, y no, la gracia que está en mí*; conforme á una leccion adulterada que casi no se apoya en legemplar alguno, y que habia quedado en la obscuridad que merece hasta el tiempo de los errores pósteros. Prueba despues el Santo con la autoridad del mismo Apóstol, que la salvacion es efecto en un todo de esta gracia; los buenos pensamientos, los piadosos afec-

tos, la fuerza para combatir, y las victorias que se alcanzan, la perseverancia y la fe misma que no se puede merecer por las obras. Despues añade: „la gloria celestial es en sí misma una gracia; porque es la recompensa de las obras producidas por la virtud de la gracia.” El santo Doctor comprende en este sentido lo que dice el Evangelio, que se concede gracia por gracia. Explica cómo da Dios lo que manda, es decir, concediendo su auxilio á aquel á quien manda la accion, y obra en nosotros, dice, para que queramos; pero cuando queremos y gustamos de modo que obremos, entonces contribuye con nosotros. El mal no lo obra en nuestros corazones inclinándonos al pecado, esto es imposible, sino solo permitiéndonos pecar; de modo que no endurece al hombre, tan solo consiente que se le seduzca ó que se endurezca.

Atribuyendo los Pelagianos el nombre de gracia á la ley, la ensalzaban en extremo, y la representaban como un auxilio suficiente para practicar las virtudes. San Agustin reduciéndola á su justo valor, dice no solo que la ley no es la gracia, sino que la ley sin la gracia es la letra que mata. El que infriese de aquí, que el santo Doctor tenia por mala la ley antigua, lo deduciria por mala lógica. En este punto discurre acerca de la enseñanza de la ley nueva, como acerca de la antigua, que era necesaria para proceder conforme y destruir los sofismas de los hereges; por lo qual aplica á las dos leyes el testo de *la letra mata*, sin distincion alguna. Lo que añade tambien so-

bre la caridad y el temor, no necesita mas que traducirse con fidelidad para desvanecer las arriesgadas interpretaciones. No trata en este lugar de sola la caridad propiamente tal, sino que entiende bajo este nombre toda especie de buena voluntad que Dios para nuestra salud eterna nos dicta, todo afecto del corazón á los verdaderos bienes, y aun hasta el temor de los castigos eternos que nos aparta del crimen. Temor muy diverso, segun el santo Doctor, del temor del mundo, al cual atribuye la caída de Pedro; sino que mas bien es un don de la gracia para combatir los atractivos de la seducción y los asaltos de la concupiscencia.

12. San Agustin remitió su libro con otra carta al Abad de Adrumeto; y mostróle Valentino su reconocimiento por medio del mismo religioso que antes habia llevado la carta dirigida á Sisto. Quedó contento el Santo del restablecimiento de la paz en el monasterio; pero al mismo tiempo llegó á su noticia que algunos deducian de sus buenos principios malas consecuencias, opuestas de todo punto á las primeras. Decian: „si la gracia es necesaria para observar los mandamientos, nuestros superiores deben contentarse con instruirnos y orar por nosotros, sin corregirnos cuando en nuestras obligaciones hacemos alguna falta.”

El Santo contestó á estas nuevas dificultades en una obra titulada: *De la correccion y de la gracia*, dirigida de nuevo al Abad y monges de Adrumeto (1).

(1) *August. lib. 2. Retrat. cap. ult.*

Sin hacer mencion espresa de nadie, no puede menos de conmovérse á vista de algunos pedantes, poco satisfechos de las corteses atenciones y de las razones que hubieran podido ganar á los sabios de primera nota. En toda la obra no se le escapa personalidad ni espresion alguna que sea dura y mortificante; pero convence con razones fuertes, y usa de términos que manifiestan toda la energía de sus pensamientos. Remite en el fin de esta última obra á sus lectores al tratado de la gracia y del libre albedrío, que debe mirarse como la clave ó introduccion de ella en varios artículos.

Basta por sí sola la justicia de la correccion, que sostiene aquí el defensor de la sana doctrina, para fundar la suficiencia de las gracias concedidas para la huida del mal y la práctica de la virtud. No se corrige, dice, solamente á los predestinados; pues es cierto que á nadie se corrige en los casos en que recibió gracias seguidas de su efecto; luego se puede evitar el pecado sin este género de gracias. Añade, que la gracia que nos produce el bien, de suerte que seamos dignos de correccion si no le hacemos, no nos lo hace necesario por esto. Es una de las principales utilidades que San Agustin encuentra en la correccion, hacer recurrir á la oracion, por la que obtengamos la gracia de la voluntad; de donde concluye, que los superiores tienen siempre derecho de reprender á los que faltan á sus deberes, ó que habiendo cumplido con ellos no perseveran, puesto caso que el no perseverar es por falta de su volun-

tad. *Hubieran perseverado, si hubieran querido* (*), añade terminantemente el Santo Doctor, manifestando así que el pecador tiene un verdadero poder para querer ó desechar. No se explica en otro sentido hablando del principio de la caída de los ángeles y de nuestro primer Padre en el estado de la inocencia; y el Doctor de la gracia reconoce en aquel estado y en el presente una misma especie de poder en cuanto al fondo y esencia; aunque nuestra debilidad necesite de auxilios mas poderosos. Advierte con este motivo un autor justamente célebre por su exactitud, que la distincion entre la gracia de la naturaleza inocente y de la naturaleza corrompida, movió controversias grandes entre los teólogos (**); pero lejos de querer con esto igualar á los doctores de las escuelas católicas con los defensores de las novedades proseritas, aniquila en el mismo lugar todos los principios de los últimos errores.

Dice tambien San Agustin que *Dios nos hace perseverar invenciblemente, ó de una manera insuperable*:

(*) *Si hubieran querido*; porque á no resistir el hombre á la gracia, Dios no le niega la necesaria para perseverar. Estas palabras del gran Doctor demuestran la necesidad de la cooperación por parte del hombre, y la bondad del Señor que jamás subtrae su auxilio al que se aprovecha de sus gracias.

(**) Deben efectivamente distinguirse; porque la gracia en la naturaleza inocente nada tenía que reparar, solo fortalecer al hombre para las obras: mas en la naturaleza degradada por el pecado, debe primero libertar de la corrupcion, para despues hacer obrar el bien. En una palabra, la gracia en la inocencia era una fuerza para obrar; despues del pecado es medicina y fuerza. Véase á Santo Tomás. — Editor.

ble: espresion que tomada á la letra destruiria la actividad del alma y el libre albedrío; pero él mismo se explica en mil diversos pasages, y solo trata aquí de una gracia que obra infaliblemente nuestra perseverancia, y que por nuestra fidelidad en corresponder á ella nos hace superiores á todos los asaltos de los enemigos de nuestra salvacion. „Úsese, dice, de la gracia del modo que se quiera, la voluntad de Dios nunca es vencida; porque si los pecadores no obran como Dios quiere, él dispone de su suerte como le place, glorificando su justicia sobre aquellos que han rehusado glorificar su misericordia.”

13. Despues de estos escritos, necesarios en aquellas circunstancias, continuó San Agustin con nuevo teson el de las retractaciones, que dió á luz dividido en dos libros. Comprende el primero la revision de las obras compuestas desde su conversion hasta su episcopado; y el segundo se estiende á todo lo que escribió desde entonces hasta el tiempo en que hizo esta revision. Así siguió el orden de los tiempos, principiando por sus tres libros contra los académicos, y finalizando por el de la correccion y la gracia. Cuenta noventa y tres obras diferentes, divididas en doscientos treinta y dos libros, en los cuales advierte hasta las espresiones que le parecían reprehensibles, y tambien defiende las que le habian criticado con poca justicia. Le restaba aun corregir sus epístolas y sermones, y comenzó por aquellas; pero no tuvo tiempo para acabar.

14. Consultábanle de todas partes: dos legos muy

instruidos y muy piadosos llamados Hilario y Próspero, le manifestaron las objeciones que producian los pelagianos contra sus principios (1). Hilario, diferente del Santo Obispo de Arlés del mismo nombre y tiempo, conocia profundamente los negocios de la Galia y en especial de la Provenza, y conservaba con el grande Obispo de Hipona una correspondencia que sirve de encomio á su piedad é ingenio. Próspero, venerado por la Iglesia como Santo, vivia por aquel tiempo en Riez; y aunque simple lego, literato y poeta elegante, no estaba menos instruido en las ciencias eclesiásticas, ni tenia menos celo por la sana doctrina.

Escribieron los dos de comun acuerdo á San Agustin, esponiéndole las dificultades de los semipelagianos, para empeñarle á que destruyese hasta las últimas reliquias de los errores que entonces corrian. Decíanle que en Marsella y en otros lugares de las Galias, existian muchas personas, y aun grandes siervos de Dios, que atribuían al libre albedrío no solo la fe, sino también los primeros esfuerzos del hombre relativos á la salvacion: que fundaban la causa de la predestinacion en la prevision de nuestras buenas obras venideras: que aseguraban, respecto de los niños, que si unos recibian el bautismo y otros morian sin él, era á causa de las buenas ó malas obras que hubieran hecho viviendo, y que Dios conocia desde la eternidad por su presciencia. Consistia el error fundamental de estos pelagianos mitigados en la falsa persua-

(1) *August. Epist. 225. et 226.*

sion de que el principio de la salud eterna proviene del hombre; esto es, que con solo las fuerzas del libre albedrío se puede tener fe y ansiar los bienes eternos, y que por los primeros esfuerzos de la voluntad se logran las gracias interiores. La gracia propuesta á todo el mundo, decian como lo acreditan las cartas de Próspero é Hilario, debe comprenderse del mismo modo que la vocacion gratuita del bautismo y el llamamiento general hecho por el Evangelio.

15. A las objeciones propuestas contestó San Agustin en dos libros titulados hoy separadamente: *De la predestinacion de los Santos y del don de la perseverancia*, pero solo componen una misma obra, cuyo contesto corria antiguamente con el primero de estos dos títulos. Demostrar que no tan solo el aumento, sino también el principio de la fe es un don de Dios, es el intento de la primera parte; y que por esto la predestinacion no puede fundarse en nuestros méritos, ni proviene de nosotros de manera alguna. „La fe, dice, está en la voluntad del hombre; pero Dios es el que prepara esta voluntad. Podrian no tener su efecto las mayores gracias, pero la consiguen siempre infaliblemente. Sin ellas, y con gracias comunes es imposible vencer todas las dificultades, ni se triunfará de ellas en efecto; pero podremos orar siempre y obtener por medio de la oracion auxilios mas abundantes, que alienten y sostengan nuestra flaqueza. Inclina Dios á su gusto nuestra voluntad; porque da, segun le agrada, las gracias, cuyo efecto es infalible.” Muestra el libro de la predestinacion de los Santos,

que Dios no nos ha elegido por haber antevisto que seríamos santos, ó que tendríamos fe; sino para que creyésemos y fuésemos santos: es decir, que los méritos naturales antevistos no son causa para que Dios conceda su gracia; sino que la destina como causa de los méritos sobrenaturales. Hace ver, para destruir á un mismo tiempo la predestinacion de los semipelagianos y la de los pelagianos rígidos, que aun el principio mismo de la fe nos viene de Dios.

El objeto del Santo en el libro de la perseverancia es demostrar, que esta virtud en el bien hasta el fin de la vida es un don de Dios. Obligaban á decir al doctor de la gracia los semipelagianos, que los que no habían recibido el don de la perseverancia no podían perseverar; como si la perseverancia final fuese alguna cosa que se recibiese desde el principio y que en lo sucesivo diese valor. Díceles el Santo por esto, que el don de la perseverancia no ha sido recibido hasta que se haya puesto fin á ella. Por la misma razon añade, que pedimos la perseverancia de que carecemos, y que podemos conseguirla orando, así como podemos privarnos de ella obstinándonos en el pecado. En el estado presente de la naturaleza corrompida, es imposible perseverar sin grandes auxilios y sin una providencia especial. Mas es cierto que podemos obtener lo uno y lo otro con nuestras oraciones, así como podemos hacernos indignos por nuestra culpa. El Santo prosigue: „aunque los que no perseveran puedan perseverar, y los que perseveran no perseverar, hay una conexion infalible entre la

predestinacion y la perseverancia; porque la predestinacion no es otra cosa que la presciencia y la preparacion de los beneficios de Dios. No son menos impenetrables los juicios de Dios en que de dos hombres buenos, por ejemplo, el Todopoderoso conceda la perseverancia al uno y no la conceda al otro: igualmente en que de dos infieles llame al uno de modo que abraze la fe, y no llame al otro, ó no le llame de manera que se haga dócil.” Nótese que en el supuesto de San Agustin, existen infieles que no son llamados á lo menos inmediatamente á la fe; pero nada asegura de donde se pueda colegir que se les priva de todas las otras gracias.

El santo Doctor por lo demás se da traza de declarar, que en todo lo que ha dicho sobre la necesidad de la gracia, se trata principalmente del orden sobrenatural. Añade con una admirable modestia, que no deben seguirse sin distincion y análisis todas sus opiniones; y que demostrando por sus retractaciones que de ninguna manera se tenía por infalible en sus escritos, podría haberse engañado del mismo modo en los últimos sobre algunos artículos por respecto al modo de esplicar el dogma, cuya fe no por eso es menos cierta. ¡Cuánto distaba de aquellos que prefieren mas bien creer que yerra toda la Iglesia docente, que pensar que San Agustin se haya engañado en efecto! Y en esto la Iglesia no hace menos justicia que ellos á la exactitud del doctor de la gracia. Mas los que se engañan son ellos en la manera de interpretarle.

16. El mas nombrado entre los solitarios de la Galia preocupados contra el santo Obispo de Hipona, era Juan Casiano. Fue educado en un monasterio de Belen, donde se hizo recomendable por sus talentos y por su afecto á San Juan Crisóstomo, que le ordenó Diácono. Durante el destierro de este santo Patriarca, fue diputado por el clero de Constantinopla al Papa Inocencio que le hizo Presbítero. Aprendió y puso en práctica por algun tiempo los egercicios de la vida perfecta entre los mas fervorosos solitarios de Egipto y de la Tebaida; pero le imbuyeron en el Oriente malas máximas, sin duda por el trato que tuvo con algunas personas piadosas seducidas por Celestio y Pelagio. Debemos hacer justicia á la multitud de Orientales muy opuestos, como se ha visto, á esta heregía; por mas que una preocupación temeraria que debe su raiz á los sectarios de los últimos siglos, haya querido hacer creer que la Iglesia de Oriente era Semipelagiana. Casiano erró en efecto sin obstinacion, y sin dejar de estar unido de corazon á la doctrina de la Iglesia; pues que no habian sido aun espresamente condenados aquellos restos engañosos de la mas sutil de las heregias á tiempo que él los defendía.

17. Ya fuese de la Galia, como los críticos modernos opinan, ó bien de la Tracia ó Scitia, escogió este sabio y fervoroso cenobita su retiro en las Galias despues de sus viages, y fijó su morada en Marsella en donde fundó dos monasterios, uno de hombres dedicado á San Pedro y San Víctor, y otro de

vírgenes consagrado á María Santísima. Enseñó en estos monasterios la disciplina de los cenobitas del Oriente, en quanto allí se podia practicar, y con un éxito tan feliz, que se dice tuvo bajo de su direccion hasta cinco mil monges. En muchas Iglesias de Provenza le veneran como Santo, principalmente en su monasterio de San Víctor de Marsella, donde se celebra su fiesta con octava el dia 23 de Julio.

18. Hizo un grande servicio á la Religion componiendo su obra celebrada de las Instituciones monásticas que divide en doce libros, de los cuales los cuatro primeros contienen las prácticas de las lauras de Egipto, Palestina y Mesopotamia: mas acomoda con sabiduría estas observancias extraordinarias al clima y al temperamento de los Occidentales; y aun se impuso como una regla el no contar las acciones de virtud que solo podian tenerse como otros tantos prodigios dignos de ser admirados; porque no tenia mas objeto que hacer imitables sus modelos. Simple, pero aseado y que nada tenga de singular en su forma ni en su color, quiere que sea el hábito de sus monges: por lo que es opinion general que los hábitos de los primeros religiosos no se diferenciaban de los vestidos del pueblo. Imitando á los solitarios del Egipto y de la Tebaida, donde el oficio divino y los piadosos egercicios eran siempre nobles y sencillos segun la regla recibida de un ángel, los de Marsella solo tenían en comun el oficio de la tarde, y el de la noche, esto es, vísperas y maitines, esceptuando el sábado y el domingo que se reunian para la comunión

á la hora de tercia. Cantábanse en vísperas doce salmos, y otros tantos en maitines con dos lecciones, una del antiguo y otra del nuevo Testamento. No se decían los salmos á dos coros, sino que cantaba un solo monge y todos los demas escuchaban silenciosos. Todos hacían una oracion despues de cada salmo; y al fin de todo el oficio el Sacerdote, nos dice Casiano, recogiendo las oraciones de cada uno hacia en nombre de todos una oracion que aun llamamos colecta. Tenian los monges de la Palestina mas que los de Egipto los oficios de tercia, sesta y nona. La hora de prima era peculiar de los Occidentales que la habian instituido poco tiempo antes, para hacer que se levantasen mas temprano los hermanos y estorbar de este modo su inaccion hasta tercia. Por lo demás, concluidos los oficios, se egercitaban mucho en el trabajo; en lo que los monges de las Galias, segun Casiano, no igualaban á los Orientales; y esta es, dice, la principal causa de que los monasterios no sean en Occidente tan numerosos como en Oriente. Nos dice tambien que la costumbre de leer mientras la comida habia venido de Capadocia; sin duda de los monges de San Basilio.

Trata de los vicios capitales en los ocho últimos libros de las instituciones, en los que cuenta la tristeza, vicio en verdad de los mas funestos en el camino de la salvacion, y en particular en la soledad y en las sendas de la perfeccion. Con motivo de la pereza trata estensamente de la necesidad de la labor de manos. En el libro doce, despues de haberse espli-

cado muy católicamente muchas veces sobre la gracia, no deja de adoptar opiniones de todo punto pelagianas: lo que al parecer nos dice que este libro fue escrito antes que tuviese su autor una cabal noticia de la condenacion de Pelagio. Si se disimulan estos defectos, las instituciones de Casiano son una obra excelente, que contribuyó mucho á que renaciese la regularidad en los antiguos monasterios, y siempre ha suministrado juiciosas observaciones á los que profesan la vida cenobítica.

19. Quedó tan satisfecho de la piedad que respira esta obra de Casiano en casi todo su contenido San Castor, Obispo de Apt, que le rogó escribiese tambien sus piadosos coloquios con los solitarios de Egipto. Este santo Prelado natural de Nimes, acababa de fundar en su patria una comunidad de fervorosos religiosos, á los cuales sabia cuan útil les era esta especie de lectura: por lo que Casiano principió luego sus conferencias; pero por mas que se esforzó no pudo concluir las diez primeras hasta despues de la muerte del santo Obispo de Apt, lo que fue causa de que las dedicara á San Leoncio, Obispo de Frejus, hermano de San Castor, y á un Abad llamado Heladio, que tambien ascendió á Obispo. San Honorato, Abad de Lerins, y San Euquerio que se alistó bajo la direccion de Casiano, despues de haber renunciado á todas las ventajas que podia esperar de su distinguida cuna y mucho mas de su mérito, le instaron con los mas poderosos motivos á que las continuase.

20. Escribió, pues, á sus ruegos y les dedicó

siete nuevas conferencias, y mas adelante añadió otras siete. De este modo se compone esta obra de veinticuatro, que reunen sabiamente lo deleitable á lo útil; pero se requiere grande precaucion para poderla leer sin recelo alguno. Está inficionada la décimatercia, que trata sobre la proteccion divina, de muchos errores semipelagianos que San Próspero hizo observar, y los refutó con fuerza despues de su publicacion. No solo mostró su oposicion con la doctrina de la Iglesia, sino que convenció al autor de haberse contradicho. Esta conferencia supone efectivamente, como principio, que los buenos pensamientos vienen de Dios, que inspira la buena voluntad: mas despues añade y repite en muchos lugares, que no debemos atribuir siempre á la gracia la buena voluntad, pues (afirma) proviene algunas veces de las fuerzas de la naturaleza. Hay tambien en la décimaséptima proposiciones erróneas, pero sobre otras materias. El autor afirma en ella y se esfuerza en probarlo con la Escritura, que la mentira es permitida en ciertas ocasiones, comparándola al eleboro, que es saludable cuando se usa en un riesgo grande, pero es dañósimo si el riesgo no es verdadero, ó si solo es mediano.

21. Gobernaba San Honorato, á quien están dedicadas parte de estas conferencias, despues de largo tiempo con la mayor edificacion el monasterio que habia fundado en la isla de Lerins, en los confines de la Provenza (1). Era nacido en Toul en el seno

(1) *Serm. S. Hilar. apud S. Leon.*

de la grandeza y de la opulencia, y su padre concebía de él las mayores esperanzas; pero Honorato renunció á todas las vanidades del siglo, y para practicar mas seguramente su propósito, abandonó su patria y viajó por la Grecia, para instruirse con el egeemplo en los egercicios de la vida perfecta. Despues de haber muerto en Methona, ciudad del Peloponeso, su hermano Venancio que le habia seguido, se hizo á la vela para Italia, en donde no admitió los puestos mas distinguidos que le ofrecieron muchos grandes Obispos. Por último fijó su residencia en la Provenza en el territorio de Frejus, por la particular estimacion que tomó al santo Obispo Leoncio.

Parecióle muy propia para separarse de todo punto del mundo la isleta, á por mejor decir, la roca de Lerins. Fue inútil advertirle que era una guarida de serpientes muy venenosas: su fe se elevó sobre estos temores y no quedó confundida, pues aquellos horribles reptiles perdieron desde luego su veneno para con él y sus discípulos, y despues desaparecieron; y dentro de muy poco tiempo se vió en aquel desierto, mirado hasta entonces con horror y tenido por inhabitable, uno de los monasterios del mundo cristiano que tuvieron mas nombradía. La multitud y las eminentes cualidades de estos grandes siervos de Dios hicieron de él por muchos años el auxilio y principal adorno de la Iglesia de Francia. No existe ya la regla de Lerins; mas nos consta que los monges habitaban en celdillas separadas, y unian la vida heremítica con la de los cenobitas.

22. El carácter del santo Abad de Lerins que de todas partes del Occidente le grangeaba discípulos, era una caridad dulce y afectuosa, tan afable y sensible que San Euquerio y San Hilario, dos de sus discípulos, no cesaban de decir que el semblante de la caridad era el de Honorato. Estas virtudes fueron la causa de que con tantas instancias le pidiese por su Obispo la ciudad de Arlés, despues de la muerte de Pátroclo; pero no lo fue sino dos años. A manera de una familia gobernó su Diócesis, y como lo habia hecho con su monasterio, aplicándose sobre todo á desterrar el espíritu de partido y de desunion. Repartió en el poco tiempo que ocupó esta Silla inmensos tesoros, acumulados desde mucho tiempo en su Iglesia. Tan indispensable le pareció en un Obispo la obligacion de enseñar, que quiso cumplir con ella hasta la hora postrera, y no cesó de predicar mientras existió; pues subia al púlpito en la fiesta de Epifania, esto es, ocho dias antes de su muerte acaecida el año 429. Es opinion que debemos la decretal del Papa San Celestino, dirigida á los Obispos de las provincias de Viena y Narbona, á su celo por la disciplina y á sus quejas sobre varios abusos que se introducian en la Galia Narbonense.

23. El Papa declama en esta epístola con vigor contra aquellos que negaban todavía la penitencia á algunos moribundos (1). Hé aquí las mismas palabras de este santo Pontífice, que conviene oponer á los principios de un rigorismo escesivo que solo puede

(1) *Cœlest. Epist. 2. tom. 2. Concil.*

inspirar la desesperacion. „Hemos sabido, dice, que se negaba la penitencia á algunos moribundos, sin atender á los clamores de los pecadores, que en las cercanías de la muerte piden este remedio para consuelo de su alma. No puedo menos de declarar altamente, que miro con horror una impiedad tan cruel que hace desesperar de la bondad divina, como si no pudiese esta socorrer al que recurre á ella en cualquier tiempo que sea, ni libertar al hombre que está en riesgo del peso de los pecados, bajo los cuales desea no gemir ya mas. Decidme: ¿qué es esto, sino añadir segunda muerte á la primera, y para colmo de inhumanidad matar para siempre á un alma rehusando darle la vida?“

24. Ahora bien, á vista del este modo de explicarse, ¿no es claro que aquel Pontífice no mira este reglamento como una práctica arbitraria y de poca importancia, y mucho menos que creyese, que el rigor contrario era el uso comun de la Iglesia? ¿y así mismo, que es un abuso muy reprehensible en cualquier caso que sea dejar morir sin los socorros de la Iglesia á los que los piden con las debidas disposiciones? Claro es, que se debe explicar por un testimonio tan espreso como este la obscuridad de otros pasages sobre la misma materia; advirtiendo con todo que las semillas del novacianismo que se esparcian en las Galias, podian haber contribuido al ardor con que se espresa aquí el celo de San Celestino. También condena la novedad que algunos Sacerdotes estrangeros introducian entre los eclesiásticos de

las Galias en la manera de vestirse. Sin duda eran estos extranjeros monges orientales, ó educados en el Oriente como Casiano, y que conservaban en el estado clerical el hábito monástico, es decir, el manto muy corto con el cingulo. Este Papa dice: „¿para qué sirve un nuevo hábito en las Iglesias de la Galia? ¿y por qué quieren distinguirse de tantos santos Obispos? Si en algo debemos distinguirnos del gran número, debe de ser en las costumbres y en la ciencia y no en la manera de vestir.“

Algunos autores han inferido de este testo, que los eclesiásticos no llevaban aun vestido distinto del de los legos, á lo menos en cuanto á la forma; pero esta consecuencia parece mal deducida. El sentido de lo que dijo el santo Pontífice es precisamente, que los clérigos deben distinguirse de los seculares mas por las buenas cualidades del espíritu que por la apariencia exterior del vestir; pero no que los vestidos de unos y otros no debiesen distinguirse de manera alguna. Despues prescribe muchas sabias reglas con relacion á las órdenes sagradas; de las cuales la mayor parte aun se observan, como el no consagrar Obispos á los que no han pasado por los grados ordinarios del clericalo, y el no ordenar á un lego, á un bigamo, ó al esposo de una viuda.

La decretal de Celestino, por fin, presentándonos un nuevo ejemplo de los recursos á Roma, declara, que un cierto Daniel acusado por unas religiosas que habia dirigido en Oriente, y despues Obispo de la Galia cuando el Papa escribia al Obispo de Arlés que

se le enviase para ser juzgado sobre esta acusación; declara, pues, que Daniel quede separado del cuerpo episcopal hasta que acuda al tribunal apostólico, si está seguro del testimonio de su conciencia. Remite al propio tiempo á la decision de los Obispos de la provincia Vienense y Narbonense la causa del Obispo de Marsella, que habiendo acogido favorablemente al homicida de otro Obispo, parecia aprobar esta muerte. La fecha de esta decretal es de 25 de Julio de 428.

25. San Honorato viendo aproximarse su fin, creyó que no podia hacer cosa mejor que señalar por sucesor suyo á su discípulo Hilario, á quien hizo venir del monasterio de Lerins sin decirle la causa. Este tenia entonces unos veintiocho años; pero se habia consagrado á Dios con aquella grandeza de ánimo que decide por lo comun de la perseverancia no menos que de la superioridad de la virtud. San Honorato cuidó siempre de él despues de haberle ganado para Jesucristo. Era el discípulo del mismo pais que el maestro, esto es, de Toul, y de una cuna igualmente distinguida; pero su corazon estaba poseido de las vanidades del mundo cuando llegó á conocer á San Honorato, el que á fuerza de exhortaciones y de oraciones le separó del mundo, y los frutos de este primer sacrificio se perfeccionaron progresivamente en lo sucesivo. Pareció Hilario digno del Episcopado por el temor mismo que le infundia esta dignidad (1).

Apenas conoció el intento de su maestro, cuando

(1) *Vit. Hilar. cap. 1. et seq.*

volvió prontamente á ocultarse entre sus hermanos, cuyo auxilio imploró como si se hallase en un grande conflicto; pero le siguiéron una tropa de soldados y de ciudadanos para conducirle á la fuerza. No podia resolverse á dar su asenso, y acaso lo hubiera rehusado constantemente si Dios no hubiese declarado su eleccion con un milagro, dejando ver sobre su cabeza una paloma que es el símbolo del Espíritu Santo. Al salir de un monasterio que juntaba el estudio de las ciencias con el de las virtudes, y formaba como un seminario de Obispos para todas las Galias, Hilario lleno de conocimientos é ingenio, tomó parte en las cuestiones que se promovieron desde el principio de su episcopado sobre algunas obras de San Agustin. Afirman ciertos autores que habia caido en los errores de los Semipelagianos, aunque antes de haber sabido su condenacion. Otros que contradiciendo á San Agustin sobre la predestinacion á la gloria, y creyéndola consiguiente á la prevision de los méritos, no por esto imaginaba que la prevision de las obras venideras fuese para Dios un motivo de conceder la gracia, ó que con solo las fuerzas naturales se pudiesen dar de modo alguno los primeros pasos para convertirse al Señor; pero lo que ningun hombre instruido duda, es que San Hilario en la hora de la muerte confesó terminantemente la gracia previniente, ó que precede á todos nuestros esfuerzos y deseos.

26. Además de San Hilario deben contarse particularmente entre los Obispos que ilustraron por su santidad la Iglesia de la Galia, San Lupo de Troyes

su cuñado, y San German de Auxerre; los que á causa de su celo y extraordinaria capacidad fueron encargados de ir á combatir la heregia de dos Pelagianos en el lugar mismo de su origen; es decir, en la Gran-Bretaña. Habian enviado los Obispos de esta isla diputados á Roma y á las Galias para pedir auxilio contra los hereges sus falsos hermanos. Celebróse con este motivo en las Galias un Concilio numeroso, en el que todos los Padres pusieron los ojos unánimemente en Lupo y German; pero San Próspero dice (1), que Celestino á instancias y persuasion del diácono Paladio, fue el que envió á German á la Bretaña; como si dijera que el sucesor de Pedro encargado de confirmar á sus hermanos en la fe, y velar sobre el orden general de la Iglesia, sacó á este hombre apostólico del campo ordinario de su celo, para que acudiese á socorrer á un pueblo que gemia en la necesidad mas urgente. No se trata aquí ni de mision pontificia, ni de la de un Concilio extraño á la Bretaña, y menos de la concurrencia ininteligible del uno y del otro: cuestiones que agitaron en vano á algunos críticos; pues bastaba la jurisdiccion ordinaria de los Obispos Británicos, que invocaban el socorro de sus vecinos.

27. Era entonces San German la admiracion, no solo de su Iglesia de Auxerre sino tambien de todo el Occidente, por sus conocimientos y santidad. Nacido en la Galia de una familia ilustre, después de haberse distinguido en las escuelas de su patria, pasó

(1) *Chronic. ad ann. 429.*

á Roma para perfeccionarse en la Jurisprudencia (1). Allí contrajo un matrimonio honroso, y ascendió á los mayores empleos del Imperio en tiempo de Honorio que le nombró Duque de Auxerre, esto es, comandante de las tropas que habia en aquellas provincias. Sin embargo de haber tenido una educacion tan cristiana, la olvidó despues, de modo que vino á ser el azote de su santo Obispo Amador; y aun llegó un dia hasta amenazarle con la muerte, lleno de despecho y rabia porque el celoso Prelado habia mandado derribar en medio de la ciudad un árbol, en el que colgaba German las cabezas de los animales que mataba en la caza con escándalo del pueblo, que era testigo de estas reliquias de las supersticiones paganas. Amador le dijo con una tranquilidad causada por la prevision de lo que poco despues conoció evidentemente: *no, no moriré á tus manos*. Tuvo revelacion de que se aproximaba su muerte, y de que German ocuparia despues de él su Silla Episcopal, tan profética y cierta que aunque guardó el mayor secreto, pasó á Autun á visitar al Prefecto de las Galias y obtuvo el necesario beneplácito para elegir al Duque German por Obispo de Auxerre.

Reunió á los principales ciudadanos á cuya frente estaba German, así que volvió á su Iglesia; les declaró que le quedaba poco tiempo de vida, y que el cielo habia elegido á su Duque para sucederle en el episcopado. Dióle en el mismo instante con su clero la investidura, le exhortó á que se hiciese digno de

(1) *Bibl. Labb. tom. 1. pag. 114.*

su eleccion y le cortó los cabellos. Pasado muy poco tiempo murió Amador; y German, electo unánimemente, se vió obligado á pesar de su resistencia á aceptar la dignidad episcopal que conservó por treinta años, en los cuales no cesó de aumentar la grande reputacion de doctrina y virtud que hizo tan célebre el nombre de San German de Auxerre, sexto Obispo de esta Silla.

Revestido que fue de esta santa dignidad, se puso de manifiesto la vocacion divina á vista de la entera mudanza de su proceder. Vistióse al punto una tela grosera este Señor tan altivo y delicado poco antes; privóse del vino, de la carne, de todo manjar condimentado y aun del pan de trigo, reduciéndose al de cebada para único alimento: y aun este no lo tomaba hasta llegada la noche, y no pocas veces despues de muchos dias consecutivos de haberse privado de toda comida. Sus bienes los donó perpetuamente á la Iglesia y á los pobres, y en lo sucesivo solo miró á su muger como hermana. Consistia su lecho en algunas tablas sobre las cuales estendia un cilicio, tratando á su cuerpo tan dura é indiferentemente, que nada variaba en el vestido á pesar del rigor de las estaciones. La piedad de aquel tiempo, y en particular la de las Galias, se inclinaba á fundar monasterios, donde el fervor florecia tal vez mas que nunca en todas nuestras provincias. En ellos se preparaban los mas grandes Prelados piadosos auxilios, ya para conservar el espíritu de recogimiento, ya para reanimar su fervor despues de las distracciones anexas

á su ministerio, y tambien para formar allí sus dignos cooperadores y sucesores. German edificó con estas miras á principios de su episcopado el monasterio de San Cosme y San Damian cerca de Auxerre, en la ribera opuesta del rio Jona.

Nadie mas digno de ser asociado á San German para la mision de las islas Británicas que San Lupo. Se habia desposado en su juventud con Pimeniola, hermana de San Hilario de Arlés; mas habiendo resuelto los dos con mutuo consentimiento guardar la virginidad, se retiró Lupo al monasterio de Lerins (1). Despues de este primer sacrificio, regresó á su patria para llevarle á cabo privándose de todos sus bienes, convencido de que el mundo no presenta atractivos para nosotros, cuando la ruina de nuestra fortuna hace que no los tengamos para con él. Mas el Señor tenia distintos designios de los de su humilde siervo, pues pasando por Macon cuando acababa de repartir el precio de sus bienes á los pobres, fue arrebatado y puesto en la Sede de Troyes, vacante por la muerte de San Urso. Eligiéronle á los dos años solos de episcopado para ir con el Obispo de Auxerre á combatir los hereges de Bretaña; distincion muy honrosa en un tiempo y en unas provincias en que no faltaban Prelados perfectos, no menos en las ciencias que en la virtud.

28. Precedia de tal manera á los dos misioneros una celebridad tan grande, que salian á recibirles multitud de gentes por donde transitaban. German

(1) *Sur. ad 29. Jul.*

hizo un discurso en Nanterre, pequeña aldea cerca de París, á aquel buen pueblo, cuyo respeto religioso le parecia esceder á lo que habia observado hasta entonces en todos los lugares de su tránsito; pero lo que sobre todo escitó mas sorpresa al santo Obispo, fue una jóven doncella, en la que se dejaba ver alguna cosa angélica y celestial (1). Dijola que se acercase, mostró mucho amor á esta niña de ocho ó nueve años, y preguntó su nombre y quiénes eran sus padres. El padre y madre de Genoveva (así se llamaba) se presentaron al hombre de Dios, que les congratuló por haber dado al mundo una niña tan preciosa. Al propio tiempo les predijo, que seria la gloria no menos que el ejemplo de su patria: preguntó despues á la niña, cuya fisonomia y aspecto anunciaba una razon muy superior á su edad, si pretendia ser esposa de Jesucristo. La niña contestó que su intento era consagrarse á Dios, y pidió al Obispo que la diese al punto la bendicion solemne de las virgenes. Ya habia algunos monasterios de estas en las Galias: pero eran muchas mas las que vivian retiradas en casa de sus padres, llevaban el velo y unos vestidos modestos, y tomaban todas las precauciones oportunas para librarse del contagio del siglo. Para consagrar á Genoveva con toda la solemnidad que merecia, la llevó San German á la Iglesia en medio de un gran concurso de gentes. Cantaron allí salmos y otras oraciones, y mientras duraban estas tenia el Obispo la mano

(1) *Const. Vit. S. Germ. lib. 8. cap. 20.*

derecha sobre la cabeza de la tierna vírgen; acabada la ceremonia, la condujo á comer consigo.

Preguntóla al dia siguiente si tenia presente la promesa que habia hecho. *Santo Padre*, le respondió, *espero nunca olvidarla, y observarla de todo punto con el auxilio de la gracia.* San German vió en el suelo al propio tiempo una medalla, en la que estaba grabada la señal de la cruz: tomóla, y dándola á Genoveva, le dijo: „recibid esta señal de amistad de vuestro padre espiritual, y en memoria de mí y de vuestra promesa llevadla siempre al cuello. Ella sea todo vuestro adorno, y dejad á las hijas del siglo el supérfluo resplandor del oro y pedrerías.” Palabras que juntas al nombre romano de Severo, que tenia el padre de Genoveva, dan margen á opinar que la Santa era de familia romana y de una cuna mas distinguida de lo que se cree en general. El santo recomendó con la mayor eficacia al padre y á la madre, que la mirasen menos como un bien de que eran dueños, que como un depósito que se les habia confiado, y destinado á ser un instrumento de salvacion para pueblos enteros. La madre tuvo pocos dias despues pruebas bien sensibles de la verdad de estas predicciones. Aunque venerase ella á San German y confiase en sus palabras, apenas se ausentó este, cuando principió á mortificar la piedad de su hija, queriendo impedirle el ir á la Iglesia hasta en un dia festivo; y se enfureció de modo que llegó á darla una bofetada. Al punto quedó ciega, y perseveró así por espacio de dos años en los cuales tuvo tiempo para

reflexionar seriamente sobre las palabras proféticas del santo Obispo (1), cuyas palabras quedaban cada dia mas justificadas con las virtudes de Genoveva: y finalmente dijo á su hija, que la llevase agua de un pozo que existe aun, y desde este suceso es muy venerado en toda aquella tierra. La hija obedeció: y con la misma sencillez hizo la señal de la cruz sobre el agua, lavó los ojos á su madre segun se lo habia mandado, y recobró maravillosamente la vista.

Cada dia se mostraba Genoveva mas humilde y mas ferviente, y á su inocencia reunió una penitencia rigurosa. Desde que cumplió tres lustros, solo comia dos veces á la semana, y sus manjares eran pan de cebada ó algunas silvestres legumbres. Nunca usó de vino ni de otra bebida capaz de obscurecer la razon; y llegó á una edad muy avanzada. Siempre la respetaron grandes y pequeños, presentando en sí un ejemplo ilustre de la estimacion y del crédito que dan las eminentes virtudes á las personas que el mundo califica de menos poderosas. Pudo edificar una Iglesia en honor de San Dionisio; y en un tiempo de carestía halló medio de proporcionar víveres á los habitantes de París faltos de todos los auxilios.

29. Hiciéronse á la vela mucho tiempo antes y poco despues de su consagracion los dos misioneros Lupo y German para la Bretaña, sufriendo en la travesía una terrible tempestad; pero San German calmó las olas echando en ellas algunas gotas de aceite bendito é invocando el nombre de la Santísima Tri-

(1) *Sur. ad 5. Jan.*

nidad. Ya la celebridad de los dos Obispos les habia preparado sucesos prósperos: de todas partes corrian á oírlos con tanto anhelo y en tan gran número, que se veían precisados á predicar en las plazas y en los campos. Sin embargo, para que fuesen mas útiles los frutos de su celo, y para tomar justas medidas contra los artificios siempre renacientes de la heregía, reunieron un Concilio en Verulánico, hoy San Albano, por el nombre de uno de los mas ilustres mártires de Inglaterra. Los hereges opinaron que el peor partido para ellos seria no presentarse; por lo cual concurrieron bien acompañados, con el intento de vencer á falta de razones con el aparato del fausto y de la arrogancia. Mas los santos misioneros probaron tan sencilla como sólidamente los principios de la fe divina. La verdadera fe, dijeron, obra los prodigios; y sintiéndose súbitamente inspirados por el cielo, propusieron á los Pelagianos que probasen su fe en una muchacha ciega, cuyo padre que era tribuno habia venido á suplicar que la curasen.

Confesaron su imposibilidad, y los dos Santos se pusieron en oracion, permaneciendo inmóviles por algun tiempo; despues de lo cual invocando German segun acostumbraba el nombre de la Trinidad, y tomando un reliquiario que llevaba siempre consigo, le aplicó delante de todos á los ojos de la niña, la que recobró la vista al punto (1). Levantáronse de todas partes vivas aclamaciones en honor de German y de la doctrina que predicaba; pero lo que mas consoló

(1) *Const. Vit. S. Germ. lib. 3. cap. 22.*

su celo fue, que sus contrarios le aplaudieron como todos los demás, y anatematizando sus errores se sometieron al yugo de la fe con humildad. Dirigiéronse los dos Obispos á tributar gracias al Señor al sepulcro de San Albano. Habiendo mandado German que le abriesen para demostrar hasta qué punto debian venerarse estos restos preciosos de los amigos de Dios, depositó allí las reliquias que solia llevar consigo, y en su lugar tomó tierra del sepulcro de este Mártir todavía tinta con su sangre.

Los dos Prelados de la Galia hicieron otro beneficio á los Bretones. Tenian guerra con los Pictos que habitaban la parte septentrional de la isla, y se llamaban así porque se pintaban todo el cuerpo tan ridícula como horriblemente. Eran tan bárbaros que comian carne humana; y consistia su mayor placer en devorar los pechos palpitantes de las mugeres que caían en sus manos. Unidos á los Sajones, que eran otros bárbaros á quienes habian llamado de la Germania, acometieron juntos á los Bretones, que no pudiendo resistir á tales fuerzas y faltos de todo humano auxilio, imploraron el de los dos santos Obispos. German sabia las reglas del arte militar que en otro tiempo habia egerecido con mucha gloria: enseñó á las tropas Bretonas á valerse de estos recursos para su justa defensa, y aun se puso al frente para animarlas. Y contando mucho mas con los socorros del cielo que con los del arte, invocó é hizo invocar al Dios de los egércitos. En este momento un espíritu de terror y de espanto se apoderó de los enemigos,

de quienes alcanzaron los fieles una victoria completa, y con tanta mas satisfaccion quanto no se habia derramado ni una gota de sangre por su parte. Despues de esto tornáronse los dos Santos á sus diócesis; pero la heregía mas indómita que los bárbaros principiò algunos años despues á turbar de nuevo las islas Británicas, y San German fue llamado por sus moradores segunda vez.

30. Entonces se hizo acompañar de San Severo, Obispo de Tréveris, y discípulo de San Lupo de Troyes. Al pasar en este segundo viage por París, halló que la calumnia se habia desenfrenado con la mayor insolencia contra Genoveva, á pesar de lo que habia progresado en el camino de la virtud despues de su consagracion. Visitóla en su humilde retiro saludándola con las mayores demostraciones de veneracion, que admiraron á todos y convencieron al público de la inocencia y mérito de la Santa. No fue ni menos feliz ni menos brillante esta segunda mision de German á la Bretaña, siendo sus buenos efectos mas permanentes que los de la primera. Obligó á abjurar la heregía en todas partes por los mismos medios que antes; es decir, por la oracion, por la eficacia de su divina elocuencia, y con milagros mas frecuentes aun que en el primer viage. Y para que en su ausencia no volviese á levantarse de su ruina, fueron desterrados lejos de la isla todos los sectarios, que no dieron pruebas de una sincera conversion. No fue la Bretaña el único teatro de la gracia prodigiosa que San German recibió del Omnipotente, sino

que obró despues una pasmosa multitud de milagros y resucitó muchos muertos.

31. Tuvieron tambien por testigo estos prodigios á la misma corte de Ravena, donde residia el jóven Emperador Valentiniano á imitacion de su antecesor Honorio. (1). Con motivo de solicitar el perdon de unos pueblos de la Armórica culpables de rebelion, vino á esta ciudad el santo Obispo; y allí terminó su carrera entrado ya en dias, y en el laudable egercicio de la caridad y de la beneficencia. Si no tuvo el consuelo de morir en medio de su pueblo, Dios lo dispuso así para dar mayor prez á la gloria de su siervo; pues su cuerpo fue llevado en procesion con pompa y acompañado de un concurso increíble desde Ravena hasta su Iglesia de Auxerre, donde le sepultaron en un oratorio que habia fundado con la invocacion de San Mauricio, y es hoy dia la célebre abadía de San German.

32. Agitaron el Imperio las continuas sublevaciones de los pueblos de una manera mucho mas funesta que las irrupciones de los bárbaros armados, que las mas veces se ponian en movimiento por la perfidia de los Romanos. En los principios del reinado de Valentiniano III, ó mas bien de su madre Placidia, el valiente y orgulloso Aecio solo veía sobre sí al Conde Bonifacio, y esto bastaba á enardecer su ambicion. Así pues quiso inspirar á la Emperatriz desconfianza de su rival, y le imputó hasta el horrible atentado de querer hacerse independiente en el África.

(1) *Const. Vit. S. Germ. cap. 15. 16. 17.*

ca. En prueba de esto, la dijo, además de que ya teneis noticia de su matrimonio con una Princesa de la sangre real de los Vándalos, yo sé que si le mandais venir á Italia rehusará obedeceros (1).” Escribió á Bonifacio al propio tiempo afectando tomar el mayor interés en su suerte, diciéndole que la Emperatriz meditaba su perdicion, y que si le llamaba á Italia no pensase en venir. Era Bonifacio hombre de probidad, de religion y aun de piedad; de modo que anhelando renunciar el mundo para abrazar la vida monástica, se lo disuadieron San Agustin y San Alipio, convencidos de que contribuiría mas al servicio de Dios conservando sus dignidades. Empero si es mas heroico existir en medio del siglo y servir á otros de defensa para evitar el contagio, es tambien mas arriesgado este destino. El Conde Bonifacio no consiguió salvarse de este peligro, y cediendo á los atractivos de la sensualidad se casó en segundas nupcias contra el voto que habia hecho de castidad, despues de la muerte de su primera muger. Hallándose su virtud tan zozobrosa recibió la pérfida carta de Aecio, y cayó en este segundo precipicio. En vez de obedecer la órden que le llamaba á la corte, se propuso resistirse abiertamente. Esperó á pie firme las tropas que el Emperador enviaba contra él, y batió á sus Generales en muchas refriegas. Temiendo, no obstante estos sucesos tan favorables, que al fin quedaria oprimido, trató con los Vándalos para atraerlos al África. Los bárbaros que apenas habian conseguido

(1) *Procop. lib. 1 de Bell. Wandal. cap. 3.*

do un establecimiento en España, donde el poder de los Visigodos superaba en mucho al suyo, oyeron las proposiciones de Bonifacio alegremente, y pasaron el estrecho sin detenerse (*).

(*) Los Vándalos, segun dijimos en la nota al núm. 10 del libro 12, fijaron su residencia en la Bética ó Andalucía por los años 411. Mientras vivió Walia Rey de los Godos, y domeñó con sus egércitos á los demás bárbaros, permanecieron los Vándalos tranquilos en sus posesiones, y ajustaron paces con Romanos y Godos. Empero despues de la muerte de aquel héroe, que falleció de su enfermedad en Tolosa, capital entonces de la Galia gótica, en el año 419; comenzaron de nuevo á inquietarse los feroces habitantes de la Bética. Gunderico Rey de los Vándalos concibió el arrogante designio de apoderarse de toda España. Con este intento acometió á los Suevos, los derrotó y obligó á la fuga; pasó luego con una gruesa armada á las Islas Baleares, y las puso á sangre y fuego, y tornó otra vez á tierra firme.

En el año 425 asolaron los mismos Vándalos á Cartagena, desde cuya época se trasladó, segun dicen nuestros antiguos historiadores, la dignidad y preeminencia de aquella ciudad á la de Toledo. Por estas palabras han querido algunos entender, que se transfirieron los derechos de Metropolitano, que suponen tenia antes el Obispo de Cartagena, y que entonces principió á ser Metropolitana la Silla de Toledo. Pero Ambrosio de Morales en el lib. 11, cap. 10, á quien siguen otros muchos de la mejor nota, entienden aquellas palabras de la preeminencia y jurisdiccion temporal que tuvo antes Cartagena sobre la provincia de su nombre; por manera que segun estos, Toledo estuvo sujeta á Cartagena en el gobierno civil, y Cartagena á Toledo en el eclesiástico; lo cual aparece mas probable y aun mas cierto, porque en ninguna parte se da el título de Sufragáneo al Obispo de Toledo, y sí el de Metropolitano.

Destruida Cartagena, y ensoberbecidos los Vándalos con sus victorias, acometieron á los Silingos que habitaban parte de Andalucía, talaron sus campos y ciudades, apoderáronse por fuerza de Sevilla que era su capital; y habiéndola puesto á saco, quiso

33. No cesaba San Agustín entre tanto de escribir al inconstante Bonifacio, para retraerle de sus extravíos y hacerle conocer la vanidad de los bienes mundanos. Hállase en una de estas cartas el pasage siguiente (1): „orad al Señor, que puede sacaros de las mayores necesidades, para que algun dia podais lo que al presente no podeis.” Para impedir que toda alma recta abuse de estas palabras, basta recordar

Gunderico como bárbaro y arriano destruir y robar la gran Iglesia de San Vicente Mártir, muy notable entonces por sus riquezas y religion; mas el castigo de Dios le siguió de cerca. Al poner el pie en la puerta del templo, cayó repentinamente herido de muerte, y por mas que se le prodigaron todos los remedios del arte, murió en el mismo lugar entre horrosas convulsiones. Muerto así Gunderico hácia el año 427, eligieron los Vándalos por Gefe de su nacion á Genserico, su hermano bastardo, mucho mas cruel y ambicioso que su predecesor; el cual llamado en el 429 por el Conde Bonifacio, pasó con toda su gente al África. Véase el P. Mariana lib. 5, cap. 3. Ortíz compend. lib. 5, cap. 1, y generalmente todos nuestros historiadores.

En el corto tiempo que reinó Genserico en España, principió á dar muestras de su ferocidad, y del cruel odio con que aborrecia á los Católicos. San Gregorio Turonense en el lib. 1 de la gloria de los Mártires, hace mencion de una santa doncella, sin espresar su nombre, á la que el mismo Genserico mandó atormentar en el ecúleo, azotar, quemar los costados, cortar los pechos, y morir por último al filo de la espada, por haber permanecido constante en la confesion del catolicismo. Así se ensayaba el feróz Vándalo en aquellas atrocidades que despues inundaron de sangre toda el África.

Los Godos estendieron en este espacio de tiempo los límites de su Imperio, bajo la conducta de Teodoro, ó Teodorico como le llama San Isidoro, á quien eligieron en lugar de Walia.

(1) *August. Epist. 220. alias 70.*

la ocasion en que el Santo las pronunció. Habiendo contraido ún nuevo lazo el Conde Bonifacio, despues de haber hecho voto de continencia, y no siendo dueño de guardarlo despues de su union con una muger que le habia creído libre, San Agustín le dice, que aconseje á su esposa la práctica de esta eminente virtud, pero sin obligarla á ella; y pida al Señor que la dicte esta resolucion para poder practicar entonces él mismo lo que habia ofrecido, y lo que le prohibia observar con entera libertad la obligacion del matrimonio. No hay nada en esto sin duda de donde pueda inferirse, que hay circunstancias en que obligándonos los preceptos nos sean de todo punto imposibles.

34. Las exhortaciones del santo Obispo, y aun tal vez mas el haber descubierto Bonifacio la infamia de Aecio, causaron el arrepentimiento de los culpables empeños en que estaba con los enemigos del Imperio. Por otra parte Placidia, que tenia presentes los antiguos servicios del Conde, le ofreció con juramento un perdon completo con tal que arrojase del África á los bárbaros que habia atraído á ella. Pero habiendo sido muy fácil el hacerlos entrar, era muy difícil obligarlos á salir. Habian ya cobrado amor á sus nuevas habitaciones, y su Rey Genserico, jóven, ardiente y lleno de valor y penetracion, hacia en estremo delicada toda propuesta de regreso de cualquiera manera que se le presentase. Bonifacio le ofreció desde luego dinero en recompensa de sus promesas. Genserico respondió con altivez: yo pasé los ma-

res en busca de un trono, y no volveré á atravesarlos con las condiciones que se me proponen. En fin, despreció cuanto se le ofrecia; y el Conde se vió obligado á recurrir á las armas, en las que fue tan desgraciado como en las negociaciones. Los Vándalos habian pasado al África en mucho mayor número del que se habia creído, y sin contar los de su nacion llevaron consigo Godos, Alanos, bárbaros y bandidos de todas especies. No obstante, todos y San Agustin el primero quedaron atónitos á vista de la victoria que ganaron contra Bonifacio, el cual hasta entonces habia sido el terror de aquellos pueblos indisciplinados, y poco antes habia disipado innumerables enjambres de ellos con un corto número de soldados. Después de esta imprevista derrota, le persiguieron los bárbaros con mas vigor, y con dificultad se salvó en Hipona donde le cercaron. Sin embargo, pudo escaparse de esta plaza que fue tomada después de catorce meses de asedio. En vano intentó mas adelante libertar al África con las fuerzas reunidas de los imperios de Oriente y Occidente, y al fin murió en Roma de las heridas que habia recibido. Mas alcanzó sobre sí mismo la mas gloriosa de todas las victorias, no solo sujetándose á su Soberano, sino tambien reconociendo las equalidades brillantes de Aecio, con el cual aconsejó á su muger que se desposase, por ser el mayor Capitan del Imperio.

35. Después que los Vándalos consiguieron su primer triunfo, se derramaron fácilmente por toda el África, así en las ciudades como en los pueblos, so-

metiéndose todos, ó huyendo antes que llegasen. Las únicas que los obligaron á formar sitio fueron Cirtha, Cartago é Hipona (1). Por do quiera se veian ciudades desoladas, edificios entregados á las llamas, ciudadanos errantes ó degollados en los caminos. Los que antes ocupaban las primeras dignidades fueron reducidos á la mas dura servidumbre. Las mugeres mas distinguidas, que habian tenido á sus órdenes multitud de esclavos, se veian obligadas á servir á unos feroces y groseros dominadores en los mas bajos y molestos oficios; de modo que parecian mas felices las que gemian bajo el peso de las cadenas. Otras muchas fueron degolladas, abriéndolas indignamente el vientre, arrancándolas los hijos de su seno y de los brazos de sus nodrizas; y arrojando á estos infelices en los caminos como un peso inútil, se impedia á las madres el llevarlos vivos ó sepultarles después de muertos. En fin, murió gran multitud sin recibir el bautismo.

Eran Cristianos los Vándalos, pero Arrianos furiosos y no menos implacables contra los Católicos, conservando la feróz impiedad de la idolatria. Cesó de todo punto y por largo tiempo el culto público, las cosas santas fueron profanadas, y los templos convertidos en pavesas (2). Por lo que hace al canto de los Salmos, al santo Sacrificio, á los Sacramentos, y á todos los egercicios de la Religion, ni se hallaban fieles que participasen de ellos, ni ministros que los administrasen. Después de los soldados y de los grandes que podian defender la república, ningun Róma-

(1) *Procop. de Bell. Vandal.* (2) *Vict. Vic. lib. 1. cap. 35*

no corría más riesgo de ser el blanco del furor de los enemigos que las personas consagradas á Dios. Al principio se guarecieron muchos en los castillos y fortalezas de las inmediaciones; pero habiendo sido muy pronto arrojados de allí y muertos, los otros se escondían en lo mas enmarañado de los bosques, ó en las tenebrosas cavernas, de donde el hambre los espelía despues y los obligaba á volver en busca de su subsistencia, pidiendo vergonzosamente; ó mas bien á hallar una pronta muerte en la venganza indómita del vencedor.

Pareceria exagerada esta pintura que hacen los escritores Africanos y especialmente Posidio, Obispo de Calama, en la vida de San Agustin su contemporáneo y amigo, si no nos constara el exceso y los motivos porque los Vándalos estaban irritados contra los Africanos. No solo los perseguian como súbditos del Imperio, sino que miraban con execracion la corrupcion espantosa de sus costumbres. Siendo naturalmente no menos castos que implacables y crueles, miraban como laudable y glorioso el purgar la tierra de estos monstruos de impureza. Para lograrlo, despues de haber sacrificado cuanto caía en sus manos, no omitian medio alguno de afligir con el hambre á los demás, cortando los árboles en el campo, inutilizando los frutos, y talando generalmente todo lo que podia ofrecer alguna subsistencia á los miserables, que sepultados de dia en las grutas, salian en la obscuridad de la noche á buscar algun alimento cerca de los lugares habitados ó cultivados.

36. Salviانو, que vivia entonces, describe con la mas enérgica elocuencia los desórdenes odiosos del África, y las estremadas calamidades que la atrajeron consigo (1). En una obra dirigida á Salonio, Obispo de Viena, é hijo de San Euquerio, aquel ilustre ciudadano de Marsella, Sacerdote solamente, pero llamado por su profunda inteligencia el maestro de los Obispos, emprende justificar la providencia y remover el escándalo que causaban á los débiles en la decadencia del Imperio, tanto las desgracias de los Romanos, Cristianos y Católicos, como la prosperidad de los bárbaros, hereges ó gentiles. Asegura, comparando á los Africanos súbditos del Imperio con las otras naciones que le asolaban, que el conjunto de vicios, de los cuales uno solo era suficiente para hacer odiosa cada una de estas naciones, estaba concentrado en el África donde iban á precipitarse como en una cloaca inficionada, despues de haber manchado con su corriente lo demás del universo.

37. Si, dice Salviانو, los pueblos que llamamos bárbaros y que son comparados á las bestias feroces, tienen cada uno su vicio, pero á lo menos no los tienen todos juntos. Son traidores los Godos, pero castos: los Alanos mas licenciosos, pero enemigos de toda perfidia: los Franceses ligeros, pero benéficos y sociables: los Sajones por el contrario muy crueles, pero en cambio miran con tanto horror la impureza que mueven nuestra admiracion. Los Vándalos vencedores del África no son menos recomendables por su amor

(1) Salviان. de Gubernat. lib. 7. et 8.

á esta virtud; y si son orgullosos, despreciadores y soberbios, lo que ellos desprecian mas en sus vencidos son los ultrages hechos al pudor no menos por las mugeres que por los hombres. La impudencia de este sexo deshonorra con solo la aversion al retiro; y es como una infamia triunfante en las concurrencias públicas. Si todos estos pueblos tienen algun defecto, tambien se distinguen por alguna virtud. Pero en los Africanos, no sé qué cosa los denigra mas, si la inhumanidad, la perfidia, la avaricia y el robo, la embriaguez, las blasfemias y los perjurios. No hablo de su impureza, pues quanto esceden á todos los estrangeros en los demás vicios que acabamos de referir, tanto se esceden á sí mismos en su rabiosa sed de los torpes deleites. ¿Quién ha mirado al África nunca como una tierra comun, destinada para habitacion de animales dotados de razon, en quienes la carne debe estar sujeta al espíritu, y no como guarida de la obscenidad, ó como un inmenso hogar de las pasiones ignominiosas, que siempre la han abrazado?"

Este orador vehemente, que en esta pintura quizás da un tanto en declamador, nos suministra un testimonio del poder de la Religion sobre las costumbres de los Africanos mismos, pues con su conversion á la fe, la virtud milagrosa de la gracia habia mudado á muchos de ellos admirablemente. Pero si exceptuamos, continúa Salviano, estos siervos sinceros del verdadero Dios ¿qué vienen á ser todos los demás? ¿Qué fenómeno es un Africano casto! Es un

prodigio tan pasmoso como una víbora sin veneno, y un tigre sin ferocidad: es en fin un Africano que deja de serlo. No tanto á la severidad del Señor, como á la enormidad de los pecados del África, debemos atribuir los escasos de crueldad cometidos en ella por sus bárbaros vencedores. Si los Vándalos la han devastado, tambien la han purificado, y han hecho lo que no han podido las leyes romanas. Ellos han reprimido las pasiones vergonzosas, no como los Romanos que se hacen culpables de robo y adulterio al mismo tiempo que los proscriben, sino imponiendo á los esclavos la necesidad de imitar á sus tiranos, y sacrificando á su crueldad á los que no se conformaban con su ejemplo." Los Vándalos lograron efectivamente acabar en África con los burdeles y rameras. Obligaron á todos á contraer matrimonio, y castigaron con pena de muerte á las mugeres que no se contentaron con un esposo. Mas solo despues de haber tomado la capital, cuando ya estaban cansados de matar, y temiendo reinar únicamente sobre desiertos, usó en fin su feróz virtud de estos temperamentos.

38. Entretanto estrecharon vivamente el sitio de Hipona (1). Un gran número de Obispos, unos porque no tenían ya grey habiendo sido degolladas sus ovejas ó miserablemente dispersadas; otros para impedir la total estincion del Episcopado en África, mas bien que por la conservacion de sus propias personas, quando eran todos buscados con un rigor y encarnizamiento

(1) *Posid. Vit. S. August. cap. 29.*

to obstinados, se refugiaron en las plazas que mas seguras juzgaban. Posidio, amigo del santo Obispo de Hipona, y otros muchos Prelados comarcanos, habian elegido este último asilo que era bastante ventajoso, pero estaba cercado por do quiera y lleno de estrangeros que hacian subir de punto las necesidades de cada dia. Esforzabase y sacrificabase el generoso Agustin por socorrer á todos, pero no podia ni aun privándose de las cosas mas necesarias. Con la uncion de su elocuencia y la efusion de sus afectos suplió lo demás, consolando á lo menos á los infelices cuya miseria no podia socorrer. Mostraba en su apacible semblante un aire de resignacion y serenidad que se comunicaba á la multitud que de dia y de noche le rodeaba, mientras que él experimentaba con la mas dolorosa sensibilidad la pena aun mas cruel de ahogarla en lo mas recóndito de su pecho. Si podia separarse algun tiempo de la vista de tantos infelices y molestos testigos, se deshacia en lágrimas delante del Señor, y le conjuraba que aceptase el sacrificio de su persona por su pueblo; ó que si no se dignaba aceptarle, le sacase del mundo antes de la toma de la ciudad, y no le hiciese espectador de tan horrible escena.

39. Mientras que los bárbaros desolaban la Iglesia por todas partes, hacia el Señor resplandecer de todos modos los efectos de su gracia, que siempre admirable en sus Santos, se reproduce en sus obras bajo mil diversas formas. Entretanto que Agustin se elevaba á la mas eminente santidad por la sencillez

de la fe y por unas virtudes comunes en la apariencia, Alejandro, autor del instituto de los Acemétas, esto es, de los que no duermen, caminaba al mismo término por las sendas mas extraordinarias (1). Este gran Santo, oriundo de linage illustre, tuvo antes en la corte de Constantinopla unos puestos dignos de su cuna.

Abandonó las grandezas de su siglo, distribuyó sus riquezas á los pobres y se retiró á un célebre monasterio de la Siria; y progresando cada dia mas en la perfeccion y en el desprecio del mundo, se internó en el desierto, de donde al cabo de siete años se vió en la precision de huir por humildad. Habia convertido á muchos Paganos habitantes de una ciudad contigua con su Gobernador llamado Rábula, atraido por la reputacion del Santo. Todos querian tener por Obispo al que reconocian por Apóstol, y así con un pretexto de celo le persuadieron que viniese á su ciudad cuyas puertas guardaban escrupulosamente, estando resueltos á no dejarle volver á su retiro. Llegó pues sin la menor desconfianza, pero conociendo las asechanzas que en su concepto armaban á su inadvertencia y á su flaqueza, hizo que le bajasen durante la noche por los muros de la ciudad metido en una espuerta, como si se tratase de evitar el mayor riesgo. Caminando despues dos dias y dos noches por medio de los desiertos, no hizo detencion alguna hasta llegar á un parage remoto y fragoso donde se consideró á cubierto de las tentativas.

(1) *Bolland. 15. Jan.*

Tambien servia de guarida este no conocido asilo á una numerosa compañía de facinerosos, á los cuales convirtió con la eficacia de sus exhortaciones y súplicas. El gefe de estos ladrones dió el egemplo á los demás y recibió tambien el primero la recompensa de su docilidad, habiendo tenido una santa muerte á los ocho dias despues de su bautismo. Los demás transformaron su caverna en un monasterio, y dirigidos por un superior que estableció Alejandro, edificaron con sus virtudes aquel territorio que hasta entonces habian llenado de terror y espanto.

40. Rábula, Gobernador de la ciudad convertida, que por la falta de Alejandro quiso nombrarle por su Obispo, renunció igualmente á todas las grandezas del mundo y se hizo anacoreta; pero despues le arrancaron de su soledad para colocarle en la Silla de Edesa, Metrópoli de Mesopotamia. Su muger edificó una casa religiosa en donde se consagró al Señor con sus hijas y domésticos.

Llegó San Alejandro por su parte á las riberas del Eufrates, á hacer el primer establecimiento de la salmodia perpétua. La comunidad que instituyó allí se aumentó en poco tiempo hasta el número de cuatrocientos monges Sirios, Griegos, Egipcios y Latinos. Dividiáanse en muchos coros, sucediéndose unos á otros sin que hubiese momento alguno del dia ni la noche en que esta celestial morada cesase de resonar con las alabanzas divinas. Vivian en un desprendimiento tan grande como si no tuviesen cuerpos, imitando en todo la vida angelical. Usaban siem-

pre de una túnica, y no tenían mas alimento que el necesario para el dia. Por la tarde daban á los pobres lo que les quedaba, sin guardar cosa alguna para la mañana siguiente; mas á fin de que su establecimiento fuese aun mas útil á la Religion, reunió Alejandro á la oracion y contemplacion la vida activa del apostolado, enviando setenta discípulos á predicar la fe á los gentiles.

Tan buenas obras no pudieron eximirles de la persecucion. Sus viages evangélicos y su continua oracion sirvieron de pretesto para confundirlos con los Mesalianos, llamados tambien euchítas, de la palabra griega que significa orantes: hereges, ó para hablar mas propiamente, fanáticos y entusiastas, naturales de Mesopotamia como Alejandro; los cuales tomando literalmente el precepto de la oracion continua, reducian toda la Religion á la oracion, y negaban toda la eficacia y virtud del bautismo y de los sacramentos: gentes por otra parte ociosas y vagamundas que corrian el mundo, y predicaban sus delirios como revelaciones y artículos de fe, negándose casi siempre á admitir ó creer otros.

Estos sectarios eran en extremo disimulados, perjuran sin escrúpulo; y siempre que convenia á su tranquilidad, anatematizaban sus errores sin abandonarlos: siendo mirados con gran desconfianza, Alejandro, á quien se confundia con ellos, tuvo mucho que sufrir. Habiendo venido á Antioquia, donde no habia estado despues de veinte años, envió el Patriarca Teodosio un eclesiástico llamado Malco para

arrojarle de la ciudad, el cual le dió una bofetada en público. Tranquilo Alejandro y aludiendo al siervo de quien se habla en el Evangelio, que dió al Salvador una bofetada, dijo: *y el nombre del siervo era Malco*. Le defendió el pueblo que hacía más justicia á Alejandro que el clero, y Malco tuvo que retirarse ignominiosamente.

Salió no obstante Alejandro de Antioquia, y aun se disfrazó de mendigo para viajar con más libertad; y pasando por un monasterio llamado Chriten se admiró de ver allí establecida la salmodia perpétua, pero reconoció que esta casa había sido fundada por uno de sus discípulos. En fin pasó con los demás á Constantinopla, y dió principio á otro establecimiento de su instituto, en el cual dentro de poco tiempo se contaban trescientos monges distribuidos en coros de cincuenta, que se sucedían sin interrupción los unos á los otros. También fueron allí perseguidos y tenidos por sospechosos de mesalianismo como en el Asia. Encarcelaron al maestro y se dispersaron los discípulos, pero al fin se juntaron con él el día mismo en que recobró su libertad. Entonces todos juntos pasaron á la embocadura del Ponto Eusino, á establecer un nuevo monasterio de anacoretas donde San Alejandro murió hácia el año 430.

41. A los principios de este mismo año, conoció evidentemente San Agustín que el Señor había oído la oración que le hizo, suplicándole que no viesen sus ojos la última calamidad de su pueblo (1). Ha-

(1) *Posid. Vit. August. cap. 29.*

biendo caído enfermo al tercer mes de sitiada Hipona, se preparó desde luego para morir como un hombre que estaba seguro de no restablecerse de esta enfermedad. Tanto temor mostró de los juicios de Dios, como si aun no hubiera hecho penitencia alguna. No le inspiraban tanta confianza los innumerables y penosos servicios hechos á la Iglesia, tantos escritos contra los hereges, tantos cismáticos convertidos en sus conferencias, tantos pecadores arrepentidos y tantos santos formados por sus cuidados, tantos clérigos y vírgenes que había dirigido á la perfección, tantos rigores egercidos consigo mismo, y por fin tantas virtudes tan puras é ilustres, como le causaban llanto y sentimiento los estravíos de su juventud.

„Si las almas más inocentes, decía muchas veces á los amigos que tenía al rededor, no deben salir de este mundo sin hacer penitencia; ¿qué disposición debe ser la de las que tan tarde principiaron á conocer y servir á Dios?” Consiguiente siempre á sus máximas y á su método, las obras satisfactorias que más le agradaban, eran las menos notables y las menos susceptibles de ostentación; así como el sufrimiento de sus males y aun los remedios tomados con resignación y fe, como penas del pecado. Mandó escribir en algunos cartones los salmos penitenciales, que son pocos según el autor de su vida y verosíblemente los mismos que nosotros usamos. Ordenó que los colocasen á su vista para conservar hasta el postrer suspiro todo el fervor de su compunción. Y para no distraerse de estos piadosos pensamientos en los diez

últimos días de su vida, pidió que nadie entrase en su habitación á no ser con el médico ó cuando se le llevase la comida. Su enfermedad no dejó de prolongarse, pues principiando á fines de la cuaresma, no murió hasta 28 de Agosto, en que celebra la Iglesia su fiesta. Era este el año 430 de la era cristiana, el setenta y seis de su edad y el cuarenta despues de su entrada en el clero. Nótase como una cosa muy admirable aun en un santo, que desde el primer momento en que se consagró al Señor hasta su muerte no solamente nunca retrocedió, sino que siempre adelantó con nuevo fervor en la carrera de la perfeccion, sin jamás alejarse de su fin, y sin caer en alguno de aquellos ligeros extravíos que vemos hasta en la vida de un gran número de Santos.

No hizo testamento, porque nada tenia de que testar: pero habia formado una excelente biblioteca, la cual antes de espirar encomendó y dejó á su Iglesia: cuidado digno del primero de los santos Doctores y justificado por la Providencia; pues el incendio que despues de la toma de Hipona lo redujo cuasi todo á cenizas, respetó no obstante esta rica biblioteca, en la que nada habia sin duda mas precioso que las obras del mismo Agustin. Al darle sepultura se ofreció el santo sacrificio del altar, segun dice terminantemente el Obispo Posidio que estaba presente, y nos ha transmitido un testimonio tan auténtico y formal en favor del nombre y realidad del sacrificio de la misa. Este historiador añade, que antes de la muerte de Agustin puso de manifesto Dios su santidad, en

la cura milagrosa de un enfermo que vino á pedir-sela á su lecho. El Santo dijo con sentimientos de humildad tanto mas sinceros quanto parecian mas naturales, que si tuviese algun poder sobre las enfermedades, usaria de él para sí mismo. El enfermo replicó, que se le habia mandado en sueños que acudiese al Obispo Agustin, asegurándole de la curacion; y entonces cediendo en el santo Pastor la modestia á la caridad, impuso las manos al enfermo y le curó al momento. Otras muchas maravillas habia obrado en especial con los energúmenos en el tiempo de su episcopado; pero este gran Santo no se distinguió por una multitud de milagros, ni por los favores ó prácticas extraordinarias que leemos en la vida de otros muchos Santos.

42. El carácter admirable que distinguió la virtud de Agustin desde el principio de su conversion, fue una conducta siempre igual, uniforme, constante y alejada de todos los extremos. Era tan modesto en sus muebles como en sus vestidos, y evitaba con el mismo cuidado la falta de aseo que la magnificencia. Vestia lienzo y usaba calzado conforme al uso que se habia hecho mas comun; pero no censuraba á los que andaban descalzos, advirtiéndoles tan solo que se guardasen de la vanidad. Su mesa era frugal, y por lo comun solo se servian en ella legumbres. Cuando estaba enfermo, ó comian con él personas de salud quebrada ó huéspedes (porque amaba mucho la hospitalidad, y era en gran manera afable) entonces usaba de carnes. Siempre se ponía vino, porque en

aquel tiempo se tenia por mas necesario que la carne. A escepcion de las cucharas no tenia cosa alguna de plata; no por indigencia; sino por amor á la pobreza. Vivian los clérigos siempre con él, haciendo vida comun. Para dar su alimento al espíritu no menos que al cuerpo, y para que estuviesen menos expuestos á olvidar las leyes de la templanza, leían mientras duraba la comida. Por el mismo temor de no esceder los límites de la sobriedad que se habia prescrito, como él mismo lo dice, jamás comia fuera de su casa por mas que se lo rogasen. Nunca comió muger alguna en su mesa, ni habitó en su casa, ni aun frecuentó á ninguna de modo alguno sin exceptuar á su hermana ni á sus sobrinas; no porque ellas no estuviesen libres de toda sospecha, sino porque estas atraen por lo comun á mugeres cuya comunicacion ya no es tan indiferente. Si algunas querian hablarle, las recibia delante de sus clérigos; y despues de su conversion nunca habló á solas con muger alguna.

43. No podríamos cansarnos de referir las menores circunstancias de una vida tan clerical, y tan digna de servir de modelo á todo Prelado y á todo clérigo verdaderamente religioso. Mas podemos decir, que la calidad de Doctor escede en este Santo á la de Pastor, tanto por la profundidad incomparable de su doctrina, como por el interés particular con que la Iglesia ha mirado siempre á San Agustín considerado bajo este punto. Aunque nos hemos estendido mas respecto á sus escritos que á los de los otros Pa-

dres, sólo chémos tomado una muy pequeña parte, y tan solo lo necesario para formar una justa idea de su doctrina sobre los principales puntos. Posidionos ha dejado un catálogo de las obras del santo Doctor, que segun él ascienden al número de mil y treinta, comprendidos los libros, los sermones y las cartas, muchas de las cuales son tratados completos, y algunos escritos que se han perdido con el transcurso de los tiempos; añadiendo, que no pudo contarlas todas. Nótase en particular en esta increíble multitud de escritos, á mas de la pureza del dogma y de la moral, la profundidad de su ciencia y erudicion, la grandeza de sus ideas, el vigor del raciocinio, la increíble sagacidad de espíritu, y la hermosura de la elocucion que algunas veces es excesiva hasta degenerar en sutil, conforme al gusto ya corrompido de aquel tiempo; lo que se nota pues con mas edificacion es la modestia del autor, que solo puede compararse con el mérito que la hace subir de punto. Para poner de manifesto todos los sentimientos de humildad que San Agustín tenia de sí mismo, seria indispensable copiar todas sus producciones; en las que se esplica con tanto candor y sencillez, que hace echar de ver que su corazon estaba penetrado de lo que escribia su pluma.

Enternece no menos que edifica su moderacion y su deferencia en su cuestion con San Gerónimo, no obstante que tenia la verdad de su parte. Si dicen que esto era efecto de la veneracion debida á un Doctor consumado y tan benemerito de la Iglesia, contes-

tamos que tuvo igual modestia y observó casi las mismas atenciones con el jóven Obispo de Eclana, Juliano, el mas arrogante defensor del pelagianismo, y á quien solo la presuncion pudo incitar á entrar en cuestion con un Doctor tan elevado. Empero el monumento mas digno de su humildad es sin contradiccion el libro de sus confesiones. ¡Cuán vivamente penetrado se hallaria de la grandeza de Dios y de su propia bajeza! ¡cuán abismado en los sentimientos de su compuncion y de su abatimiento, cuando dió á luz á la faz de todo el mundo sus mas vergonzosas flaquezas, llenando este cuadro de los mas fuertes coloridos para transmitirle á todos los siglos futuros!

44. Sin embargo, este gran Santo, este ilustre Doctor fue el blanco de la calumnia y de la mas denigrativa impostura. Sus enemigos tomando mayor atrevimiento especialmente despues de su muerte, nada omitieron para obscurecer su memoria. Con este intento esparcieron bajo de su nombre los quince artículos llamados las objeciones de los Galos; las que desde entonces, segun varios autores, y cerca de treinta años despues, segun la opinion comun, fueron el origen de la heregia de los Predestinacionios (*).

(*) La heregia de los Predestinacionios forma una de aquellas intrincadas cuestiones, que mas han dividido y agitado á los historiadores y teólogos. El P. Jacobo Sirmondo en su *hist. heres. Prædest.* cap. 1, 2 y 3, opina que ya en el año 424, viviendo todavía el gran Doctor de la gracia, tuvo principio esta secta en el monasterio de Adrumeto, de donde pasó, segun él, á las Galias. Esta misma opinion sigue el eruditísimo Petavio, en el lib. 13 de *Incarnat.* cap. 6, núm. 6, y cap. 12, núm. 11; la

45. Los mas duros de estos artículos son los siguientes. Primero: por una triste necesidad que es efecto de la predestinacion, los hombres son arrastrados con violencia á pecar y condenados á la muer-

que despues de él adoptaron otros muchos sabios, fijando el principio de aquella secta en el siglo quinto; por lo que sin duda dice Berault, que los quince artículos, llamados las objeciones de los Galos, dieron desde entonces segun algunos autores, ó cerca de treinta años despues segun la opinion comun, origen á la heregia de los Predestinacionios.

Sin embargo, esta opinion que pareció comun á nuestro sabio autor, no se debe llamar tal hoy en dia; si que por el contrario, es ya cosa averiguada y cierta, que ni en el monasterio de Adrumeto, ni en las Galias durante el siglo quinto existió dicha heregia de modo que formase una secta particular y numerosa. Lo que sucedió entonces fue, que los enemigos de la doctrina de San Agustin en orden á la predestinacion gratuita é independiente de la prevision de los méritos, y cuanto á la virtud y eficacia intrínseca de la gracia, calumniaban á sus discipulos, como si introdujesen una fatal necesidad, negasen el libre albedrío, y lo despojasen del mérito de su cooperacion en las obras meritorias.

No se puede negar que algunos diesen al través en la inteligencia de los libros de aquel elevado maestro; pero jamás enseñaron sus discipulos los errores que les imputaban los Semipelagianos; y sola la malicia é hipocresia de estos enemigos de la gracia, fue la que fingió existir aquella pretendida secta. Así es, que solos los Semipelagianos hablaron de ella, y fuera de sus escritos no se encuentra en aquel tiempo su nombre. No hay carta alguna dogmática de los Romanos Pontífices, ni tratado alguno de los Padres dirigido contra estos errores como contra una secta existente; y aun San Próspero, que confuta en sus obras dichos errores, se espresa en estos términos: *adversarii nostri*, dice en el proemio de su respuesta á las objeciones de Vicente, *contexunt, et qualibus possunt sententiis comprehendunt ineptissimarum quarundam blasphemiarum prodigiosa mendaciâ... asserentes, talia*

te. Segundo y tercero: la gracia del bautismo no borra el pecado original en los que no son predestinados á la vida; y de nada les sirve el tener una conducta justa y santa. Sesto y quince: el libre albedrío nada hace en los hombres; la predestinacion es la que obra en ellos sea para el bien ó sea para el mal. Octavo y nono: el Salvador no fue crucifi-

in nostro esse sensu. San Fulgencio no escribió sus libros sino contra el fatalista Mónico, persona particular de África, que nunca formó secta. Por último, el famoso Concilio segundo de Orange, celebrado en 529, despues que confirmó, como otros tantos dogmas de fe, gran parte de aquellos artículos que reprobaban los Masilianos ó Marsellese en el máximo Doctor de la gracia; protestaron los Padres, que no solo no creían que alguno fuese predestinado al mal por el divino poder, sino que tambien con todo horror fulminaban el anatema contra aquellos, *si acaso*, dicen, *hay algunos*, que creyesen tan gran mal.

Ahora bien, San Próspero, San Fulgencio, los Padres del Concilio de Orange ¿hubieran hablado de este modo, si por aquellos tiempos fuese conocida y nombrada en el mundo la secta de los Predestinacionos? Ni se diga que este es un argumento negativo; lo sería cuando el Concilio y los Padres callasen en materia que no perteneciese al objeto de sus discusiones y tratados; mas no lo es, puesto caso que el asunto principal de sus escritos y de las sesiones del sínodo versaba precisamente sobre estas materias. Debemos, pues, decir, que no existió en el siglo quinto heregía propiamente tal llamada de los Predestinacionos, y que esta no comenzó en verdad á formar una secta hasta Calvino. Véanse los Emnos. Cardenales, de Noris, en su *Lib. 2. observat. in hist. pelag. cap. 10.* y Orsi en su *hist. ecclesiast. lib. 35, núm. 83 y sig.* J. Bantista Duchesne en su *hist. del predestinacionismo, lib. 2, cap. 2.* Natal Alejandro *Dissert. V. sec. V.* Lorenzo Berti *Lib. 6. de Theolog. Discipl. cap. 14.* Eusebio Philalethes Letre 3.º á Francois Morenas sur son prétendu abrégé de l'histoire ecclesiastique de M. Fleury, y otros muchos.

cado para la redencion de todo el universo, y Dios no quiere la salvacion de todos los hombres, sino solo de algunos que son predestinados. Séptimo y décimo: Dios quita la gracia de la obediencia á los justos que ha llamado, y les niega la perseverancia, solo porque no fueron separados de la masa de perdicion por la predestinacion y divina presciencia. Estos son los puntos capitales y precisos de la doctrina que se atribuía á San Agustin, con el objeto de desacreditarle y persuadir que se habia apartado de la fe católica en sus últimas obras.

46. Nada omitió para vindicar el honor de su maestro, Próspero su celoso y distinguido discípulo. Basta leer sus respuestas á las objeciones de los Galos para convencerse, que hay una distancia infinita de la doctrina del maestro y la del discípulo á la de los hereges predestinacionos. El apologista sin embargo, confundiendo la impostura, se atrajo personalmente el odio de los calumniadores. Uno de ellos llamado Vicente, que algunos malos críticos han querido persuadir que era el Lirinense contado entre los Santos en el martirologio, publicó contra Próspero otras calumnias parecidas á las que habian denigrado la memoria del Doctor de la gracia. Próspero contestó con una exactitud y precision admirables, sin dar nunca en un extremo al tiempo de evitar el opuesto. Probandando contra los Semipelagianos lo gratuito y necesario de la gracia, procura en todas partes demostrar, que Dios tiene una voluntad sincera de salvar á todos los hombres. Y fue tal la persuasion pública acerca

de su opinion en este punto , que se le atribuyó por largo tiempo la obra de un autor desconocido , intitulada de la vocacion de los Gentiles , que esplica con claridad la mas sana doctrina.

Próspero tuvo tambien espíritu para impugnar las conferencias de Casiano , no obstante la gran reputacion del autor. Se valió contra él de la autoridad de los Concilios del África y del Oriente , y tambien de las constituciones de los Papas Inocencio y Zósimo; lo que su ingenio poético esplica en estos términos figurados : „¿no ves cómo las invencibles constituciones de la Silla apostólica han reducido á polvo tus ratiocinios , y que han arruinado tus trincheras como los muros de Jericó con el sonido de las trompetas sacerdotales?”

47. Por último el celo de Próspero llegó hasta emprender el viage de Roma , á fin de hacer conocer mejor á la Cabeza de la Iglesia el riesgo que corria la fe en muchos parages de las Galias. La causa primera de este mal era la libertad de enseñar que se arrogaban algunos simples Sacerdotes sin consultar á los Obispos; teniendo la osadía , con perjuicio del episcopado , de ser jueces de la doctrina. Vemos efectivamente en una carta pontificia dirigida por este mismo tiempo á los Obispos de la Galia en general , y en particular á los de Marsella y sus cercanias , que el santo Papa Celestino les reprende vivamente su desenido en reprimir el orgullo de sus Sacerdotes , y en contenerlos en la sumision que les debian por su dignidad : así lo dice en términos forma-

les (1). Despues tratando de los malos efectos de esta independencía , y de la temeridad que era su origen , hace la apología de San Agustin contra lss calumnias de los Sacerdotes de la Galia en estos términos : „vió siempre en nuestra comunión Agustin , de piadosa memoria , y su fe y sus costumbres nunca fueron obscurecidas por la mas leve mancha. Siempre mereció el mas alto aprecio , y era tan venerado como estimado de todos. Respecto á su ciencia fue tan grande , que no podemos echar en olvido que nuestros predecesores le contaban en el número de los mejores maestros.”

Nueve artículos de dogma sobre la gracia y el libre albedrío se añadieron á esta carta , los que poco tiempo despues fueron citados como parte de la misma carta , aunque sin embargo parece que San Celestino no es el autor. Puede creerse que encargó á San Próspero , entonces Diácono , que redujese de este modo á ciertos capítulos la doctrina de la Iglesia sobre el pecado original , sobre la necesidad de la gracia , así para la fe y el principio de la buena voluntad , como para las obras de la salvacion , y en fin sobre las tentaciones y los méritos de los Santos. Nada mas propio para justificar la doctrina de San Agustin , como ponerle por basa las decisiones de los Concilios confirmados por los Sumos Pontífices. Estos nueve artículos no son efectivamente mas que una coleccion de las autoridades de los Concilios de Áfri-

(1) *Celestin. Epist. ad Episcop. Gall. de Grat. Dei.*
TOM. VI.

ca, y de los Papas Inocencio y Zósimo, acerca de las materias decididas como asunto de fe. Declara, en cuanto á las aserciones ulteriores de los sabios, que combatiendo á los hereges penetraron mas adelante en la dificultad de estas controversias; que absteniéndose de despreciarlas, no juzga necesario el confirmarlas (1). Y solo dice que absolutamente no debe mirarse como ortodoxo lo que parezca contrario á las reglas que acabamos de ver establecidas sobre las sentencias de la Sede apostólica, acerca de los efectos y dignidad de la gracia. Es pues constante que tomando la defensa, ya de los Doctores católicos generalmente, ya del Doctor de la gracia en particular, no intentó decir el autor ó redactor de estos artículos, que la Iglesia hubiese puesto el sello de su autoridad á todo lo que contienen; siendo bastante el afirmar que no habian enseñado cosa alguna contraria á la fe sobre las materias de la gracia y de la libertad. Concluyamos con una reflexion que viene aquí de molde de un modo muy natural: si la doctrina de San Agustin recibe tanta autoridad de su conformidad con las decisiones de la multitud de los Obispos confirmadas por los Sumos Pontífices, ¿será consiguiente querer erigir en dogmas las opiniones contrarias á estas decisiones, porque alguno cree ver en San Agustin lo que no vieron en él Papa ni Concilio alguno?

48. En fin, para dar una idea clara de la doctrina del defensor de la gracia contra los Pelagianos y

(1) *Ibid.* cap. 13.

Semipelagianos, reduciremos con brevedad cuanto hemos dicho á algunos puntos capitales que harán ver rápidamente, si se puede decir así, el sistema de San Agustin. Desde luego convengamos en que Pelagio, Celestio y todos los Pelagianos rígidos, negaron siempre la necesidad absoluta del auxilio de la gracia interior de Jesucristo para querer y hacer el bien en el orden de la salvacion. San Agustin dice espresamente (1): „en ninguna parte he podido encontrar, aun despues que el pelagianismo fue condenado por el Papa Zósimo, que Pelagio confesase la necesidad absoluta del auxilio interior y previniente de la gracia de Jesucristo para la voluntad y para la accion. Si él reconociera, prosigue el Santo, que Dios nos ayuda así, tanto para querer como para obrar, y de tal modo que sin este auxilio no queremos ni hacemos nada bueno en orden á la salud eterna, y que esta es la gracia de Dios por Jesucristo, me parece que no quedaria entre nosotros motivo alguno de cuestion.” En la última obra de este Doctor, llamada imperfecta, porque la muerte le impidió concluirla, hace tambien consistir el veneno de la heregia de los Pelagianos en su obstinacion en negar, que la voluntad del hombre necesita de una gracia que sea un auxilio interior y gratuito para obrar el bien.

En cuanto á los discípulos moderados de Pelagio, llamados comunmente Semipelagianos, no se oponian directamente á las decisiones de los Concilios de África, confirmados por los Papas y por el consentimiento

(1) *August. de grat. Christ. cap. 47.*

to de la Iglesia. Y aun hemos visto que los Sacerdotes de Marsella imbuidos en las nuevas opiniones, mostraban mucho respeto y sumision á las constituciones apostólicas, en las cuales la Cátedra de San Pedro no se habia aun explicado formalmente sobre las sutilezas artificiosas que no era natural sospechar. Estos no tenian la menor dificultad en reconocer con todos los Semipelagianos la necesidad de la gracia, con tal que se reconociese tambien en el hombre una buena voluntad que precediese á este auxilio, y que buscarse este remedio á sus llagas. Esto lo atestigua tambien Hilario (1), aquel otro discípulo que defendiendo á San Agustín, coadyuvó tanto al celo de San Próspero. El mismo San Agustín nos enseña cuál fue el error de los Semipelagianos, cuando dice, que no se diferenciaba en nada de la preocupacion en que habia estado en otro tiempo, de que la fe no era un don de Dios, y que la gracia no era necesaria á lo menos para los principios. Puede notarse al mismo tiempo cuán diferente era esta heregia de las pinturas imaginarias que en estos últimos siglos han hecho de ella algunos novadores, interesados en injuriar á los ortodoxos mas celosos en contradecirlos.

A consecuencia de los principios que el Doctor de la gracia estableció terminantemente contra los Pelagianos y Semipelagianos, se echa de ver claramente, siendo este el tercer punto de su doctrina, que en el estado presente de la naturaleza degradada, el hombre tiene una absoluta necesidad de la gracia in-

(1) *Epist. ad August.*

terior de Jesucristo. No se puede sin un grande error substraer de su influencia la mas mínima accion sobrenatural, ni los principios mismos de la fe; y finalmente nada de lo que dispone á la salvacion. Tambien dice San Agustín, que los hombres pueden cumplir los preceptos si tienen voluntad; pero que al Señor toca el prepararla. En todas partes enseña como un punto incontestable de la doctrina católica, que á los justos nunca falta esta gracia, ó que al menos pueden obtenerla. Lejos de destruir el libre albedrío la gracia que así prepara los corazones, le establece por el contrario; y ella sola le hace posible la salvacion, siendo la única que puede hacerle practicar las obras que la merecen. Dando siempre sin embargo la gracia el poder de obrar el bien, dice espresamente el santo Doctor, que ella no le impone necesidad alguna; sino que depende de la voluntad el cooperar ó resistir.

Por otra consecuencia de los principios de San Agustín, no siempre sigue á la gracia el asenso de la voluntad, la que puede resistirla como efectivamente la resiste muchas veces. Cuando resiste, dice el santo Doctor, los que rehusan seguir la voz que los llama, solo deben imputarse la culpa á sí mismos, porque son llamados de un modo que pueden seguir libremente; los que siguen, no deben atribuirse la gloria; pues han seguido porque fueron llamados de modo que no rehusaron su consentimiento. No es menos verdadera la gracia de la perseverancia final y de la predestinacion; consistiendo esta en los Santos,

segun el sabio Doctor, en la prudente distribución de los divinos beneficios, por medio de los cuales los que se salvan, se salvan con entera seguridad. La predestinacion es enteramente gratuita; pues sola la misericordia del Señor es la que le mueve á llamar á los que son escogidos, de modo que no desprecien la voz que los llama; y no todos son llamados así. ¿De qué depende esto? Ningun entendimiento humano puede penetrarlo: y aunque es insondable, no es injusto. El Doctor de la gracia, lo mismo que el Apóstol, responde á esta difícil cuestion con estas solas palabras: *¡ó profundidad! ¡pero quién podrá acusar de injusticia al Dios de toda justicia?*

En fin, así como hay dos géneros de preceptos, el uno de observar la justicia, y el otro de llevarla á su perfeccion; existen tambien dos géneros de pecados. Una cosa es, dice el santo Doctor, el cumplimiento de este precepto: *non concupisces*; y otra la de este: *no sigas tus concupiscencias*. No nos detendremos explicando este último artículo, porque pide la estension que nos haria traspasar los límites prescritos; pero es suficiente traer á la memoria su objeto, para que comprendan todos en qué sentido dice el Doctor de la gracia que hay ciertos pecados indispensables, y que en esto pereció la libertad por el pecado de Adán. Y si de algunas espresiones generales se ha inferido, que la gracia de evitar el pecado es negada aun á los mismos justos, no entiende el Santo por pecados indispensables sino los que consisten, no en seguir sus concupiscencias, sino en sentir

los primeros movimientos contra la ley; y el sentirlos, hablando con propiedad, debe llamarse faltas impropriamente tales, que nos hacen infelices (*infelix ego homo*, dice el Apóstol) mas no culpables. Por donde se infiere evidentemente y segun los términos espresos del Doctor de la gracia, que la libertad que pereció es la del paraíso terrenal, en donde se aunaba con la inmortalidad la perfeccion de la justicia (*). Así pues, la gracia negada á los justos es aquella que faltaba al Apóstol, cuando decia: *tengo la voluntad de obrar el bien, pero no consigo hacerlo con perfeccion*. Porque ¿cuál es esta perfeccion del bien, añade el santo Doctor, sino la exclusion absoluta del mal que es la concupiscencia, ó el cabal cumplimiento de esta ley: *non concupisces*?

Tales son los puntos mas importantes de la doctrina de San Agustin, sobre los cuales hemos creído que debíamos estendernos mas de lo que hemos hecho con los otros escritores eclesiásticos. Ocupa entre ellos un lugar tan distinguido, sus obras tienen una autoridad tan particular, y ha combatido tan diversas heregias, en las que cada heresiarca se daba traza de valerse de la condenacion de la heregia opuesta á la suya, que nos ha parecido necesario alargar nuestro discurso algo mas de lo ordinario sobre una par-

(*) Antes del pecado no sentía Adán los movimientos de la concupiscencia, contrarios á la razon y á la justicia, gozaba libertad perfecta, sin inclinacion ó tendencia hácia el mal; pero el hombre despues del pecado tiene la libertad corrompida por la concupiscencia del mal. — Editor.

te tan importante y tan delicada de la tradicion. Mas sean los que fuesen los escollos entre que ha caminado este Santo, su doctrina siempre pura y luminosa á los ojos de cualquiera que la entienda, se presentará siempre muy distante de todo precipicio y extravío. Tales fueron en su tiempo los testimonios de cuatro ó cinco Papas (*), de mucho mayor número de Concilios que sacaron de sus escritos la mayor parte de sus decretos, y de todos los mas santos y célebres Doctores tanto del Oriente como del Occidente. Esto

(*) Son cuasi innumerables los elogios que los Sumos Pontífices han tributado en todos tiempos á la doctrina y persona de San Agustin. Entre ellos no debemos omitir el que dió Inocencio XI en su Breve dirigido al religiosísimo Monarca de las Españas Carlos II. Este Católico Príncipe suplicaba á S. B. que señalase el dia del santo Doctor como festivo en todos sus dominios; y el Soberano Pontífice accediendo á los ruegos de S. M. C. contestó, declarando: que habia recibido con sumo gusto sus súplicas dirigidas, dice, á honrar mas á aquel admirable y escelente Maestro de nuestros santos predecesores Celestino y Gregorio el grande, celebrado con indecibles alabanzas por sus méritos á favor de la Iglesia de Dios, la que ilustró, y todavia no cesa ni cesará de ilustrar con tantos luminosísimos é irrefragables escritos que dió á luz por la defensa de la fe ortodoxa, esplicacion de la sagrada doctrina é instruccion de la vida y costumbres segun la norma y perfeccion del Evangelio de Jesucristo."

Semejantes á este son los testimonios de todos los Papas desde Inocencio I, de todos los Padres contemporáneos posteriores á Agustin, y de un gran número de Concilios así generales como provinciales y diocesanos, desde el primero que se celebró en Jerusalem en la causa de Pelagio. Véase al Emmo. Card. Orsi *lib. 27 hist. eclesiast. núm. 77*, y en otros muchos lugares.

es lo que San Próspero nos dice á su manera, con estas espresiones tan esactas como poéticas: „en las guerras obstinadas de los Pelagianos contra la Iglesia, el ejército Católico solo ha combatido y triunfado por las manos de Agustin. No solo la Iglesia de Roma y África, sino tambien los hijos de las divinas promesas en toda la estension del universo estuvieron constantemente acordes con él en los dogmas de la gracia, y en todos los demás artículos de la fe."

Concluamos con esto: si la doctrina de este Padre era en su tiempo la de la Iglesia, lo será tambien hoy, pues la creencia católica jamás varia; y para creer como Agustin, es preciso entender sus obras en un sentido conforme á la enseñanza de la Iglesia; y aun solo segun los principios de la razon y de la sana crítica, debemos á lo menos ver su conexion, su trabazon, sus relaciones diversas, reunidas todas bajo un mismo aspecto, sin espíritu de cuestion ni de sistema, buscando en el Santo la confirmacion de los dogmas recibidos, y no la doctrina singular de que alguno se haya preocupado.

En cuanto al estilo, este ilustre Padre tiene ciertamente sus defectos, así como el mas brillante de los astros no deja de tener sus tachas. Mas todo hombre digno de leerle y capáz de gustarle; todo amante de aquel género de belleza, que resulta de la sublimidad de las cosas y de la exactitud de las proporciones, quedará admirado al estudiarle de la abundancia de los pensamientos, de su finura unida á su

nobleza, de su enlace, de su rapidéz y en fin de todos los rasgos grandes del autor; de tal modo, que apenas podrá detenerse en su colorido.

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO DÉCIMOQUINTO.

- N.º 1. *Conexion de la doctrina de Nestorio con la de Pelagio.* 2. *Muerte de San Paulino de Nola.* 3. *Sus escritos.* 4. *Carácter de Nestorio.* 5. *Escesos de su celo.* 6. *Publicacion del nestorianismo.* 7. *Reclamacion de Eusebio de Dorilea.* 8. *Principios de Proclo.* 9. *Progresos del nestorianismo.* 10. *San Cirilo se opone á Nestorio.* 11. *Sus cartas á los solitarios y á la corte.* 12. *Intrigas de Nestorio.* 13. *Carta de San Cirilo al Papa.* 14. *Nestorio descubierto en Roma.* 15. *Obra de Casiano contra el nestorianismo.* 16. *Roma sentencia contra Nestorio.* 17. *Respuesta del Papa á Nestorio.* 18. *El Sumo Pontífice da sus poderes á San Cirilo.* 19. *Concilio de Alejandria.* 20. *Anatematismos de San Cirilo.* 21. *Disposicion de Juan de Antioquia.* 22. *Virtudes de Teodoreto.* 23. *Obstinacion de Nestorio.* 24. *Preocupaciones de Teodoreto y Juan de Antioquia.* 25. *Convocacion del Concilio de Éfeso.* 26. *Su apertura.* 27. *Disposiciones siniestras del Conde Candidiano.* 28. *Condenacion de Nestorio.* 29. *San Dalmacio Abad.* 30. *Persecucion de Candidiano contra los Padres del Concilio.* 31. *Conciliábulo de los Nestorianos.* 32. *Llegan los Legados Pontificios.* 33. *Maquinaciones de los hereges.* 34. *Per-*

fidias del Conde Irenéo. 35. Negocios particulares del Concilio. 36. Preocupaciones de la corte. 37. El clero y los monges dan noticia de ellas al Emperador. 38. Desengñase el Emperador, y se declara á favor del santo Concilio. 39. Maximiano electo Patriarca en lugar de Nestorio. 40. Sisto III sucede al Papa Celestino. 41. San Cirilo procura la paz. 42. Paulo de Emesa procura la reunion. 43. Carta de los Obispos de Capadocia y de Cilicia al Papa. 44. Obstnacion de Alejandro de Jerápolis. 45. Fin desgraciado de Nestorio. 46. Diodoro de Tarso. 47. Proclo Patriarca de Constantinopla. 48. Conversion de Volusiano. 49. Traslacion del cuerpo de San Crisóstomo á Constantinopla. 50. Traslacion de los cuarenta coronados. 51. Viage de la Emperatriz Eudisia á Palestina. 52. Judios seducidos. 53. Obras de San Cirilo y de Teodoreto contra los Gentiles. 54. San Pedro Crisólogo. 55. Restos de la idolatría en el Imperio. 56. Católicos martirizados por los Vándalos. 57. Persecucion de Genserico. 58. Martirio de Martiniano y sus hermanos. 59. Valor heroico de Saturo. 60. Confesion de Armogasto. 61. Martirio del Conde Sebastian. 62. Jurisdiccion de los Papas en la Iliria. 63. Sisto III descubre los lazos de Juliano de Eclana. 64. San Leon electo Papa.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO DÉCIMOQUINTO.

Desde la muerte de San Agustin en el año 430, hasta el Pontificado de San Leon en el de 439.

1. **A**L parecer debia la Iglesia disfrutar de una larga paz y concordia, despues de todos los triunfos de San Agustin contra los enemigos de la gracia. Mas apenas fue condenada la heregia pelagiana, quando aparecieron en la lid otros nuevos sectarios mas formidables ó atrevidos que los primeros. No era su cabeza un simple monge tímido y afectado, sino el orgulloso Nestorio Patriarca de Constantinopla, lleno de la audacia que su eminente dignidad le inspiraba, reputada por la segunda de la Iglesia, y mucho mas por el favor de todo el poder imperial. Aunáronse las dos sectas no solo por el interés general que tienen todos los enemigos de la fe en ligarse contra sus antagonistas y comunes defensores, sino por la connexion íntima y fundamental que tenian entre sí, aunque á primera vista parecian enteramente diversas. Pelagio llevaba el fin de destruir la redencion, ne-

fidias del Conde Irenéo. 35. Negocios particulares del Concilio. 36. Preocupaciones de la corte. 37. El clero y los monges dan noticia de ellas al Emperador. 38. Desengñase el Emperador, y se declara á favor del santo Concilio. 39. Maximiano electo Patriarca en lugar de Nestorio. 40. Sisto III sucede al Papa Celestino. 41. San Cirilo procura la paz. 42. Paulo de Emesa procura la reunion. 43. Carta de los Obispos de Capadocia y de Cilicia al Papa. 44. Obstinacion de Alejandro de Jerápolis. 45. Fin desgraciado de Nestorio. 46. Diodoro de Tarso. 47. Proclo Patriarca de Constantinopla. 48. Conversion de Volusiano. 49. Traslacion del cuerpo de San Crisóstomo á Constantinopla. 50. Traslacion de los cuarenta coronados. 51. Viage de la Emperatriz Eudisia á Palestina. 52. Judios seducidos. 53. Obras de San Cirilo y de Teodoreto contra los Gentiles. 54. San Pedro Crisólogo. 55. Restos de la idolatría en el Imperio. 56. Católicos martirizados por los Vándalos. 57. Persecucion de Genserico. 58. Martirio de Martiniano y sus hermanos. 59. Valor heroico de Saturo. 60. Confesion de Armogasto. 61. Martirio del Conde Sebastian. 62. Jurisdiccion de los Papas en la Iliria. 63. Sisto III descubre los lazos de Juliano de Eclana. 64. San Leon electo Papa.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO DÉCIMOQUINTO.

Desde la muerte de San Agustin en el año 430, hasta el Pontificado de San Leon en el de 439.

1. **A**L parecer debia la Iglesia disfrutar de una larga paz y concordia, despues de todos los triunfos de San Agustin contra los enemigos de la gracia. Mas apenas fue condenada la heregia pelagiana, quando aparecieron en la lid otros nuevos sectarios mas formidables ó atrevidos que los primeros. No era su cabeza un simple monge tímido y afectado, sino el orgulloso Nestorio Patriarca de Constantinopla, lleno de la audacia que su eminente dignidad le inspiraba, reputada por la segunda de la Iglesia, y mucho mas por el favor de todo el poder imperial. Aunáronse las dos sectas no solo por el interés general que tienen todos los enemigos de la fe en ligarse contra sus antagonistas y comunes defensores, sino por la connexion íntima y fundamental que tenian entre sí, aunque á primera vista parecian enteramente diversas. Pelagio llevaba el fin de destruir la redencion, ne-

gando el pecado original, la degradacion de la naturaleza y la necesidad de la gracia. Tal era el fondo de su sistema, conforme de todo punto con el de Nestorio, que dividiendo al Redentor en dos personas, reducía el precio de la muerte y de la satisfaccion de la persona humana á su valor limitado, y por lo mismo insuficiente para espíar las culpas cometidas contra una magestad infinita. De este modo inutilizaba como Pelagio el misterio todo de la Redencion.

Nadie mejor que Agustin hubiera descubierto la relacion de estas heregias, y hubiera podido dar fin á la segunda bajo las ruinas de la primera. Así pues sin otra recomendacion que la de su mérito, por una distincion meditada entre el Emperador y sus mas ilustres Obispos, y que ningun otro Prelado de Oriente ni de Occidente habia recibido nunca, fue convidado espresamente al Concilio ecuménico de Éfeso, para el cual viviendo aun el Santo se habian espedido las órdenes necesarias y aun las cartas convocatorias. Mas la carta honorífica que el Emperador le escribió en aquel entonces, no llegó al África hasta despues de su muerte. Estaba ya el Señor contento con tantos trabajos y combates sostenidos por su siervo, cuyo destino se habia cumplido con la derrota de los enemigos de la gracia.

2. Tampoco pudo mostrar su celo y sus luces el ilustre Obispo de Nola San Paulino, en la asamblea de los primeros pastores convocados en Éfeso contra los nuevos enemigos de la Iglesia; pues murió á la

edad de setenta y ocho años, en el mismo en que se celebró este Concilio (1). Su enfermedad fue corta: una pleuresia violenta le redujo en pocos dias á lo último, no obstante el socorro de todos los remedios y cuidados proporcionados al grande afecto que tenían á un Pastor tan sensible como venerable, tan amable como generoso, en una palabra de aquella virtud noble y atractiva en los grandes que se consagran á Dios sin reserva. Tres dias antes de morir fueron á visitarle dos Obispos de las cercanías, de cuya compañía se sirvió para ofrecer el santo sacrificio con toda la solemnidad que podía permitirle el estado á que estaba reducido. Con la dulzura de su carácter reconcilió á todos los que se habia visto precisado á reprimir con censuras eclesiásticas; y despues de la celebracion de los sagrados misterios, dijo, ¿dónde están mis hermanos? Vedlos aquí, dijo uno de los asistentes, mostrándole á los dos Obispos. Hablo, dijo, de mis hermanos Genaro y Martin de Tours, que se le habia aparecido con San Genaro Obispo de Capua, cuyo culto era ya entonces célebre en Nápoles.

El sacerdote Postumiano le advirtió poco despues, que debia cuarenta sueldos de los vestidos dados á los pobres. Tal era la loable pobreza en que habia quedado por Jesucristo un hombre en otro tiempo tan rico y tan poderoso. El Santo respondió: no os inquieteis, hermano, no faltará alguno que pague la deuda. De allí á pocos momentos llegó un sacerdo-

(1) *Pomer. De vit. contemp. lib. 2. cap. 9.*

te de Lucania, encargado precisamente de la limosna de cuarenta sueldos de parte de un Obispo que sabia los apuros á que reducía muchas veces á su piadoso compañero el amor de los pobres.

Penetrado el Santo de estos cuidados paternales de la Providencia, durmió y descansó con bastante tranquilidad hasta cerca de la media noche; despues de lo cual se aumentaron tanto sus dolores, que casi no podia resollar. No obstante, apenas vió la luz del dia, cuando despertó á todos sus domésticos como acostumbraba, y rezó los maitines, ó mas bien los laudes que entonces se llamaban maitines. Todo este dia que fue el postrimer de su vida, sostenido solo por su fervor, le pasó en oracion y en hacer eficaces exhortaciones á sus sacerdotes y diáconos, que no se separaban de su lecho. Al llegar la hora del oficio de las lámparas, esto es, de las visperas, se le oyó aun cantar, aunque con voz apagada, estas palabras del salmo: *He preparado mi lámpara para recibir á mi Cristo*. Quedó despues como absorto en una profunda contemplacion; á las diez de la noche se conmovió su habitacion con un temblor tan grande, que consternados todos los asistentes se postraron pidiendo misericordia, sin que percibiesen cosa alguna los que estaban en la parte de afuera. Entonces entregó su alma al Señor á 22 de Junio, en cuyo dia celebra la Iglesia su fiesta. Escribió todas estas circunstancias el sacerdote Uranio que se halló presente; y añade, que fue general el sentimiento, y que los Judíos y aun los Paganos

mostraron tanto dolor, que rasgaron sus vestidos.

3. De San Paulino nos quedan cincuenta cartas, un discurso sobre la limosna, la historia del mártir San Ginés de Arlés y treinta y dos poemas, de los cuales los catorce son en alabanza de San Felix. Su poesia es agradable, llena de sentimientos, noble y bien sostenida. La uncion que respiran sus cartas hace que no canse su lectura, y como no son mas que la espresion de los sentimientos de su corazon, tienen menos arte que las otras obras suyas. El discurso sobre la limosna está escrito tan pura como elegantemente. San Gerónimo habla de un panegírico del Emperador Teodosio, escrito por el mismo autor, elogiándole de modo que hace sentir mucho su pérdida. Forman en general el carácter del estilo de Paulino la amenidad y la dulzura, y en él se halla al mismo tiempo el de su virtud con la prueba del contento de que gozaba su alma por haberlo dejado todo por Jesucristo.

4. Celebróse el Concilio de Éfeso en el mismo año en que murió este santo Obispo, á saber, en 431. El novador que se trataba de condenar se habia granjeado una reputacion tan grande, que se le sacó de la Iglesia de Antioquia como á un nuevo Crisóstomo para elevarle á la Silla patriarcal de Constantinopla. Despues de morir el Patriarca Sisinio, que era hombre sencillo y mas idóneo para la vida solitaria que para mantener la subordinacion en el clero de la capital, fueron tantas las intrigas para nombrar sucesor, que pareció mejor traerle de Siria. El éxito

no fue mas feliz por haber ido á buscar de tan lejos á Nestorio sacerdote de Antioquia, en donde habia sido educado y aun bautizado, aunque era natural de Germanicia. Sus costumbres graves ó mas bien sombrías y rústicas, su fingida simplicidad y el desaliño de sus vestidos, su rostro pálido y descarnado, una leve tintura de las artes y ciencias, una voz llena y hermosa que tomaba un tono compungido y patético con facilidad, una elocuencia que arrastraba, menos cuidadosa de la edificacion de las almas sólidamente cristianas, que ambiciosa de los aplausos de un pueblo ligero y precipitado, la amargura de su celo y sus eternas declamaciones contra los hereges, su respeto en fin á San Juan Crisóstomo á quien veneraba cada dia mas y mas el pueblo de Constantinopla; todas estas cualidades tenían preocupados los ánimos en favor de este heresiarca. Llevó consigo un sacerdote de confianza llamado Anastasio, con el cual pasó por Mopsuestia, donde el Obispo Teodoro viendo en ellos todas las disposiciones propias á sus intentos, les comunicó, segun se cree, la semilla de las impiedades que propagaron despues tan escandalosamente.

5. En el primer sermón que predicó Nestorio así que arribó á Constantinopla, declamó contra los hereges en términos que nunca fueron olvidados (1). Señor, dijo hablando con el Emperador, esterminad conmigo las sectas, y yo esterminaré con vos los Persas; y despues de la destruccion de los enemigos

(1) *Nest. Serm. 1. edit. Garner.*

del Imperio, os haré vencer tambien los enemigos de vuestra salvacion. Tal entrada encantó al pueblo, furioso entonces contra el solo nombre de heregia; pero los hombres de juicio y moderacion formaron mal agüero de este rasgo de presuncion ó de entusiasmo. Nestorio no se limitó á solas palabras: obró con tanta violencia, que los hereges llegaron al estremo de la desesperacion; lo que ocasionó sediciones en muchas partes. Pocas semanas despues de su ordenacion y verosímilmente por sus instancias, publicó el Emperador nuevas leyes y renovó las antiguas contra los diversos sectarios. Los Maniqueos como los mas perniciosos á la sociedad, fueron los mas rigurosamente proscritos, arrojados de las ciudades y condenados á muerte. Pero ninguna secta de las que turbaban el Imperio evitó la abominacion pública, escepto la de los Pelagianos fundados sobre los mismos principios que Nestorio y Teodoro de Mopsuestia, á los cuales habia condenado tan solo por respeto humano. El nuevo heresiarca hubiera podido igualmente apoyarse en los satélites de Fotino y Paulo de Samosata, no menos que en la mayor parte de los Arrianos; pero estos hereges se miraban en general como tales, y habia largo tiempo que eran odiosos á todos. Siempre se dan traza los nuevos novadores de hacer causa comun con aquellos que tienen todavia sus apologistas, sus fautores y partidarios entre los Ortodoxos.

6. El sacerdote Anastasio, que Nestorio habia llevado de Antioquia, fue el primero que predicó la

nueva impiedad, teniendo la osadía de proferir desde el púlpito estas palabras escandalosas y no oídas hasta entonces: „nadie llame á María Madre de Dios; porque María era una muger, y una muger no puede ser madre de Dios.” Algun tiempo despues el Patriarca hizo predicar la misma doctrina á un Obispo que se hallaba en Constantinopla, hombre conocido por su ligereza y mal proceder, por el que habia sido depuesto, segun se cree, de la Silla de Marcianópolis. Este tuvo menos miramiento que Anastasio; pues llevó la temeridad hasta proferir anatema á cualquiera que llamase á María Madre de Dios. Escitó esta impiedad un repentino y general horror; y todo el pueblo dando terribles gritos, se salió de la Iglesia. El Patriarca no obstante aprobaba estas blasfemias; y sirviéndose de la preocupación del Emperador que le miraba como un santo, publicó el mismo muchas veces de viva voz esta horrible doctrina, y la insertó en sus escritos que se esparcian por dó quiera. Háblale cegado el espíritu de error y de presuncion; pues se persuadia á que nadie se opondría á unas novedades tan atrevidamente proferidas, ó que su autoridad le haría triunfar de todas las reclamaciones y de todos los obstáculos.

En un dia muy solemne, en que habia concurrido á la Iglesia una extraordinaria multitud de fieles á oírle, despues de haber citado este testo de San Pablo: *La muerte por un hombre, y por un hombre la resurreccion*; dijo: „hay una cuestion que nos divide y agita mucho, á saber: si debemos llamar á

María Madre de Dios, ó Madre del Hijo del Hombre y de Cristo. Oiganme cuantos se encuentran en este concurso; yo pregunto: ¿tiene Dios Madre? Si responden afirmativamente, les diré, que son excusables los Paganos cuando las dan á sus dioses, y que Pablo es un impostor, cuando dice de la divinidad de Jesucristo, que es sin padre, sin madre y sin genealogía. No, María no parió un Dios. La criatura no es madre del Criador, sino de un hombre instrumento de la divinidad, del Ungido del Señor, del Cristo que adoro: porque yo adoro al que ven mis ojos, á causa del Dios invisible que es inseparable y que reside en el hombre, como en el templo que se consagró para siempre.”

7. No era dable esplicarse con mas claridad, ni presentar el veneno de la nueva impiedad de un modo más irritante. Estremeciósese todo el concurso; un murmullo confuso se oía por todas partes, y aumentándose cada punto el escándalo y el tumulto, miraba cada uno con espanto al que tenia mas próximo, y todos en incertidumbre aguardaban el fin de escena tan extraordinaria. Entonces un simple lego, que despues fue Obispo de Dorilea, el abogado Eusebio, hombre virtuoso y muy versado en las materias de Religion, se levantó con mucha confianza y dijo, ó mas bien exclamó fuertemente (1): *todos profesamos creer, y tal es la fe constante de la Iglesia, que el Verbo Eterno nació en verdad de María.* Aplaudió á Eusebio la multitud, dándole grandes alabanzas; mas al-

(1) *Concil. Ephes. part. 1.ª cap. 13.*

gunas personas preocupadas desaprobaron su osadía: lo que bastó al heresiarca para subir al púlpito pocos días despues. Declamó altamente contra Eusebio, y sostuvo con pertinacia que no se debe decir, que el Verbo ó el Hijo de Dios hubiese muerto, ni nacido, sino solamente el hombre en quien estaba el Verbo. De este modo distinguia dos personas diferentes en Jesucristo. Eusebio creyó entonces que debía publicar una protestacion formal, guardando no obstante el respeto debido al clero y á los Obispos; á quienes quiso que se comunicase antes de todo. Propónese en ella especialmente poner de manifiesto, que Nestorio tenia los mismos sentimientos que Paulo de Samosata: que sostenia como aquel antiguo sectario, que uno es el Verbo y otro Jesucristo; y que no hacia de uno y otro una sola Persona segun la doctrina constante de la Iglesia, cuya tradicion prueba por los padres y por los símbolos de los Concilios. Despues de este acto solemne, se principió á tratar de herege á Nestorio, y muchos se separaron de su comunión.

8. Proclo, Obispo titular de Cízico, que egercia las funciones de Sacerdote en Constantinopla, á cuya Silla Patriarcal ascendió mas adelante por su mérito, mostró el mismo celo predicando, que el Hijo de María no es puro hombre, sino Dios por naturaleza: que la santa Virgen se llama muy propiamente Madre de Dios, y que es exactamente verdadero el decir, que Dios ha nacido y que ha muerto (1). El predicador no hizo mencion de Nestorio que se halla-

(1) *Concil. Ephes. ibid. cap. 1.*

ba presente, contentándose con refutar sus errores; pero el heresiarca quedó muy irritado, y mucho mas á vista de que todos llenaron de aplausos á Proclo por la elegancia de su estilo y por la profundidad de su doctrina. Se acostumbraba aun que despues que un Sacerdote predicaba ante el Obispo, este como encargado directamente del ministerio, añadiese algunas palabras de edificacion. El Patriarca conformándose con este uso, procuró debilitar lo que acababa de oír, y sostuvo de nuevo que no debía decirse simplemente que Dios nació de María, sino que al Verbo de Dios estaba unido el que nació de María. Predicó otros tres sermones contra el de Proclo, que al parecer le habia incomodado mucho.

9. Reunieron estos sermones de Nestorio en un volumen con todo el método y artificio que usan los sectarios para propagar su doctrina; en breve tiempo se derramaron por todas partes y aun en la misma Roma, pero ante todas cosas procuraron pervertir los monasterios de Egipto, en especial los que gozaban de mas nombradía por su austeridad y fervor (1). Bien sabian, que una vez establecida la novedad en estos retiros, se arraiga mas que en parte alguna, y toma nuevo crédito y mayor facilidad para seducir á la mayor parte de los fieles. Efectivamente, esta dañosa levadura no tardó en fermentar en todas las imaginaciones exaltadas y vacías de la piedad sincera. Vióse pronto la fe de una multitud de reclusos sin consideracion fluctuar de una parte á otra, abrazan-

(1) *Ciril. Alex. in Nestor. I. ad Mon. ep. 5.*

do todas las ideas que los impostores querian imbuirles; y llevando la impiedad mas allá de donde la llevó su primer autor, algunos no podian tolerar que Jesucristo fuese llamado Dios; y los blasfemos mas atrevidos eran encomiados como los mas virtuosos y espirituales de todos los solitarios. El sobresalto y el espíritu de cuestion que entraron con el error en estas comunidades, hicieron echar de ver á los superiores ordinarios la calidad del árbol por sus frutos; y penetrando el contagio hasta el Egipto fue informado del desorden el Patriarca de Alejandria.

10. San Cirilo, sobrino de Teófilo y su inmediato sucesor, llenaba á la sazón esta gran Silla. Lleno de ingenio y erudición, y dotado de una destreza y vigilancia según pedia la importancia de su ministerio: muy versado en los asuntos y en el arte de conocer á los hombres: idóneo para profundizar todos los artificios y rodeos de que puede valerse la impostura encubierta con la mas engañosa máscara: naturalmente animoso y adorno de aquel valor que no acobardan obstáculos ni riesgos: tan sencillo en la fe, como grande en su representación y en sus intentos: tan recto y pio como celoso; este era el antagonista preparado por la Providencia contra un heresiarca tan pernicioso por su astucia y presunción, como por la dignidad que ocupaba, y por la estimación que de él hacia una corte tanto mas preocupada á favor del hipócrita cuanto era mas religiosa.

11. Instruir y fortificar á la preciosa porción de fieles encomendados á su cuidado en los innumerables

monasterios de su Diócesis, fue la primera atención de San Cirilo. Hubiera deseado mucho que unas cuestiones tan sutilmente tratadas, y cuyo menor inconveniente era entibiar la piedad y alterar la caridad fraterna, no hubiesen penetrado nunca la morada de unos solitarios, mas propios sin duda para sus trabajos y para los ejercicios de una vida penitente, que para las ciencias y el estudio (1). Mas si este principio es conveniente antes que se introduzca el mal para alejarle con la discreción mas circunspecta, sería muy reprehensible en un Pastor el dejar tranquilo el rebaño, después que introducido el contagio amenazaba emponzoñarlo todo. Así pues, el sabio Prelado sin entrar en especulaciones capaces de subir de punto el fuego de la cuestión, recordó simplemente á aquellos buenos religiosos los primeros principios de la fe cristiana.

«¿Cómo pues, les dice, se puede poner en duda si María debe ser llamada Madre de Dios? Si nuestro Señor Jesucristo es Dios, como lo es verdaderamente y por naturaleza, según el santo Concilio de Nicéa, ¿cómo la Virgen santa no será llamada Madre de Dios? Aunque los Apóstoles no hayan usado este lenguaje, no por esto deja de explicar la fe que ellos enseñaron. Tal era igualmente la fe de nuestros padres, y entre otros del ilustre Atanasio; y les cita sus mismas palabras. ¿Pero la Virgen es Madre de la Divinidad? dirán por una sutileza digna de los blasfemos que se sirven de ella. Mas en el orden de la

(1) *Ciril. Epist. ad Monach. inter acta Concil. Ephes. cap. 2.*
TOM. VI. 14